Santos Juliá

Demasiados retrocesos

España 1898-2018



Galaxia Gutenberg



Edición al cuidado de María Cifuentes

Publicado por:
Galaxia Gutenberg, S.L.
Av. Diagonal, 361, 2.º 1.ª
08037-Barcelona
info@galaxiagutenberg.com
www.galaxiagutenberg.com

Edición en formato digital: marzo de 2019

Conversión a formato digital: Maria Garcia
ISBN: 978-84-17747-49-7

Índice

Introducción: demasiados retrocesos

Acostumbraba don Ramón Carande a condensar su visión de la reciente historia de España en las dos palabras que sirven de pórtico a esta recopilación de ensayos: «Demasiados retrocesos». No compartía, o al menos nunca se la escuché, la opinión de que la auténtica razón de la situación por la que atravesábamos en aquellos años de dictadura consistiera en una anomalía congénita, una secular decadencia o un simple y puro fracaso de España, de su revolución industrial o de su revolución burguesa, que era lo que habitualmente se decía en aquel tiempo. Prefería él hablar de retrocesos, no de uno, sino de demasiados, lo que quería sencillamente decir que en muchas ocasiones se había intentado, que en algunas se había logrado y que, a la postre, se había perdido el terreno ganado en la carrera por devolver a España a lo que la mayor parte de los intelectuales de su generación, la que ha pasado a la historia con el número 14 colgado a la espalda, consideraba como corriente general de la civilización europea de la que había quedado aislada y alejada.

Esta mirada de don Ramón no era muy diferente a la del conde de Toreno cuando comparaba el periodo abierto en España tras el retorno de Fernando VII después de la guerra de Independencia con las grandezas naturales y de civilización que ofrecían Suiza y sus lagos, la Selva Negra, las orillas del Rin y Bélgica, y observaba que aquellos progresos de España que la gente llamaba rápidos deberían llamarse más bien «retroceso penoso».[1] Una observación con la que estaría de acuerdo Juan Valera cuando hacia 1880 escribía que nuestra más reciente historia había sido «un continuo tejer y destejer, pronunciamientos y contrapronunciamientos; constituciones que

nacen y mueren; leyes orgánicas que se mudan apenas ensayadas» y atribuía esa especie de fatalidad a los «partidos medios que por no contar con crédito y secuaces bastantes en el pueblo, ni confiar en las vías legales, apelan a la insurrección del Ejército a fin de escalar el poder; [y a los] partidos extremos que no confían tampoco en las vías legales, y que apelan a las armas, aunque de un modo más popular, creando y sosteniendo largas, costosas y sangrientas guerras civiles». Todo esto, añadía Valera, «hace de nuestra historia política algo tan sin finalidad y sin propósito, tan triste y tan desengañado, que da gran dolor tener que escribirla».[2] Y dolor fue el sentimiento más extendido entre aquellos españoles que en 1898 contemplaron en la impotencia a un famélico león de vuelta a la patria, cabeza hundida y rabo entre las piernas, sin fuerza para dar la batalla en «aquella guerra nuestra con Estados Unidos», que era como Manuel Azaña se refería al desastre del aquel año. Un desastre debido a una excepción: España había tomado el camino que la alejaba de Europa y ahora lo pagaba con la pérdida de los restos que aún quedaban de aquel imperio donde no se ponía el sol. Y por ahí, y después de un rápido vuelo por el siglo que marcó con una guerra civil y desbarató con una transición a la democracia la diferencia española, comienza nuestra historia, por los sentimientos que acompañaron y siguieron a la guerra del 98 tal como se expresaron en la prensa durante aquel año.

Como reacción al desastre y a las historias que se venían contando sobre la decadencia secular y la singular anomalía de España entre las naciones de Europa, aparte del despertar de todos los nacionalismos que en la península tomaron arraigo en el cambio de siglo, surgió una pléyade de reflexiones sobre el problema español de las que se derivó la convicción de que España no tendría remedio si no se reincorporaba a la civilización europea. La voz de Joaquín Costa sonó entre los jóvenes nacidos en torno a 1880 como la de un profeta que llamaba a europeizar España, única medicina que podría detener su bajada a la tumba para proceder a su regeneración. Por eso, la segunda pieza de esta colección se ocupa de dos jóvenes que tuvieron ocasión de escuchar su poderosa voz en el Ateneo de Madrid y establecer con sus escritos un debate sobre el contenido de esa europeización, que para José

Ortega y Gasset era la ciencia, o la moral de la ciencia, como decía Vicente Cacho; para Azaña, la democracia, como argumentó desde su primer discurso político, y para los herederos de Francisco Giner de los Ríos, el *self-government*, por la anglofilia cultivada entre el grupo fundador de la Institución Libre de Enseñanza.

De aquel mirarse en el espejo europeo, y de la repatriación de capitales, procedió gran parte del impulso para la transformación que experimentaron las ciudades españolas desde comienzos de la segunda década del siglo XX. En ese periodo, además de un incremento notable de gente joven en las ciudades se fue formando una clase media de profesionales, médicos, arquitectos, ingenieros, abogados, economistas…, de una «alta productividad científica» que reflejaba, según Thomas F. Glick, su capacidad para participar en la vanguardia científica gracias a la continuidad de sus relaciones con centros de investigación europeos.[3] De esta nueva clase media procedió el clamor que se elevó en las postrimerías de la Gran Guerra, y en medio de una guerra civil de palabras entre aliadófilos y germanófilos, por la reforma de la Constitución de 1876, y en Cataluña por la autonomía que Francesc Cambó llamó integral, finalmente bloqueadas, reforma y autonomía, primero por la vieja clase política que formaba los partidos dinásticos y, luego, por el golpe de Estado del general Primo de Rivera con la anuencia y el abrazo de Alfonso XIII a raíz de la exigencia en las Cortes de responsabilidades por los nuevos desastres de la guerra de Marruecos. Y en este punto fue donde se torció una vez más la historia: lo que pudo haber evolucionado hacia una Monarquía parlamentaria y democrática acabó en la laminación de la Monarquía constitucional, sustituida por una dictadura militar.

Pues ese día que los españoles perdieron una Constitución triunfaba sin oposición alguna lo que Carolyn P. Boyd definió como un «pronunciamiento negativo», basado menos en un despliegue de fuerza que en la pasividad de la mayor parte de las Fuerzas Armadas y de los grupos sociales más relevantes de España.[4] De hecho, el pronunciamiento fue pacífico, sin alardes de violencia ni tanques en las calles, y cumplió su objetivo con solo un acto de habla, suficiente para mostrar al público la supremacía del poder militar sobre el poder civil, incubada en la Ley de Jurisdicciones de 1906 y consolidada

por la actuación de las Juntas de Defensa en 1917. Su resultado, una forma de ejercicio de poder que se creía liquidada desde que liberales y conservadores acordaron, en lo que se conoce como Pacto del Pardo, sellado a la muerte de Alfonso XII, turnarse en el Gobierno renunciando al histórico recurso a las armas o al Ejército que tanto dolían a Toreno y a Valera. Ahora no se trataba de un espadón al servicio de un partido; ahora se trataba simplemente de una dictadura militar como forma del Estado. Pretorianismo en estado puro, renacido de sus cenizas como efecto no de triunfos militares en los campos de batalla, sino de derrotas convertidas en desastres nacionales: Cuba y Filipinas primero; Marruecos en dos tandas; el Barranco del Lobo y Annual, después; un pretorianismo fruto de una impotencia y marcado por el profundo resentimiento de las continuadas derrotas.

Un pretorianismo que comenzó a tropezar con una creciente oposición cuando el dictador mostró su voluntad de quedarse por tiempo ilimitado convocando una Asamblea Nacional que dotara al Estado de un sucedáneo de Constitución. En medio de las protestas universitarias, los elementos de aquella generación del 14 más interesados en la política, después de identificar Monarquía con dictadura y República con democracia, salieron al encuentro de la clase obrera que los socialistas llamaban organizada, esto es, los sindicatos de industria, con el propósito de incorporarla a una acción revolucionaria para derrocar la Monarquía. Fue, 1930, un año de definiciones, con el Rey o contra el Rey, y aunque la insurrección preparada para el 15 de diciembre acabara en fiasco, la consiguiente represión logró movilizar a amplios sectores de la sociedad, o del pueblo como entonces se decía, que confluyeron un día de primavera en las plazas mayores de pueblos y ciudades proclamando la República como resultado del triunfo de las candidaturas republicano-socialistas en las elecciones municipales. Al fin, España parecía haber vuelto, ahora definitivamente, al carril del que nunca debió haber sido desviada, el que conducía al encuentro con el resto de democracias europeas.

Que no atravesaban precisamente por su mejor momento: España inauguró su primera democracia del siglo XX cuando habían quebrado o estaban a punto de quebrar las democracias del centro y el sur de Europa ante

el auge del fascismo y del nazismo. La coalición republicano-socialista que llegó al poder en abril de 1931 tropezó muy pronto con obstáculos que procedían tanto de dentro, de las divisiones que comenzaron a aflorar entre los partidos de la coalición, como de fuera, del potente movimiento anarquista por su izquierda, y de monárquicos y católicos por su derecha, un campo bien poblado de grupos y partidos en los que trataba de hacerse un hueco Falange Española. No fueron sin embargo partidos políticos los que asaltaron el poder con el propósito de liquidar la Constitución y dar origen a un sistema autoritario y corporativo como era el defendido por la mayor parte de la derecha. Fueron los militares o, más exactamente, los militares africanistas los que se pusieron al frente de la conspiración para subvertir la legalidad republicana por medio, no ya de un pronunciamiento al modo de Primo de Rivera, sino de una rebelión en toda regla que, al no triunfar, pero al no ser aplastada, dio origen a una nueva guerra civil con el desencadenamiento de la violencia que las suele acompañar sobre todo cuando se viven como una contrarrevolución que pone en marcha una revolución. A esos acontecimientos y a su inmediato resultado como terror y represión con el objetivo de exterminar al enemigo se dedican los dos capítulos centrales, orígenes de la guerra y su resultado más inmediato, lo que en el contexto de este libro bien podría llamarse el Gran Retroceso.

Pues si el retroceso de 1923 devolvió a España al siglo de los espadones, el de 1939 la arrojó al siglo de los Reyes Católicos, con Inquisición incluida, aunque ahora ya no se trataba de expulsar de España a musulmanes o judíos, sino de erradicar del suelo patrio todo rastro de ilustración, liberalismo, republicanismo, democracia, socialismo, con su última hijuela, el comunismo, que tal era el árbol genealógico o la hidra de la antiEspaña segada finalmente por quienes levantaron monumentos y celebraron cultos a los héroes y mártires de la Cruzada. No hay ninguna exageración, ninguna caricatura al expresarlo en estos términos: fueron los habitualmente empleados en los años de terror que cayó sobre los derrotados en lo que uno de los vencedores, Dionisio Ridruejo, definió años después como «operación perfecta de extirpación de las fuerzas políticas que habían sostenido a la República.»[5] La persecución de la Institución Libre de Enseñanza, una

asociación más bien inocua de intelectuales que cultivaban aquel invento alemán llamado panenteísmo, con una observancia religiosa y una honestidad moral que ponía de los nervios al mundo católico, y que vienen aquí a colación con el propósito de mostrar algunas facetas del componente católico que alimentó, tanto como el militarista y más que el fascista, la represión de los vencidos una vez terminada la guerra.

Y es que los vencedores pusieron manos a la edificación del Nuevo Estado borrando el siglo XIX y los comienzos del XX por liberal, y los dos siglos anteriores, desde el cambio de la dinastía austriaca por la borbónica, por decadente. Lo dijo el general Franco al trazar el panorama histórico de España ante las Cortes el 14 de mayo de 1946 y lo repitió en el discurso de inauguración de la IX Legislatura de las mismas Cortes Españolas veintiún años después. «El Estado perfecto para nosotros es el Estado católico», afirmó como respuesta a quienes desde el exterior los motejaban «de reaccionarios y de enemigos de la libertad, cuando no existe ninguna moderación mayor que lo católico ni una fuente de mejores libertades». Y será ese Estado católico, que presumía de estar dotado, desde 1945, de una Constitución abierta inspirada en los principios del derecho público cristiano, el encargado de borrar todos esos siglos de nuestra historia por representar «la negación del espíritu español en relación con nuestra fe, la amenaza para nuestra unidad, la desaparición de nuestro imperio y la pérdida de todo un siglo para el progreso».[6] Era preciso retroceder hasta los Reyes Católicos, cuando la Inquisición garantizaba la unidad, la grandeza y el imperio de España. En eso consistió el Gran Retroceso.

No es sorprendente, pues, que españoles del interior y del exilio comenzaran a considerar la historia de España desde la creación del Estado nación moderno o liberal como una sucesión continua de guerras civiles y a la Guerra Civil de 1936 a 1939 como elemento central en la construcción del Estado y en la formación de la nación española. En una conferencia pronunciada en el Instituto de Ciencias Políticas de París, en marzo de 1942, Gregorio Marañón no dudó en afirmar que la causa mayor de «nuestras malas venturas nacionales», y muy principalmente los catorce grandes éxodos que se habían sucedido en España desde que se constituyó como Estado en

tiempo de los Reyes Católicos, había que buscarla en «una continua guerra civil». Y un exiliado como Francisco Ayala, que había definido como «hora constituyente» todo lo que bullía en 1930, resumirá en 1962 la historia reciente de España o de los españoles a uno y otro lado del Atlántico como «la pugna de la civilización (es decir, del nacionalismo liberal burgués) contra el tradicionalismo católico-absolutista y la barbarie». Gerald Brenan, pocos años antes, en 1948, había escrito a Antonio Jiménez Fraud que durante buena parte del siglo XX siguió actuando sobre la sociedad, la política y la cultura española el «lado oscuro y terrible de España […] el oscuro fondo "africano" que subyace».[7]

Pero, añadía Ayala, «la sociedad española habrá de integrarse, *quieras que no*, en la nueva Europa, en un mundo nuevo, para seguir viviendo de otra manera». Y es curioso que Brenan escribiera a Jiménez Fraud en términos muy similares: «Usted ha pertenecido a un bando que *inevitablemente* va a *ganar a la larga* a no ser que la civilización europea se hunda por completo en otra guerra». La victoria en España de las «fuerzas oscuras» se habría debido a una extraña concatenación de causas que la convertían en «provisional y pasajera»: la dictadura de Franco, más que continuación de una historia, sería como el profundo tajo infligido a un cuerpo en crecimiento. Quieras que no, inevitablemente, ganar a la larga, son expresiones que reflejaban, aparte del voluntarismo de sus autores, la convicción de que en efecto lo ocurrido en España había provocado un retroceso que algún día los españoles tendrían que revertir para encontrarse en la nueva Europa, que decía Ayala, en la civilización europea, como lo decía Brenan. No había ninguna fatalidad en esa predicción sino la confianza, para nada ciega, de estos dos personajes, tan diferentes por lo demás, que habían vivido la experiencia de aquella otra «España moderna y culta» de las décadas veinte y treinta, en la capacidad de los españoles para recuperar el terreno perdido y el tiempo paralizado y dotarse de un sistema político democrático como condición para su reencuentro con Europa.

Y lo recuperaron. Los años sesenta, que aquí aparecen –parafraseando a Dionisio Ridruejo– como los de la conflictiva estabilidad de una situación transitoria, dieron buena muestra de esa capacidad. Años sesenta, que tanto

recuerdan a los años veinte por la reanudación del gran movimiento migratorio, el crecimiento de las ciudades, la revitalización de la vida cultural, la movilización obrera y universitaria, la expansión de una clase media profesional, la acelerada secularización, todo, en fin, lo que había sido bloqueado, reprimido y perseguido en la oscura década de los cuarenta, los años más tenebrosos de la recatolización, la regimentación y la autarquía. Una sociedad en movimiento a la que pretendió responder la nueva política tecnoautoritaria del régimen que buscaba una nueva legitimidad en el desarrollo económico y la paz social, con la celebración de los XXV años del fin de la guerra, culminada en un concierto de gala organizado por el Ministerio de Información, con obras de Ángel Arteaga, Luis de Pablo, Cristóbal Halffter y Miguel Alonso encargadas para ocasión tan señalada.[8] España, en la propaganda del mismo ministerio, brillaba como diferente, por su sol y por sus playas, y aunque se abría a la economía europea, lo haría de acuerdo con estos neotecnócratas a partir de un Estado que basaba su legitimidad en la fatídica fecha de 18 de julio, y que pretendía culminar su interminable proceso de construcción con una Ley Orgánica del Estado sancionada por el pueblo español llamado otra vez a referéndum.

Con la Ley Orgánica y la posterior designación de Juan Carlos de Borbón como sucesor de Francisco Franco a título de Rey, la facción dominante del régimen respondía a la pregunta que ya había planteado Dionisio Ridruejo desde 1961 y que a partir de 1965 estuvo en boca de todo el mundo por haberla formulado el secretario general del Partido Comunista de España (PCE), Santiago Carrillo, al titular *Después de Franco, ¿qué?* el informe presentado al VII Congreso de su partido. La respuesta de la oposición, muy fragmentada en sus diversas corrientes liberales, democratacristianas, socialistas, comunistas, a los planes de evolución del régimen no fue, ni podía ser, como la acordada por republicanos y socialistas en 1930, una insurrección, apoyada en círculos militares y asistida por una huelga general declarada por los sindicatos, con el objetivo de instaurar una República tras el derrocamiento de la Monarquía: lo que viniera después de Franco no iba a ser un acontecimiento, sino un proceso. Y así, mientras las diferentes facciones del régimen hablaban de apertura, evolución o reforma, la oposición mantuvo

la política que venía propugnando desde antiguo: una transición pacífica de la dictadura a la democracia, por decirlo con la expresión acuñada por el Comité Central del PCE en 1957; una transición que tendría como punto de partida una amnistía general y como llegada la apertura de un proceso constituyente, iniciado después de que los españoles recuperaran las libertades que la dictadura les había arrebatado. Esos fueron los dos principales proyectos de transición, que acabaron por confluir en lo que vino a llamarse, también por iniciativa comunista, una ruptura pactada, de los que pretende dar cuenta muy sintética el capítulo dedicado a los imprevistos resultados de ambos proyectos.

No ya el retorno sino la plena inmersión en la corriente general de la civilización europea soñada por la generación del 14 exigía después de los largos años de dictadura al menos dos condiciones o dos grandes pactos que cerraran la exclusión de los derrotados en la Guerra Civil. El primero se refería a la libertad y, más concretamente, a la ampliación del terreno de la política hasta alcanzar al menos al PCE, símbolo de la antiEspaña contra la que decían haberse sublevado los militares. El segundo se refería a la autonomía, sobre todo, a la restauración de la Generalitat de Cataluña, única institución que en los años de República todavía en paz pudo desarrollar, no sin graves enfrentamientos, un Estatuto de Autonomía dotándose de Gobierno y Parlamento propios. La incorporación del PCE, y de los socialistas, al sistema de la política era una exigencia de la democracia, pero no lo era menos la restauración de los Estatutos de Autonomía: libertad y autonomía fueron siempre de la mano en los programas de la oposición e irán muy pronto juntas en las pancartas de las manifestaciones. Y no será una mera casualidad que la entrevista de Adolfo Suárez con Santiago Carrillo hubiera de ser completada, aun si en este caso lo fuera después de las primeras elecciones y no como condición para convocarlas, con la visita de Josep Tarradellas a Madrid para entrevistarse con el Rey y con el presidente del Gobierno.

Culminado el proceso de transición política con la promulgación de la Constitución, la violencia en su extrema forma de terrorismo no solo no desapareció del panorama político y social, sino que, contra todas las

ingenuas expectativas que rodearon la Ley de Amnistía, se recrudeció, especialmente por parte de Euskadi Ta Askatasuna (ETA). Aquí he tratado de reflexionar sobre las posibles razones de este fenómeno, si era fruto de una cultura política arraigada en Euskadi o si era, más bien, una opción estratégica libremente adoptada que utilizaba la violencia para alcanzar sus fines. De hecho, la cultura política del nacionalismo vasco nunca había incorporado como uno de sus elementos centrales el terror, que comienza a aparecer bien avanzado el régimen franquista. En cierto modo, ocurre aquí como con el catalanismo político que nunca antes de 2012 había proclamado la independencia como la meta a alcanzar ya, muy lejos de aquel 80% mítico que solía evocarse como el momento que tal vez exigiría una secesión. «*Un sol poble*, una sociedad dividida» trata de indagar, con ayuda de varios libros publicados durante el *procés*, en cómo se vivió y cuáles fueron los motivos de esta transformación del discurso nacionalista que ha puesto punto final al catalanismo político dejando todo el espacio al nacionalismo independentista y agravando, con eso, la crisis política abierta desde 2008 con el comienzo de la crisis económica

El capítulo final recoge varias tribunas publicadas en *El País* entre 2014 y 2018, y una, la dedicada al fin del bipartidismo, publicada en el semanario *Ahora*, que son otras tantas exploraciones en los momentos de esta crisis, comenzando por la erosión de la Monarquía y culminando en la caída del Gobierno presidido por Mariano Rajoy y la investidura de Pedro Sánchez como consecuencia de una moción de censura sostenida en una coalición que he llamado del rechazo. Un epílogo que se limita a la narración de lo sucedido a la democracia española desde la trampa de confianza en la que cayó en 2008 hasta los primeros pasos del Gobierno salido de la moción de censura no aventura ningún pronóstico de futuro. Todo puede ocurrir: tal es precisamente lo que caracteriza el nuevo retroceso que ha sufrido la convivencia ciudadana en España desde la Gran Recesión, convirtiendo la historia de nuestro largo siglo XX en un proceso que va de un desastre a una crisis pasando por una guerra civil y una transición a la democracia no tan pacífica como sus promotores hubieran deseado, o sea, y como decía don Ramón, demasiados retrocesos.

Agradezco muy cordialmente a José Luis Malo de Molina y Pablo Martín-Aceña, Cristóbal Gómez Benito, Manuel Aragón Reyes, José Luis Casas y Francisco Durán, Francisco Comín, Javier Moreno Luzón y Fernando Martínez, Mercedes Cabrera, Carme Molinero, Antonio Rivera y Carlos Carnicero, Álvaro Delgado-Gal, Antonio Caño y Miguel Ángel Aguilar, sus invitaciones a participar en las obras colectivas o a colaborar en las publicaciones periódicas por ellos dirigidas. Ni que decir tiene que sin su confianza y amistad no habría escrito ninguna de estas piezas. Mil gracias también a María Cifuentes, tantos años mi sabia editora, y a Joan Tarrida por acogerme de nuevo en esta Galaxia.

1

España, siglo XX: ¿fin de la excepción?*

Spain, as usual, is the significant exception

CHARLES TILLY, 1969

Existe en España, y cuando desde fuera se mira hacia España, una tendencia a interpretar los dos últimos siglos de su historia estableciendo comparaciones entre lo que en ella NO ha ocurrido y lo que se supone que ha sucedido en otros estados europeos o, genéricamente, en Europa. Esta costumbre de considerar a España como una excepción pretende dar cuenta de los males de la patria, sean ellos el viejo caciquismo o los actuales déficits democráticos, no tanto por medio del análisis de estructuras, instituciones, culturas, procesos o acontecimientos internos sino por las ausencias o carencias de aquello que ha transformado a nuestros vecinos en estados democráticos sostenidos en economías florecientes, con ciudadanías conscientes y un amplio consenso social. De ahí surgieron los relatos del pasado de la nación española como una anomalía en el conjunto de naciones europeas, muy en boga en los años que precedieron, acompañaron y siguieron al desastre del 98, de ahí la visión de la historia de España como un fracaso inapelable que heredamos quienes fuimos jóvenes en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado[1] y de ahí, en fin, la recusación *in toto* de la transición política iniciada en 1976 como causa de la baja calidad de una democracia incapaz de enfrentarse a la gran recesión y a la actual crisis política.

España como problema fue la herencia que recibieron, y a la que no dejaron de dar vueltas en su juventud y primera madurez, los nacidos en los años ochenta de siglo XIX, llegados a la edad de la razón política, por decirlo

al modo de Ortega, cuando caían las últimas hojas de la leyenda patria. Tuvieron, muchos de aquellos jóvenes, la oportunidad de salir al extranjero, ampliar estudios en universidades alemanas, francesas o británicas, participar en encuentros científicos del más alto nivel y contemplar en el espejo de aquellas naciones la imagen de las carencias o contrahechuras de la propia. Un buen plantel de aquella juventud estudiosa decidió que España, a diferencia de Alemania, carecía de ciencia y que ahí radicaba el mal de la nación y el haber venido tan a menos en su ya larga decadencia; otro sector, más preocupado por la política, pensó que la decadencia de la nación española, a diferencia de la pujanza de la francesa, más que a una falta de ciencia, aunque también, se debía a la ausencia de democracia y hasta de Estado; una tercera corriente, que venía de la Institución Libre de Enseñanza, insistió en que, a diferencia de Inglaterra, lo que en España faltaba era un sustrato de educación pública sobre la que construir el *self-government*, esa capacidad de individuos autosuficientes para autogobernarse en sus comunidades naturales.

En los tres casos, la tarea que echó sobre sus hombros aquella generación de jóvenes científicamente competentes, políticamente liberales o demócratas, y social y culturalmente ciudadanos europeos consistió en devolver España a la corriente general de la civilización europea con el propósito de recuperar el tiempo perdido y liquidar su ya secular anomalía. España, para ellos, era el problema en la misma medida en que Europa era la solución. Pero la solución fue, finalmente, parte fundamental del problema: el proyecto de europeización proyectado y llevado a cabo por la generación del 14 y sus hermanos menores, la alegre y divertida generación del 27, terminó con el bombardeo de ciudades españolas por aviones alemanes e italianos y con la presencia de tropas italianas y brigadas internacionales combatiendo en suelo español mientras Francia y Gran Bretaña dejaban hacer, parapetadas tras la no intervención.

Veinte años después de la derrota de aquel proyecto de europeización y de la construcción, sobre el auténtico ser de España, de un Estado diferente, una excepción o diferencia de Estado dentro de la normalidad democrática de Europa, hacia 1960, otra generación de españoles, nacida entre 1930 y 1945,

reanudaba la misma historia convencida de que España era, no ya una anomalía sino un fracaso del que solo podría salir si alcanzaba a ser en un próximo futuro lo que en ese presente eran ya Francia, Alemania o Italia, por no hablar de Suecia o Dinamarca, tan lejanas. De nuevo, se trataba de una generación crecida en la contemplación de los males de la patria, definidos ahora por jóvenes universitarios como resultado de una inútil matanza fratricida que había partido en dos a la nación española y llevado la ruina a su Estado. De nuevo, muchos de ellos salieron al exterior para identificar en la imagen que les devolvían los espejos de las naciones europeas o de Estados Unidos las carencias y deformidades propias. Y de nuevo, como había ocurrido con sus mayores, tuvieron ocasión de presenciar un cambio radical en las condiciones de vida, con la reanudación del éxodo rural, el caótico crecimiento de las ciudades, la industrialización acelerada y la elevación del nivel educativo: solo quedaba adecuar el Estado español al resto de estados europeos.

Era como si la historia gustara de repetirse, pero si la primera ronda había sido como tragedia, nadie estaba dispuesto a que la segunda lo fuera como farsa. Se sabía bien de dónde se venía, se recordaba lo ocurrido a los padres, se envidiaba a los vecinos: y entre lo aprendido por propia experiencia, lo recordado y lo que se podía aprender de la experiencia ajena, se inició una transición desde un sistema político anacrónico, una dictadura construida sobre la victoria en una guerra civil y una larga posguerra hacia una democracia plena, siempre con la vista puesta en Europa y con la intención final de liquidar una diferencia, de hacer de España, por fin, un Estado y una nación como los otros. De estos dos intentos y de las transformaciones sociales que les sirvieron de base y que resumen la vida española del siglo XX, van las páginas que siguen.

PRIMER ACTO: ESPAÑA SE EUROPEÍZA

La voluntad de europeización, tan viva y compartida a raíz del desastre del 98, fue como el correlato en el plano político y cultural de los cambios perceptibles en la sociedad española desde comienzos del siglo XX. España

era entonces, cuando arrancaba el siglo, un país arcaico, de base agrícola y estructura preindustrial, una sociedad anclada en el pasado, escribe Antonio Bonet en la presentación de un libro singular, *Ciudades españolas,* de Oskar Jürgens, arquitecto mayor del Gobierno prusiano, que vino a España en 1907 y que aquí murió, en El Escorial, en 1923, sin haber terminado su obra. Jürgens no había venido a España con el ánimo de cantar a las ciudades muertas, como Pío Baroja y José Martínez Ruiz en su viaje iniciático por tierras de Castilla pocos años antes; ni impulsado por la búsqueda de ningún alma española, ni que fuera en Toledo, como Maurice Barrès. Jürgens vino como arquitecto urbanista, le interesaba la morfología de las ciudades españolas, sus cascos antiguos, pero también los planes de reforma y ensanche que habían emprendido la mayoría de ellas: reformas del interior con la apertura de nuevas y grandes vías, para que corriera el aire por sus calles, y planeamientos de ensanches, ejecutados, nos dice, con arreglo al precedente de Barcelona, de la forma más prosaica y menos artística imaginable, siguiendo un esquema cuadrangular u octogonal, con las esquinas de las manzanas más o menos achaflanadas y sin ofrecer ninguna particularidad digna de atención.[2] Este es el momento de su viaje: el comienzo de lo que podría llamarse la gran transformación.

Porque en solo unos años, los que van de la década de 1890 –con las elegías por la muerte de España, descendida ya, como la vio Joaquín Costa, al sepulcro, a la espera de un salvador que le dijera «¡levántate y anda!»– y la llegada del urbanista prusiano hasta el estallido de la Gran Guerra, las ciudades españolas decidieron arreglarse por dentro y ampliarse hacia fuera, señal de un nuevo dinamismo que impulsará en los quince años siguientes un cambio social de magnitud sin precedente. En el primer tercio del siglo la población española aumentó a un ritmo del 0,8% anual, lo que permitió pasar, sin aporte foráneo y a pesar de la fuerte emigración al extranjero de los quince primeros años, de los l8,60 millones censados en 1900 a los 23,56 que arrojaba el censo de 1930. Fue un crecimiento moderno, sostenido en el descenso simultáneo de la natalidad y la mortalidad, que se puso de manifiesto sobre todo en la espectacular caída de la mortalidad infantil y en el notable incremento del número de mujeres que lograban alcanzar la edad de

quince años, buen índice de la elevación general de la atención sanitaria y de las mejoras higiénicas introducidas en esos años.

Esa población, que se rejuvenece al reducir su mortalidad infantil, deserta masivamente de las labores agrícolas y emigra, ya que no siempre a América, a las ciudades y especialmente a las capitales de provincia: en solo veinte años, los que van de 1910 a 1930, la población activa agraria cayó del 66,3% al 45,5% de todos los activos[3]. La creciente presión demográfica sobre escasos recursos económicos había determinado hasta 1915 una impresionante emigración ultramarina: en torno a medio millón de personas fue el saldo migratorio neto de España en esos tres lustros. La Gran Guerra cambió esa tendencia: no solo pudieron salir menos emigrantes sino que muchos hubieron de regresar. Y como los años veinte experimentaron el mayor incremento demográfico hasta entonces conocido, con un crecimiento vegetativo de 2,28 millones de habitantes, el peso de la nueva población cayó entero sobre las ciudades españolas, que vieron hincharse los tramos de edad comprendidos entre los 15 y los 35 años: la metáfora de la España joven crecida sobre la ruina de la España vieja, que sirvió de banderín de enganche al Partido Reformista desde 1914, expresaba bien esta abundancia de juventud que daba la nota en las ciudades españolas.

Porque la población creció durante todos esos años, pero no toda al mismo ritmo. La urbana, si por tal se considera la de municipios de más de diez mil habitantes, se dobló en solo veinte años, entre 1910 y 1930, mientras que en el conjunto formado por la rural y semirrural el crecimiento más rápido se produjo en los núcleos que rebasaban los cinco mil, con detrimento de los situados por debajo de los dos mil habitantes. Lo rural había dejado de ser la nota dominante para compartir posición con lo urbano: ni una cosa ni la otra por completo, la española era, en este y en otros muchos sentidos, una sociedad en transición, con un continuo flujo migratorio dirigido a las ciudades, que en la década de 1920 ascendió a 1,17 millones de personas. Más que a su crecimiento vegetativo, fue a la recepción de inmigrantes a lo que ciudades como Madrid, Barcelona y Bilbao debieron lo sustancial de su cambio demográfico. Muy alta fue la llegada de forasteros a Sevilla, Zaragoza y Valencia, con una pauta de crecimiento similar: lenta durante la

primera mitad el siglo XIX, comenzaron a desbordar las viejas murallas tras los planes de ensanche de las décadas centrales y aceleraron su crecimiento a partir de 1900 y, sobre todo, desde 1915, como fue también el caso de Granada y Córdoba, que doblaron por vez primera en esos años el cabo de los cien mil.

El crecimiento de las ciudades en tan corto periodo de tiempo transformó su trama urbana, su estructura social, su pirámide demográfica y su cultura cívica. La tradicional homogeneidad en torno al casco viejo, caracterizado por la cercanía y mezcla de obreros, artesanos y burgueses, dejó paso a una más neta diferencia de clase. Mientras una burguesía media de comerciantes, empresarios, industriales y profesionales ocupaba los nuevos espacios urbanizados de los ensanches, con edificios dotados de agua corriente y ascensor, en los arrabales de las ciudades, en sus extrarradios, surgían barriadas obreras, mal o nada equipadas, sin planes de ordenación, donde la miseria y la suciedad eran palpables. Ordenación de la ría de Bilbao, plan de urbanización de Madrid, proyectos de ensanche o extensión de Vigo y Badajoz, Gijón y Salamanca, Logroño y Sevilla: todo se mueve después de la Gran Guerra en una especie de orgía constructora que se extenderá hasta finales de los años veinte, cuando la crisis deje sentir, también en España, sus efectos.

Descenso de población activa agraria, acelerado y algo caótico proceso de urbanización, notorios progresos en la industrialización inducidos por el auge de la construcción, desarrollo de las industrias alimentaria, papelera, textil, química, tabaquera y aparición de grandes fábricas: a todas estas novedades se añadió un notable crecimiento de la escolarización en todos los niveles educativos. De una media de 55% de analfabetos a principios de siglo se pasó a 27% en 1930, notable descenso que no puede ocultar el atraso, ya secular, en el avance de la alfabetización cuando se compara con Francia o Italia. Desde 1901, y como resultado de las demandas de regeneración, existe un Ministerio de Instrucción Pública que se hace cargo de los sueldos de los maestros y que extenderá la escolarización obligatoria de 6 a 12 años, aunque los locales y equipamientos de las escuelas rurales continúan levantando constantes lamentos de los pedagogos que las visitan y que dejan testimonios

de su menesterosa situación.

En educación secundaria, la nota dominante fue la parálisis en la construcción de institutos mientras las órdenes religiosas multiplicaban sus centros escolares para acoger en ellos a los hijos de las nuevas clases medias en expansión: de los setenta mil alumnos matriculados en enseñanza secundaria en 1930, no llegaban a veinte mil los que seguían sus estudios en centros oficiales. Contrastaban con este dominio eclesiástico las iniciativas por crear un ámbito de enseñanza superior al abrigo de esas influencias por medio de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas que desde 1910 pudo enviar cada año a decenas de españoles al extranjero gracias a la política de pensiones aprobada por los gobiernos liberales. Fue la base sobre la que se formó una nueva clase profesional que destacó en terrenos tan variados como la arquitectura, el urbanismo, la ingeniería, la mecánica, la geometría, la histología, la física, la pedagogía, la medicina, la economía, por no hablar de la literatura, la música o la pintura. Ateneos, clubs, teatros, cines, conferencias, revistas, exposiciones, modificaron por completo el ambiente de las ciudades, que dejaron de ofrecer motivos para el lamento sobre la decadencia y muerte de España y a extender entre las clases medias la convicción de que algo nuevo pugnaba por desbancar lo viejo.

Lo viejo, en el lenguaje de la época, no era la sociedad, en plena transformación, sino el sistema político heredado de la restauración monárquica de 1874, que ya en 1898 había dado muestras de agotamiento y que a partir de 1909, con las protestas contra el embarque de tropas para Marruecos, la formación del Bloque de Izquierdas a raíz de la Semana Trágica de Barcelona y la campaña «Maura, no», contra el líder conservador, entrará en una nueva fase de faccionalismo e inestabilidad gubernamental. Basado en un acuerdo entre los dos partidos dinásticos, conservador y liberal, para turnarse pacíficamente en el poder, todo el sistema se había edificado sobre un gigantesco fraude electoral que garantizaba el triunfo del partido convocante de las elecciones. El Rey –desde 1902, el joven e inexperto Alfonso XIII, lo mismo que había ocurrido con su abuela Isabel, mal presagio de similar destino– llamaba al líder de uno u otro partido para conferirle el encargo de formar Gobierno. Pasadas unas semanas, el elegido disolvía las

Cortes y convocaba elecciones, indefectiblemente ganadas por el partido gobernante con el concurso de la red de caciques locales que apañaban los resultados en las urnas. Sostenido en la nueva mayoría, el Gobierno se mantenía en el poder hasta que la situación se agotaba o surgían problemas entre las distintas facciones formadas en torno a los primates de los partidos, grandes caciques. Sonaba entonces la hora de cambiar de situación, el Rey llamaba al líder del partido de oposición, de modo que otra vez giraba la noria que aportaba el caudal para llevar al nuevo Gobierno diputados suficientes.

Este sistema político, ideado para un mundo rural y una sociedad recogida sobre sí misma, fue eficaz porque clausuró un siglo marcado por guerras civiles, pronunciamientos militares, insurrecciones urbanas y una elevada inestabilidad gubernativa: el turno pacífico en el poder solventó los conflictos derivados de la confrontación entre absolutismo y liberalismo y suspendió el recurso a los espadones como último argumento de la política. Sin embargo, el sistema resultante, con su soberanía compartida por el Rey con las Cortes, su caciquismo, su fraude electoral, su turno y sus cerradas oligarquías políticas, estaba mal equipado para hacer frente a los conflictos que se habrían de derivar de los procesos de modernización de la sociedad y de transición de un liberalismo oligárquico a una democracia de masa. Era un sistema construido pensando en resolver litigios del pasado, no con la mirada puesta en el futuro. Y cuando el futuro se hizo presente con la nueva clase obrera surgida en los suburbios de las ciudades, la clase media profesional y los movimientos regionalistas, la oligarquía política dirigente, consolidada durante décadas de circulación viciosa en el poder, no supo ni pudo ni quiso enterarse de las ruinas que amenazaban. Entre 1918 y 1923, en poco más de los cinco años establecidos por la Constitución como límite de una legislatura, se celebraron cuatro veces elecciones generales, se suspendieron en nueve ocasiones las sesiones de Cortes, hubo doce cambios de gobierno y rotaron por la cabecera del banco azul hasta siete presidentes del Consejo, todos ellos con sesenta años bien cumplidos.

Mientras tanto, el Ejército había ascendido, con la connivencia de la Corona, a árbitro de la situación, y la Iglesia, a sostén más sólido del trono.

Cuando el Congreso salido de las elecciones de 1923 puso en marcha un proceso de responsabilidades por los desastres de la guerra de Marruecos, el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, suspendió la Constitución de 1876 con un pronunciamiento que enseguida obtuvo la caución regia y liquidó no ya la Constitución sino el sistema político, partidos dinásticos incluidos. Si hubiera que señalar una fecha en que la vida política española se torció para no volver a encontrar el rumbo sería esta: 13 de septiembre de 1923. En ese día, la Corona mostró su incapacidad para dirigir la reforma constitucional que hubiera permitido una evolución pacífica hacia una monarquía democrática, basada en el principio de la soberanía popular. Fue el golpe militar la demostración palmaria de que en España la democracia no sería puerto de llegada del liberalismo. Es verdad que Primo de Rivera se presentó como el cirujano de hierro dispuesto a extirpar la vieja política y restablecer en un corto plazo la Constitución que con su pronunciamiento había conculcado. Pero no bien pasados dos años y solventado, con la decisiva intervención de Francia, el problema de Marruecos, el dictador dejó claro que había llegado al poder para quedarse: en septiembre de 1926 dirigió a la nación un manifiesto dando por fracasado el sistema parlamentario y proponiendo la convocatoria de una Suprema Asamblea Nacional que se encargaría de elaborar el anteproyecto de una seudoconstitución corporativista y autoritaria de la Monarquía española.

Cuando el anteproyecto apareció en la prensa, comenzó un debate político en el que se dejaron oír todas las voces, desde las que clamaban, temiendo males peores, por la vuelta a la Constitución de 1876, hasta las que, dando por imposible que las aguas volvieran a su antiguo cauce, consideraban que había sonado una nueva hora constituyente. España, que había presenciado una profunda transformación social y la emergencia de nuevas clases medias y obrera, que había multiplicado sus industrias y que vivía un momento de creatividad cultural, carecía de Constitución. El dictador pretendió imponer una ley fundamental ajena por completo a la tradición constitucional española, cavando en el empeño su propia tumba: sin encontrar ningún sólido apoyo para su propósito, Alfonso XIII prescindió de quien años antes había definido como «mi Mussolini» y entregó el gobierno a otro viejo general,

Dámaso Berenguer, que presenció atónito la súbita transformación de la vida política en las ciudades con la irrupción de una nueva moda, la de definirse, que irritaba al director general de Seguridad, el general Emilio Mola. Todos querían definirse, en efecto, pero desde que comenzaron a hacerlo políticos monárquicos, como José Sánchez Guerra, el dilema no versaba ya sobre Cortes Constituyentes, sí o no, sino sobre quién habría de convocar esas Cortes, el Rey o el presidente de un Gobierno provisional de la República.

A medida que la gente se echaba a la calle para escuchar, aplaudir y vitorear a quienes se definían por la República, se apagaron las voces que consideraban todavía posible una nueva Constitución promulgada con Alfonso XIII en el trono. El socialista Indalecio Prieto lo dejó bien claro en la conferencia pronunciada el 25 de abril de 1930 en el Ateneo de Madrid: «Hay que estar con el Rey o contra el Rey». En eso consistía definirse: había que «derribar la Monarquía» por medio de un movimiento revolucionario. Pocos días antes, Niceto Alcalá-Zamora, recién llegado del monarquismo a las filas del republicanismo, había afirmado en Valencia que para resolver el problema político español, solo existía un único poder legítimo: unas Cortes, emanación libre de la voluntad nacional; unas Cortes plenamente soberanas. Manuel Azaña, líder del grupo Acción Republicana, se dirigirá a la multitud reunida en la plaza de toros de Madrid el domingo, 28 de septiembre, para decirle que las Cortes espontáneas de la revolución popular habían notificado ya el fallo irrevocable de la voluntad nacional: no más tiranos, no más despotismo, lo cual, a aquellas alturas, quería decir: no más monarquía.

Así fue fraguando a lo largo de 1930 la confluencia entre partidos republicanos, nuevos y viejos, centralistas y federalistas, con su punto culminante en el encuentro de 17 de agosto convocado por Alianza Republicana en San Sebastián. Dos meses después, en Madrid, se sumaron a la coalición las dos organizaciones socialistas, partido y sindicato, con el propósito de organizar una huelga general que, acompañada de una insurrección militar, proclamaría la República y convocaría, en ausencia del Rey, Cortes Constituyentes. Venimos, decían en su manifiesto, «a meter la Monarquía en los archivos de la Historia y a establecer la República sobre la base de la soberanía nacional representada en una Asamblea Constituyente».

De momento, sin embargo, tuvieron que esperar, algunos en la cárcel, otros escondidos, los menos huidos: la huelga no llegó a declararse y la insurrección acabó en fiasco, pero una y otra fueron suficientes para que el general Berenguer decidiera convocar elecciones de diputados a Cortes para el 1 de marzo, y de senadores para quince días después. El proyecto estaba, a aquellas alturas, tan fuera de lugar que solo duró unos días. Poco después de esta convocatoria, una «declaración ministerial» emitida por un nuevo Gobierno, presidido por otro militar, el almirante Juan Bautista Aznar y formado por los viejos –en todos los sentidos– líderes de los partidos dinásticos, anunciaba un nuevo calendario electoral, con una primera convocatoria a elecciones municipales, seguida de otra a Cortes que tendrían «el carácter de Constituyentes».[4]

Para llevar adelante su plan, Aznar decretó que las elecciones de ayuntamientos se celebraran el domingo, 12 de abril de 1931, dejando en el aire la promesa de convocatoria a Cortes. Naturalmente, todo el mundo en las ciudades recibió el anuncio de elecciones municipales como si se tratara de la convocatoria de un plebiscito sobre la Monarquía que, después de una campaña electoral muy viva en los medios urbanos, se saldó con un inapelable triunfo de las candidaturas republicano-socialistas en la gran mayoría de las capitales, seguido de una festiva proclamación de la República desde los balcones de los ayuntamientos ocupados por los nuevos concejales. El día 13, siete miembros del Comité revolucionario, que se presentaba ya como Gobierno provisional de la República, firmaban y hacían pública una nota dando a la votación de las capitales y principales núcleos urbanos el valor de un plebiscito «desfavorable a la Monarquía, favorable a la República» y anunciaban su propósito de «actuar con energía y presteza» a fin de dar inmediata efectividad a «los afanes de esa España, mayoritaria, anhelante y juvenil, implantando la República».

Así fue el advenimiento de la República, como una fiesta popular revolucionaria que fundió en un solo impulso las oposiciones republicanas y socialistas, con el aporte de nacionalistas catalanes y gallegos, alumbradas desde principios de siglo por aquellos profesionales de clase media en coalición con la clase obrera organizada. En medio del entusiasmo, un

Gobierno provisional, formado por republicanos, socialistas y una representación de los nacionalismos catalán y gallego acometió, bajo un lenguaje de revolución, la obra de reformas políticas y sociales exigidas por las profundas transformaciones experimentadas desde la Gran Guerra por la sociedad española. Cierto, la República vino, en palabras del poeta Antonio Machado, como regalo de primavera; pero también como fruto maduro, largo tiempo esperado por las nuevas clases medias y por la clase obrera surgidas en las ciudades durante los quince años anteriores que aspiraban a instaurar un régimen democrático, con el Parlamento como centro de la vida política, sufragio limpio y fin del poder político de los caciques; liberar al Estado del peso de las dos grandes instituciones que lo tutelaban desde los años de la Restauración, el Ejército y la Iglesia; establecer la igualdad de derechos políticos y civiles de hombres y mujeres; remediar las grandes desigualdades sociales, agravadas por las oleadas de emigración desde las zonas rurales deprimidas a suburbios miserables de las ciudades; extender y secularizar la educación en los grados primario y secundario e impulsar la creación de centros superiores; proceder al reconocimiento de la autonomía político-administrativa reclamada por los movimientos y partidos nacionalistas, especialmente en Cataluña.

Era un programa ambicioso, que afectaba a todos los órdenes de la sociedad y del Estado, a las relaciones entre clases sociales, al poder de clérigos, militares y terratenientes, a la vida de las personas desde el nacimiento al entierro, a la aspiración a la autonomía política de las regiones. La República no era, en el imaginario social, un mero cambio de régimen, mucho menos de Gobierno; era, o prometía, un cambio de vida: la clase obrera se incorporaría al sistema político y al gobierno del Estado y mejoraría su miserable condición; las mujeres accederían a la esfera pública y verían reconocidos todos los derechos de ciudadanía, comenzando por el sufragio; los niños y jóvenes recibirían una nueva educación, laica, moderna, que acabaría con la lacra del analfabetismo y con el provincianismo de una enseñanza dominada por órdenes religiosas, propias y foráneas, caídas en avalancha desde Francia a finales del siglo XIX; las regiones encontrarían un mejor acomodo en el Estado; los campesinos accederían a la propiedad de las

tierras que trabajaban; el Estado se organizaría como democracia, acabando con la doble soberanía depositada en las Cortes y el Rey. La vida, en fin, sería más igualitaria, más libre, más justa, como reclamaban los tiempos y como habían soñado aquellos jóvenes cuando el 98, cumplida hacia 1914 la mitad del camino de la vida y llegados ahora al poder con el propósito de construir un nuevo Estado y rehacer desde sus cimientos la sociedad.

Es imposible entrar aquí en la secuencia de acontecimientos que median entre el entusiasmo republicano de 14 de abril de 1931 y la rebelión militar contra el legítimo Gobierno de la República de 18 de julio de 1936. Lo cierto, en todo caso, es que de nuevo, como había ocurrido varias veces durante el siglo XIX y como había sido el caso trece años antes, la fuerza de las armas interrumpió violentamente un proceso político, aunque ahora, lejos de conseguir su propósito de conquista rápida del poder, desencadenó una revolución obrera y campesina, seguida de una larga guerra civil. No hubo nada de fatal ni de inevitable en la conspiración que condujo al golpe de Estado: si los militares, en lugar de conspirar, hubieran asistido, como era su deber, al Gobierno de la República en sus intentos de mantener el orden y la paz social, nunca se hubiera iniciado una guerra civil; pero si, puesto que decidieron conspirar, hubieran garantizado las complicidades suficientes para dar un golpe sin fisuras, con todo el Ejército unánime, se habrían hecho con el poder con alguna mayor dificultad que en 1923 pero no con menor éxito. En julio de 1936 fracasó la rebelión pero no triunfó el Gobierno y así se produjo una situación no prevista por los rebeldes ni querida por los leales: un golpe militar que triunfaba en su intento de establecer una base territorial de poder, pero que fracasaba en su objetivo de hacerse con el Gobierno del Estado; y un Gobierno que para contener la rebelión y reforzar la resistencia tuvo que repartir armas a sindicatos y partidos obreros que, al disponer de armamento, iniciaron una revolución social. Es la guerra, pero es, a la vez, donde los militares triunfan, la contrarrevolución y, donde los leales logran derrotar a los rebeldes, la revolución, acompañadas ambas de estrategias de limpieza política que dieron lugar a asesinatos y matanzas sin cuento.

La Guerra Civil provocada por el golpe militar fue, en su origen, en sus motivaciones y en su causa directa un asunto español en el que confluyeron

varios conflictos propios de un tiempo que se creía pasado: una rebelión militar contra el legítimo poder civil, una contrarrevolución a la que responde una revolución, una lucha de clases por las armas, una guerra de religión, un choque de nacionalismos dentro de la misma nación, no solo de un nacionalismo españolista frente al catalán o vasco, sino del nacionalismo clerical y militar de los rebeldes frente al nacionalismo popular y republicano de los leales. Pero de una lucha por la forma de Estado y de sociedad, la guerra de España adquirió desde las primeras semanas una dimensión internacional. A la muy temprana y abierta intervención alemana e italiana en apoyo a los rebeldes, siguió desde los días de la defensa de Madrid, la presencia de brigadas internacionales, organizadas e instruidas por enviados de la Internacional Comunista, que ocuparon sus posiciones en el frente de batalla. Con alemanes, italianos, soviéticos e internacionales en suelo español, la guerra dejó de ser solo una guerra civil o interior en la que se solventaban por las armas antiguos pleitos españoles; comenzó a ser también campo de prueba de una guerra entre estados europeos y entre los sistemas políticos y sociales vigentes por entonces en Europa: fascismo, democracia y comunismo.

De manera que el primer proyecto colectivo de europeizar España se encontró con Europa como parte sustancial de la catástrofe española mientras Europa misma se disponía a reanudar su segunda guerra de los treinta años de la que habría de resultar la catástrofe europea. La arraigada costumbre de mirar a nuestro alrededor para contemplar como en un espejo la imagen de las deformidades o contrahechuras propias dejó terreno libre, tras la doble hecatombe española y europea, a la afirmación de una diferencia española, que el arzobispo de Toledo, Enrique Pla y Deniel, a punto de ser elevado al rango cardenalicio, se apresuró a proclamar dirigiendo a las potencias aliadas, el mismo día de la capitulación de Alemania, una carta pastoral en la que, después de afirmar que la guerra europea y mundial no tenía «nada que ver con la Guerra Civil española» reafirmando por enésima vez su «carácter de verdadera cruzada por Dios y por España».[5] Juan Valera, escribiendo varias décadas antes, la habría calificado probablemente de insurrección que se cubre con manto de catolicismo.

La guerra de España, con el resultado del triunfo de la nación católica sobre el pueblo republicano, arrasó no solo lo surgido en tierra española desde principios del siglo hasta la proclamación de la República, sino también todo lo que en el delirante relato de los vencedores le había servido de germen: la tradición liberal, injerto extranjero en el cuerpo de la nación, origen de la antiEspaña. A una metódica e implacable represión, destinada a arrancar de cuajo las semillas del mal, con el resultado de decenas de miles de fusilados por sentencia de consejos de guerra una vez la guerra terminada, y cientos de miles de presos y exiliados, se añadió la recatolización de la sociedad, desde los estudios de bachillerato hasta la sacralización de los espacios públicos con masivas ceremonias y largas procesiones, y una autarquía global, no solo económica, sino social y cultural. Desde sus primeros pasos, el nuevo Estado español trató de construirse sobre la única y auténtica nación española, retóricamente monárquica y esencialmente católica, fundida con el estilo fascista bajo el carismático caudillaje del general Franco, vencedor en el campo de batalla, jefe del partido único y consagrado por la Iglesia como enviado de Dios para la salvación de la patria, un conglomerado que marcaba a España con la diferencia eterna respecto a cualquier otro Estado europeo y la obligaba a mirar hacia atrás hasta detener la mirada en los tiempos mitificados de los Reyes Católicos.

No es difícil comprender el inmenso destrozo que el proyecto de refundar la nación y el Estado español sobre una base autárquica y católica, una dictadura regida por militares y una clase de servicio fascista, plenamente identificada con la Iglesia, produjo a la sociedad española. Al buscar para el Estado raíces míticas, fuera del real tiempo histórico, la coalición triunfadora en la Guerra Civil quebró la línea de su desarrollo económico, paralizó los movimientos de su población, bloqueó el proceso de profundas transformaciones sociales y políticas iniciadas en torno a 1910 y arrasó sus tradiciones políticas y culturales de signo liberal o democrático. Las clases obrera y campesina quedaron privadas de sus organizaciones, mientras sus

dirigentes y militantes eran fusilados o enviados a campos de trabajo forzado; la clase media profesional, crecida reformista y republicana en las dos décadas anteriores, se vio recluida en el silencio u obligada al exilio si no quería exponerse a perder no ya sus empleos sino la misma vida. Las relaciones establecidas con el exterior, con la ciencia, el pensamiento o el arte europeos, quedaron por completo truncadas. En eso consistió, desde mediados los años cuarenta, la diferencia española.[6]

Una diferencia que no inquietó a los aliados en vísperas de su triunfo sobre las potencias del Eje ni después. España, hacia 1945, significaba en la arena internacional una cantidad despreciable y su régimen, para curarse en salud, hizo valer su esencia católica –y las complicidades que de tal esencia se derivaban– por encima del ingrediente fascista del que se había pavoneado al menos hasta 1943. Las democracias, por su parte, veían aparecer por el Este algo más que el fantasma del comunismo que recorría ahora Europa instalando los tanques soviéticos en el corazón de Alemania, un acontecimiento que habría dejado estupefactos a los británicos y franceses del siglo XIX, según comentario de Raymond Aron.[7] La irrelevancia de España como potencia y el ingrediente católico de la dictadura sirvieron para realzar el mito de su origen como cruzada anticomunista mientras el ingrediente militar aparecía a ojos de las potencias vencedoras como única posibilidad de mantener el orden en una sociedad destruida, empobrecida y con un exilio profundamente dividido por anteriores enfrentamientos entre sus principales fuerzas políticas, incapaces de presentar un frente común. Los aliados se dieron por satisfechos con una declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) condenando al nuevo Estado como fascista para, al cabo de dos años, iniciar las negociaciones que culminarían incorporándolo como socio disciplinado y subordinado al sistema de defensa de Estados Unidos sin necesidad de introducir más que unos cambios calificados por Raymond Carr de *cosmetic constitucionalism*,[8] en definitiva, suprimir lenguaje fascista para situar en su lugar unos sedicentes principios del llamado derecho público cristiano con la promesa de una «Constitución abierta» ilimitadamente perfectible.

España se vio así excluida de la segunda oleada de democratización que

bajo la amable sonrisa de los jóvenes marines americanos y la severa mirada de los tribunales dispuestos a iniciar procesos por crímenes contra la humanidad, anegó el occidente de Europa. Alemania, Italia, Francia y todos los demás consumaron sus transiciones a la democracia desde regímenes fascistas o colaboracionistas, mientras en España, Franco, con algo más que la anuencia de las potencias democráticas, consolidaba su poder sin recibir de Europa ni de Estados Unidos ningún impulso democratizador. En 1947, Joseph Schumpeter escribía que el caso español era «el menos problemático» de todos los que se planteaban en Europa occidental porque, en definitiva, Franco se limitaba a seguir «una pauta bien afincada en el siglo XIX: no hizo antes ni hacía en este momento más que lo que ya habían hecho Narváez, O'Donnell, Espartero y Serrano».[9] Son los inconvenientes de poseer una cultura histórica, que el presente se entiende como mera repetición del pasado: Franco y su régimen interpretados como continuidad de una historia de España cuyos fundamentos podían rastrearse hasta mediado el siglo XIX y que resumían en la convicción de que aquí nada funcionaba si un general no se sentaba en la presidencia del Gobierno o, por decirlo como los absolutistas, según les reprochaba Juan Valera, que esta nación, la más hidalga, más católica y más engendradora de héroes y de santos, no se podía gobernar sino a palos.[10]

Para ratificarlo, cuatro años después de las reflexiones de Schumpeter, en 1951, cuando la ONU ya había derogado su recomendación de retirada de embajadores, dejando, eso sí, las embajadas abiertas, Gerald Brenan aconsejaba a los británicos que no dudaran en viajar a España, donde los hoteles eran baratos, las habitaciones limpias y la comida sana y abundante. Era una ilusión, les decía, creer que la alternativa a Franco pudiera consistir en una democracia parlamentaria. Nada de eso: si se convocaran elecciones y la izquierda triunfase, se produciría un nuevo golpe militar. España, afirmaba Brenan, *«for some time to come needs to live under an authoritarian regime».* Y eso mismo era lo que se creía en las recién reinstauradas democracias europeas: España necesitaba vivir durante un tiempo bajo un régimen autoritario. Luego, ya se vería. De momento, este caldero en el que durante siglos se habían mezclado culturas de Europa, Asia y África dejaba

oír una nota que no era como ninguna otra, una nota dura y nostálgica como las de sus guitarras, nadie que la oyera podría olvidarla. Las gentes del norte, concluía Brenan, tienen un montón de motivos para viajar a España en la seguridad de que sus tierras les depararán *new sensations*:[11] Carmen con guitarra al fondo, un crucifijo presidiendo la estancia y un guardia civil vigilando la entrada, esa era la diferencia española, de la que los viajeros británicos podrían extraer nuevas, es decir, orientales sensaciones.

Excluida, pues, de los procesos de democratización, pero beneficiada finalmente de la prosperidad que esos viajeros se encargaron de derramar a manos llenas, la propaganda del régimen recuperó el eslogan de la diferencia española para legitimar la persistencia de las instituciones políticas originadas en la Guerra Civil y en la primera posguerra mientras la sociedad reanudaba el proceso de su gran transformación. A eso lo llamó premonitoriamente un intelectual de la verdadera y única España, Florentino Pérez Embid, «españolización en los fines, europeización en los medios», síntesis feliz que, en opinión de este socio del Opus Dei, liquidaba «la lacerante antinomia de españolización o europeización».[12] Otra vez el éxodo rural, ahora en proporciones gigantescas, camino de las capitales y del extranjero: desde la magnitud, recuperada tras la Guerra Civil, de un 50,5% de población activa agraria en 1940, que todavía era de 47,6% en 1950 –dos décimas por encima de la de veinte años antes– la caída llegó hasta el 22,8% en 1970. Y junto al fin de la agricultura tradicional, un proceso de industrialización acelerado por los planes de desarrollo y una elevación general de la educación con escolarización primaria universal, construcción y apertura de nuevos institutos, inauguración de universidades. Otra vez las ciudades, Madrid, Barcelona y todas las demás, doblaron su población en poco más de una década y de nuevo también el proceso de secularización se reanudaba mientras los obispos españoles, manteniendo todos sus privilegios, asistían estupefactos a las sesiones del Concilio Vaticano II. Y en fin, otra vez apertura de ventanas y hasta de grandes avenidas al exterior, no limitadas ahora a la clase media sino extendidas a la obrera, que vivió en la emigración una nueva experiencia democrática mientras las playas se atiborraban de turistas: esos eran los resultados de aquel *Spain is different* que brillaba al

resplandor del sol en los carteles distribuidos en todas las agencias de viaje por el Ministerio de Información y Turismo, desde 1962 bajo la férula de Manuel Fraga.

Y esos resultados explican que cuando a Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista de España (PCE), se le ocurrió en 1965 formular desde París la pregunta *Después de Franco, ¿qué?,* sus ecos traspasaran las fronteras y rebotaran en cancillerías y en la nutrida legión de hispanistas y politólogos, inquietos por la posible recaída de los españoles en sus depravadas y algo salvajes costumbres políticas. Pues si Franco era, en efecto, la continuación de la historia de España, su desaparición podría acarrear una quiebra de esa continuidad y la destrucción de lo que en industrialización, urbanización, educación, crecimiento de clase media, se había conseguido, todo ello sacrificado en algún arrebato de violencia a la belicosa naturaleza de los españoles, a su carácter individualista y rebelde, a su demostrada incapacidad de evitar que la democracia acabara en caos. Eso era al menos lo que temía un buen conocedor de la España contemporánea, Richard Herr, cuando escribía en 1971 que, envuelto en misterio, el futuro dependería de la respuesta que se diera a la pregunta *«after he goes, what?»*, propia de países gobernados durante mucho tiempo por un *he*, un hombre fuerte. Los españoles han sido por naturaleza rebeldes y políticamente volubles; por fortuna, durante los últimos años, habían aplicado a la economía la energía que normalmente hubieran destinado a la agitación política, una sublimación forzada por la prohibición de la actividad política, escribía Herr, deslizándose a la psicohistoria. Pero ¿qué pasará cuando esa prohibición se levante? Herr había oído a mucha gente, amigos y enemigos de Franco, decir –y él no lo desmentía– que los españoles volverían a sus antiguos hábitos. ¿No había escrito poco antes Charles Tilly que España ofrecía siempre, en lo relativo a la violencia, un *«marvellous array of regresions, mixtures and hesitations»*? *Marvellous* sería, aunque solo para el científico observador de esas regresiones, que así podía esgrimir *«the exception that test the rule»*. Y Giovanni Sartori, no mucho más optimista que Herr o Tilly, creía en 1975 que España podría regresar a la pauta por la que había entrado en los años treinta, «un experimento caótico y

excesivamente breve de sistema político pluripartidista y sumamente polarizado».[13] Por decirlo brevemente: entre los *scholars* extranjeros, nadie daba un duro por lo que, sin Franco, pudiera ocurrir en España: lo normal, lo que continuaría la norma española, sería una inmersión en los antiguos hábitos de violencia y caos.

Y en España, la pregunta de Carrillo inquietaba a políticos de la situación y de la oposición, al Consejo Nacional del Movimiento y a los dirigentes del PCE, y de manera más académica, a los científicos sociales indígenas, jóvenes sociólogos, politólogos e historiadores que habían alcanzado considerable auge en los años sesenta, que habían analizado los cambios sociales experimentados durante esa década y que, dotados de vocación profética, habían explorado posibles caminos de futuro político valiéndose del método comparativo, especialmente en lo que se refería a niveles de industrialización, urbanización, educación y consolidación de una sociedad de nuevas clases medias y obrera, las cuatro variables de Lipset que permitían establecer el momento en que una sociedad estaba lista para la democracia. Fue en esas comparaciones donde la nueva ciencia social detectó la presencia de una generación, nacida entre 1930 y 1945, de «nuevos españoles», de los que trataba Luis González Seara en su presentación del *Informe Foessa* de 1975, apta para dotarse de un sistema democrático, una generación que aspiraba a que el Estado español fuera en el inmediato futuro lo que en el presente eran los estados europeos. «Queríamos ser como los suecos, los holandeses y los belgas. Era nuestra ambición», ha escrito recordando aquel momento Félix de Azúa. Y mucho antes que él, José María de la Peña, director del Archivo General de Indias, de Sevilla, se preguntaba, un día de enero de 1961, ante la mirada muy atenta de Gabriel Jackson, «si Italia pudo conseguir la democracia parlamentaria, y que los partidos democratacristianos y socialistas compartieran el poder, ¿por qué no podemos hacer nosotros lo mismo algún día en España?».[14]

Al buscar el espejo en que mirarse o un modelo con parecidas variables a las españolas que sirviera de posible pauta al proceso que se anunciaba en el horizonte, no será inútil recordar que cuando Franco muere en noviembre de 1975, en América Latina están implantadas en toda su fuerza varias

dictaduras militares; son militares las juntas que permanecen en el poder, o que acaban de cederlo, en Turquía y Grecia; y son también militares quienes dos años antes han dado un golpe de Estado o acometido una revolución –de los Claveles fue llamada, para resaltar su momento primaveral y su carácter pacífico, con sus claveles clavados en los fusiles– contra el régimen corporativo y autoritario portugués. Lo que prevalecía, pues, en el ámbito mediterráneo como en el latinoamericano no eran transiciones civiles a la democracia, sino más bien lo contrario, protagonismo de Fuerzas Armadas. Una deriva en idéntica dirección no solo no estaba excluida en España, sino que formaba parte de las hipótesis circulantes en la búsqueda de respuestas para el después de Franco qué: una autoridad militar capaz de controlar la transición a una Monarquía autoritaria, eso era en lo que se venía pensado en círculos del régimen ya desde los años cuarenta. Ni América Latina ni el Mediterráneo reciente aportaban modelos para abrir caminos de futuro; en el mejor de los casos, eran ejemplos a evitar, incluso por la clase política del régimen que se apresuró a contestar a la pregunta de Carrillo con una escueta y contundente respuesta: las instituciones; o por decirlo al estilo de los tecnócratas: después del desarrollo económico ya vendrá el desarrollo político. En ese sentido se había venido trabajando desde la promulgación de la Ley Orgánica del Estado en enero de 1967: después de Franco, las instituciones o una «reforma constitucional» que condujera a una democracia calificada como española.

No es sorprendente por tanto que, desde la ciencia social y desde las fuerzas de oposición que pretendían evitar una intervención militar, pero también una prolongación de las instituciones del régimen, aunque fueran reformadas, la búsqueda de referencias comparativas para orientar el proceso de cambio se desplazara, ya que no hacia otros lugares en el espacio contemporáneo, hacia otro momento en el tiempo pasado. El elegido fue el de la instauración de las democracias en Europa occidental tras el triunfo de los aliados en la Segunda Guerra Mundial. Más que adelantados de una tercera ola de democratización que a nadie todavía se le había ocurrido anunciar, los españoles que buscaban con quién compararse se veían como epígonos de la segunda, la que había recorrido Europa, con Alemania, Italia y Francia a la

cabeza, al término de la derrota de los fascismos. Se trataba de culminar en el plano político la recuperación de un atraso secular, ya en parte lograda en el terreno de la economía, en la vida social y en la cultura de una nueva clase media profesional y de una clase obrera de cuello azul, pero bloqueada en el terreno político tras los vanos empeños aperturistas protagonizados desde el mismo régimen y terminados siempre en fiasco.

De manera que los científicos sociales de los años sesenta, conscientes del peso que la Iglesia había tenido en la construcción del Estado nacional y católico español, y no ignorantes de su ingrediente fascista, visible en instituciones como el Movimiento Nacional o la Organización Nacional de Sindicatos, comenzaron a mirar a Italia como el caso más elocuente del que extraer lecciones para el futuro. Tal vez el primero –y con toda seguridad, el más autorizado– en proponer el espejo italiano para vislumbrar el futuro de España haya sido Juan José Linz en 1967. Autoridad internacional en cuestiones relacionadas con los procesos y quiebras de las democracias, Linz se preguntaba qué ocurriría si los españoles, en un futuro ya cercano, fueran a votar como los italianos.[15] Predijo entonces que cualquier sistema político multipartidista español giraría en torno a democratacristianos y socialistas con un partido comunista fuerte que limitaría el poder de los segundos. Los estudios y encuestas de opinión, realizados sin la presencia de concretos partidos políticos y constreñidos a explorar tendencias de voto, permitían predecir entre quienes contestaban los cuestionarios –que apenas superaban la mitad de los encuestados– un considerable apoyo a democratacristianos, socialistas y comunistas, que por proceder unos de dentro y los otros de fuera del régimen y propugnar una estrategia de transición como reconciliación, en el caso de los comunistas, y como diálogo, en el caso de los católicos políticamente disidentes, parecían en las mejores condiciones para ocupar, después de Franco, las posiciones hegemónicas a derecha e izquierda.

No solo lo pensaban los politólogos; también creían lo mismo los dirigentes comunistas y los católicos recién convertidos a la democracia cristiana por impulso vaticano, o sea, por un lado, el PCE controlado ya desde 1960 sin oposición interna por Santiago Carrillo y, por otro, las variadas corrientes católicas aglutinadas en torno a José María Gil-Robles, Manuel

Giménez Fernández y Joaquín Ruiz-Giménez. De que los católicos miraban al Vaticano y, por tanto, a Italia, como fuente y algo más de inspiración no cabe duda: Ruiz-Giménez recibió directamente indicaciones de Pablo VI, antes cardenal Montini, para lanzar sus iniciativas de diálogo, que tenían por objeto tender puentes a la oposición clandestina y erosionar la potente alianza militar eclesiástica, cimiento del Estado franquista. Pero tampoco cabe dudar de la inspiración italiana de la política del PCE, al que todo el mundo, comenzando por la gente del régimen, atribuía un papel de primer orden en lo que hubiera de ocurrir después de Franco. Desde la declaración «Por la reconciliación nacional, por una solución democrática y pacífica del problema español» acordada en junio de 1956, unos meses después de comprobar que algunos «hijos de vencedores» se habían pasado al campo de los vencidos, los comunistas españoles habían adoptado una política inspirada en sus homólogos italianos, que en dos ocasiones habían emprendido la misma vía de la reconciliación nacional: en 1936, cuando el Partido Comunista Italiano (PCI) tendió la mano *«ai fascisti nostri fratelli di lavoro i di sofferenze»*;[16] y más adelante, en 1944, cuando derrotado el fascismo, y tras los episodios de «justicia salvaje» en la última fase de una verdadera guerra civil, con diez o doce mil ejecuciones a manos de partisanos, Palmiro Togliatti abogó por un Gobierno de unidad nacional y presentó en junio de 1946, como ministro de Justicia del gabinete presidido por el demócrata cristiano Alcide de Gasperi, una Ley de Amnistía que en su laxa aplicación no solo ofreció inmunidad a los partisanos que habían cometido «actos espontáneos de venganza, sino que permitió a muchos fascistas inculpados la posibilidad de volver a sus vidas burguesas». De hecho, la gran mayoría de funcionarios, prefectos de Policía y gobernadores que habían trabajado al servicio del Estado fascista conservaron o recuperaron sus puestos y pudieron jubilarse en ellos.[17]

No hay duda de que Carrillo conocía estos antecedentes. En su primera conversación con Suárez, en febrero de 1977, mes y medio antes de la legalización de su partido, le expuso una receta aprendida «de la experiencia de las transiciones del fascismo a la democracia en otros países, por ejemplo Francia, después de la guerra. ¿Qué hace el Partido Comunista Francés? Una

campaña llamando a los trabajadores a producir más. En Italia, Togliatti había hecho algo parecido».[18] En realidad, Togliatti hizo algo más y diferente: tras ordenar a sus militantes partisanos la entrega de las armas, defendió una política idéntica a la que el PCE propugnará desde 1956 e intentará llevar a cabo otros veinte años después: Gobierno de unidad nacional, amnistía y mantenimiento de la Monarquía, hasta la convocatoria de un plebiscito en el caso italiano, indefinidamente en el español. Lo hizo con un resultado espectacular, que Carrillo tampoco desconocía: los 401.960 inscritos en el PCI en 1944 pasaron a ser en 1947 nada menos que 2.252.716.[19] Ese era un verdadero partido de masas, que luchaba por conquistar en la sociedad la hegemonía que las urnas todavía le negaban. Era un modelo de éxito basado en las tesis enunciadas por Togliatti a su regreso de la Unión Soviética, un modelo mitad leninista mitad gramsciano, que había permitido al PCI mantener durante treinta años una sólida posición en la sociedad y la política italianas y que el PCE se disponía a desarrollar en la seguridad de obtener en las primeras elecciones un tercio de todos los votos[20] que lo convertirían en un gran partido de masas con capacidad para conquistar la hegemonía social. Para eso, los comunistas tenían que evitar a toda costa lo ocurrido en Alemania después de la guerra, un ejemplo que Carrillo «tenía en la cabeza» cada vez que se negaba, primero ante los enviados del rey Juan Carlos y luego ante Adolfo Suárez, a acceder a una demora de la legalización de su partido hasta dos o tres años después de las primeras elecciones.[21]

Tal fue el marco de referencia de la oposición tras la muerte de Franco: llevar a cabo en España, con treinta años de distancia, lo realizado en Europa al término de la Segunda Guerra Mundial. Dentro de ese marco, hubo que improvisar una vía propia, pues, por una parte, en España, al contrario de lo ocurrido en Francia, Alemania o Italia, invadidas por jóvenes marines americanos, las potencias aliadas no habían movido un dedo ni lo moverían jamás por acortar en un solo día la dictadura: era seguro, y por todos admitido, que Franco no moriría como Mussolini, lo cual descartaba la posibilidad de abrir un periodo de caza al fascista; por otra, la solución de continuidad en el sistema de partidos había sido, a la altura de 1975, mucho

más duradera y profunda y nadie sabía cómo habría de comportarse el cuerpo electoral; además, el Rey en Italia había cohabitado con el dictador, uno en la jefatura del Estado, otro al frente del Gobierno, mientras en España, el Rey era el sucesor del dictador y desde julio de 1976, cuando despidió a aperturistas y reformistas, o sea, a Carlos Arias y a Manuel Fraga de una sola tacada, se situó a la cabeza de un incierto proceso de devolución de la soberanía popular; en fin, aunque no menos importante, los militares que habían vencido como tenientes, capitanes o comandantes en la Guerra Civil mantenían ahora como generales el control de las Fuerzas Armadas y de seguridad. Para completar el cuadro, y si miraban hacia fuera, los políticos españoles, tanto del poder como de la oposición, estaban más que convencidos de que ninguna potencia extranjera haría nada por ayudarlos a desmantelar las instituciones del régimen –que no les producían más inquietud que su anacronismo y su aparente incapacidad para mantener el orden tras la muerte del dictador–, aunque tal vez se decidirían a intervenir si los comunistas no se atenían al pacto de la posguerra mundial, como se temía que ocurriera en Portugal. De hecho, Henry Kissinger, secretario de Estado de Estados Unidos, recomendó dejar la legalización del PCE para más adelante, mientras Willy Brandt, canciller de la República Federal Alemana, aconsejaba a Felipe González algo parecido: que no planteara como condición para acudir a las urnas la previa legalización de los comunistas. ¿Acaso no fue eso lo ocurrido en Alemania tras la derrota del nazismo?

Existía, pues, una pauta en la que inspirarse, la establecida por los aliados tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, pero las variables de tiempo y situación eran tantas que la transición sería a través de una inédita manera española o no sería. Y fue en este punto donde surgió lo que nadie pudo prever en las largas conversaciones que los partidos de la oposición habían mantenido con disidentes del régimen ya desde los años cuarenta. Si el régimen político no había sufrido una derrota, la Administración pública y las instituciones del Estado, seudoconstitucionalizado por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero 1967, permanecían en pie. Ese detalle introducía como parte principal del juego a un actor que en los sistemas fascistas había abandonado la escena tras su derrota: la clase política del régimen franquista,

procedente de las burocracias del Estado y del Movimiento, que no estaba dispuesta interiormente, ni se sentía empujada desde el exterior, a hacer mutis sin ofrecer resistencia. Todo lo contrario: había sido una clase política con suficiente capacidad de reproducción como para que algunos de sus elementos jóvenes, que no habían hecho la guerra ni ocupado en la dictadura posiciones de primerísima fila, dieran un paso al frente y se situaran en condiciones de dirigir el juego ocupando en el nuevo terreno abierto tras la muerte de Franco la posición que al final de la Guerra Mundial había ocupado la democracia cristiana.

Y en efecto, el propósito de Adolfo Suárez –como el empresario Pere Duran Farell dijo a Santiago Carrillo en otoño de 1976– consistía en crear en España un partido que desempeñara el papel jugado por la democracia cristiana en Italia y Alemania,[22] que sirviera para tranquilizar a Estados Unidos a la par que permitía a los comunistas ocupar un amplio espacio que dividiría la izquierda en dos partidos con similar fuerza electoral y, por tanto, destinados a ser perenne oposición. Esa iba a ser la transición según la imagen que les devolvió el espejo italiano: el partido de Suárez ocupando el espacio de la Democracia Cristiana mientras el PCE ocupaba el del PCI. Suárez lo intentó desde muy pronto, desplazando de la primera fila a sus más cercanos amigos políticos e incorporando a su primer Gobierno a destacados miembros del grupo Tácito –que mantenían sus tertulias en la *santa casa* y hablaban por boca del diario católico *Ya*: Alfonso Osorio, Marcelino Oreja, Landelino Lavilla…– en posiciones clave, blanqueando con su presencia a quienes recién habían colgado la camisa azul en el fondo del armario, como era el caso del mismo Suárez y de su ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa. Y culminará su intento meses después, fagocitando al Partido Popular, botado por Pío Cabanillas y José María de Areilza, en una Unión de Centro Democrático (UCD) destinada a segar –con todas las bendiciones eclesiásticas– la hierba bajo los pies del Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español, un nombre imposible que mostraba bien la desorientación de las facciones históricas de la democracia cristiana, con líderes procedentes de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) y del Movimiento Nacional (José María Gil-Robles, Joaquín Ruiz-Giménez), carentes del apoyo

del Vaticano y del episcopado español, que de ninguna manera estaban dispuestos a celebrar el bautismo de un nuevo partido confesional en Europa.

Las semejanzas con Italia eran, pues, de calado no menor que las diferencias, lo cual no fue obstáculo para que prevaleciera en los círculos políticos la impresión de que en España la partida se jugaría entre una democracia cristiana y un partido comunista a la italiana. Los comunistas españoles se dieron prisa por acercarse a su modelo, incluso en las apariencias. Como sospechaba Rossana Rossanda, Palmiro Togliatti se había sentido más cómodo en el papel de líder de la oposición en una sociedad capitalista como Italia de lo que nunca hubiera podido sentirse como secretario general del Partido Obrero Unificado de Polonia.[23] Lo mismo, o más, ocurría con Enrico Berlinguer, artífice del *compromesso storico* con la democracia cristiana. Y algo parecido sucedía con el aventajado discípulo español, Santiago Carrillo, convencido de que su partido estaba destinado a ocupar la primacía en la oposición, se apresuró a publicar su tratado sobre eurocomunismo y se las ingenió para que George Marchais, secretario general del Partido Comunista Francés (PCF), figurara también como firme partidario de la nueva vía en la reunión mantenida en Madrid por los tres dirigentes a principios de marzo de 1977, un mes antes de que el PCE –no sin haber sufrido en enero el atentando terrorista de la extrema derecha que costó la vida a cuatro de sus abogados laboralistas y un conserje- fuera legalizado en un golpe de audacia del presidente del Gobierno.

Al final, lo más original de la transición política española consistió en que el mismo secretario general del Movimiento Nacional que había bloqueado la reforma de las leyes fundamentales propugnada por el Gobierno de Arias/Fraga, se comportara como un democratacristiano a la italiana sin decirlo y convocara elecciones generales para unas Cortes que, por la fuerza de las cosas más que por el proyecto gubernamental, se declararon desde el primer día Constituyentes. El hecho de que así fuera respondió no a un propósito del Gobierno, que había proyectado como tarea de esas Cortes proceder a unas «reformas constitucionales» bajo su propia iniciativa, sino al resultado electoral que negó la mayoría a UCD mientras otorgaba, con disgusto no disimulado del PCE, la segunda posición al Partido Socialista

Obrero Español (PSOE). La memoria histórica había funcionado y los socialistas, liderados por Felipe González, que había refundado su partido rompiendo amarras con la dirección del exilio y que, según comentará Carrillo, «estaba imbuido de que su misión era impedir que en España se reprodujera el ejemplo italiano»,[24] recogieron votos procedentes de sus tradicionales territorios erigiéndose en principal fuerza de la oposición y dejando a los comunistas sin recursos suficientes para repetir en España, por más que se lo propusieron, la experiencia del compromiso histórico, aquí llamado por los comunistas Gobierno de concentración nacional.

El resultado de las elecciones supuso, además, un fuerte mentís para quienes habían pronosticado una situación de caos y una regresión a la violencia que conducirían a la reproducción de un sistema multipartidista con tendencia a la polarización. Ocurrió lo contrario: el número de partidos y la representación en escaños quedaron reducidos a dos opciones principales, a derecha e izquierda, al modo europeo de posguerra. Y el aprendizaje político y la necesidad de enfrentarse a una profunda crisis económica empujaron a la negociación sobre las cuestiones pendientes y los proyectos de futuro. Aunque la violencia regresó como instrumento de grupos terroristas entre los que ETA ocupó la primera posición, el nuevo Parlamento promulgó el 15 de octubre una Ley de Amnistía y los partidos entraron en conversaciones para hacer frente a la crisis económica por medio de lo que sería conocido como Pacto de la Moncloa. Al mismo tiempo, una vez afirmado el carácter constituyente de las nuevas Cortes, la ponencia nombrada por la Comisión de Constitución comenzó sus trabajos que culminarían con la presentación de un proyecto de Constitución pactada de principio a fin en la que el artículo y el título más discutidos –y los finalmente esgrimidos por el Partido Nacionalista Vasco (PNV) para abstenerse y comenzar su rentable carrera de *free rider*– fueron, respectivamente, el 2, con el reconocimiento de la autonomía a las nacionalidades y regiones, y el VIII, sobre la organización territorial del Estado.

El clima de acuerdo duró, sin embargo, lo que tardó en promulgarse la Constitución. Los cachorros de la democracia cristiana española nunca aceptaron de buen grado el liderazgo de un *parvenu*, sin credenciales, sin

curriculum, y prefirieron morir matando a consolidar como un verdadero partido político aquella UCD creada por aglomeración más que por integración de grupos en torno a personalidades que difícilmente accedieron a dejar de serlo. La historia de las divisiones internas y el inexorable declive del PCE, incapaz de avanzar en las urnas, corrió en el año 1980 paralela a la historia de las divisiones internas y el suicidio de UCD, desgarrada por la rebelión de los democratacristianos –o lo que quiera que fuesen– contra Adolfo Suárez. Fue en esta circunstancia cuando se pudo temer, parafraseando a Tilly, que España volviera a ser, *as usual, the significant exception*. Pero la excepción se hizo presente esta vez en el rostro de un guardia civil con bigote de vieja estampa empuñando una pistola encaramado a la tribuna del Congreso de los Diputados. Suerte que Marx tuviera razón: si la primera excepción, con guerra civil y dictadura, fue una tragedia, la segunda, con Tejero y su «se sienten, coño», fue una farsa (dicho sea con la perspectiva que solo da el tiempo cuando ha pasado).

Lo cierto fue que el intento de golpe de Estado, con sus diversas manifestaciones en Valencia y en la división acorazada Brunete, seguido de estrepitoso fracaso y rendición de los amotinados, aceleró la desaparición del partido del Gobierno, hundió unos palmos más al PCE y sirvió de espolón para la conquista de la mayoría absoluta por un PSOE refundado mientras la derecha se veía obligada a emprender una larga marcha por el desierto. El sistema de partidos no volvería a equilibrarse hasta pasados diez años, durante los cuales culminó la construcción de un peculiar sistema de organización territorial, que llamamos Estado de las Autonomías y que modificaba las previsiones constitucionales en el sentido de igualar y homogeneizar competencias a costa de extender por todo el territorio del Estado diecisiete copias miméticas del Estado central, con parlamentos, gobiernos, tribunales superiores y medios de comunicación propios.

TERCER ACTO: ESPAÑA SE VUELVE NORMAL, PERO…

La transición española a la democracia, que siguió a su manera el camino recorrido por Italia, Alemania y Francia entre la derrota del fascismo y el

inicio de la Guerra Fría, tuvo como primer resultado un sistema de partidos similar a los de estos países con variantes específicas debidas al tiempo: después del Concilio Vaticano II era impensable la creación de un partido democratacristiano; y al lugar: un Estado construido sobre una nación y varias nacionalidades con la consiguiente presencia de partidos nacionalistas que plantearon de inmediato, como unida a la conquista de libertad, la recuperación de los Estatutos de Autonomía plebiscitados en la República, o sea, el catalán, el vasco y el gallego. Pero por lo que se refería al ámbito estatal, el hecho de que surgieran dos partidos hegemónicos cada cual en su propio espacio, UCD –y desde 1982, Alianza Popular (AP), convertida casi una década después en Partido Popular (PP)– ocupando el centro derecha, y PSOE en el centro izquierda, dotó a los gobiernos de una estabilidad insólita en la historia de nuestro sistema parlamentario: en los años transcurridos desde las primeras elecciones generales, en junio de 1977, hasta el final del siglo XX hemos conocido cuatro presidentes de Gobierno –y desde 1982, solo dos– menos que en los tres últimos años de Monarquía constitucional y menos que en los dos años de República gobernados por el Partido Radical con el apoyo, primero, y la colaboración después, de la CEDA. España no solo era plenamente europea por su Constitución y por su sistema de partidos sino que había culminado un proceso político que precipitó un fulminante cambio de percepción en los analistas extranjeros: España era nada menos que un *very model de transición por transacción* que podía servir para otros países de Europa y América[25] puesto que ¡había tenido éxito!

Éxito porque la transición a la democracia, no exenta de obstáculos, violencias y riesgos, y su consolidación tras el triunfo en octubre de 1982 del PSOE por mayoría absoluta, contemplaron la rápida transformación de lo que en sus últimos quince años había sido un Estado autoritario, católico, centralizado, altamente burocratizado, de representación orgánica o corporativa, con una extraordinaria concentración de poder en la cúspide, una permanente presencia militar en los gobiernos, un mercado interior muy protegido y regulado, excluido de las instituciones políticas que conformaban entonces la Comunidad Económica Europea (CEE), en un Estado social y democrático de derecho, con división de poderes, un Gobierno responsable

ante el Parlamento, laico o aconfesional –aunque reservando notables privilegios a la Iglesia católica en el ámbito educativo y financiero–, política y administrativamente descentralizado en diecisiete comunidades autónomas dotadas de parlamentos, gobiernos y tribunales superiores de justicia propios, sin una esfera de poder militar autónomo, y plenamente integrado en Europa. El proceso de transición de una a otra forma de Estado no fue un camino de rosas, especialmente por la persistencia de la actividad terrorista de ETA y la confusión y tensiones nacionalistas que acompañaron el establecimiento de las autonomías; pero dada la visión dominante en el inicio del proceso, su consolidación durante el largo gobierno socialista de 1982 a 1996 y la normalidad de la segunda alternancia en el poder, el resultado final fue celebrado como un éxito en toda regla.

La transformación del Estado hacia el interior ha ido acompañada de una nueva relación con el exterior, aun si ha mantenido, con algunos altibajos debidos a las enfrentadas políticas sobre la segunda guerra de Irak, las dos direcciones principales de la tradicional política española: acuerdos con Estados Unidos desde 1953 y especial relación con la CEE establecida por los tecnócratas desde los años sesenta. Pero aquella política tenía límites infranqueables que la consolidación de la democracia acabó por romper: sin perder su vínculo atlantista, e incluso reforzándolo con la incorporación a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), España se ha orientado hacia la Unión Europea, de la que es miembro desde el 1 de enero de 1986. Los resultados de esta opción han sido notables en todos los ámbitos, desde la posibilidad de establecer una política exterior menos dependiente de la alianza con Estados Unidos hasta el impulso a obras de infraestructura que han transformado el paisaje interior con la construcción de autopistas y de líneas de ferrocarril de alta velocidad. Cuando terminaba el siglo XX, el diferencial respecto a la media de la Unión Europea de los 15 se había recortado hasta el 80% mientras aquella arraigada convicción de que España era la anomalía de Europa dejaba paso al sentimiento de que la excepcionalidad española era cosa del pasado, reforzada por la evidencia de que al tiempo de la consolidación del Estado de las Autonomías y de la integración en Europa ocurrían en la sociedad española cambios sustanciales

que la aproximaban a las pautas dominantes en las sociedades europeas.

En efecto, nuestro viajero de principios de siglo, el observador y laborioso urbanista Oskar Jürgens, se hubiera quedado mudo si hubiera podido contemplar la transformación de las ciudades de tamaño medio, capitales o no de provincia, durante todo este último periodo de siglo. Fueron ellas, las que cuentan entre 100.000 y 500.000 habitantes, seguidas muy de cerca por las que contabilizan entre 20.000 y 100.000, las que han experimentado un mayor crecimiento demográfico: el 70% de la población española vivía en 2009 en núcleos de más de 20.000 habitantes; y fueron ellas también las principales responsables de que el proceso de urbanización, acelerado por vez primera en torno a 1915, bruscamente interrumpido durante la Guerra Civil y la posguerra, de nuevo otra vez en movimiento durante la década de 1960, culminara la transformación de aquella España de primeros de siglo, abrumadoramente rural, que ocupaba al 66% de la población activa en la agricultura, en una sociedad urbana dependiente en similar medida del sector servicios.

La culminación de este proceso tampoco fue lineal ni sin problemas. Los años de transición a la democracia, en plena crisis económica, contemplaron un brusco descenso de la población ocupada, con el consiguiente aumento del paro que en los primeros años ochenta llegó a afectar al 24% de la población activa, al producirse también, aparte de la destrucción de empleo agrario e industrial con el cierre o la venta a multinacionales de empresas públicas deficitarias, una mayor demanda de trabajo por parte de las mujeres. La población ocupada, que en 1976 ascendía a 12,6 millones, sufrió un pronunciado descenso en los diez años siguientes del que solo muy lentamente pudo recuperarse hasta situarse de nuevo en 1996 en torno a 12,7 millones: veinte años tuvieron que pasar para recuperar el nivel perdido, aunque a partir de ese momento el crecimiento fue rápido hasta alcanzar los 15,8 millones en el año 2000. No solo tensiones derivadas de la nueva distribución territorial del poder acompañaron el proceso: fue también un tiempo de conflictos por la defensa del puesto de trabajo en lugares de tradición industrial que de pronto se vieron privados de su medio de vida y de su tradicional cultura obrera.

Durante la parálisis de veinte años en la creación neta de empleo se produjo una fuerte redistribución sectorial de la población ocupada. Por una parte, las pérdidas de activos en agricultura y en industria solo pudieron ser compensadas por el incremento del empleo en servicios y en la construcción, de modo que España aceleró la marcha que la llevaba de años atrás a convertirse en una sociedad de servicios. Si en 1977 los activos en este sector ascendían ya al 40,4% de la población activa, en el año 2000 habían subido hasta el 62,1%, mientras la agricultura caía hasta el 6,6%, por debajo de la construcción, que ocupaba al 11,2%, dejando para la industria apenas el 20% restante. Son magnitudes que miden bien el largo camino recorrido desde una sociedad agraria a una sociedad de servicios que, por una parte, nunca llegó a consolidar un fuerte sector industrial y, por otra, incrementó de manera sustancial la oferta de trabajo a las mujeres: el porcentaje de mujeres ocupadas, partiendo de valores que no superaban el 20% en 1975, ha subido en los últimos veinticinco años del siglo XX hasta el 37%, que en su gran mayoría, 80,5%, han encontrado un empleo en el sector servicios.[26]

La demanda de puestos de trabajo por las mujeres y la despenalización de la píldora anticonceptiva ayudan a entender la tercera de las grandes transformaciones de la demografía española ocurridas en el curso del siglo XX. Solo que ahora el motor del cambio no fue el crecimiento de población, sino su caída en picado. Desde los primeros compases de la transición, las mujeres decidieron traer al mundo un número de nuevos españolitos sustancialmente menor al que habían tenido por secular costumbre sus madres y abuelas. En 1900, para una población de 18,5 millones, el número de nacimientos ascendió a 650.600, cifra que se mantuvo y superó con holgura durante 62 años de ese siglo; una magnitud por tanto a la que parecían haberse apuntado las españolas independientemente de su número y que sufrió un continuado pero no agudo desplome en los años de Guerra Civil y posguerra, y que solo en una ocasión, 1939, cayó por debajo de los 500.000. A partir de 1979, sin embargo, la caída fue vertiginosa hasta situarse veinte años después, en 1999, y para 39,8 millones de habitantes, en poco más de 380.000 nacimientos, la magnitud más baja de todo el siglo y solo a corta distancia –10.000 unidades– por encima de la cifra de defunciones, de

modo que la tasa bruta de crecimiento natural de la población que en el año cumbre de natalidad, 1964, había alcanzado la cifra récord de 13,3‰ cayó en el último año de siglo a un insignificante 0,1‰, rozando el estancamiento.

La caída de los nacimientos apunta, como ya quedó indicado, a la gran transformación experimentada por las mujeres y los cambios que esa revolución ha introducido en las relaciones familiares. Como casi todo lo que se refiere a la sociedad española del siglo XX, no se trata de un cambio que se haya puesto en marcha por vez primera en la década de 1980: las mujeres españolas conquistaron su derecho a voto con la Constitución de la República, que reconoció la igualdad de derecho de hombres y mujeres e impulsó la presencia de estas en la esfera pública, con el acceso de manera significativa al mercado de trabajo y a los estudios superiores. Pero esas conquistas fueron liquidadas tras la Guerra Civil y la instauración de una dictadura que fomentó el retorno de las mujeres al ámbito privado y las redujo a papeles subordinados y dependientes de su padres y maridos. Sin duda, ya desde los años sesenta, las mujeres habían conquistado una nueva visibilidad pública desde movimientos ciudadanos y feministas. Pero será con la transición a la democracia cuando se produzca la caída de la tasa de natalidad, la liberalización de la moral sexual, la aparición de nuevas formas de relación entre hombres y mujeres y una elevación general del nivel de escolarización femenina media y superior. Son las mujeres con más alto nivel de cualificación profesional las que más tiempo posponen el matrimonio y la maternidad, si es que alguna vez deciden contraerlo y tener hijos.

En conjunto, y aunque se mantiene como colchón o amortiguador en tiempos de crisis económica, domina la impresión de que la familia no es ya lo que era o lo que en España fue hasta mediados de los años setenta, cambio radical en la moral pública que ha ocurrido sin mayores trastornos. Al ritmo del envejecimiento de la población y de las separaciones y rupturas matrimoniales, y si por esta vez nos metemos en el nuevo siglo, los hogares monoparentales, de padre solo o madre sola con hijos menores de 18 años, pasaron de 169.000 contabilizados en el año 2000 a los 309.000 de 2007 (de los que 268.000 eran de madre sola). Las parejas sin hijos han pasado en ese mismo periodo de 2,53 millones a 3,42; ha aumentado también la

cohabitación pre o posmatrimonial y se ha multiplicado el número de parejas estables que mantienen separadas sus viviendas personales y los hogares unipersonales, que de 1,86 millones han subido a 2,86. Por otra parte, a partir de julio de 2005, las uniones de homosexuales son reconocidas por ley como matrimonios.

Sumada toda esta pluralidad de situaciones, el resultado es que de la familia tradicional y el correlativo predominio de la nuclear biparental con hijos, hemos pasado en pocos años a un variada gama de formas de relación, en la que coexisten diferentes modelos de familia, con una clara tendencia a la sustitución de los valores tradicionales vinculados a la institución –estabilidad, nítida diferencia del papel de hombres y mujeres, autoridad paterna sobre los hijos– por los nuevos valores de autorrealización personal, autonomía, independencia e individualismo. El mayor nivel educativo alcanzado en estas décadas por las mujeres –más numerosas hoy en las universidades que los hombres– y su masiva incorporación al mercado laboral han sido decisivos en esta proliferación de formas plurales de relación familiar y en la evolución de las tasas de nupcialidad y del número de nacidos de madres no casadas.

Sobre este fondo de cambio social profundo, una dimensión de la cultura política de los españoles se ha afirmado con fuerza creciente desde los primeros momentos de la transición: el alto grado de legitimidad del sistema político democrático que resultó fortalecido tras el intento de golpe de Estado de febrero de 1981. Las multitudinarias manifestaciones de 25 de febrero pusieron fin a lo que por entonces se denominaba «desencanto» y volvieron a situar a la democracia –tras una caída hasta el 49% en 1980– como la forma política preferida por el 70% de españoles, una magnitud que en 1995 alcanzaba al 76% y que se ha consolidado en la primera década del siglo XXI alrededor del 80%, dejando siempre en un máximo de 10% la opinión de quienes creen que en algunas circunstancias es preferible un régimen autoritario y en otro 10% la de quienes se muestran indiferentes ante las formas de gobierno.[27]

Este elevado consenso en torno a la democracia, con una marcada preferencia por pautas de moderación y políticas reformistas y una

autoubicación ideológica situada alrededor del centro, no ha ido acompañado de un similar interés por la política –el 67% de los españoles decían en 2005 estar poco o nada interesados–, ni de un sentimiento de afección hacia el sistema político y sus instituciones ni tampoco de una alta valoración de sus protagonistas. Más aun, es una convicción muy generalizada que el alto grado de legitimidad de que goza el sistema democrático se acompaña de un persistente desafecto hacia la política y de una negativa valoración de los políticos, que se reflejarían en un bajo interés de la mayoría de la sociedad por los asuntos políticos, una baja participación y un difuso cinismo, todo ello profundamente arraigado en la sociedad española desde tiempos inmemoriales. En este punto, se afirma, España añadiría los resultados de una secular historia de cinismo político a la pauta de las sociedades democráticas avanzadas, en las que la democracia se da como un valor adquirido mientras se agudiza el descontento por su funcionamiento.

Las cosas, sin embargo, parecen ser algo más complejas, tanto en lo que se refiere a los sentimientos como en lo relacionado con las conductas. En lo primero, la adhesión y hasta la euforia que en ocasiones han despertado algunos líderes políticos marcan también periodos decisivos de nuestra reciente historia: ocurrió en 1977 cuando se puso en marcha el nuevo sistema democrático y volvió a suceder en los primeros años del largo periodo de gobierno socialista, cuando echó a andar el nuevo sistema autonómico, España se incorporó a la Comunidad Europea y se inició, a partir de 1986, un ciclo de crecimiento económico. En las dos circunstancias, la adhesión fue seguida del desapego y de la desafección, no tanto porque constituyeran un elemento esencial y perdurable de la cultura política de los españoles sino como una reacción a las crisis políticas producidas, en el primer caso, por las luchas intrapartidarias y, en el segundo, por el agónico declive del PSOE punteado por escándalos de corrupción y guerra sucia contra el terrorismo. Por lo demás, la adhesión a líderes, programas y partidos políticos ha dejado de formar parte de las culturas políticas en sistemas democráticos consolidados que pueden ser, como ocurre en la española, muy críticas con los partidos y, simultáneamente, reconocer por una amplia mayoría que son necesarios para que la democracia funcione.

Por otra parte, la todavía corta historia de participación electoral de los españoles no se corresponde con el publicitado desinterés, malestar y desafección hacia la política ni con la presunta pasividad o desmovilización de la opinión, sino que más bien convive y hasta prospera con ellas sin dejar de sentir de vez en cuando sus efectos. En elecciones generales, solo las de 1982, que otorgaron la primera mayoría absoluta al PSOE, rozaron el 80% de participación y solo las de 2000, de las que resultó la primera y única mayoría absoluta del PP, cayeron por debajo del 70%. Quiere decir que, sean cuales fueren el desafecto y el malestar por la política y los políticos recogidos en los estudios de opinión, el dato constante es que la participación en elecciones legislativas se sitúa en algún punto del arco que va del 70 al 80 %, magnitudes no muy alejadas, ni por arriba ni por abajo, de lo habitual en sistemas democráticos más longevos que el español.

De este comportamiento electoral podría deducirse que una de las notas de la cultura política de los españoles es su mayor participación cuando perciben una posibilidad real de alternancia, esto es, cuando las elecciones son muy competitivas. Así ocurrió, al final del ciclo socialista, cuando en 1993 muchos de los votantes de ese partido volvieron a las urnas al percibir la posibilidad de un triunfo de la derecha convocada por el nuevo Partido Popular. Del mismo modo, en las siguientes elecciones, adelantadas a 1996, muy polarizadas y competitivas, la asistencia a las urnas ascendió al 77,4% de electores, uno de los más altos porcentajes de toda la serie. En definitiva, lo que en ocasiones se atribuye a la cultura política –baja participación producto de desafección– es más bien resultado de decisiones estratégicas tomadas por un amplio sector de ciudadanos según la percepción de las posibilidades de triunfo o derrota de uno u otro de los dos partidos de ámbito estatal susceptibles de formar Gobierno. En España, es el desistimiento de los votantes del PSOE o del PP, más que la transferencia de votos de izquierda a derecha o viceversa, lo que da o quita el poder.

Esta cultura política, aparte de la tan celebrada moderación, ha sido el sustrato sobre el que se ha edificado un sistema de partidos caracterizado por su estabilidad y su tendencia hacia el bipartidismo excepto en los sistemas vasco y catalán, donde la presencia de un voto nacionalista resulta en

ocasiones decisivo para la gobernabilidad del Estado. Desde 1977, los partidos con representación parlamentaria oscilan entre los doce de aquella legislatura y los doce de la legislatura iniciada en 2000, con un máximo de trece en 1979 y un mínimo de diez en 1982. De esos partidos, solo dos se reparten un creciente número de escaños, una progresión que se debe no solo al sistema de asignación de diputados, sino a un aumento en el número de electores que concentran su voto en esos dos partidos y que de 63,9% en 1977 pasaron a 80% en 2000, con la consiguiente concentración de escaños en esos dos primeros (UCD y PSOE en 1977, PP y PSOE en 2000), que fueron 284 en la primera ocasión y 308 en la última. Mientras tanto, los partidos de ámbito no estatal que consiguieron algún escaño recibieron entre un mínimo de 6,5% del voto en 1977 y un máximo de 11,1 en 2000. En fin, y como otro dato del sistema consolidado en los últimos veinticinco años del siglo, la suma de voto de izquierda en el ámbito estatal, PSOE más PCE/IU, pasó del 43,2% del voto en las primeras elecciones, a un 39,6% en 2000, año en que el PP logró dar la vuelta a la tradicional hegemonía electoral del PSOE, alcanzado el 44,5% del voto y, con él, la mayoría absoluta con 183 escaños.

Tomando en consideración los cambios ocurridos en los últimos treinta años del siglo XX y recordando cierto 20% o 30% de España que todavía no era «europeo» en el año 2000, el panorama que se abría al finalizar el siglo XX aconsejaba, según Howard J. Wiarda, un cauto optimismo: *«Spain is a Southern european country that works. Spain has made it to the ranks of being a 'normal country'»*.[28] Esto, dicho así, y por alguien que no es del sur, suena diferente a lo que Charles Tilly escribía varias décadas antes acerca de España como *«significant exception»*. Pero la carga del acento en *southern,* ¿querrá decir que lo excepcional sigue siendo que un país del sur funcione? Porque si lo ocurrido es que de excepcional ha pasado a normal, ¿qué necesidad habría de recordar que es *southern european*? Quizá cuando pasen otros veinticinco años, algún nuevo observador de nuestra excepcionalidad descubra que España es sencillamente un país europeo tan, tan normal que cuenta con una historia muy, muy excepcional. Como todos, por lo demás.

2

El león no quería pelea*

En *La Campana de Gracia* de 25 de septiembre de 1897, un dibujo de J. Lluís Pellicer presentaba a un orondo Mr. Woodford, recién acabado de desembarcar en España, rebosantes los bolsillos de papeles y rodeado de tres grandes baúles repletos de reclamaciones. Al fondo, un león famélico, de triste mirada, apesadumbrado gesto y rabo entre las patas, a duras penas se sostiene en pie. Todavía no ha comenzado el verdadero enfrentamiento, diplomático primero, bélico poco después, de Estados Unidos contra España, y el dibujante no siente reparo alguno en presentar las cosas tal como las veía entonces: lo que se anunciaba era la desigual pelea entre un viejo león, escuchumizado y sin garras, con un bien pertrechado ministro plenipotenciario de una gran potencia emergente.

Un león en las últimas no era una imagen que hubiera venido por vez primera al lápiz de Pellicer. Más de un año antes, y en la misma *La Campana de Gracia*, otro león, esta vez tullido, con sus dos muletas ignominiosamente cruzadas sobre la abatida cerviz, viejo y con aspecto de pasar hambre, completaba una desolada escena familiar en la que el padre, en su papel de voz del pueblo, se dirigía a un señor Cañones para pedirle que con reformas o con rayos de Dios acabara con *«això de Cuba, que ja no podem dir faba!»*.[1] La guerra de Cuba llevaba ya por entonces más de un año tragándose hombres y dinero, y la sensación que reflejaba Pellicer era la de quienes, por no poder más, exigían que se acabara con aquello como fuera. El león hispano no estaba para más peleas.

De manera que el más reiterado icono que a partir de la directa intervención de Estados Unidos en la guerra de Cuba llenará las páginas de

los periódicos representando los tradicionales valores de la raza hispana, se arrastraba ya por los suelos desde los primeros años de la guerra; como será también de entonces la irrupción de piaras de cerdos adornados con las insignias del gran Estado del norte en las inmediaciones del Congreso de los Diputados u hozando muy sanos y retozones a los pies de don Quijote y Sancho. El cerdo gordo y en buena salud, escupiendo dólares por sus hocicos, símbolo de esa mezcla de riqueza material y miseria de espíritu con que los españoles representaban a los *yankees*, apareció en las revistas satíricas al mismo tiempo que el león famélico.[2] De momento, cada cual por su lado, pero enseguida uno frente al otro, con un gran signo de interrogación presidiendo la escena de su todavía lejano pero ya visible enfrentamiento.

Dudas sobre el resultado, pero no sobre su inevitable ocurrencia. Desde la adopción por el Congreso y el Senado de Estados Unidos, en abril de 1896, de una resolución a favor del reconocimiento de la beligerancia a los independentistas cubanos, la opinión pública española se sentía objeto de inmerecidas agresiones e injurias. Un diplomático tan circunspecto como Juan Valera, que juzgaba como funesta la guerra de Cuba, no dudó en calificar la discusión del Senado americano como el «insulto más sangriento que hacer se puede» a una nación, aunque para nada exigía del Gobierno español una similar respuesta. España incurriría en heroico delirio y cometería un acto de inaudita temeridad si provocara a Estados Unidos, hacia quien ningún corazón español sentía odio, sino más bien admiración. Valera, por su parte, «a pesar de los insultos que nos han inferido, celebraría en el alma que nos reconciliásemos, que nos estimásemos más».[3]

Pero ni reconciliación ni estima fueron posibles. La prolongación de la guerra de Cuba hizo evidente para todos que Estados Unidos quería ver y, si era preciso, empujar a España fuera de la isla. Los prejuicios contra una nación católica, la convicción de que España se había empeñado en una guerra cruel que estaba causando grandes sufrimientos al pueblo cubano, la simpatía hacia la causa de los insurrectos, la buena marcha del comercio con la isla, la culminación de la lucha secular por liberarse de la presencia de las potencias europeas en tierra americana, la competencia electoral entre los partidos demócrata y republicano y, en fin, el designio de convertir a Estados

Unidos en gran potencia naval: todo le movía hacia una creciente intervención en una guerra sin horizontes de triunfo. Cuando el abogado neoyorquino Stewart Lyndon Woodford llegó a España, en septiembre de 1897, lo que traía en aquellos abultados baúles eran las muy conminatorias instrucciones del presidente norteamericano, William McKinley: Estados Unidos no iba a tolerar una guerra larga e incivilizada. Era necesario que el Gobierno español concediera a Cuba una amplia autonomía, que pusiera fin a los programas de concentración de la población y que aceptara la mediación de Estados Unidos para garantizar que en un plazo razonable estuviera en condiciones de acabar la guerra.[4]

El Gobierno español respondió a las exigencias del presidente americano en una nota de 23 de octubre de 1897 en la que, con tono «firme y conciliador», ratificaba el propósito de llevar a la práctica sin demora el programa político que el jefe del Partido Lliberal había enunciado en el mes de junio: autonomía para Cuba sin dejar de formar parte de la nación española.[5] La situación había cambiado en España y el liberal Práxedes Mateo Sagasta, llamado por la Reina regente a la presidencia del Consejo tras el asesinato del conservador Antonio Cánovas, respondía a las condiciones de McKinley recordándole su obligación de neutralidad que, de cumplirse, cerraría a los insurrectos cubanos el avituallamiento inagotable que les permitía continuar la guerra. En todo caso, y como muestra de que en efecto el Gobierno español emprendía una nueva política y quería realmente la paz, Sagasta procedió a nombrar al general Ramón Blanco para la capitanía general de Cuba relevando del cargo al general Valeriano Weyler, responsable de la política de reconcentración; decretó el fin de esas medidas y concedió una amplia autonomía a Cuba y Puerto Rico.

Comenzaba así a ponerse en práctica la política del nuevo ministro de Ultramar, Segismundo Moret, que, como escribirá Leopoldo Alas, *Clarín*, no era una política de Moret, sino de la Reina, que había llamado a los liberales para concederles el poder en octubre de 1897, de los *quintos*, que no querían ir a Cuba, y de sus madres, que no querían que fueran; tengamos el valor de ser ministeriales… y sin sueldo, recomendaba el crítico, y defender la política de autonomía de Cuba, de conciliación, prudencia y tolerancia. Era también

la política defendida por la prensa más influyente de Madrid, que durante el invierno y la primavera de 1897 había lanzado campañas contra el general Weyler y que informaba con puntualidad de la penosa situación del Ejército español en la isla. De los 200.000 hombres que habían llegado a Cuba, quedaban a finales de 1897, según el corresponsal de *El Imparcial*, 114.961, de los que 35.682 eran baja y 26.249 estaban enfermos, con lo que solo quedaban 53.030 preparados para el combate. ¿Cuántos hombres costaba a España la guerra, cuánto dinero? Anemia, infecciones y fiebres provocaban más estragos que un enemigo siempre elusivo.[6]

Con su recomendación de ser ministeriales y defender una política conciliadora, Clarín reflejaba el sentimiento dominante que *La Campana de Gracia* había trasladado a su portada de 1 de enero de 1898. «Qué principio de año más negro», decía una España siempre vestida con sobriedad y discreción, como de luto, que conducía de la mano a un león, ahora ya no famélico, pero en actitud más bien atemorizada, escasamente expresiva de las virtudes de fiereza que normalmente se le atribuyen. «¿Y qué quieres que te diga, hija mía? –contestaba un empequeñecido Sagasta, encogiéndose de hombros–, yo ya no se qué hacer». No lo sabía ni Sagasta ni nadie: esos americanos parecían insaciables en sus exigencias. Había hecho todo lo que se le había pedido: la retirada de Weyler, la autonomía, la búsqueda de soluciones de paz, el fin de la reconcentración. Para eso le había llamado la Reina y ese era el resultado de su política a principios del nuevo año. Y, sin embargo, qué negros nubarrones cerraban el horizonte; el león, que los olfatea, sigue sin querer pelea.

Ese estado de ánimo, retraído, pacificador, cauto, cargado de pesadumbre, resignado al cumplimiento de las exigencias de Estados Unidos, comienza a cambiar cuando la política de Sagasta y de su ministro Moret, que es también la de la Reina, sin calmar a los congresistas y senadores ni a la prensa americana, tropieza con resistencias en el interior. Lo que hace sonar todos los timbres de alarma y de rechazo, lo que producirá una radicalización de la prensa española, no es el tono claramente belicista de la opinión pública americana sino el motín militar contra la autonomía en La Habana. Como suceso de suma gravedad calificó *Heraldo de Madrid* el ataque de oficiales

del Ejército español a los periódicos cubanos *Diario de la Marina*, *La Discusión* y *El Reconcentrado*. Grave porque no era la primera vez que militares amotinados invadían y destrozaban redacciones de periódicos: todo el mundo recordaba el asalto de trescientos oficiales al periódico madrileño *El Resumen*, el 13 de marzo de 1895, por haber criticado la falta de voluntarios para cubrir las vacantes en Cuba. Y todo el mundo sabía que inmediatamente jefes y oficiales superiores expresaron su solidaridad con los amotinados y que, de resultas de la incapacidad o la inhibición de la autoridad civil para imponer de nuevo el orden y la disciplina, el Gobierno hubo de presentar la dimisión para dejar a la Reina libertad de llamar a un nuevo presidente que diera satisfacción a los levantiscos oficiales. Por vez primera después de la restauración monárquica, los militares habían intervenido con éxito en la vida política, quedando así esbozado el preludio de lo que será en 1906 la llamada Ley de Jurisdicciones.[7]

Lo más ominoso del nuevo motín de La Habana fue que en la presidencia del Gobierno se sentaba en enero de 1898 aquel mismo Práxedes Mateo Sagasta que hubo de dimitir a resultas del motín de marzo de 1895: liberales, conservadores, otra vez liberales; Sagasta, Cánovas, otra vez Sagasta. ¿Qué iba a pasar ahora, apenas cuatro años después, con Sagasta, si los oficiales amotinados encontraban, como en la anterior ocasión, la solidaridad de los oficiales de mayor graduación? Lógicamente, el motín reavivaba recuerdos no tan lejanos de intervención militar en la política: la generación que todavía ostentaba el poder era la misma que había participado en la revolución de 1868 y presenciado las posteriores algaradas militares hasta el golpe definitivo que cerró el Sexenio Democrático. Quienes juzgaron con más sombrío pesimismo los hechos fueron los más cercanos a los partidos del turno, como el editorialista de *El Imparcial*, que veía el crédito internacional de España destruido por el motín, quebrantadas las esperanzas en un arreglo pacífico, perturbado todo «después de tantos y tantos sacrificios hechos por esta infeliz nación en aras de la paz». Y más allá de esta perturbación, lo que lamentaba el periódico era que el motín anunciaba el fin del breve periodo en que los militares dejaron de ser progresistas o moderados, revolucionarios o alfonsinos para ser nada más que militares. La opinión moderada, que

conservaba el recuerdo no tan lejano de insurrecciones y hasta revoluciones en toda regla, de caídas de gobiernos y tronos, temía que el motín anunciara el retorno de los militares a la política, quizá no solo para hacer caer un Gobierno, el de Sagasta, ni para cambiar una situación, la liberal, sino para poner en peligro una Corona que guardaba para su hijo una madre viuda.[8]

Era preciso responder con firmeza a los oficiales amotinados, que habían continuado el alboroto con vivas a España, a Weyler, al Ejército y hasta a don Carlos, pretendiente al trono, y sonoros mueras a la autonomía. Responder con firmeza y no dejarse arrebatar la bandera del patriotismo. La prensa más responsable, y de mayor tirada, aunque dirigida a un público minoritario, pues aún no había adoptado los titulares en grandes caracteres ni las llamativas primeras planas, con fotografías y dibujos, de los periódicos americanos y seguía ofreciendo a sus lectores páginas apelmazadas y editoriales muy razonados y llenos de cautela, se encontró así frente a un irresoluble dilema: si se mostraba partidaria de la política de prudencia y pacificación promovida por el Gobierno, podía provocar a los levantiscos militares, que por su parte contaban con una prensa agresiva y patriotera en su recurso habitual a la honra y al honor. La única salida posible al dilema de manifestarse a favor de la paz, sin por eso promover una actitud derrotista, consistía en lograr de Estados Unidos una mayor comprensión hacia la política del Gobierno. Solo si el presidente americano y su representante en España comprendían los arduos esfuerzos que la Corona y el Gobierno estaban realizando en pro de la paz podría avanzarse en la política de pacificación sin tropezar con resistencias interiores que dieran al traste no ya con la paz, sino con la misma Monarquía.

De ahí la auténtica desolación que transmiten los más ecuánimes comentaristas de la política americana cuando, en lugar de esa actitud de comprensión y colaboración con el Gobierno de Sagasta, solo observan movimientos de creciente hostilidad de parte de Estados Unidos. Sencillamente, no comprenden que la nación americana no ponga término a sus ayudas a los insurrectos, que no abandone sus gestos agresivos, que emprenda maniobras navales de verdadera importancia, que siga presionando con reclamaciones exorbitantes. Cuba es parte de la nación española y España

está dispuesta a transigir en aras de la paz, pero si Estados Unidos mantiene esa presión hostil, si una vez cumplidas las primeras reclamaciones se plantean otras, si la prensa americana persiste en sus campañas de injurias, si el Congreso y el Senado no se atienen a razones, entonces no quedará más remedio que hacer frente a la situación y prepararse para lo peor. De la aceptación resignada de las exigencias americanas, haciendo como que coincidían con la política anunciada de meses atrás por los dirigentes del Partido Liberal, se comienza a insistir en la recomendación de que es preciso acometer los preparativos para garantizar la defensa de la isla y hacer frente a la peor de todas las eventualidades posibles, la de una guerra con Estados Unidos.

Es ahora cuando el león famélico comienza a erguirse, aunque no todos estén de acuerdo en lo que pueda resultar de esa nueva actitud. El *Maine* se dirige al puerto de La Habana mientras, «a manera de cuervos», aletean en la proximidad de Cuba otros buques de guerra americanos. España, según *La Ilustración Española y Americana*, ha demostrado hasta la saciedad que no quiere la guerra, pero «cansada de sufrir perfidias y una hostilidad hipócrita, no puede menos de estar dispuesta y prevenida a lo que sobrevenga».[9] El Gobierno sortea de la mejor manera posible un gesto que en España y fuera de ella se interpretó, más que hostil, casi bélico, enviando a su vez al *Vizcaya* a Nueva York, simulando que en ambos casos se trataba de visitas de cortesía. Los adversarios se observan y miden sus fuerzas. *La Barretina*, cuatro días antes de la explosión del *Maine*, expresa perfectamente la nueva situación: al reclamar que España se prepare para la guerra, los tres diarios más importantes de Madrid han iniciado una peligrosa función de circo y si logran echar a pelear a los dos animales, el león y el cerdo, el pueblo que trabaja será el que pague como siempre los platos rotos. Son los juegos peligrosos de la guerra que el dibujante de *El Gato Negro* imagina en la figuras de un almirante español y del omnipresente Tío Sam echando sus barquitos a la mar, flanqueado cada cual por su mascota, el león español, el cerdo americano.[10]

La explosión del *Maine* el 15 de febrero, cuando «eran las nueve y media de tranquila noche y comenzaban a tomar su correspondiente reposo las

tripulaciones marineras», y la inmediata acusación a España de ser responsable de la voladura, a pesar de que nadie pudiera «atentar a un barco tan sigilosamente vigilado»,[11] aceleró la transformación icónica al mismo tiempo que radicalizó los discursos. Las intenciones de Estados Unidos son cada vez más manifiestas mientras sube la consternación en las esferas oficiales. ¿Qué hacer? De nuevo, la prensa de mayor tirada se muestra prudente acerca de las posibilidades de triunfo para España en una guerra que la enfrentara a Estados Unidos. «La nación española ha hecho cuanto en su mano estaba hacer para probar que no quiere la guerra con los Estados Unidos ni con ningún otro pueblo que la ofenda», dice *La Época* el 25 de marzo, pero habiendo llegado al límite de las concesiones, el Gobierno debe negarse «firme y categóricamente a cualquier otra que le sea dirigida». Nadie es tan insensato que vaya a exigir la victoria, escribe *El Imparcial* ese mismo día, pero no existe «un buen hijo de España que no demande del Gobierno el mantenimiento, cueste lo que costare, de la dignidad nacional». No se trata de un anacrónico recurso a los valores tradicionales que se suponen patrimonio del pueblo español, sino cálculo muy medido de lo que costaría no mantener esa dignidad nacional a partir de ahora crecientemente invocada: si la guerra de Cuba se acabara con vilipendio, se encendería la Guerra Civil en la Península. Tal es el núcleo de la cuestión: que de un ejército no vencido, sino entregado, no se puede prever qué haría con quienes lo obligaran a regresar, sobre todo, porque los partidarios de don Carlos se echarían de nuevo al monte con la bandera de la honra nacional.[12]

Esa es la bandera que la prensa madrileña de mayor tirada no se muestra dispuesta desde principios de marzo a dejarse arrebatar ni por el Ejército, ni por los carlistas, ni por los republicanos, que reavivan otra vez el mito de un pueblo y un ejército unidos en «apretado haz, para salvar la honra nacional escarnecida».[13] Curiosamente, serán los republicanos de *El País* los que más se identifiquen con los militares en sus ataques al Gobierno de Sagasta por lo que juzgan vergonzosa política de transigencia con el enemigo. Si los militares atacan al Gobierno porque desearían llevar hasta sus últimas consecuencias el motín de La Habana y tomar el poder, los republicanos sueñan con una derrota que produjera en España el mismo efecto que la de

Francia en 1870. Estados Unidos es más fuerte que nosotros, «pues mejor que mejor», exclama pendenciero el periódico de Vicente Blasco Ibáñez. Lo que de ninguna manera pueden soportar estos republicanos es que el pueblo más viril de Europa, de América y de todo el mundo siga gobernado por eunucos.[14] Sea porque la reacción militar quiere lo mismo que la revolución republicana, sea porque los republicanos no podrían echar abajo el trono sin el auxilio de algún militar, lo cierto es que en marzo y abril de 1898 nada hay más parecido a la prensa militar en su creciente belicismo y su simultáneo ataque al Gobierno que la prensa republicana.

Es en este clima en el que hay que situar las continuas referencias de la prensa vinculada a los partidos dinásticos e independiente, al sacrificio estéril, los agravios recibidos, la honra mancillada, la dignidad y el honor nacional, la virilidad de los españoles y, como contraste, la denuncia de la iniquidad, la ingratitud, la soberbia, el espíritu de rapiña, la codicia y la hipocresía de los americanos. Se diría que lo que está en juego es una lucha entre valores, más que una pugna de intereses. Pero contra lo que pueda parecer a primera vista, la bandera de la honra nacional no se enarbola en esta prensa que no es republicana, ni militar, ni reaccionaria, es decir, que no milita contra el régimen, para mover al Gobierno a una guerra que nunca había querido, que considera como un desastre antes aun de iniciarse, sino para exigir que se prepare ante la eventualidad de un enfrentamiento armado y para cubrirle en su continua retirada. La invocación de valores patrióticos crece en la misma medida en que aumentan las exigencias de Estados Unidos y llega a su clímax cuando, a modo de ultimátum, se exige de España la concesión unilateral de un armisticio a los rebeldes. Sabiendo, como sabían, que no había más remedio que concederlo, no queda a los periódicos más serios otra alternativa que invocar la honra nacional si no quieren ver la situación desbordada por los enemigos de dentro. La defensa de esos valores debe interpretarse en clave interna, para el consumo interior, no como una incitación a la guerra: los editorialistas de la prensa de mayor circulación están lejos de pensar que con la honra se gana a la máquina; lo único que pretenden con tanta invocación a los valores tradicionales es aparecer al menos tan patriotas como los enemigos del Gobierno y del régimen.[15]

Es bien sabido que el Gobierno, y la Regente de modo personal, movieron todos los resortes diplomáticos posibles y accedieron a todas las exigencias de Estados Unidos antes de aceptar el estado de guerra al que finalmente el presidente americano abrió la puerta con su mensaje al Congreso de 11 de abril. La nota de las potencias europeas y la mediación del papa León XIII encontraron al Gobierno español más que dispuesto a llegar al límite de lo imaginable: decretar un armisticio de forma unilateral y sin que el enemigo lo hubiera pedido ni estuviera dispuesto a aceptarlo. Fue para cubrir esas difíciles decisiones para lo que el Gobierno y la prensa de los partidos dinásticos y de las empresas periodísticas más o menos independientes resucitaron todos los tópicos del patriotismo, de las gestas pasadas, del honor en la derrota. Es ahora cuando el león tullido de finales de 1897, el león a la defensiva, triste y abrumado por lo que se le viene encima a comienzos de 1898, el león al que McKinley llevaba domesticado *«al carretó!»* y un atrevido Tío Sam metía la mano en la boca, petrificado como estaba en su triste función de buzón de correos,[16] vuelve a recobrar su antiguo vigor.

La irrupción del león en todo el esplendor de su fuerza tendrá lugar durante la gran convocatoria al patriotismo nacional celebrada el último día de marzo en el Teatro Real de Madrid, en presencia de la Reina y con el Gobierno en pleno. Hasta La Habana llegaron los ecos de la iniciativa destinada a reunir medio millón de duros, que transporta a la población verdaderamente española de la isla «a los días felices de la exaltación patriótica». Pero no por eso mengua el pesimismo. Al exaltar al león de nuevo rugiente, no se puede evitar el recuerdo de que las páginas más gloriosas de nuestra historia son también nuestros más tremendos quebrantos, como escribe *La Época* el 1 de abril en su comentario sobre la función patriótica. Podemos ser vencidos, dice el periódico, pero nadie podrá arrebatarnos la seguridad de que sabremos convertir el vencimiento en una nueva página de gloria. Buscar la gloria en la derrota: a nadie se le hubiera ocurrido semejante propósito si no dominara en todos los ánimos la certeza de que un regreso del Ejército sin presentar combate, un abandono puro y simple de la isla como exigía el Gobierno de Estados Unidos, encendería de

nuevo la guerra civil, las partidas carlistas, las insurrecciones republicanas. Así que, escuadras a la mar y, en el azul del cielo, las letras luminosas de un «¡Viva España!», mientras «el león castellano, fiero y altivo, con los ojos inyectados en sangre, sujeta con una de sus garras el escudo español pronto a disputárselo al que se le acercara». Todo sazonado con los aires marciales de la célebre «Marcha» de la zarzuela *Cádiz*, que ha venido a convertirse en especie de himno nacional.[17]

Ya tenemos, pues, al león otra vez fiero y altivo, aunque no en postura ofensiva: se limita simplemente a defender lo que le pertenece. No todos, sin embargo, se contentan con un león en erguida actitud de defensa, sino que quisieran verlo en clara posición de combate, a punto de lanzarse sobre su gordinflona pero cobarde e inicua presa. En la catedral, el padre Luis Calpena, llevado de patriótica emoción –tanta, que hasta renunció a los honorarios que por su brillantísimo sermón le correspondían para destinarlos a la suscripción nacional–, celebró el Dos de Mayo como «el día en que despertó el león, que parecía dormido, soltó su melena a los vientos, crispó sus garras y asombró al mundo con su fiereza». De los periódicos, *El Siglo*, que era el órgano del catolicismo integrista de Alejandro Pidal, *El Pueblo*, que lo era del republicanismo revolucionario de Blasco Ibáñez, y *La Correspondencia Militar*, que expresaba los sentimientos de los militares, denunciaron sin desmayo al Gobierno por lo que seguían juzgando una política de excesivas concesiones y encendían los ánimos con sus invocaciones al honor castellano y español, y a plantar cara en todos los terrenos. *La Correspondencia Militar* llegará a exigir del Gobierno que reparta patentes de corso «al modo que lo hizo Pedro IV de Aragón en el siglo XIV». Nada de gloria en la derrota, como escribe la prensa más o menos gubernamental: las grandes páginas de la historia de España son aquellas en las que, sola, venció a enemigos superiores, como fue el caso con Napoleón. Ya se enterará ese pueblo de mercaderes, indisciplinado, lo que significa enfrentarse a un pueblo de guerreros. Tal vez al principio su mayor riqueza material nos ocasione algunos reveses, pero la mayor resistencia del pueblo español sabrá dar buena cuenta de ellos. España, se dice en la prensa reaccionaria, no se cansa de guerra: «Cada español será un soldado y cada

barco un baluarte del honor castellano… ¡Pueblo de mercaderes, no sabes lo que es enfrentarse a un pueblo de guerreros!».[18]

Así, unos porque temieran un levantamiento militar o una nueva guerra civil, otros porque soñaran con un triunfo sobre un enemigo superior en recursos materiales, pero inferior en valores morales, y otros, en fin, porque estaban convencidos de que de una derrota saldría una revolución, el caso es que cuando McKinley desoyó las recomendaciones de su representante en España, no hizo caso de las potencias europeas, echó en saco roto la intercesión de León XIII, despreció el armisticio concedido por España sin que los rebeldes lo hubieran pedido, y dirigió su célebre mensaje al Congreso solicitando permiso para intervenir en la guerra, la opinión casi unánime fue que, por más que la hubiera hasta entonces rehuido, al león no le quedaba más remedio que aceptar la pelea. Vamos a entrar en guerra y no es hora de preguntar de quién es la culpa sino de contribuir con dinero, escribe José Nakens desde *El Motín*: «Serenidad, austeridad, virilidad y este pueblo, a quien se cree arruinado y decaído sacará tesoros de su patriotismo»; «¡A las armas, *ciutadans*!», clama el Tambor del Bruch, desde la primera plana de *La Campana de Gracia.*[19]

Sacrificio y adelante, esa es la opinión casi unánime, aunque siempre hay excepciones. La muy comentada de los republicanos federales, los más coherentes, los que siempre se manifestaron, con Francisco Pi y Margall a la cabeza, contra la guerra para someter a los independistas cubanos. «Somos enemigos de la guerra: no nos cansaremos de repetirlo», escribe *El Nuevo Régimen*, cuando los demás se encienden en soflamas patrióticas: «No podemos en manera alguna aplaudir ni legitimar la que hoy surge entre nosotros y los Estados Unidos […] no nos puede honrar venciendo, no nos honrará vencidos». La de los socialistas, para quienes «no vale decir que el honor de España exige que no renunciemos a la posesión de Cuba» y que se pronunciaron claramente a favor de una paz que evitara la inútil sangría y la pérdida de tantas vidas de hijos del pueblo: «¡Basta ya de sangre proletaria derramada por la más injusta de las causas!», se decía en *La Lucha de Clases*. La de un sector del catalanismo que aplaude la prudencia del Gobierno frente a los actuales y delicadísimos sucesos y arremete contra la patriotería

estúpida que sigue pidiendo guerra después de tanta sangre inútilmente derramada; o la de quienes dan el grito de alerta porque con la España de los castellanos se hundirá también *«la nostra Catalunya»*. La de algunos comentaristas políticos, como Leopoldo Alas, que denuncian como literatura averiada «mucha prosa de esa patriotera».[20]

Lo que impera, sin embargo, es la patriotería y no será sorprendente, dadas las posiciones de cada cual, que fuera *El País*, ahora subtitulado diario republicano-revolucionario, uno de los periódicos en los que nuestro ya familiar león pasara de la actitud defensiva a la de fiera agresión. Una semana después del mensaje de McKinley, el 18 de abril, la viñeta que ilustraba una primera página que se hará célebre por su llamada a la insensatez, muestra a un león dando buena cuenta de un cerdo que vomita dólares por su boca mientras lamenta en un gemido: «Ya me comen, ya me comen, por dó más pecado había…!». Eso era, en opinión imaginada por el diario «lo que puede suceder».[21] No lo creían así, claro está, los más discretos opinantes que, teniendo también por irremediable la guerra, la veían como una maldición para España, sola, abandonada por Europa, vertiendo inútilmente su sangre, sus hijos y sus tesoros. Un Sagasta con cara de león derrotado sirve a *La Campana de Gracia*, dos semanas después del primer desastre, el de Cavite, como una especie de epitafio del león que no quería pelea.[22]

Pues no había sido voluntario, sino forzoso acudir a las armas, escribió Juan Valera pocos días antes del segundo y definitivo desastre. Durante años España había sufrido y aguantado de Estados Unidos cuantos insultos, amenazas, manejos desleales y desmedidas reclamaciones quisieron presentarle. Su respuesta no ha guardado relación alguna con don Quijote, sino con «el prudente Ulises caído en el poder de aquel gigantón». Toda su conducta estuvo guiada por el afán de salir por fuerza o con astucia para que el insolente gigantón no se la comiera. Todos la han abandonado, pero lo que ahora importa, dando la derrota por segura, es que «cuando tengamos la paz exterior tan ansiada y deseable, nos amnistiemos unos a otros dentro de España y nos absolvamos mutuamente de las pasadas culpas, como si fuéramos culpados todos, sin venir a guerra civil y anarquía o a dictadura despótica que nos prive de libertad para darnos sosiego».[23]

Las palabras de Valera suenan premonitorias de la actitud que dominará inmediatamente que lleguen las increíbles noticias del hundimiento de la escuadra del almirante Cervera en aguas de las Antillas el 3 de julio de 1898. Se dice en ocasiones que la guerra con Estados Unidos fue impuesta al Gobierno por la prensa, dominada por una exaltación patriótica irresistible. Se podría responder, ante todo, que la prensa difícilmente podía cumplir en una sociedad rural y con un elevadísimo grado de analfabetismo un papel movilizador de la opinión; los periódicos de mayor tirada eran más bien aburridos, apelmazados, con un tipo de letra y un diseño pensado para lectores de casino, muy lejos todavía del periódico americano de masas, con sus titulares colosales, sus fotografías y dibujos de gran tamaño. Pero es que, además, la prensa más cauta y moderada adoptó la retórica patriótica no porque creyera en la victoria, ni porque ardiera en ansias guerreras, sino por no abandonar al Gobierno en un trance que consideraba inevitable una vez que el Gobierno de Estados Unidos no se dio por satisfecho ni con la autonomía, ni con el armisticio, ni con nada. Fue como si la prensa pretendiera extender a todos las posibles culpas por el desastre que se avecinaba, de tal manera que una vez cumplido, nadie pudiera aparecer como único o principal culpable y, lo que viene a ser lo mismo, nadie pudiera erigirse en el papel de salvador.

De manera consciente, sintiendo la guerra como un destino inexorable, del que solo se podría escapar a costa de encender en España una guerra civil o dejar el campo abonado para una dictadura, la prensa moderada se lanzó a una puja patriótica para que todos aparecieran luego culpables del desastre y a todos cupiera la triste pero gratificante gloria de la derrota: tal es la impresión que produce su deslizamiento desde las llamadas a la cautela y las advertencias ante los riesgos a la exaltación bélica. Seguros o temerosos de la derrota, que imaginaban rápida y gloriosa, su gran error no consistió en alimentar la conciencia patriótica para hacer frente al enemigo, sino en suponer que era posible repetir algo semejante a Trafalgar, susceptible de ser mitificado como una derrota llena de bravura y heroísmo, de la que todo el mundo pudiera sentirse luego, y a la vez, penado y enaltecido. Pero desde que a mediados del siglo XIX comenzara la industrialización de la guerra y se

formaran los primeros complejos militares industriales, era inevitable que en un combate naval ganara quien dispusiera de barcos más rápidos, mejor acorazados y dotados de cañones de más largo tiro. La derrota fue, como era de prever, rápida y sin gloria: no hubo lugar para más heroísmo que el de dejarse matar en un ejercicio de tiro al blanco.

Ahora bien, que de la batalla naval el enemigo escapara indemne y que la escuadra española no fuera capaz siquiera de plantar cara, de entrar en combate, al exceder los más negros vaticinios, sirvió para convertir aquella guerra disparatada en un desastre nacional. Como la guerra fue «impuesta por casi todos a casi todos, y perdida de forma abrumadora y rápida, la percepción no consistió en atribuirla a la voluntad del Gobierno, sino entenderla como problema nacional».[24] El desastre era, en efecto, total, inapelable, no porque España saliera derrotada, sino porque salía humillada, que no es exactamente lo mismo. Y de tal tipo de derrota no podía ser culpable únicamente la Corona, ni el Gobierno, ni la Marina, ni el Ejército. No era culpable nadie o, mejor, los culpables eran todos, y el resultado, o la causa, fue que todos, o sea, España, estaba muerta. Como escribirá poco después el catedrático de Salamanca Pedro Dorado, para una revista alemana, «la que teníamos por nación férrea ha resultado ser caña fluctuante». La guerra había venido a descorrer el velo que ocultaba la inexistencia de España como nación y como Estado: «Sin escuela, sin universidades, sin administración, sin Parlamento, sin Cortes, sin seguridad, sin crédito territorial, sin flota, sin Ejército, sin diplomacia, aunque todas estas cosas existieran exteriormente». De europea, España se había hundido a rango de pueblo asiático, decadente, momificado a un tiempo; no quedaba más que organizar su digno funeral.[25]

Por eso, la imagen que dominará en las semanas siguientes al desastre no será desde luego la del león, aunque alguna vez reaparezca, con el agua al cuello, medio hundido como la misma España a la que servía de escudero; sino las de angustia, tristeza, luto y dolor de España. Cuando se confirmó el hundimiento de la escuadra en la bahía de Santiago, a las muestras de incredulidad siguieron sin pausa las del dolor nacional: «Día tristísimo, día de cruel amargura el de ayer», comenzaba su editorial *El Imparcial*. España

aparece sola, sollozante y abatida, y no hay ya ningún león que le sirva de compañía. *«Pobres fills del món cor…!»,* lamenta la misma mujer que el 1 de enero preveía desde la portada de *La Campana de Gracia* un año negro, vestida ahora de luto riguroso, con un fondo de barcos hundidos y humeantes, *«Y la culpa no és pas vostra!».* La culpa: toda la imaginería en torno al león se transforma en búsqueda del culpable. El pecado ha sido grande, irreparable: no ya los hijos, sino España misma aparece muerta. Las imágenes de desolación y muerte sustituyen en todos los periódicos aquellas bravatas sobre el león fiero y altivo. Ahora es la nación moribunda, la humillación sin límite, la vergüenza y el desconcierto: ni cerdo lanceado por un heroico Sant Jordi ni león abatido tras gloriosa pelea.[26] Los americanos se habían limitado a enviar al fondo del mar, uno tras otro, a los barcos españoles. No hay gloria alguna, no hay nación, no hay nada.

«Ara no se sent res, no's mou res»: nada refleja mejor la muerte de la nación que la visión de los repatriados. Los barcos que vienen de Cuba vomitan sobre nuestras playas, *«com braçats de flors mústiques y trepijades, glops de germans nostres, tristos, esgroguehits, sechs, que ni'ls seuls los arriben a conoxer…».* Los periódicos abren suscripciones para asistirlos en su abandono con una taza de caldo a la llegada y con un bocadillo para el viaje a casa. Son imágenes de desolación, los desfiles de esos hombres envejecidos, cojos, heridos, hambrientos, con su traje de rayadillo, «extenuados por la disentería, el paludismo o la tuberculosis». Es el fin de una empresa histórica que comenzó con el amanecer de una nueva era, cuando tres carabelas llegaron a los confines de los mares, cuando Cuba era como un sol en el horizonte de España, y que termina con el desembarco de enfermos e impedidos en los puertos españoles. Mientras allí, en Cuba, no habremos dejado más que una siembra de muerte, aquí, a España, lo que hemos traído es una multitud de soldados con las marcas de la muerte grabadas en los rostros.[27]

España muerta, con un puñal bien clavado entre sus generosos pechos y rodeada de conspicuos que a la pregunta de Gedeón, *«quén matou o Meco?»*, responden: *«Matámolo todos».* Al Meco lo matamos todos: Eugenio Montero Ríos había recordado, antes de salir hacia París, un cuento oído en su infancia

a un cura de su tierra gallega. Todos los hombres de la aldea repitieron aquella respuesta y la justicia se encontró «en la dura alternativa de ponerlos a todos en la calle o de procesar a un pueblo entero». *«Quén matou o Meco?»*, se podría preguntar también a España, concluía Montero Ríos, y la única respuesta que debían contestar si eran sinceros todos los partidos y todos los hombres que habían gobernado sería la misma: lo matamos todos. Y será en esta aceptación de la culpa universal, en la imposibilidad de procesar a todo un pueblo, donde mostrará su virtualidad final aquella llamarada de patriotismo de los meses de marzo y abril que llevó a casi todos a exigir que se hiciera frente con la guerra a la guerra declarada por Estados Unidos. Porque si todos son culpables, como escribe Luis Morote, entonces nadie lo es; si todos han matado al Meco, entonces nadie lo ha matado. Nadie quiere decir el Ejército, al que *El Imparcial* dedicaba los más deferentes elogios el día siguiente a la derrota, eximiéndolo de toda responsabilidad. Pero nadie se refiere también al Gobierno y a los políticos, a quienes se acusa desde luego, pero sin iniciar movimientos de rebeldía, sin amotinamientos ni algaradas callejeras; y nadie abarca, en fin, a esa opinión expresada en decenas de artículos de prensa. El sentimiento de culpa por el desastre adquiría así una especie de dimensión metahistórica: el desastre era como la culminación de una historia de decadencia y degeneración que había venido a culminar en ese cadáver de España, muerta entre todos.[28]

De ahí, por una parte, que la prensa, aun si protesta por cómo se están desarrollando las conversaciones de paz, no pueda más que exhibir un sentimiento de dolor e impotencia ante lo que se consideran gratuitas humillaciones propinadas tras la derrota por los americanos. Sin duda, no faltan ataques a la Corona, procedentes de los republicanos, como el muy personal dirigido por Alejandro Lerroux a la Regente con su batería de preguntas: «¿Lloras, mujer?»; y a los pocos días: «Ah, conque ¿ríes, mujer? ¿Conque no es verdad que lloras? ¿Por qué ríes? Todos lloran, solo tu ríes». Ni se ahorran tampoco protestas contra los políticos y hasta alguno de los diarios que no dudó en promover campañas patrióticas los señalará como el objeto de la ira popular.[29] Pero nadie es capaz de proponer nada. Se percibe la marcha de los acontecimientos con una especie de fatalismo, como si, en

efecto, la borrachera de patriotismo de los meses de marzo y abril mereciera el estado de ánimo deprimido y lacerado de agosto y septiembre. Se sabe bien lo que los americanos exigen, lo que España no tiene más remedio que ceder; se juzga oprobioso el precio del abandono, ese hueso de los veinte millones de dólares que el último león de esta historia, aparecido en *Don Quijote*, roe con gesto más que desolado mientras el cerdo erguido, disfrazado de McKinley, recibe el abrazo y el saludo de Sagasta: «¡Aquí no ha pasado nada!».[30] Aun si por aquí y por allá surgen voces que claman por un hombre fuerte, y desde muchos mentideros se lanzan requiebros al general Polavieja, nadie anda muy sobrado de energías y decisión como para promover rebeliones contra el Gobierno, mucho menos contra el régimen. Ante un problema de culpa nacional no quedaba más remedio que atender al sabio consejo adelantado unas semanas antes de la derrota por Juan Valera: cuando llegue la paz será necesario que nos amnistiemos unos a otros.

Se hundió todo y España descansó de sus trabajos, incluso del trabajo de aborrecer a los norteamericanos, escribirá Manuel Azaña cuando se cumpla el primer cuarto de siglo del desastre y se inaugure en Cartagena un cenotafio a las víctimas de las batallas de Cavite y de Santiago. A pesar de la agitación social y de los motines por las subsistencias de los que fueron testigos numerosas ciudades, y del movimiento de cámaras de comercio convocado por Joaquín Costa y calificado por *El Liberal* como «la última esperanza», la impresión dominante fue que la mayoría prefirió descansar de sus trabajos y dejar las cosas como estaban.[31] No se produjo el temido levantamiento militar, los carlistas no se echaron al monte y los republicanos dejaron para mejor ocasión convocar al pueblo contra el trono. Así fue como un sistema político que parecía frágil salió sin apenas quebranto de la crisis de fin de siglo. Todo permaneció en su sitio: no solo el régimen, que era la Monarquía restaurada en diciembre de 1874, sino la situación, que era liberal desde octubre de 1897; y el mismo Sagasta, que siguió en la presidencia hasta que se consumó el proceso de paz y fue sustituido en marzo de 1899 por Francisco Silvela, con el general Camilo Polavieja en el Ministerio de la Guerra. José Francos Rodríguez lo recordaba treinta años después: «El Gobierno continuó como si no hubiese sucedido nada de particular.

Concluimos con un imperio, lo que se dice un imperio entero y verdadero, y nos pareció sentir alivio en lugar de pesadumbre infinita y afán de estremecedor desquite».[32]

Y así, la actitud cautelosa y expectante de enero y febrero, la explosión del patriotismo de marzo y abril, la incertidumbre y el primer asombro de mayo y junio, la angustia y el dolor por la muerte de España de julio y agosto culminaron en una especie de laxitud por los grandes trabajos emprendidos y el desastre cosechado. Se comprende que quienes venían profetizando el *finis Hispaniae* se emplearan con todas sus fuerzas en aquel «afán de regeneración» que Valera lamentaba como una «pesadilla insufrible y harto humillante» en el discurso leído ante los reyes e infantes el 13 de mayo de 1900 con ocasión del traslado de las ilustres cenizas de Goya, Meléndez Valdés, Moratín y el marqués de Valdeiglesias. A regenerarse llamaban los políticos, que comenzaron entonces sus inútiles declamaciones en favor de la moralización del sufragio, sus invocaciones a la revolución desde arriba, sus denuncias del fraude y del vacío sobre el que se había levantado el gran edificio canovista. De regeneración escribía la prensa militar, aunque de ningún modo quería ver a los «actuales desprestigiados gobernantes» dirigiendo tamaña empresa, pues en aquella «época regeneradora que inauguraba el nuevo año 1899, toda la labor fructífera debe esperarse del Ejército y solo del Ejército». No sin dura competencia, desde luego, pues, como escribió Miguel de Unamuno, eran «los llamados, con más o menos justicia, intelectuales y algunos hombres públicos» los que a cada paso hablaban de la regeneración de España». De regeneración habló, en efecto, una abrumadora pléyade de publicistas que traía en su cabeza el diagnóstico de los males y la receta de los remedios de todos los problemas de España y que produjo aquellos libros que Valera llamaba «elegiacos y terapéuticos» y que pasarían a la historia bajo el genérico nombre de «literatura del desastre».[33]

Sería imprudente despachar esa literatura, salida en algunos casos de la pluma de periodistas, con gestos de pedante impaciencia, pues hay en esos libros de todo, pero no cabe duda de que material ofrecía de sobra para que la prensa satírica se cebara en ella, presentando a los regeneradores como

charlatanes de barraca o como una pandilla de conspiradores que al final, con tanta regeneración, iban a matar de nuevo entre todos a la pobre España.[34] Fue Unamuno de los primeros en percibir que gran parte del público comenzaba a cansarse de esa «epidemia regeneradora», pero contra el juicio de Valera, escéptico de las ventajas que pudieran derivarse de la convicción de pertenecer a una raza degenerada, al rector de Salamanca le parecía «tal chaparrón convenientísimo». Asqueado de la política y de los políticos que chapoteaban en la charca nacional,[35] Unamuno proclamará como consigna la necesidad de viajar al interior, de ir hacia adentro, para encontrar el verdadero ser del pueblo. Es, en otro terreno, lo que propone también aquel profeta político que fue Joaquín Costa, cuando asegura desde las páginas de *El Liberal* que «la España que vivíamos ha muerto» e invita a trabajar por su resurrección, variando todos los conceptos de su vida, poniendo arriba lo que estaba abajo, promoviendo «una política que sirva a la blusa y al calzón corto». De esos viajes al interior, como de esa insistencia en la España que tras largo proceso de decadencia había degenerado hasta la muerte, habrán de derivarse llamadas a la resurrección que al final condujeron a la espera de algún hombre fuerte que dijera a la nación: «Levántate y anda». Pero de ahí se derivará también la prédica de que no hay nación sin escuelas, sin campos irrigados, sin industria floreciente, sin sufragio limpio.[36]

Y esta es la convicción que acabará por imponerse sin que la otra llegara nunca a desaparecer. Frente a la tendencia a la introspección, a mirar en la intrahistoria, a buscar en las libertades medievales fórmulas políticas para la resurrección de España, las reflexiones inducidas por la derrota provocaron también la necesidad de mirar hacia fuera, de aprender de las naciones modernas, de dedicar todos los esfuerzos al desarrollo de la industria y a la implantación de la igualdad política, sin que hubiera que recelar, como aconsejará Valera, del sufragio universal ni de la democracia ilimitada. «Hay que crear ciencia original […] y desviar hacia la Instrucción Pública la mayor parte de ese presupuesto hoy infructuosamente gastado en Guerra y Marina», manifestaba Santiago Ramón y Cajal, que consideraba la falta de ciencia como una de las causas más poderosas de nuestra ruina. Y Leopoldo Alas, después de preguntarse por qué habíamos venido tan a menos, respondía que

no tanto por parecernos a las naciones modernas como por insistir en ser españoles a la antigua. No nos venció el obrero yanqui, nos venció la máquina. Pero la máquina guerrera solo nace de la riqueza y de la ciencia. El diagnóstico es claro: no somos trabajadores, no somos científicos, no somos ricos. Y la conclusión no puede ser otra: hay que serlo. España, terminaba Clarín, necesita ser moderna. Y eso significa, por una parte, agricultura, obras públicas, industria, instrucción pública; por otra y no menos importante, sufragio verdadero. Industria y democracia, ciencia y sufragio, ese es el camino que señala la derrota y ese es el camino en que se empeñará la generación de españoles que eran muy jóvenes, casi adolescentes, cuando el desastre.[37]

Sin menospreciar la otra, la que invitaba al ensimismamiento y proponía fórmulas políticas quirúrgicas, esta será la herencia más notable y persistente de la pérdida de las últimas colonias en guerra contra Estados Unidos y del tratamiento que recibió en la prensa desde que en septiembre de 1897 Mr. Woodford pisó suelo español hasta que en diciembre de 1898, William Day y Eugenio Montero Ríos firmaron en París el tratado de paz. La llamada a una política de pacificación, cautelosa y condescendiente, seguida de una exaltación patriótica y del comienzo y rápido fin de lo que Manuel Azaña llamará una guerra desesperada, acabó por un lado en el duelo por la nación muerta y, por otro, en la convicción de que nada tenía remedio si los españoles no miraban hacia fuera. Regeneración y europeización de España lo llamó Joaquín Costa en el mismo año de 1898, cuando lanzó el movimiento de las clases neutras con sus asambleas de productores. Y que fuera Costa, el menos europeo de los españoles, como le llamará Unamuno, el primero en proclamarlo, quizá pueda servir como símbolo y resumen de la contradicción que dominó a la prensa española durante la guerra con Estados Unidos: la de representar a la nación como un fiero león que, sin embargo, no quería ni podía pelear.

3

Europeizar España: dos debates sobre la herencia de Costa*

En el décimo y último artículo de la serie sobre «La literatura del desastre», publicada en *La Vanguardia* entre los días 17 de agosto y 26 de octubre de 1907, su autor, Miguel S. Oliver, evocando «El ambiente de 1898», invitaba a los lectores a transportarse imaginariamente a los primeros meses de aquel año, convencido de que afirmarían y robustecerían «la conciencia de haber asistido a una gran fecha histórica y a una crisis transcendental». Jamás habrá sido tan evidente, escribía Oliver, el divorcio entre la opinión superficial (escrita o parlamentaria) y la verdadera opinión. Entonces vieron a los gobernantes excusándose, al pueblo protestando por la sugestión optimista alimentada por la prensa, a los periodistas escudándose en la imposibilidad de resistir el movimiento de opinión, a todos revolviéndose contra todos. La primera impresión fue, pues, deprimente y vergonzosa, pero de la misma sacudida, del mismo dolor, del mismo coro de recriminaciones, «surgió un momento de profunda belleza. Por un momento, se vio claro. El rayo de aquella tempestad iluminó súbitamente todo el panorama de la historia de tres siglos [y] a la luz de aquel relámpago apareció el verdadero camino, del cual andábamos torcidos y distantes, y el espíritu español quedó orientado momentáneamente para rectificar su falsa dirección y recobrar la verdadera».[1]

Una protesta, fruto de un estado de ánimo deprimido, de un dolor, seguido de un relámpago que súbitamente ilumina el pasado y extiende la esperanza de que una rectificación del camino era posible. Esos síntomas parecían anunciar, seguía argumentando Oliver, una próxima condensación, un concierto de voluntades, una invencible solidaridad española. El *sursum*

corda que siguió al abatimiento general no lo cantó, sin embargo, Gaspar Núñez de Arce, que sonaba más bien a elegía y a funeral, sino que fueron las páginas de *El problema nacional* y «los manifiestos de la Cámara Agrícola de Barbastro», desde los que soplaba «no sé qué aliento poderoso de voluntad, de convicción y de entusiasmo, que triunfan de la acritud de las reconvenciones y que convierten lo acerbo de las diatribas en acicate de nuevos y no probados heroísmos». Ese aliento procedía de Ricardo Macías Picavea y de Joaquín Costa, «dos inteligencias poderosísimas que, al choque de la desgracia de su pueblo, enfermaron de santo amor a la patria». Pero, ay, «la excitación fue pasajera; se hizo un alto breve. Bien pronto la levadura secular y el impulso hereditario recobraron sus fuerzas. La lava hirviente se enfrió y petrificó sobre las laderas; y de aquellos dos grandes enfermos del amor a la patria, el uno murió a la vida y el otro a la acción y la esperanza. Tal fue la corta aventura de Ricardo Macías Picavea y de Joaquín Costa. Apenas queda huella visible de su paso».[2]

Miquel dels Sants Oliver levanta así el primer balance digno de nota de la explosión de energías que acompañó y siguió al desastre de 1898 y de su rápido agostamiento, hasta el punto de que diez años después, en 1907, apenas quedaba huella visible de la «lava hirviendo» que habían arrojado aquellas dos poderosas inteligencias «en catarata sobre las cuatro vertientes de la península». Y sin embargo, el eco de las palabras de Costa y, en menor medida, el diagnóstico del problema nacional de Macías Picavea, resonará de manera intermitente en los debates intelectuales que tuvieron como protagonistas a intelectuales de la generación del 98, como resonarán también en los que entablan los del 14, rebotando hasta nuestros días. Esta aparente contradicción –no haber dejado huella, pero no dejar de ser evocados e invocados en el debate intelectual– quizá tenga que ver con una manera de escuchar aquellas voces, dirigida a armar un argumento que no trataba de indagar lo que Costa había dejado escrito en sus libros y manifiestos, sino el uso de su palabra en las disputas sobre el problema de España y las vías para abordarlo. Costa fue mucho más oído que escuchado, y mucho más escuchado que leído y, por eso, cada vez que se suscitaba un debate entre intelectuales sobre el «problema de España», o sea, sobre qué era preciso

hacer para sacar a España de su secular decadencia, su ejemplo era traído a colación más como el de alguien que había enfermado de dolor patrio a la vista del público y que ofrecía, por tanto, el máximo ejemplo para ser usado en defensa de las posiciones propias, que como alguien a quien era necesario leer como guía para encontrar los caminos de su solución.

En esa manera de oír con el propósito de argumentar en un debate, algunos de los clamores entonces emitidos sobresalen y resisten impertérritos el paso del tiempo. De ellos, los que ocuparán estas páginas serán los relativos a la reconstitución y europeización de España, por decirlo con el título de la recopilación de escritos y manifiestos publicados por Costa en torno al 98. La cuestión, en resumidas cuentas, podría formularse así: por qué pudo escribirse en 1907 que apenas quedaban huellas de Picavea y Costa y por qué, sin embargo, Costa siempre volvía a escena cuando se trataba de discutir sobre las iniciativas que era preciso emprender para resolver el problema de España y devolverla a la senda que nunca debió haber abandonado, la de los países civilizados. De los debates en que se hace más explícito eso que hoy llamamos uso del pasado con el propósito de reforzar las posiciones propias en el presente, será menester ocuparse especialmente de dos: el que enfrentó en torno a 1909 a José Ortega con Miguel de Unamuno y el que, hacia 1923, enfrentará a Manuel Azaña con Ramiro de Maeztu. En los dos debates, la evocación del significado de Costa va estrechamente unida a la impresión causada por la experiencia viva que estos intelectuales conservaron de su voz y su palabra, sin que importe ahora si pertenecieron, y de qué manera, a la generación del 98 o a la del 14.

OÍR Y VER AL SEÑOR COSTA

Corría el mes de noviembre de 1898 y la revista *Vida Nueva* había enviado a Ramiro de Maeztu como reportero para que diera cuenta de lo que se debatía en la Asamblea Nacional de las Cámaras de Comercio convocada en Zaragoza. Allí tuvo ocasión de oír por vez primera un discurso de Costa, de quien escribió que había acertado «a colocar junto al dolor fugaz de la derrota el secular de nuestras tierras altas». Dolor por la derrota recién consumada,

dolor por los siglos de decadencia de nuestras tierras altas. La reacción de sus oyentes fue inmediata: «Ante su gallardía y elevación de espíritu, exclamó nuestro pueblo: "¡Por fin se me habla en lenguaje sincero!"». El señor Costa, «hombre hasta ayer desconocido para España», alzó su voz en el momento crítico en que la nación necesitaba oír a alguien. Habló Costa y habló tristemente, trazando el cuadro de redención «sin apelar a los viejos colorines de libertad y de orden, sino haciendo desfilar la visión mágica de unas praderas esmaltadas de flores […] en las que ascienden a villas aldeas y a ciudades las villas, en las que industrias de todo género se crean sobre los saltos de agua. Esa es la nueva España, díjose nuestro pueblo cobrando ánimo».[3]

Resumía así Ramiro de Maeztu la impresión causada en sus auditorios por la voz de este «desconocido» que, libre de la retórica propia de las luchas políticas del siglo XIX y de su exaltación de la libertad y el orden, habla de redención de la tierra. No era Costa a esas alturas del siglo un desconocido, ni mucho menos: su voz ya se había dejado oír con ocasión del desastre y no por nada había comenzado *El Liberal* con él su encuesta sobre los remedios a los males de España. Pero ahora hablaba a una asamblea de productores y su único punto débil fue que, pretendiendo ser nuevo, no fue todo lo nuevo que sería menester. «Hay en el señor Costa un hombre de la añeja levadura de nuestra política romántica», lamentaba Maeztu, que le reprochaba andar persiguiendo la formación de un nuevo partido que alcanzara, excepcionalmente, la virtud de agrupar en torno suyo a las clases productoras. «Lance, pues, el señor Costa su programita de gobierno y al punto verá afluir adhesiones.» Maeztu veía ya a Costa ministro de Fomento, concertando un empréstito de mil millones para canales de irrigación, para la política hidráulica que pretendía poner en marcha.

Meses después de esta iniciática experiencia, Ramiro de Maeztu tuvo ocasión de escuchar en el propio domicilio del señor Costa por vez primera un valeroso pensamiento: «Que la historia de España tome nuevos rumbos, sustituyendo la actual orientación de África, y si no sabe o no quiere, que la historia de España cese». Lo que podría traducirse como o alejarse de África o morir como nación. Era septiembre de 1899, más de un año había

transcurrido ya del desastre, y Maeztu encontró a Costa «descorazonado». Él, por su parte, no lo estaba y, lejos de dejarse arrastrar por la corriente, opuso a aquel «pesimismo desconsolado» el «montón de risueños juveniles horizontes» que abrigaba en su pensamiento. Costa lo miraba sonriendo, temeroso de que aquellos «juveniles optimismos» se desvanecieran, mientras acentuaba su pesimismo: «Mueren en flor los planes regeneradores», la fuerza de las asambleas zaragozanas aparece dispersa o en descomposición. Y apostilla Maeztu: «“¡Este es el fin!”, dice mucha gente. “¡Este es el principio!”, replico imperturbable». El dolor de Costa había despertado en el joven periodista «la fe profunda en los destinos españoles y en la fuerza de la raza».[4]

Dos años después de estos encuentros con Ramiro de Maeztu, la voz de Joaquín Costa resonaba de nuevo con fuerza, esta vez en el salón de actos del Ateneo de Madrid, primero en los días 23 y 30 de marzo de 1901, con ocasión de la lectura y el debate de la memoria sobre oligarquía y caciquismo, y de nuevo, en las noches del 13 y 14 de junio, con la exposición de resumen de la información sobre el mismo asunto. Conocida es la elocuencia del señor Costa –escribió el cronista de *El Imparcial*–, «que arrebató a los oyentes, que muchas veces prorrumpieron en aplausos estruendosos». Eran las once y media de la noche cuando, terminado su segundo discurso y disponiéndose a abandonar el Ateneo, advirtieron a don Joaquín que en la puerta le aguardaban muchos de sus oyentes «con el propósito de rendirle un homenaje de admiración, acompañándole hasta su casa». Sumaban más de doscientas las personas que arroparon al gran tribuno, desde la calle del Prado, pasando por la del Turco y atravesando Alcalá hasta la de Barquillo, dando vivas a los hombres de buena voluntad, al mismo Costa, a la regeneración y a los regeneradores, y mueras a la oligarquía y al caciquismo, a los egoístas y a los políticos de profesión. Una vez en casa, y como los manifestantes no se disolvían, Joaquín Costa se sintió obligado a salir al balcón y pronunciar un breve discurso recordando que se imponía una revolución para corregir los convencionalismos destructores que motivaban en todas partes manifestaciones de protesta, y que esa revolución, si no se hacía desde arriba con medidas de gobierno, se haría desde abajo en

medio de las convulsiones del desorden en la vida pública. Y dicho esto, terminó la manifestación.

No es descabellado imaginar que entre los doscientos y pico entusiastas que acompañaron a don Joaquín hasta su casa se encontraran dos jóvenes recientemente inscritos como socios del Ateneo de Madrid: Manuel Azaña, que había cumplido ya los 21 años de edad, y José Ortega, que tenía tres años menos. Pero, lo acompañaran o no, lo que interesa destacar ahora es que el encuentro de estos dos jóvenes con el pensamiento y los programas políticos de Costa no fue puramente libresco: Azaña y Ortega se cuentan entre quienes escucharon a Costa de viva voz. El primero, con toda seguridad, en las memorables jornadas de su presentación de «Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno de España» y del «Resumen de la información», en aquellos días de marzo y junio de 1901. El efecto fue fulminante y duradero: Azaña recordará toda su vida las impresiones recibidas en el Ateneo de Madrid durante esos primeros años de siglo, «en la edad en que se cuajan las emociones»: los lamentos por los males de la patria, las desdichas de España, la decadencia, la derrota, la venalidad, la corrupción. «Recuerdo las últimas conferencias de Costa en el Ateneo», escribe cuando se vuelve por vez primera hacia el pasado para echar un «Vistazo a la obra de una juventud». Y lo que recuerda es sobre todo los «apóstrofes violentos» que caían sobre las cabezas de sus oyentes a cuenta del carácter español: «El salón se hundía de aplausos», añade, sorprendido de que nadie protestara. «Yo le vi en la tribuna del Ateneo llorar de rabia temblándole las gruesas facciones, mientras improvisaba una arenga descomunal para confundir, ya que no podía comérselo, a un contradictor impertinente. Irascible, apremiante, iluminado por la indignación, su destino era abrasarse en los sentimientos ingenuos…», recordará Azaña muchos años después, en 1923.[5]

José Ortega recordará también, precisamente en una carta dirigida a Joaquín Costa, aquel Ateneo de *Oligarquía y caciquismo*, que «dejaba mucho que desear», aunque en alguno de sus escritos situará su primer encuentro con Costa hacia 1904 cuando «en las horas del centro de la jornada solía habitar solo la paz de la biblioteca del Ateneo» y un día sintió a su espalda al bibliotecario, que tocándole el hombro le dijo: «Ese es Costa». Levantó el

joven Ortega los ojos de la mesa y vio al fondo de la solitaria biblioteca una enorme masa humana, un cuerpo de gigante coronado por una cabeza recta, alta y cuadrada como una torre de las que Aragón puso en avanzada sobre el Duero, una imagen que gustará de repetir cuando evoque la figura de Costa. «Cuando yo le conocí –escribe– había ya perdido la ecuanimidad: su corazón hervía lacerado, traspasado por España, sobre su pensamiento, sobre su palabra, sobre su ademán, sobre sus sentimientos, pesaba ya un acento de incontinencia enfermiza… Era la amencia quijotesca». Y cada vez que vuelva a la España de 1900, la España malherida y valetudinaria, recordará a Costa, «antiguo en la memoria de un joven», y el momento en que tuvo la fortuna de ser recibido en su amistad, cuando le visitó con su amigo Luis Zulueta en un lúgubre aposento de la calle Los Madrazo donde se había alojado y hablaron largamente «claro es que de España».[6] ¿De qué otra cosa podrían hablar con alguien cuya fisonomía esencial era su sensibilidad de patriota? Costa, el patriota: esa será la definición de Ortega.

Es lo más probable que si su trato hubiera sido exclusivamente libresco, ni Ramiro de Maeztu, ni José Ortega, como será también el caso de Manuel Azaña, habrían prestado a Joaquín Costa y a su programa de regeneración y europeización de España mayor atención que la dedicada a la multitud de obras que llegaron a formar la «literatura del desastre». Fue la percepción de que, tras lo barroco de la retórica y el exceso de las imprecaciones, latía un dolor profundo por la patria muerta lo que más les impresionó de aquel profeta que en verdad no sacaba provecho material alguno de su apostolado. Ellos también habían sentido el mismo dolor cuando, volviéndose hacia los mayores, no recibieron más que una respuesta: «Ya no hay España. Nos habíamos quedado sin patria», dirá Azaña. Sencillamente, buscaban a alguien en quien poder creer, a quien elevar, como repetía Ortega, al altar de nuestros respetos. ¿No quedaba en aquella España nada ni nadie que mereciera ese respeto? ¿No quedaba ninguna tradición a la que sumarse, en la que incorporarse? Viviendo en Madrid, la cloaca de la que Miguel de Unamuno gustaba alejarse, y frecuentando el Ateneo, que tan a mano quedaba de sus domicilios, echaban de menos alguien a quien respetar: Costa ocupó por unos años ese vacío.

El Ateneo de Madrid era, cuando comenzaba el siglo, lugar privilegiado para el encuentro entre los políticos que salían del Congreso y los intelectuales, mayormente literatos y periodistas, que allí recalaban desde sus tertulias y sus redacciones. Costa, sin embargo, aunque visitaba el Ateneo y aunque había realizado para este su famosa indagación sobre oligarquía y caciquismo, no era un político y no ejercía de intelectual, por más que todo el mundo supiera que había fundado una liga política, que pasaba largas horas zambullido entre pilas de libros y que había escrito voluminosas obras sobre cuestiones agrarias. Era un ejemplar único, mitad científico social, mitad político, pero como en lo primero no era universitario y, como en lo segundo, no era jefe de ningún partido ni facción, su incombustible pasión por el conocimiento del pasado y por los programas de acción solo podía atribuirse a su honestidad y desinterés. Un personaje como él, que no era catedrático ni diputado aunque se hubiera tomado tan a pecho la ciencia y la política y que pasaba días enteros sumergido entre montañas de libros en la biblioteca del Ateneo, no cabía en ninguno de los moldes de la profesionalización. Aquel «mueran los políticos profesionales», dicho como homenaje a Costa, resume bien el sentimiento que despertaba. Costa no era nada de eso, Costa era un regenerador, y regeneración era lo que aquella España, que había muerto, que estaba desaparecida, necesitaba. Por eso lo respetaban, o mejor, por eso lo buscaban como posible objeto de respeto. No solo respeto: los jóvenes que escuchaban a Costa compartían con él idéntico duelo por la nación muerta o moribunda, por la decadencia que había llegado a un punto de extinción sin provocar ninguna reacción entre las clases dirigentes ni entre un pueblo al que veían convertido en masa inerme. De esos sentimientos se derivó su acercamiento a Costa y a pensar el presente de la nación como un problema histórico que arrastraba una fuerte carga moral: algo era preciso hacer para que la muerte de España se convirtiera en prenda de su resurrección, tal fue la conclusión que aquellos jóvenes derivaron de la singular experiencia de ver y oír a Joaquín Costa.

ORTEGA DEBATE CON UNAMUNO

Por los tiempos en que Ortega se acerca a Costa, entra también en conversación epistolar con Miguel de Unamuno, a quien profesa amistad suficiente para confiarle, en los primeros meses de 1904, «el estado mental de un muchacho de veinte años que abrió los ojos de la curiosidad razonadora al tiempo de la gran caída de las hojas de la leyenda patria». Ese muchacho, a pesar de que su amigo le dobla la edad, se siente ya con suficiente aplomo para advertirle de que no le convence esa cosa como musgo, esa especie de misticismo español clásico, que «tapiza poco a poco las almas un poco solitarias como la de usted». E inmediatamente, el germen de la posterior ruptura: lo que hasta aquel momento han hecho los señores de treinta años, llevados por un personalismo corto de miras, ha sido irrumpir como bárbaros en el campo de las ideas: derruir, romper ídolos, labor negativa y, en definitiva, estéril. Y yo, le dice, «no me allano al papel de bárbaro». Lo que ha de hacerse en España es desterrar, podar del alma colectiva la esperanza en el genio, que viene a ser una manifestación del espíritu de lotería. Él prefiere para su patria la labor de cien hombres de mediano talento, pero honrados y tenaces, que la aparición de ese genio, de ese Napoleón que esperamos.[7]

De modo que, antes de su primera salida a Alemania, Ortega ya había anunciado en su carteo con Unamuno las tesis que habrán de separarle de aquellos hombres de treinta años que andando el tiempo recibirán a modo de identidad colectiva el marbete de generación del 98. Leipzig, Berlín y luego Marburgo no harán más que empujar en la misma dirección. Muy pronto –Ortega fue precoz en todo– habrá de comprender que el mismo Unamuno está tocado también de aquel carácter de irruptor salvaje, con su personalismo y su «sabiduría de confesor y de cortesana». De momento, no siente ningún empacho en comunicarle los motivos de su cada vez más clara lejanía: «Témome –le escribe a finales de diciembre de 1906– que esté usted a la sazón en perfecta contradicción con estas dos prédicas: 1.º, tenemos que entrar en la religión clásica, europea; 2.º, tenemos que despreocuparnos, como de nuestro yo, de la España actual». Y remata: «La enemiga de usted con la ciencia es acaso lo único anticientífico en usted». La estancia en Alemania despierta en Ortega cierta «vergüenza étnica: vergüenza de que hace siglos mi raza vive sin contribuir lo más mínimo a la tarea humana». Y

Unamuno, con quien habría deseado compartir un nuevo liderazgo intelectual sostenido en cierta idea de Europa, no parece muy dispuesto a la labor: «Yo me voy sintiendo furiosamente antieuropeo. ¿Qué ellos inventan cosas? ¡Invéntelas!», le había escrito ya, como gritándole, en mayo de 1906. Y no en un arrebato: cuanto más piensa en ello, más descubre «la íntima repugnancia» que su espíritu siente «hacia todo lo que pasa por principios directores del espíritu europeo moderno, hacia la ortodoxia científica de hoy, hacia sus métodos, hacia sus tendencias».[8]

Ortega avanza por un camino que no tiene vuelta, el de la religión clásica, europea y, con eso, se va sacudiendo, si alguna vez la tuvo, la pesada carga de lo que Unamuno entendía por casticismo. Todavía reconoce en él un tono espiritual, ejemplar, pero desde su retorno de Alemania la conversación con su antiguo maestro de griego resulta cada vez más difícil. Es entonces cuando vuelve su oído a Joaquín Costa. En España, escribe en febrero de 1908, ha faltado el artista que renueve la emoción liberal. «Solo una voz sonora se ha oído que sonaba por la parte de Aragón, Costa, dando al aire muerto bramidos, como un búfalo viejo desde el fangal de un barranco». Costa es una voz que suena como el mugido de un viejo búfalo: conviene que «esa noble y clara voz no se pierda en un ambiente tan poco vibrátil como el de estos días, y es un supremo deber ante la historia para los españoles que quieran cumplir la clarísima virtud de la fidelidad hacia los destinos de su raza, hacer que no queden vanos y estériles esos diez años de crítica de la conciencia nacional».[9] Esa es la voz que había escuchado Ortega y esa es la figura que se presentó ante su mirada en las veladas del Ateneo de Madrid.

Y esas serán la voz y la figura que adquirirán nuevo relieve a medida que el debate con Miguel de Unamuno se exacerbe hasta el punto de la ruptura, que se consumó el año siguiente, 1909, a raíz del encendido aplauso del rector de Salamanca al artículo publicado el 12 de septiembre en *ABC* por Azorín.[10] El artículo produjo a Ortega un «rubor viril» por el «acto atroz de incultura, es decir, grave defecto de saber, defecto de bondad, penuria de delicadeza» cometido por Azorín al injuriar gravemente y del modo más simplista que pueda imaginarse a «tres nombres clarísimos, tres nombres que componen el estado mayor de la cultura europea»: Ernst Haeckel, Anatole

France y Maurice Maeterlinck, a quienes despachaba metiéndolos en aquella «Colección de farsantes» que habían protestado ante Europa por los «desmanes y desenfrenos» que, según ellos, se cometen en España, y que daba título a su artículo. Terció Unamuno en la disputa y el día 13, después de haber leído la réplica de Ortega, envió a Azorín una carta, en la que además de sus estentóreos «bien, muy bien, muy bien» de felicitación por lo que había escrito en su artículo, trataba de «papanatas» a los que vivían «bajo la fascinación de esos europeos». Dicen que no tenemos espíritu científico, escribía Unamuno, solo para añadir: «¡Si tenemos otro…! Inventen ellos, y lo sabremos luego y lo aplicaremos. Acaso esto es más señor. Si fuera imposible que un pueblo dé a Descartes y a san Juan de la Cruz, yo me quedaría con este». Prisionero, como dice, de otras ocupaciones, Ortega dejó pasar unos días antes de poner un exiguo comentario a la carta de Unamuno que en un primer momento había pensado dejar sin respuesta, sin oponer nada a su «filosofía soez».[11]

Si vuelvo a este conocido episodio es porque la polémica de Ortega con Unamuno a propósito de Azorín quebró la única relación con una tradición de pensamiento a la que Ortega había reconocido de buen grado un potencial de renovación de la vida española. A pesar de los pesares, del musgo, del misticismo y de la arbitrariedad, Ortega había reconocido en Unamuno a un maestro en el que poder anclar su propuesta de europeización. A partir de ahora, sin embargo, será preciso otro anclaje, que Ortega encuentra rápidamente en Costa, a quien ya había atribuido la paternidad de la palabra que consideraba más respetable, más fecunda y más acertada para formular el problema español: *europeización*. Solo se permitía poner un pero a lo dicho por Costa, y así se lo escribe, pidiéndole perdón: que echa «de menos en su obra la definición de Europa». Lo importante, con todo, es que «para obligarnos a meditar sobre ella» fue decisivo que la hubiera «puesto en su enseña don Joaquín Costa, el celtíbero cuya alma alcanza más vibraciones por segundo». Era esa tal vez la primera ocasión en la que Ortega llama a Costa en su ayuda para proponer como programa de regeneración de España la palabra que pronto le valdría los sarcasmos de Unamuno: *europeización*. La cuestión ahora consistirá en definir con claridad qué es Europa, algo que

Costa no había definido y sobre lo que Ortega no abriga la menor duda: «Europa = ciencia; todo lo demás es común con el resto del planeta». De esa ecuación derivará la definición del problema español como «un problema pedagógico», con un matiz, porque lo característico del problema pedagógico español es que primero se necesita educar a unos pocos hombres de ciencia: pedagogía social y construcción de una élite científica, este es el programa que Ortega enuncia invocando el superior patronazgo de Costa.[12]

Afirmar que su programa de europeización bebe en la fuente de Costa es, para Ortega, una manera de saltar por encima de los señores de treinta años, incluidos ahora en ellos también Miguel de Unamuno, para entroncar con la generación anterior a la que pertenecen Francisco Giner y Pablo Iglesias y, claro está, Joaquín Costa, nacidos los tres cuando iba mediado el siglo XIX. Dicho de otro modo, era vincularse a unas tradiciones sin necesidad de someterse por entero a ellas, nadar en unas corrientes que le permitían una amplísima libertad de movimientos, reinventándolas en su significado de acuerdo con sus propósitos. Ahí está el programa de Costa, escribe en agosto de 1908: «désele una afirmación política fundamental que en él se halla oscura, no por error de Costa, sino porque en 1898 pudo creerse que los gremios como tales son capaces de renovar los ímpetus de una nación mortecina. Guerra cultural y colectivismo agrario». ¿Qué quería decir Ortega con esto? Pues que esa afirmación política fundamental no podía consistir en transformar en partido a las cámaras de comercio sino salir a las capitales de provincia, a los pueblos, a las aldeas, amortajadas en el manto oscuro de la tierra de España: una campaña de agitación por un ideal. Las revoluciones no se hacen desde arriba; conviene que tampoco se hagan desde abajo.[13]

Hasta el incidente de septiembre de 1909, Ortega había pretendido situar su propuesta de europeización de España en la doble corriente que procedía de Costa y de Unamuno, a quien en octubre de 1906 le había preguntado: «¿Qué le parece lo de Costa?». Unamuno le respondió ya entonces de manera tajante: «¿Qué es eso de Costa? No le sigo. Las cosas de Costa me parecen, en general, ataques epilépticos; no hay consecución entre ellas. Le falta la acción lenta, la tenacidad difusiva». Eso no bastó para romper su amistad. Pero ahora, en 1909, el «papanatas» que, plenamente, íntegramente, confiesa

ser Ortega, insistirá con énfasis y reiteración, por un lado, en que Europa es ciencia y, sobre todo, en que europeización como programa de regeneración de España viene de Costa; «uniendo fuertemente ambas palabras, don Joaquín Costa labró para siempre el escudo de aquellas esperanzas peninsulares. Su libro *Reconstitución y europeización de España* ha orientado doce años nuestra voluntad, a la vez que en él aprendimos el estilo político, la sensibilidad histórica y el mejor castellano». Es ese libro lo que mueve a Ortega a volver «siempre el rostro reverentemente hacia aquel día en que sobre la desolada planicie moral e intelectual de España se levantó señera su testa enorme, ancha, cuadrada, como un castiello». En definitiva, lo que a la altura de 1910, cuando han pasado diez años de la irrupción de Costa en la escena madrileña, recuerda Ortega es su presencia física y uno, uno solo, de sus libros.

Eso es todo, pero es suficiente para lo que Ortega se proponía, como pondrá nuevamente de manifiesto a raíz de su muerte. «Apenas si he escrito una página alguna vez en que no apareciera el nombre de Costa como fondo resonante y ennoblecedor que yo buscara para la silueta de mis pensamientos, en realidad como epónimo y genealogía de esos mismos pensamientos»: así comienza Ortega su necrológica de Costa, para presentarse en solitario, prescindiendo de todo el 98, como el líder intelectual de una nueva generación surgida en el contacto con la ciencia europea, su generación, la de quienes hacia 1913 han llegado a la mitad del camino de la vida. Para esa generación, la herencia de Costa, lo que Costa ha enseñado no está contenido en sus «obras científicas», apenas leídas y no digamos ya aprovechadas. «No he tropezado –reconoce Ortega– con lugares donde se citaran sus libros». Más aún, si esos libros se hubieran leído y sopesado, «no habría lugar para la apoteosis». Costa, afirma, «no perdurará como científico». Lo que de científico hereda Ortega de Costa es su concepción del problema español y su sistemática respuesta. Tal es la herencia de Costa que, si bien se mira, no añade nada a lo que un joven recién incorporado al Ateneo de Madrid a principios de 1901 había aprendido de él: «El patriotismo del dolor». Costa es quien lo ha enseñado y le ha dado forma: «Que esa vaga abstracción que se dice decadencia española pueda ser sentida inmediatamente como la más

concreta herida corporal».[14]

Así situado en medio de una tradición de patriotismo del dolor de la que Costa es la cima, Ortega está ya en posición de dar el siguiente paso: convocar a su generación a la tarea de construir una nueva España. Por eso, lo importante en Costa, después de haber enseñado la virtud de dolernos, consistirá en haber dado a ese dolor español una estructura, haber organizado el pesimismo «para que fecundara la tierra misma acongojada: en la anatomía del dolor fijó los caminos hacia la salud», escribe Ortega, porque «dolerse de España es ya querer ser Europa». Y por eso Costa seguirá vivo mientras haya en España quien recoja su doble herencia: el dolor de España, la idea de Europa. Ortega no lo dice expresamente, pero lo deja bastante claro: el heredero de Costa se llama Ortega. No se habría tomado por tal en 1911 si le hubiera faltado la experiencia física de Costa, haberlo visto y haberlo oído. De hecho, siempre que habla de él, Ortega evocará su figura, el momento en que por vez primera quedó impresionado por su enorme testa, por el dolor sincero que traspasaba su palabra, por su presencia. Y luego, su propuesta de reconstituir España europeizándola, esto es, lo que él mismo venía repitiendo desde su primera salida a Alemania. Ortega se proclamó heredero de Costa no porque se hubiera dado un atracón de su obra científica; seguramente, ni la conocía, o como mucho la había ojeado. Bastaba la recopilación de manifiestos incorporada a *Reconstitución y europeización de España*. Un joven que había sentido en su mocedad el dolor del desastre, que despertó a la curiosidad razonadora cuando caían las últimas hojas de la leyenda patria, que decidió estudiar en Alemania y proyectar sobre ella la imagen de la decadencia de España y que, en fin, no había encontrado en la generación anterior, en los señores de treinta años, Unamuno incluido, ninguna inspiración para un programa de pedagogía social que sacara a España de su decadencia, necesariamente tenía que dirigir su mirada a los líderes más destacados de la generación anterior, no a sus hermanos mayores, ni a sus padres, sino a sus abuelos.

Unamuno respondió esta vez a la interpretación de Costa propuesta por Ortega guardando las formas, pero insistiendo en su conocida posición: «Y pues todos ponen mano en Costa, ya muerto, voy también a ponerla ya»,

escribe, después de haber leído la necrológica de Ortega. Y lo hará por un doble motivo o con un doble derecho, «el de un español a comentar la vida y la obra de un gran patriota, y después con el del amigo que fui del que perdimos». Aquí está pues otra vez Costa, ahora como gran patriota, y Unamuno, dispuesto a proceder a una refutación honesta como el mejor, el más nobilísimo tributo que se le pueda dirigir a modo de homenaje. Y esa refutación consistirá, aparte de algunas observaciones sobre su exaltación patriótica, su dolor de cuerpo y alma, su retórica excesiva, y de algunas lucubraciones sobre el carácter literario, no científico, de los españoles, en buscar para el colectivismo agrario de Costa una ascendencia carlista. Lejos de conducir a Europa, el colectivismo agrario de Costa, sus deseos de volver a aquella propiedad comunal que recuerda al *mir* ruso, su política de alpargata, su democracia de calzón corto, todo ello junto, dice Unamuno, «es carlismo». Esta fue la manera que Unamuno, discutiendo soterradamente con Ortega, encontró para «honrar con la verdad la memoria de un español benemérito, de un gran patriota, de un hombre sincero y de un buen amigo mío», una cualidad que, repetida, decía más del mismo Unamuno que del propio Costa.[15]

Ortega no parece haberse dejado impresionar por esa ascendencia carlista que Unamuno trazaba como verdadera genealogía de Costa. Todo lo que de él había escrito puede encontrarse de nuevo en unas páginas para ser leídas en el Ateneo de Madrid en una velada solemne en honor de Joaquín Costa un día de octubre de 1916, de la que solo nos ha llegado noticia en las *Memorias* de Josep Maria de Sagarra, que reproducen con fidelidad su contenido. Ortega evocó nuevamente, como siempre hacía, la «magnífica fisonomía que hoy conmemoramos, la espléndida figura española que va tomando al alejarse tiempo abajo un perfil casi fabuloso». Luego, identificó el hecho de hablar de Costa con tratar, aunque fuera esquemáticamente, del problema español. Costa, pues, identificado con el problema de España. Una vez realizada esta operación, no era preciso analizar ahora la obra de Costa. Lo que intentará Ortega ante sus amigos es «dirigir algunas fervorosas jaculatorias a este santo de la vida española, a san Joaquín Costa, predicador y mártir». Costa, pues, elevado a los altares, como ya lo habían sido Francisco Giner y Pablo

Iglesias, y como en estos, también ahora, lo que importa es verse a sí mismo en la relación con el santo: Ortega lo contempló, como ya sabemos, esa tarde en que levantó los ojos de sus libros y lo vio allí sentado, en la biblioteca, «con sus barbas sobre el libro, todo él aplastado por el peso de la propia nuca y la fenomenal espalda: pero ya no era un hombre, era un búfalo, uno de esos grandes bueyes de las selvas africanas, medio hundido en un aguazal intacto, rodeado de juncos afilados como lanzas, agachando la cabeza y sorbiendo con el morro poderoso un agua pastosa, bajo el peso del cogote vastísimo y del grandioso lomo rígido, untuoso y patético, emanando una tibia transudación y emborrachando el vuelo metálico de millones de insectos». Dice Sagarra, de quien es la evocación genial de esta pieza oratoria de Ortega, que en los labios de Ortega «el espectro de Costa no era el de un difunto insigne, sino un búfalo inmenso que hunde el morro en la linfa verde». «Para mí», había resumido Ortega esa tarde, después de haber evocado la figura de Costa en la forma de un «potente búfalo humano que se abreva», que Costa fue, ante todo, el patriota.[16]

¿Quizá ese potente búfalo, ese gran patriota, tomó de nuevo forma humana en el cirujano de hierro que vino a erradicar la vieja política con un pronunciamiento en septiembre de 1923? Como es sabido, Ortega guardó un largo silencio antes de manifestar su opinión sobre el Directorio militar: hasta el 27 de noviembre no escribió nada, aun si por los editoriales de *El Sol* respiraba su aliento. En todo caso, como *El Sol* en septiembre, Ortega interpretó en noviembre el golpe de Estado como el gran mazazo a la vieja política. Lógicamente, no cabía «ponerle reparos» a tan excelente propósito. Ahora bien, añadía Ortega, la vieja política no se reducía solo a los viejos políticos. Más aún, los viejos políticos no eran sino una emanación de la vieja política, que coincidía exactamente con la masa de los españoles: el pueblo los ha hecho, los ha seleccionado, los ha dirigido, los ha moldeado. De manera que bien estaba que un militar se hubiera aplicado a derruir esa creación secular del pueblo español, la vieja política. Pero ese militar y quienes lo rodeaban habían de saber que para culminar la tarea, que no es solo de destrucción de la vieja política, sino de reconstrucción de un Estado, habrán de dejar paso a los únicos que pueden destruir el corazón de la vieja

política, a esos pocos hombres egregios que han consumido su existencia en llamar a sus conciudadanos para que, formando una cruzada de reivindicación, liberasen la máquina pública; son esos pocos hombres egregios, esas exiguas minorías que componen los hombres más valiosos, los que rebelándose contra la gran masa, procederán a la obra de reconstrucción del Estado. Este es, después de septiembre de 1923, el camino del futuro: que los militares dejen paso a la minoría de hombres egregios. Y esto ya no es Costa, esto es pura «cosecha Ortega»;[17] cosecha, habría que añadir, en la que puede percibirse, a modo de «fondo resonante y ennoblecedor», alguna de las fórmulas del «programa de política nacional» planteadas por Costa en 1901: «un Gobierno independiente de las Cortes y unas Cortes independientes del Gobierno, y en el Gobierno, un estadista o varios estadistas de capacidad y de corazón, escultores de pueblos, que sientan y encarnen el grandioso programa de resurrección política…».[18]

AZAÑA DISCUTE UNAS OPINIONES DEL SEÑOR MAEZTU

Solo había pasado un mes desde el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera cuando Ramiro de Maeztu polemizó desde las páginas de *El Sol* con un suelto de *El Debate* en el que se afirmaba que la llamada generación del 98, a pesar de contar con escritores de talento literario, no había ingresado en el torrente de la vida nacional, precisamente por su repulsa a la tradición genuina de España. Esta es la causa, sentenciaba *El Debate*, de su evidente fracaso. ¿Repulsa a la tradición?, se preguntaba Maeztu, si lo que hicieron algunos de los hombres del 98 fue precisamente amar a Berceo, a Manrique, a Santillana. Y por lo que se refería al éxito político, Maeztu recordaba a *El Debate* lo que él mismo había repetido miles de veces que la España nueva no habría de hacerse por los políticos, que no incumbía a la política la capital empresa de mejorar la condición de nuestro suelo. Con todo, él, Maeztu, no era lo importante. Lo importante del 98, en política, no fueron los literatos, fueron Macías Picavea y Joaquín Costa. *El Debate* podrá decir que fracasaron, porque no hicieron nada. La tesis del 98 consistía en que el pueblo se hallaba de tal modo preso en la red del caciquismo que no estaba en

sus manos hacer nada. Pero, terminaba Maeztu, las ideas de Macías Picavea y de Costa son las que ahora inspiran al directorio la serie de golpes que está asestando a la hidra caciquil.[19]

«Opina el señor Maeztu que ahora triunfan en España las ideas de la generación del 98», comentó siete días después Manuel Azaña en las páginas de la revista *España*, que dirigía desde febrero de 1923: «¿Las ideas? No lo entendemos». En el fondo, añadía, dejaron de pensar en más de la mitad de las cosas necesarias. Lo que importaba de aquellos hombres no era, según Azaña, las ideas, sino «la posición», esencialmente crítica. Pero sería demasiada confusión incluir a Costa, sin otro discernimiento, en el grupo del 98: sus afinidades profundas con el decadentismo, la anarquía y la crítica antiespañolista propias de aquella generación eran nulas. Rescatado así del 98, Costa representaba para Azaña, en octubre de 1923, un tradicionalismo de fondo, una creencia en ciertas ideas e instituciones míticas que lo aproximaban a Antonio Maura y a Juan Vázquez de Mella. La revolución desde arriba, por ejemplo, que había puesto Maura en circulación, no significaba en sí misma nada: dependía de quién estuviera arriba y de cómo hubiera llegado.[20]

No era esta la primera vez que Azaña se ocupaba de la herencia de Costa. Doce años antes, en el discurso que tuvo ocasión de pronunciar en la Casa del Pueblo de Alcalá de Henares en febrero de 1911 bajo el título de «El problema español», Azaña comenzó situándose como miembro de una generación que estaba llegando por entonces a la vida pública, que había visto los males de la patria y había sentido al verlos tanto vergüenza como indignación. Generación, males de la patria y vergüenza eran conceptos de frecuente circulación en los medios intelectuales de la primera década del siglo. Nada original por tanto en el planteamiento, ni tampoco en la inmediata llamada a la indignación y a poner manos a la obra de la reconstrucción de la conciencia nacional para que el solar patrio dejara de ser aquel campo de desolación en el que de vez en cuando se levantaba un alma grande para llorar los desengaños y desventuras, y profetizar otras mayores: Cervantes con su desconsolada burla; Quevedo, con su desgarrada procacidad; Larra, con su amarga protesta; y en nuestros días, Costa, con los acentos de una

maldición.[21]

De manera que Costa, según Azaña, era la última de las grandes almas que habían llorado los desengaños y desventuras motivados por el curso que la nación había seguido desde los días de Cervantes. Es lo que él, como tantos, llama el problema español, que viene, de una parte, de las cuestiones morales, intelectuales y económicas surgidas de la «urdimbre de nuestra historia y que recibimos como un arrastre de cuentas pasadas»; por otra, de la capacidad para afrontar todas las dificultades que las luchas económicas, morales e intelectuales características de nuestra época han de suscitar al plantearse entre nosotros. Y es entonces cuando Azaña formula el problema español con una pregunta: «¿Podrá España incorporarse a la corriente general de la civilización europea? ¿Se podrá vivir aquí, dentro de esas condiciones?». Para él no se trata de europeizar España; de hecho, excepto en un artículo para *Eco de Alcalá*, Azaña nunca incorporó a su léxico político esta voz, *europeizar*, ni el sustantivo de él derivado, *europeización*, tan al uso en su tiempo. A él no le interesa lo que pueda significar esa palabra. Más bien, lo que le inquieta, lo que denomina «paradoja hispana», es por qué España es el único país europeo en el que se formula como problema la pregunta de si será capaz de incorporarse a Europa. La pregunta misma es parte de la herencia del pasado, fruto de un estancamiento secular y del divorcio del pensamiento europeo, de las naciones que, mientras permanecíamos –dice Azaña– sumidos en el sueño, habían inventado una civilización de la que no hemos participado, cuyo rechazo sufrimos y a la que hemos de incorporarnos o dejar de existir.

Condición indispensable para emprender ese camino del que resulte la incorporación a la corriente general europea es la democracia: si *europeización* no forma parte del léxico de Azaña, la presencia de la voz democracia es abrumadora, esa es precisamente la más notoria originalidad entre los jóvenes de su tiempo. ¿Democracia hemos dicho?, pregunta a su público de Alcalá. Y la respuesta es como una consigna: pues democracia. Y para conquistarla hay que hacer política: «Hagamos todos política y cuanta más, mejor, porque solo así podremos gobernarnos». Azaña, que nunca tuvo en poco la importancia de la educación sobre bases rigurosamente científicas,

sitúa sin embargo la sustancia del problema español en la conquista de la democracia por medio de la acción política. Es, por tanto, un problema de constitución del Estado lo que le enfrenta directamente a la generación del 98, que dejó de pensar en más de la mitad de las cosas necesarias, pero que le sitúa en un terreno diferente al de Ortega, con su énfasis en la pedagogía social como tarea de una élite de científicos y profesionales, y que le permite construir su propia interpretación del significado político de Costa.

Estaba más que preparado para emprender esa última revisión porque desde muy pronto, al finalizar la primera década del siglo, se había planteado qué quedaba de aquel momento de la tensión que acompañó el sentimiento de desastre. Su diagnóstico de entonces anunciaba ya algunas proposiciones que el tiempo no habría de desmentir: del lado de la juventud literaria, un aluvión de confesiones, intimidades y dietarios cayó sobre los más apercibidos: los que venían detrás hubieron de enterarse de las mórbidas reconditeces de toda alma desolada. Egolatría y exhibicionismo, esos fueron los móviles de aquella generación, escribe Azaña ya en 1911: en el mar donde se hundían tantas cosas, que sobrenadasen al menos su estimación y fama personal. Pero de ese mismo Ateneo, recuerda además las conferencias de Costa, una inteligencia engañada por el corazón, y a esta impresión de juventud se atendrá su relación política e intelectual con Joaquín Costa.

Ante todo, marca claramente la enorme distancia que separa a Costa de la gente del 98. Costa es un verdadero patriota, más aún, siente el patriotismo en carne viva. Luego no dejará de destacar las limitaciones de ese patriotismo, pero de momento, ser patriota en el sentido de Costa consiste en vivir el problema de España, sentir un profundo dolor por el estado inerme de su pueblo. Era uno de aquellos españoles que, lejos de los sillones ministeriales, se venía ocupando en señalar los males del país y poner remedio. Y, por cierto, dice Azaña, lo que esos hombres han echado de menos desde hace tres siglos «hasta nuestros días, en que oímos la voz de Costa, ha sido instrucción y amor al trabajo, precisamente; lo que lamentaban era el atraso y la ineficacia de las universidades, el abandono de los campos, la decadencia de la menestralía, el pordioserismo y mendiguez de todo el pueblo». En este sentido, Costa es ejemplar: «Encarnó una España llena de honradez y de

buena fe, que aspiraba fervorosamente a salvarse sin salir de sus antiguos quicios».[22] Y esa ejemplaridad es lo que subleva a Azaña cada vez que se pretenda integrar a Costa en la generación del 98, como uno de sus más destacados representantes. Porque, en efecto, el problema de España existe y es preciso hacerle frente.

En cómo se haga frente al problema va a radicar su primera distancia con la palabra de Costa, con aquellos apóstrofes violentos a cuenta del carácter español, que le llevaban a desesperar de las capacidades de su pueblo. Ahí es donde radica, según Azaña, la primera razón de la ineficacia de todas las campañas de Costa; lamentable ineficacia si se recuerda la altísima nobleza del propósito. Quería que se rehiciera España, pero los españoles eran zánganos abyectos: ni querían ni sabían regenerarse. De modo que en lugar de apoyarse en cada español, dejó Costa en la sombra la masa nacional para encomendar a un cirujano de hierro la misión de «suplir la conciencia colectiva de sus compatriotas». Este fue el peor fruto de su impaciencia. Sufríamos, recuerda Azaña, el «sarampión del mesianismo político. La inteligencia de Costa, engañada por el corazón, esperaba en el cirujano de hierro, en el escultor de pueblos y muchos jovenzuelos creyéronse llamados a manejar la lanceta y el cincel por inspiración divina».[23]

Azaña, a diferencia de Costa y de Ortega, hará política en el sentido convencional del término: presentándose como candidato a diputado por el Partido Reformista en dos ocasiones en el distrito de Puente del Arzobispo: una experiencia de la que aprendió mucho más de lo que hubieran podido enseñarle varios tratados de teoría política. Aprendió, sobre todo, que si las nuevas fuerzas emergentes en la sociedad española pretendían reconstruir democráticamente el Estado no había más camino que el de una alianza entre la clase obrera organizada y la clase media profesional. Era preciso que las nuevas fuerzas emergentes en la sociedad española llegaran al Estado para, desde él, proceder a la necesaria política de reformas, que miraban al mismo Estado, pero también a la sociedad. Nada, pues, de mesianismos, de espera en el hombre providencial, en el tutor de pueblos, que habría de resucitar a la nación muerta; nada tampoco de revolución, que solo ocurre entre sangre y lágrimas, sin propósito definido y con un incierto mañana. Lo que la política

española necesitaba era propaganda, ejemplaridad y energía en la lucha. Era «apoyarse en cada español, hecho hombre, para rehacer España».[24]

Ahí radicaba lo que Azaña juzgaba como el peor fruto de la impaciencia de Costa, contra quien nunca dirá nada irrespetuoso, «porque no lo siento», pero al que reprochará en una primera síntesis de su posición –escrita como reseña de un libro de Luis Araquistain que había dedicado al «ideario de Costa» su primer capítulo–, haberse quedado en los problemas previos, escuela y despensa, sin plantear la cuestión central, la relativa al poder: qué escuela quería, cómo veía la distribución de la riqueza; segundo, utilizar un *atrezzo* oratorio propio del siglo XIX: demasiada batalla de Villalar, demasiadas Cortes de Castilla, demasiada Justicia de Aragón y acaso demasiada confianza en el leal entender y en la cordura de capa parda de los honrados varones concejiles; tercero, recelar de la democracia y del Parlamento, para depositar, por impaciente, por considerar a los españoles «zánganos abyectos», sus esperanzas en un cirujano redentor del pueblo; y cuarto, y lo más importante: haber renunciando al proyecto de reforma interior del hombre, propuesto por Francisco Giner, sin sustituirlo por el único camino posible: la acción política real y actual, organizando lo que exista y actuando sobre ello. Su proyecto de partido no era tal, escribe Azaña: ¿a quiénes organizaba? A las clases mercantiles, productoras, que creían formar una casta aparte, dejando al pueblo ausente: querían hacer una revolución conservadora. Y naturalmente, fracasaron.[25]

A esta crítica al estilo y al proyecto de Costa había llegado Azaña como resultado de su militancia en el Partido Reformista. Y partiendo de esa crítica era inevitable que se levantara indignado contra el uso que de la herencia de Costa pretendía hacer Ramiro de Maeztu, en primerísimo lugar, pero también Ortega cuando Primo de Rivera se pronuncia en septiembre de 1923. Disponía entonces de una singular tribuna que todavía permanecerá abierta durante unos meses, la revista *España. Semanario de la Vida Nacional,* que Ortega había creado en 1915, pero que había abandonado el año siguiente cuando no pudo seguirla en su compromiso activo con la causa de los aliados. Y será desde *España*, en abierta polémica con Maeztu, que veía en la política de la dictadura la realización de las «ideas del 98», cuando Azaña resuma el

argumento central que durante años había desarrollado sobre la distancia que separaba a Costa de «la introspección y la egolatría de los del 98». A Costa le faltó comprender, escribe Azaña, por qué un pueblo puede sublevarse, en ciertos momentos, para cambiar la Constitución y no se subleva para que le construyan pantanos. Todo Costa es, seguramente, realizable el día menos pensado, sin que desparezca ninguna de nuestras aspiraciones actuales. Por añadidura, era jurista. Su tragedia es la de un hombre que quisiera dejar de ser conservador y no puede. Pero, terminaba, «entre su historicismo, su política de calzón corto, su despotismo providencial y restaurador, y el análisis, la introspección y la egolatría de los del 98 hay un mundo de distancia».[26]

He aquí, pues, dos balances sobre el legado de Joaquín Costa elaborados por dos intelectuales que tuvieron ocasión de oír su palabra y leer sus escritos en el mismo momento de esa crisis de la conciencia nacional que fue 1898 y que un cuarto de siglo después recibieron el golpe de Estado de Primo de Rivera en posiciones enfrentadas. Ramiro de Maeztu, nacido en Bilbao, en 1874, y Manuel Azaña, nacido en Alcalá de Henares seis años después, en 1880, pero clasificados, por mor de José Ortega y de José Martínez Ruiz y de quienes aplicaron después el mismo método, en diferentes generaciones, la del 98, el primero, la del 14 el segundo, reaccionaron ante el golpe de Estado de Primo de Rivera ocupando las posiciones extremas de un amplio abanico político: la de quienes vieron en él al cirujano de hierro profetizado por Costa como única figura capaz de barrer la vieja política, o la de quienes rechazaron la dictadura por ver en ella la quintaesencia de la vieja política. No se trata, pues, de reacciones suscitadas por el hecho de que cada cual pertenezca a una u otra generación: al cabo, Maeztu solo le llevaba a Azaña seis años, y una posición muy cercana a Maeztu será la defendida por José Ortega, tres años más joven que Azaña, pero tan amigo de Maeztu en su juventud que se consideraba a sí mismo como su hermano menor cuando extienda al dictador aquella especie de letra a plazo que consistió en decirle: bien, el suyo es un magnífico propósito: barrer la vieja política y a los viejos políticos; pero, una vez realizada la tarea, haga usted el favor de recoger los bártulos y guardarlos en el cuartel, porque la regeneración del Estado habrá de ser obra de los españoles nuevos.

Para cuando Maeztu –y con la boca pequeña, el mismo Ortega– enuncia su personal interpretación del golpe de Estado militar y lo que del golpe podía esperarse, Azaña había dado por liquidada su militancia en el reformismo dentro de la Monarquía y preparaba su *Apelación a la República*. Como en los primeros años del siglo, vuelve a tomar nota del espíritu dominante: aquella juventud del 98, pero también Ortega, proclamando ahora abiertamente o sugiriendo solapadamente que Primo de Rivera era la encarnación del cirujano de hierro que había pensado Costa, llamado a destruir la vieja política, liquidar la oligarquía y erradicar el caciquismo. Y será en el curso de la polémica contra esta manera de interpretación del pasado cuando Azaña proceda a una revisión completa de Costa, de su significación política y de una herencia en la que es algo más que perceptible el eco de Miguel de Unamuno, con su alusión a «la democracia rural de calzón corto» y al colectivismo tradicionalista o retrospectivo con los que identificó el programa de Costa. Pero, a diferencia de todos los demás, de Maeztu y de Ortega, y también de Unamuno y de Costa, la crítica de Azaña al 98 en general y a Costa en particular se dirige a la elaboración del proyecto político de alianza entre la clase obrera y las clases medias profesionales crecidas durante las dos últimas décadas como único instrumento para la instauración de una democracia republicana en España. En el largo camino hasta llegar a esta fórmula de futuro, Azaña tuvo la ocasión de ocuparse en varias ocasiones de Costa, siempre con la intención de ponerle a salvo de cualquier connivencia con las gentes del 98.

En conclusión, Costa fue algo más que una inspiración para estos jóvenes intelectuales que en el 98 acababan de salir de la adolescencia: fue un ejemplo digno de respeto, una voz poderosa que salía de un corazón desolado, alguien que sufría no ya por la muerte de España, sino por el estado de postración de su pueblo y de corrupción de sus políticos. Azaña, Ortega y tantos otros que eran, como ellos, jóvenes en el 98, vivieron ese momento, escucharon aquella voz y estuvieron de acuerdo en la vía de salida: europeizar España, según la fórmula de Ortega, retornar a la corriente general de la civilización europea, en palabras de Azaña. La cuestión, una vez sentido el problema y establecidos sus términos, se reducía a qué hacer para alcanzar

la meta. Y mientras Costa desesperaba, Ortega hablaba de estudio, de ciencia, de competencia a una minoría de hombres egregios para que formaran alguna liga de educación política y guiaran a la masa, Azaña se tomó en serio el programa reformista, al que se mantuvo leal hasta que un militar cegó los caminos por los que la Monarquía liberal pudo haber transitado a una democracia de masa por medio de una reforma constitucional. En ese momento, y tras identificar monarquía con despotismo y someter a crítica la herencia del 98, el programa de Costa y la abstención de Ortega, Azaña apeló a la República y se dispuso a trabajar por una nueva coalición de republicanos y socialistas como única fórmula de resolver el problema de España tal como lo había planteado en sus años de juventud, esto es, como un problema de constitución de un Estado democrático.

4

Donde se torció la historia*

«El punto más bajo de la depresión del espíritu nacional español coincide con el albor del siglo XX», escribió Manuel Azaña en 1939, desde su exilio en Francia, cuando recordaba que españoles muy distinguidos creyeron en aquellos años «llegado el fin de nuestra historia de pueblo independiente». Y tal vez ninguna imagen haya expresado mejor la soledad y el aislamiento de España en el fin del siglo que la firma del Tratado de París con Estados Unidos el 10 de diciembre de 1898. Meses antes, el embajador de Francia en Washington, Jules Cambon, con plenos poderes del Gobierno español, había firmado con William R. Day, secretario de Estado de Estados Unidos, el protocolo preliminar por el que España renunciaba a toda pretensión de soberanía sobre Cuba y cedía a Estados Unidos la isla de Puerto Rico, así como la soberanía española en las Indias Occidentales. España había buscado en las potencias europeas un auxilio para su desigual enfrentamiento con Estados Unidos y solo obtuvo la mediación francesa para firmar una humillante derrota, vivida en el interior como un desastre, o mejor aún, como el desastre que amenazaba con empujar a España a la tumba.[1]

CON FRANCIA E INGLATERRA

Del desastre y sus secuelas arranca la titubeante política exterior española en África y sus consecuencias sobre la política interior de España durante el reinado de Alfonso XIII. España pagó muy caro el recogimiento que había definido aquella política, o más bien, ausencia de política, desde la restauración de la Monarquía hasta lo que el mismo Azaña llamó «aquella

guerra nuestra con Estados Unidos», mientras Francia, que había conocido la humillación en Sedán y temía contarse entre las naciones que lord Salisbury había definido como moribundas, volvía a ocupar un lugar central en la competencia entre las naciones europeas por el reparto de África. El único camino que a España quedaba abierto para retornar a la escena internacional pasaba por repetir lo que en el siglo XIX se había elevado a regla de oro de su política exterior: cuando Francia e Inglaterra van de acuerdo, marchar con ellas; si caminan separadas, abstenerse. España intentará a toda costa, desde que se inicia el nuevo siglo y como garantía de independencia y seguridad, que Francia e Inglaterra la admitan a su lado, aunque no fuera más que como potencia de segundo orden y guardando una reserva de neutralidad para el caso en que retornara la vieja rivalidad franco-británica.

En plena era del colonialismo, con su específica concreción en el reparto de África, el único lugar en que ese retorno al concierto europeo podía realizarse en compañía de Francia e Inglaterra era Marruecos. Y así, el sentimiento de humillación, casi de inexistencia entre las naciones civilizadas, que dominó a la opinión pública y a la clase política española tras la humillante derrota de ultramar, buscó en Marruecos la oportunidad de una soñada reivindicación y revancha. Era el tiempo en que para ser considerada como nación en plenitud de soberanía había que cumplir en el mundo una misión civilizadora. España, con un presupuesto que no le permitía una expansión más allá de sus fronteras, dirigió la mirada hacia el norte de África por razones derivadas de su historia, de su proximidad geográfica, de la seguridad de sus territorios y, no en último lugar, por presiones de un Ejército que solo disponía para mantener su moral del recuerdo de derrotas. Había que recuperar el honor perdido y mostrar al mundo que España volvía a estar política y militarmente preparada para asumir un papel civilizador entre las naciones europeas.

La aventura comenzó pronto y enseguida se convirtió en fuente de frustraciones internas con nefastas y finalmente letales consecuencias para el sistema político de la Restauración. Desde 1902, Francia y España estuvieron de acuerdo en compartir una función de protectorado sobre Marruecos que en ningún caso debía enojar ni molestar a los británicos. Tras un convenio que

no llegó a firmarse y un acuerdo secreto, las visitas del rey Alfonso XIII a París y del presidente Émile Loubet a Madrid en 1905, más el matrimonio al año siguiente del Monarca con Victoria Eugenia de Battenberg y la visita en abril de 1907 de Eduardo VII al puerto de Cartagena, establecieron vínculos que parecían firmes con las dos potencias, ratificados en la Conferencia de Algeciras, que asignará en abril de 1906 a España un modesto papel en una desigual relación colonial. Ciertamente, los Acuerdos de Cartagena de 1907 empujaban a España hacia una mayor integración en la *entente* franco-británica, pero, como tampoco dejó de observar Manuel Azaña, los españoles no tenían ninguna gana de ir a Marruecos y menos aún de batirse allí. Se impusieron, sin embargo, la razón de Estado, el interés estratégico, el sentimiento de continuidad histórica, y las perspectivas de ciertas ventajas económicas, y España no supo ni pudo desentenderse de participar como socia menor del reparto de zonas de influencia y, desde 1912, de protectorado de aquel *caos montañoso* en que consistía *el hueso de la Yebala y la espina del Rif.*[2]

Las ningunas ganas de ir a Marruecos se convirtieron muy pronto en las dificultades españolas para afirmar una presencia militar consolidada en la franja del Rif. El Gobierno conservador, presidido por Antonio Maura desde el 29 de enero de 1907, inició una política de reconstrucción de la Armada y acometió la explotación minera de la zona de influencia española emprendiendo una serie de obras públicas que dieron lugar a los primeros enfrentamientos armados con los rifeños. En julio de 1909, los sucesivos ataques a las vías de ferrocarril culminaron en una nueva humillación para el Ejército español y, de rechazo, para España como aspirante a potencia colonial, en el Barranco del Lobo, con el resultado de 752 bajas (17 jefes y oficiales, y 136 hombres de tropa y soldados muertos, y 35 jefes y oficiales y 564 hombres de tropa y soldados heridos).[3] Se habló de un nuevo desastre, a poco más de diez años del primero, y el fantasma de la guerra de Cuba reapareció en la memoria de los españoles que habían presenciado el retorno de los soldados heridos y macilentos, sin un pan que llevarse a la boca, y lo habían simbolizado con la profusión de imágenes de una España moribunda en trance de descender al sepulcro: sin alcanzar las dimensiones de una

derrota similar a lo ocurrido en 1898, las imágenes de los soldados humillados fueron recibidas con indignación pronto transformadas en protesta.

PRIMERA QUIEBRA DEL SISTEMA POLÍTICO

Pues si en 1898, la repercusión interna de la derrota militar había sido de desolación acompañada de pasividad, ahora, once años después, las noticias que llegaban del Rif dieron lugar a una viva agitación ante el anunciado propósito del Gobierno de enviar a Marruecos nuevos y más numerosos contingentes de tropas, reservistas incluidos. La consigna de «Todos o ninguno» volvió a movilizar a los que se sentían condenados a un largo periodo de servicio militar, que ahora aguantaban mal el privilegio de quienes podían evitarlo con la redención en metálico. En Madrid, desde finales de junio de 1909, el Partido Socialista lanzó una campaña contra la política colonial y el consiguiente auge del militarismo, en cumplimiento de las resoluciones aprobadas, con el voto favorable de los delegados españoles, en el congreso celebrado por la Internacional Obrera en Stuttgart dos años antes. Se sucedieron los mítines contra la guerra a medida que llegaban noticias de la lucha en Marruecos y de la llamada a filas de los reservistas, hasta el punto de que el 19 de julio, en un mitin celebrado en un cine de Madrid, Pablo Iglesias afirmó que había llegado el momento de convocar una huelga general «con todas las consecuencias y si esto no basta, la acción revolucionaria».[4]

Lo que en Madrid no pasó de una amenaza se transformó en Barcelona en una revolución social sin un objetivo político, excepto el de impedir el embarque de reservistas. Con una potente tradición de centros obreros, ateneos y casas del pueblo donde se encontraban socialistas, anarquistas y republicanos, y desde donde habrían de partir los reservistas a combatir en un conflicto que ya había adoptado el nombre de una nueva guerra, la guerra de Melilla, la agitación se convirtió muy pronto en movilización que de la protesta pasó rápidamente a la declaración de una huelga general para el 26 de julio del mismo año. Durante una semana, y sin una dirección clara de los acontecimientos, la huelga convocada contra el embarque de reservistas tomó

un sesgo violentamente anticlerical, con el incendio de 21 de las 58 iglesias y de 30 de los 75 conventos de Barcelona. Murieron en los enfrentamientos 104 civiles y ocho guardias y militares, mientras los heridos sumaban varios centenares.

El Gobierno suspendió los derechos de reunión y asociación, y procedió a una sistemática represión culminada con la ejecución de varios detenidos, sometidos a consejos de guerra y sentenciados a muerte, entre ellos, notoriamente, Francisco Ferrer, pedagogo libertario elevado por el Gobierno conservador a la categoría de chivo expiatorio de la revolución. La campaña de «Maura, no», lanzada por los socialistas, las movilizaciones y protestas que se sucedieron en Europa por el fusilamiento de Ferrer, y la obstinación de Maura en su política represora, de la que no se libraron los socialistas madrileños, con Pablo Iglesias a la cabeza, allanó el camino para el encuentro de socialistas y republicanos, que en un mitin celebrado el 7 de noviembre llegaron al primer acuerdo para formar una «conjunción». La guerra de Melilla había tenido como primera consecuencia en la política interna española el comienzo de un entendimiento entre republicanos y socialistas que, tras no pocos avatares, culminará, pasadas dos décadas, con la proclamación por segunda vez de una República en España.

No fue esta la única consecuencia política de la guerra de Melilla y de la brutal represión por los hechos de Barcelona: si los partidos de la oposición antisistema sellaron su conjunción, los partidos del sistema –liberal y conservador– rompieron en la práctica el pacto histórico que los obligaba a turnarse pacíficamente en el poder por medio de elecciones amañadas. La campaña de «Maura, no» hizo aparecer, según lo expresaba el líder conservador objeto de la repulsa, «revueltos y apiñados» a ministros de la Corona y revolucionarios en el común propósito de provocar la caída de los conservadores por medio de movilizaciones populares[5]. Era el «bloque de izquierdas», fraguado en la alianza por vez primera de un partido dinástico, el liberal, con partidos de la oposición antidinástica, los republicanos y socialistas, con objeto de expulsar a Maura del poder. El 21 de octubre de 1909 Alfonso XIII retiró su confianza al presidente del Consejo, adelantando en dos años el fin de la legislatura o situación conservadora, al ofrecer el

encargo de formar Gobierno y, por tanto, de convocar las siguientes elecciones, a Segismundo Moret, líder del Partido Liberal.

Con esa iniciativa regia, y con la respuesta de Maura prometiendo para el futuro una «implacable hostilidad» a los liberales, el turno pacífico, columna en la que se sostenía todo el edificio de la Monarquía restaurada, sufrió su primer resquebrajamiento. Primero, pero de consecuencias perdurables: a partir de otoño de 1909, el ejercicio de la prerrogativa real en la designación y destitución de presidentes del Consejo de Ministros, aunque mantuvieran la confianza de las Cortes, será un factor determinante de la fragmentación de los dos partidos dinásticos: al arbitrio de un monarca, guiado únicamente por sus preferencias personales, quedaba confiar el encargo a uno u otro de los diferentes líderes de las facciones o clientelas en las que se atomizaban los partidos liberal y conservador. Y como resultado de esta intromisión o, por decirlo de otro modo, de esta figura de Rey político superpuesta o añadida a la de Rey soldado, agravada en la crisis abierta por el asesinato de José Canalejas en noviembre de 1912, el quita y pon de los gobiernos será en adelante la prueba de una creciente fragmentación de los dos partidos del turno, preludio de la inestabilidad del sistema que afectó profundamente a su eficiencia y legitimidad y a su capacidad para resistir ante presiones externas al Parlamento: el Rey político/soldado y los soldados en connivencia o a espaldas del Rey se convirtieron, sobre todo desde 1917, en los principales responsables de las crisis de Gobierno.

José Canalejas, encargado de convocar elecciones una vez puesto punto final al bloque de izquierdas que había precipitado la caída de Maura, será el liberal que pondrá manos a la obra de la creación de un nuevo Ejército que remediara lo que hasta entonces parecían más bien famélicos soldados incapaces de mantener un fusil en sus manos. El 30 de junio de 1911, la *Gaceta de Madrid* publicaba las «Bases para la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército», con el principal fin de establecer el servicio militar obligatorio para todos los españoles, dando cumplimiento así al artículo 3.º de la Constitución de 1876, que imponía a todos los ciudadanos el deber de defender la patria con las armas cuando sean llamados a filas. Había pasado mucho tiempo y ahora, finalmente, el Gobierno de Su Majestad se disponía a

cumplir el mandato constitucional, aunque manteniendo, para quienes pudieran pagarla, la posibilidad de reducir el servicio activo de tres a un año si abonaban la cantidad de mil pesetas, y solo a cinco meses si ingresaban dos mil en las arcas públicas. La redención en metálico quedaba, pues, solo a medias derogada, de modo que los jóvenes reclutas de las clases profesionales tendrían que pasar al menos cinco meses o un año en los cuarteles.

La Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, tercera de las consecuencias de la guerra de Melilla aquí consideradas, fue promulgada finalmente en febrero de 1912 y sirvió como fundamento para la política de consolidación militar de la zona atribuida a España en el Tratado de 1904 y por el Acta de Algeciras de 1906. La ocupación en 1911 de Larache, Alcazarquivir y Arcila, y las campañas en la región del río Kert dieron paso al nuevo convenio hispano-francés de 27 de noviembre de 1912 que convertía en protectorado español toda la anterior zona de influencia en el norte de Marruecos, lo que no dejó de levantar las protestas de la oposición socialista y republicana. El dominio sobre una parte de Marruecos, decía un comunicado del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en junio de 1913, utilizando un lenguaje propio de 1898, «amenaza poner a esta desdichada nación en trance de muerte». Los males que ese dominio había causado eran ya muy hondos, por las vidas que había costado, por los millones de pesetas que había devorado y por la «tremenda desconsideración» de licencias a los reclutas de la cuota de dos mil pesetas y las licencias que el Gobierno se disponía a conceder a los de mil, «o lo que es igual, a los hijos de la gente acomodada». España entera debe levantarse contra la guerra de Marruecos. No más guerra con los marroquíes, terminaba el llamamiento firmado por Daniel Anguiano y Pablo Iglesias.[6]

NEUTRALIDAD FORZOSA

Sin embargo, los reveses cosechados en el terreno militar parecían haber llegado a su fin. Con la ocupación de Tetuán en febrero de 1913, España se disponía a desempeñar en el reparto de África el papel de leal, y subalterno,

aliado de Francia, sin agraviar a Gran Bretaña y manteniendo normales relaciones con Alemania. Y quizá lo que la clase política experimentaba como un retorno de España al concierto de naciones civilizadas de la mano de Francia habría avanzado sin posible marcha atrás si el estallido de la Gran Guerra no hubiera provocado en los líderes políticos, acompañados en la ocasión por la mayoría de la opinión popular, una inmediata reacción de recogimiento al modo del siglo XIX. Aunque vinculado a Francia e Inglaterra por los acuerdos de 1907 y 1912, el Gobierno español (presidido desde octubre de 1913 por el conservador Eduardo Dato ante el rechazo de Maura, con su memorable consejo al Rey de que buscara a alguien «idóneo» si pretendía volver al turno) declaró enseguida y de forma unilateral su neutralidad ante el conflicto: «Existente, por desgracia, el estado de guerra entre Austria, Hungría y Serbia […] el Gobierno de Su Majestad se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad a los súbditos españoles».[7] Comenzaba una guerra grande para la que España, carente de recursos, se consideraba muy pequeña.

Sin duda, el Gobierno español hacía saber de inmediato que su neutralidad sería favorable a la *entente* franco-británica, a la que suministró durante todo el conflicto materias primas y productos manufacturados. Pero, como escribió el conde de Romanones en un artículo anónimo, hay «neutralidades que matan».[8] Lo que esta mató fue la oportunidad de dar el salto que hubiera situado a España en el gran escenario donde se debatían las cuestiones que habrán de configurar el mundo futuro. España prefirió recogerse otra vez en lo que José Ortega llamó la cómoda, grata, dulce neutralidad, para a renglón seguido preguntarse: «¿Seguirá pareciéndonos una política? ¿Nos parecerá siquiera una política?». No se lo parecía a Manuel Azaña, para quien la posición de España estaba lejos de alcanzar el rango de «una neutralidad libre, declarada por el Gobierno y aceptada por la opinión después de un maduro examen de todas las conveniencias nacionales.» Era, por el contrario, una «neutralidad forzosa, impuesta por nuestra indefensión, por nuestra carencia absoluta de medios militares capaces de medirse con los ejércitos europeos».[9]

El precio de esa neutralidad forzosa lo habrían de pagar los políticos

españoles al término de la Gran Guerra, cuando quisieron sentarse en la mesa de las conversaciones de paz y encontraron las puertas cerradas. El mismo Romanones, de nuevo presidente del Gobierno en diciembre de 1918, tuvo suficiente arrojo como para viajar a París y obtener del presidente Wilson la garantía de que España fuera tratada como miembro fundador de la Sociedad de Naciones. Pero, por lo que concernía a Francia, los problemas surgirán muy pronto por las dificultades españolas para conseguir en Marruecos algo que se aproximara a lo que el *résident général*, mariscal Lyautey, había logrado para Francia, no sin antes haber probado también las hieles de la derrota: penetración, pacificación, civilización. Francia había sido durante la Gran Guerra el ideal de las clases medias y profesionales españolas, que veían en ella la capacidad militar de resistencia al invasor germánico a la vez que mantenía el Estado democrático. Luego, terminada la guerra con el triunfo de los aliados, Francia volvía a ser el espejo en que mirarse para desarrollar una política civilizadora en Marruecos.

EL DESASTRE, OTRA VEZ

España lo intentará con un resultado catastrófico para sus aspiraciones de contar entre las naciones que se creían investidas de la misión de civilizar el mundo, pero sobre todo para su sistema político y para su ejército, que sumando españoles, regulares y extranjeros, perdió en solo unos días de julio y agosto de 1921 nada menos que 13.192 hombres, de los que ocho mil serían muertos españoles, según «el estado de las fuerzas disponibles en la zona de Melilla» presentado en el Congreso de los Diputados por Indalecio Prieto.[10] Era, o así fue bautizado, un nuevo desastre de esta larga y penosa historia, en una guerra pequeña, miserable, con perdurables efectos sobre la moral, la ideología y la práctica de las tropas coloniales. Como en 1898, la voz *desastre,* que enseguida volvió a resonar en todos los oídos, a saltar a los editoriales, comentarios y noticias de todos los periódicos, se refería mucho más al modo de ser derrotados que a la derrota misma: un desastre que revelaba la desorganización, la improvisación y la cobardía de un ejército; un desastre que anulaba todo lo hecho, a costa de esfuerzos innúmeros, desde el

año 1909, como calificaba *El Imparcial* lo acontecido en aquellos días de julio, será para siempre «el desastre de Annual».[11]

Poco más de veinte años habían transcurrido desde que los buques de Estados Unidos dispararan a placer sus cañones, como si se tratara de un ejercicio de tiro, hasta hundir en el fondo del mar una flota incapaz de responder al fuego enemigo. Ahora, un ejército de ocupación, irresponsablemente diseminado en posiciones mal fortificadas, contemplaba en la impotencia la pérdida, uno tras otro, de todos sus «blocaos», ocupados a costa de grandes sacrificios, hasta la desbandada de Annual, los días 21 y 22 de julio de 1921, con toda la cohorte de soldados, oficiales y jefes abandonando sus armas para morir asesinados sobre la marcha, aplastados por los carros o asfixiados por el calor. Cuando unos meses después, el diputado socialista por Bilbao, Indalecio Prieto, envíe desde Melilla sus impresiones sobre «la vergüenza del desastre», podrá escribir que en la inminente recuperación de Monte Arruit por las tropas del alto comisario, la labor principal tendría que recaer sobre los enterradores: «Hay más cadáveres insepultos que combatientes», escribió Prieto.[12]

Los cadáveres insepultos exigían lo que comenzó a llamarse una «depuración de responsabilidades». Era tal la magnitud de lo ocurrido que sus consecuencias no podían limitarse a una crisis de Gobierno, con la sustitución a mediados de agosto de Manuel Allendesalazar por Antonio Maura al frente de una gran coalición en la que incorporó a conservadores y liberales de las principales facciones; tampoco a un mero debate parlamentario para «formar juicio respecto a las causas del desastre ocurrido en la parte oriental de la zona del protectorado de España en Marruecos», como se pretendía al reanudarse las sesiones del Congreso el jueves, 20 de octubre de 1921. La intervención de Indalecio Prieto el día 27, con sus reiteradas y muy directas alusiones al Rey, recordando la «frase altísima según la cual resulta cara la carne de gallina» –en relación con el rescate de prisioneros–; poniendo en duda la obligación constitucional de «ir a pelear» a unas tierras que «nunca fueron nuestras y pertenecieron como un florón a la Corona»; acusando al Rey de haber decretado la operación sobre Alhucemas, y, en fin, evocando a los «ocho mil cadáveres que se agrupan en torno de las

gradas [del trono en demanda de justicia]»[13] mostraba bien que la movilización por las responsabilidades no acabaría en el lamento generalizado sobre los males de España, ni iba a detenerse en los jefes y oficiales que habían desertado de sus puestos, partícipes ellos también de la fuga tumultuosa y multitudinaria en «aquellas tierras odiosas» de la zona de Melilla, como las dibujaba el mismo Prieto. Apuntaba directamente al Rey y al alto mando militar, los dos poderes sobre los que para entonces se sostenía el sistema político.

Y no solo llegaba este clamor desde los dirigentes de partidos de la izquierda republicana o socialista; también desde la derecha se elevaron voces proclamando que «España exige una reparación», como titulaba Álvaro Alcalá Galiano una de sus habituales colaboraciones en el diario monárquico *ABC*, indignado, más que por la sorpresa del fracaso o del dolor por haberse perdido tanta sangre y tanta tierra ganada palmo a palmo, por «la bofetada que en pleno rostro y a la faz del mundo nos había dado el moro, ese moro a quien considerábamos un ser inferior». Alcalá Galiano pensaba que la exigencia de reparación comprendía no solo la depuración de responsabilidades, la rendición de cuentas por los más altos personajes de la milicia y de la política, sino «lo que llamaríamos la revancha militar», que consistiría en «vengar nuestro honor y reparar la ofensa a España por medio de las armas» y la tarea de «colonizar cuando hayamos conquistado lo perdido». Hoy, en opinión del comentarista de *ABC*, se ventila un pleito de la mayor trascendencia: «España tiene que rehabilitarse ante el mundo».[14] Y eso fue lo que intentó Antonio Maura con el envío de un ejército de 150.000 hombres a recuperar, en lo que el general Berenguer bautizó como una nueva reconquista, las posiciones perdidas en el desastre de julio.

¿PUEDE ESPAÑA CIVILIZAR MARRUECOS?

«¿Por qué no quieren combatir nuestros 150.000 soldados de África?» Tal era la pregunta que se formulaba el editorialista del semanario *España* en abril de 1922 ante la resistencia a entrar en la lucha mostrada por los españoles enviados a África. Por absurda, quedaba descartada la hipótesis de ausencia

de valor como totalmente inadecuada para explicar lo que acontecía en Marruecos, que la mayoría de la gente atribuía, según *España*, a «que el soldado español no siente la guerra con el rifeño». Unos creían que esa ausencia de sentimiento se debía a la falta de un ideal nacional o de una idea de civilización capaces de hacerla vibrar; otros, como Ramiro de Maeztu, afirmaban que el ideal existía, pero que los españoles lo ignoraban. Terciando en el debate, y concediendo por vía de argumento el principio de intervención y el derecho a intervenir, el semanario se preguntaba si acaso era España un país civilizado y, en consecuencia, si podía España civilizar a nadie. Y en este punto, la respuesta habría de ser contundente y desmoralizadora: desorganización de los transportes, terrible carestía por acaparación y agiotismo, estado de naturaleza en que viven regiones enteras, encarcelamientos en masa, bancarrota de la Hacienda, pretorianismo y cesarismo de Estado, analfabetismo, un criminal régimen sanitario, irresponsabilidad en todo y de todos. No, ni España era un país civilizado ni podía civilizar a nadie. Tal era el estado de ánimo de buena parte de la población cuando llegaron las crónicas, y las fotografías, del desastre de Annual.[15]

No faltaban motivos para trazar el desolador cuadro que ofrecía un Estado como el español, que pretendía civilizar a un pueblo considerado primitivo o salvaje y no podía, porque carecía de medios o porque los escasos recursos con los que contaba se los tragaban las tierras áridas del norte de África sin provecho alguno. En el presupuesto de gastos para el año económico 1923-1924, del total general que ascendía a 2.954,1 millones de pesetas, nada menos que 498,7 se destinaban al Ministerio de la Guerra y 242,7 a la Acción en Marruecos. Si se añaden a estas extraordinarias cantidades, los 81,9 millones consignados al Ministerio de Marina y la astronómica cifra de 664 millones destinados al pago de la deuda, solo quedaban para todas las demás obligaciones del Estado 1.466 millones, o dicho de otro modo: entre el pago de la deuda y los gastos de Defensa consumía el Estado la mitad exacta de los gastos presupuestados.[16] Nada tiene de extraño que las iniciativas contra la impunidad y en exigencia de responsabilidades por lo ocurrido, como la reunión de directores de periódicos y la serie de conferencias organizadas

desde el Ateneo de Madrid por una Liga Nacional prorresponsabilidades, incluyeran en su programa una completa revisión de la política seguida en Marruecos que comprendía contener la sangría de hombres y dinero, repatriar al Ejército y poner fin a la supuesta acción civilizadora.[17]

No era este, sin embargo, el parecer mayoritario entre los políticos dinásticos ni, claro está, entre altos mandos militares, obligados a optar por un camino intermedio: mantener en Marruecos el contingente de tropas coloniales, mientras, de una parte, se encargaba al general Juan Picasso continuar la investigación, abierta por el mismo Gobierno de Allendesalazar antes de su dimisión, sobre las causas que condujeron al derrumbamiento de la Comandancia de Melilla; y de otra, aunque no sin resistencias procedentes de su propio bando, llevar el resultado de esa investigación para su debate en el Congreso de los Diputados. Picasso se empleó a fondo en su tarea recogiendo testimonios y elaborando un expediente ejemplar; por problemas internos a la gran coalición, Maura dimitió en marzo de 1922 de la presidencia de un Gobierno que nunca gozó de unidad de propósito ni de programa; el conservador José Sánchez Guerra, su sustituto, no pudo ni quiso paralizar la investigación ni guardarla en el cajón una vez concluida; Picasso entregó su expediente y el Congreso eligió una comisión parlamentaria para que emitiera su dictamen.

Cuando el Congreso avanzaba en el debate sobre las responsabilidades, y los diputados de la comisión se dividían en torno a las propuestas sobre el «magno y complicado problema» y salieron a la luz pública las noticias sobre la «enorme tragedia y suprema afrenta que padeció España en tierras africanas», se produjo un nuevo cambio de situación. El presidente del Gobierno, José Sánchez Guerra, que había mantenido un bravo combate por afirmar el poder civil sobre la continua injerencia militar, el poder del Gobierno en la política de orden público en Cataluña, abandonada desde hacía años a manos del general Martínez Anido, y el poder del Parlamento en la cuestión de las responsabilidades (y que meses después propinará una sonora bofetada al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Francisco Aguilera),[18] dimitió el 7 de diciembre, y el Rey entregó el encargo de formar nuevo Gobierno a un liberal, Manuel García Prieto otra

vez. Corrían rumores de que todo aquello obedecía a la decisión de reducir todo el debate a un «estéril torrente oratorio» con el sobreseimiento libre de todos los implicados en el desastre, fueran políticos y militares. *El Imparcial* no se lo podía creer: «Dejar sin sanción negligencias, omisiones, ineptitudes, ausencia de toda previsión del lado político, así como inmoralidades, corruptelas y cobardes deserciones entre militares, que registra el expediente Picasso, valdría tanto como llevar al pueblo español a la más triste desesperanza».[19]

Lo que estaba en juego al hacerse cargo del Gobierno el liberal García Prieto era si el poder civil, sostenido en un Parlamento del que nadie ignoraba su origen en elecciones amañadas y que sufría del mal, ya endémico, del faccionalismo, prevalecía sobre el poder militar, que desde la Ley de Jurisdicciones de 1906 había logrado construir una auténtica institución dentro del Estado, libre de injerencias del Gobierno y, más aún, del Parlamento, para todo lo que se refiriera a cuestiones internas, solventadas ante tribunales de honor. Era un poder militar al margen del poder civil, dividido después del desastre, y de la recuperación de las posiciones perdidas, entre peninsulares y africanistas. Que ahora vinieran unos políticos a depurar responsabilidades, a examinar las cuentas, a sancionar la corrupción extendida entre jefes y oficiales de la Comandancia de Melilla, a intervenir, en definitiva, en cuestiones internas de la institución era algo más de lo que los jefes militares estaban dispuestos a admitir. Y así, cuando la nueva comisión parlamentaria nombrada por las Cortes elegidas en abril de 1923 se dispuso a iniciar la ronda de audiencias y testimonios sobre el informe Picasso, el general Miguel Primo de Rivera, con la anuencia del rey Alfonso XIII, decidió cortar por lo sano, a la manera del cirujano de hierro, y procedió en septiembre del mismo año no a una mera suspensión del Parlamento, sino a su disolución pura y simple, confirmada tres meses después cuando los presidentes del Senado y del Congreso, de visita al Rey, le recordaron que la Constitución obligaba a convocar elecciones. Primo de Rivera se limitó a destituirlos y en ese acto se acabó el sistema político de la Restauración, se acabaron las Cortes, se acabó la Monarquía constitucional y, aunque el Rey respiró satisfecho, se torció la historia política española –y algo más– del

siglo XX.

Porque hoy es más evidente que ayer la razón que asistía a Raymond Carr cuando escribió en 1968 que Primo de Rivera «asestó el golpe al sistema parlamentario en el momento en que se operaba la transición de la oligarquía a la democracia», un momento en que la vieja máquina política había quebrado cuando aún los avances liberales no habían prevalecido sobre la indiferencia del cuerpo electoral. Manuel Azaña lo había visto décadas antes de la misma manera: el golpe no fue la acción quirúrgica destinada a sajar el cáncer de la vieja política, sino la prueba definitiva de la voluntad de la Corona de liquidar las Cortes en el preciso momento en que, recogiendo el gran movimiento de opinión popular que pedía sanciones y enmienda, iban a hacerse sus intérpretes llamando a declarar a los que habían intervenido en el desastre para pedirles cuentas de su conducta. Antes de permitir el funcionamiento pleno y prestigioso del Parlamento en el papel que verdaderamente le corresponde –investigar, fiscalizar la Administración y el Gobierno, someter a pública discusión los actos de los gobernantes–, prefirieron destruirlo. No era la primera vez, ni será la última, concluía Raymond Carr, «que un general aseguraba rematar un cuerpo enfermo cuando de hecho estaba estrangulando a un recién nacido».[20]

EN CONCLUSIÓN

Si hubiera que señalar un momento en que la voz *africanista*, dicha de la persona dedicada al «estudio y fomento de los asuntos concernientes a África», primer y único significado de la palabra aceptado por el *Diccionario de la Real Academia Española* hasta su vigésima edición, la de 1984, pasó a designar también al militar formado en campañas del norte de África en el siglo XX, que es la segunda acepción admitida en las siguientes ediciones, sería este. No solo al militar como individuo, como ya acepta el diccionario, sino también al Ejército como institución, como es corriente en el habla común. Pues, en efecto, el militar formado en las campañas de África es una figura del siglo XX español que consolida a partir de la «reconquista» una presencia aparte, perfectamente identificable por su compañerismo de cuerpo,

sus ascensos rápidos por méritos de guerra con el consiguiente resultado de un Ejército macrocéfalo, su nacionalismo exaltado, su práctica de administración militar de territorios ocupados, su elaboración de la imagen del enemigo como el «moro», al que es preciso someter y exterminar mostrando sus cabezas a los fotógrafos,[21] su vinculación directa al Rey como jefe supremo de los ejércitos, su desprecio por la política y los políticos y, como coronación de todo eso, su conquista del poder político para ejercerlo directamente desde el Gobierno. Al definir a este tipo de militar y a este Ejército, la voz *africanista* vino a significar lo contrario de lo que significaba cuando se aplicaba a los dedicados al estudio y fomento de los asuntos concernientes a África: es el militar que «reconquista» un territorio perdido, como bautizó el general Berenguer la campaña emprendida para liberar Melilla del cerco en que había quedado atrapada tras el desastre de Annual, que lo administra y que se siente libre de rendir ante ningún otro poder los resultados de tal administración.

Pero la interminable guerra de Marruecos, además de dar a luz al militar africanista, acabó con el sistema político de la Restauración liquidando la posibilidad de su evolución desde un sistema oligárquico a uno democrático. Si de 1909 data la primera quiebra del turno pacífico de liberales y conservadores en el poder, en 1921, y como secuela de un desastre incomparablemente mayor, las consecuencias afectaron no solo a los partidos, que desaparecieron, ni al Gobierno, que pasó a manos militares, sino a la Constitución de la Monarquía española y, de rechazo, a la Monarquía misma. Los militares habían mostrado ya de lo que eran políticamente capaces cuando provocaron en 1917, por medio de unas Juntas de Defensa, la caída del liberal García Prieto con la consiguiente vuelta a la presidencia del Gobierno del conservador Eduardo Dato. El turno de los partidos como clave de bóveda del sistema político se había derrumbado y el funcionamiento del mismo sistema quedó herido de muerte. Desde la crisis de Gobierno provocada por las Juntas de Defensa en junio de 1917 hasta el golpe de Estado encabezado por el general Primo de Rivera de septiembre de 1923, la inestabilidad de los gobiernos se multiplicó fuera de todo control: en esos seis años se produjeron catorce crisis totales, se convocaron cuatro elecciones

generales y cayeron tres presidentes del Gobierno por directas presiones militares.

Es evidente que no todos los problemas del funcionamiento del sistema político de la Restauración, ni su notoria incapacidad para la renovación y la incorporación de nuevas fuerzas políticas, pueden atribuirse a la perdurable cuestión marroquí. Una cosa está sin embargo fuera de duda. El golpe de Estado del general Primo de Rivera fue una respuesta a los propósitos enunciados por el Gobierno de concentración liberal, presidido de nuevo por el mismo Manuel García Prieto que había sufrido en 1917 la acción subversiva de las Juntas de Defensa, de avanzar en el proceso de exigencia de responsabilidades y de afirmar la primacía del poder civil en las dos grandes cuestiones pendientes de la política española desde el fin de la Gran Guerra: Cataluña y Marruecos. Desde el 13 de septiembre de 1923 y, sobre todo, desde el momento en que se hizo evidente que el dictador había conquistado el poder para quedarse y se negó a abrir las Cortes o a convocar elecciones a Cortes ordinarias una vez pasado el plazo estipulado por la Constitución, se produjo una quiebra irreparable de la tradición constitucional española. La Monarquía se quedó sin Constitución, sin Cortes, sin sistema de partidos, apoyada únicamente en las dos grandes instituciones nacionales, el Ejército y la Iglesia, que acudió en su socorro ofreciéndole el apoyo civil de un partido político de nuevo cuño, Unión Patriótica, que actuaría como partido único de la dictadura. En este sentido, podría decirse que fue en el protectorado, al precipitar la instauración de una dictadura militar, donde se torció por vez primera la historia política de España en el siglo XX; la segunda ocurriría años después, cuando el Ejército de África, desde Marruecos, se rebeló contra la República y cruzó el estrecho para conquistar por las armas el poder en la Península. Pero esto, siendo la misma, forma ya parte de otra historia.

5

Cultura y estrategia política republicanas*

Asistimos, durante estos últimos años, a un renovado interés por la vigencia de los valores que la tradición republicana alumbró en tiempos poco propicios y aun hostiles para la democracia y la libertad. Un esfuerzo que se suma al buen momento por el que atraviesa la investigación y la reflexión sobre las tradiciones republicanas y sobre las culturas políticas del republicanismo español. En muy poco tiempo hemos visto aparecer muy valiosas contribuciones al conocimiento de los movimientos y de los partidos republicanos durante el siglo XIX, como son los trabajos de Florencia Peyrou, *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*; de Javier de Diego, *Imaginar la República. La cultura política del republicanismo español, 1876-1908*; y de Román Miguel, *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*. Mientras tanto, siguen muy activos los ya veteranos colegas que fueron abriendo camino, como Ángel Duarte con su *El otoño de un ideal*, un excelente ensayo sobre el significado de la fe y la esperanza republicanas, y de sus vicisitudes después de la Guerra Civil y en el exilio.

Todos estos trabajos, producto de largas investigaciones y de nuevos utillajes teóricos, permiten abordar la experiencia secular republicana en las cuatro dimensiones que nos acercan a su totalidad: como cultura, como movimiento popular, como organización política y como ideal de vida. Lejos de mis posibilidades una empresa de tal envergadura, intentaré presentar aquí una reflexión sobre la particular relación entre cultura y estrategia políticas del republicanismo español que alcanzan su cima en la fiesta popular revolucionaria de abril de 1931. Para eso, comenzaré echando una breve

mirada a la ambigua herencia recogida por los republicanos de 1930 de las experiencias del último tercio del siglo XIX, cuando se consolidó, tras el fracaso de la Primera República, un régimen liberal caracterizado por el turno en el poder de una oligarquía política. Como otros sistemas de parecido origen, la Monarquía española de 1876 se caracterizó por la exclusión de amplios sectores sociales, aunque ofreciera a los partidos de oposición un marco de libertades en el que disponían de espacios propios de socialización, como ateneos, clubes y asociaciones culturales, y de recursos suficientes para publicar periódicos, organizar sindicatos, celebrar fiestas y mantener la expectativa del día en que por fin alumbraría el ideal.

Los regímenes de poder oligárquico con reconocimiento y garantía de derechos políticos y civiles a partidos y grupos de oposición han dado lugar a procesos políticos que en una interpretación amplia del concepto podrían llamarse de «integración negativa», bien estudiados en relación con la clase obrera y el socialismo –sobre todo, en lo que se refiere a la socialdemocracia alemana–, menos sin embargo en relación con las clases medias, tanto viejas como nuevas, y el republicanismo.[1] Entiendo aquí por integración negativa el proceso ambiguo, propio de estados constitucionales, pero no democráticos, por el que se excluye a un partido de la posibilidad real de ejercer el poder aunque se le ofrezca la posibilidad legal de organizarse y presentarse a elecciones. Fue el caso del Reich alemán –excepto en el periodo de ilegalización de la socialdemocracia, en el que la exclusión en la práctica lo era también en la legalidad– y, en un sentido diferente, de la Monarquía española, en la que, no el sufragio, que desde principios de los años noventa fue universal, ni las leyes, pero sí el sistema de la política, bien definido por Joaquín Costa como oligarquía y caciquismo, reducía todo el juego de la política al «turno» de los partidos dinásticos, liberal y conservador, de manera que socialistas y republicanos quedaban excluidos, por no mencionar a los anarquistas, que se excluían por propia vocación.

Para los partidos de oposición, la consecuencia más singular de esa experiencia consistió, por una parte, en la construcción de una cultura política propia, una subcultura, forjada en el rechazo puro y simple de la totalidad de lo existente –instituciones, valores, Constitución, símbolos, pero también

orden social, relaciones de clase– y, por otra parte, en una estrategia de actuación sobre lo existente, de modo que, al erosionar las bases sobre las que se apoyaba el sistema político y el orden social se preparara al nuevo sujeto colectivo sobre el que habría de recaer la misión de construir el mundo futuro. Naturalmente, esta doble dimensión de la experiencia política de la integración negativa –cultura de negación de lo existente, estrategia de integración en lo existente–, dio lugar a la persistencia de un discurso político revolucionario acompañado de una práctica política reformista: esperar el gran día de la revolución a la par que cada día se trabaja por la reforma, una cultura política alimentada en una filosofía orgánico-evolutiva de la historia que aseguraba que en un día no muy lejano, que tal vez vieran los hijos, aquel ideal, tras un largo proceso de germinación y crecimiento, de avances y retrocesos, alcanzaría su plena madurez y llegaría a sustituir al orden político vigente a la vez que transformaba el orden social.

La forja de la cultura política republicana estuvo íntimamente relacionada con ese doble horizonte de la acción: ante todo, construir, como un negativo de lo existente, el ideal al que se encaminaba la humanidad y que previamente debía realizarse en la identidad y en el modo de vida de quienes lo compartían. Ser republicano no consistía únicamente en considerar la República como forma de gobierno superior a la Monarquía; ser republicano, en la España de la Restauración, definía un modo de ser social, perfectamente identificable en los espacios públicos y con consecuencias en la moral y en las costumbres privadas. El señor republicano era, con el ejemplo de su vida, un trasunto de la República que estaba por llegar y, con su acción política y su presencia social, preparaba al sujeto destinado a realizar la acción transformadora que algún día, esperado como un nuevo amanecer, habría de sustituir a lo existente. Esta identidad separada, que acarreaba prestigio y sinsabores, orgullo y dificultades, era el correlato del ideal de construir una sociedad y un Estado que fueran como la cara opuesta de la sociedad y el Estado monárquico.

Y así, donde la Monarquía situaba a Dios como origen de la autoridad, la República situaba a la razón, a la que sin embargo adornaba de caracteres divinos; si la base social de la Monarquía era la clase nobiliaria y los grandes

propietarios o banqueros, el republicanismo se presentaba sostenido en el pueblo, sujeto único de soberanía que se identificaba con la nación; si la Monarquía era poder oligárquico, la República era la única realización posible de la democracia como poder popular. El carácter sacrosanto de tales aspiraciones se traducía en las abundantes referencias a mártires, apóstoles, blasfemias, santos, que impregnan el lenguaje republicano, cargado de religiosidad, una característica propia de sociedades en las que el Estado se declara y es confesionalmente católico y la oposición se presenta como una especie de religión laica alternativa. Cuando los republicanos de Barcelona reciben al ilustre expresidente de la Primera República, Nicolás Salmerón, *La Publicidad* lo saluda como si se tratara de una ceremonia religiosa: «En el bendito altar de las ideas / amor y libertad / como hostia sacrosanta la República / alzándose hoy está […]. De libertad en el altar vayamos / a comulgar con fe. /La República abole el egoísmo / el dolo y la traición. / La República es justa, buena, sabia… / ¡¡La República es Dios!!». No falta nada en el léxico: altar, hostia, comunión, Dios, un espíritu religioso que debe traducirse en una vida ejemplar, guiada por las virtudes opuestas a los vicios inherentes del régimen monárquico. La República era la moralidad, la paz, la armonía en las relaciones humanas y, finalmente, la felicidad terrena. La República hará reinar la justicia, con ella desaparecerán los desesperados y los terroristas; en ella encontrarán su satisfacción las justas demandas de los obreros.[2]

De modo que en la concepción del mundo propia de la tradición republicana la transformación del sistema político aparecía íntimamente imbricada con la solución de los problemas económicos y sociales, que alumbraría un nuevo mundo de armonía social. La racionalización y el progreso inherentes a la concepción orgánico-evolutiva de la historia, con el añadido de la vivencia impregnada de religiosidad y de valores de raíz cristiana, como la supresión de la desigualdad y la opresión, de la crueldad y del temor, de la ignorancia y la superstición, del dolor y de la miseria, alimentaban la crítica de la España negra de procesiones y peineta, corridas de toros, alcoholismo, lotería, garrote vil. La veneración hacia los progresos sanitarios e higiénicos, la defensa de los hornos crematorios de cadáveres, el

estudio de la criminología y la implantación de sistemas penitenciaros modernos, la emancipación legal de la mujer y el régimen matrimonial civil con posibilidad de divorcio, la planificación urbanística, los adelantos en comunicaciones o trabajo doméstico, las diversiones populares cultas y civilizadas, el cultivo de escritura fonética, eran elementos que configuraban una manera de ser en la que el progreso no estaba reñido con la virtud y la razón no abominaba de la religión.

A pesar de que en *El Socialista* de 5 de septiembre de 1902 se decía que, desde hacía treinta años, el republicanismo era en España una ficción sin eficacia, lo cierto es que aquella mezcla de religiosidad laica y razón moderna, de espera en el gran día y de diaria dedicación a la causa, mantuvo una permanente virtualidad cultural y política, muchas veces soterrada, otras limitadas a círculos de familiares y amigos con esporádicas salidas a la esfera pública. Que contrasta, sin embargo, con los obstáculos encontrados para la plasmación y la consolidación institucional de la forma política racionalizadora: la República. Ocurrió, más bien, que la brevedad de la experiencia institucional alimentó pesimismos y obligó a reflexionar sobre dificultades en el tránsito a la nueva sociedad. El ideal republicano quedó así como un signo de identidad personal y colectiva, que se vivía en la familia, en el trabajo, en valores compartidos, en la conducta virtuosa, en celebraciones y recuerdos, pero a la hora de formular políticas y de desarrollar estrategias, el ideal, lejano, inalcanzable, se convertía en motivo de discusión sobre la mejor táctica a emplear para acercar el día de su realización, en acicate para la división y la fragmentación y en fuente de desmoralización y de melancolía.

Fue en este terreno de las estrategias, más que en el de ideal incontaminado por el mismo hecho de la imposibilidad de llevarlo a la práctica, donde germinó, desde principios del siglo XX, una pluralidad de familias políticas republicanas que, tras los efímeros intentos de uniones y fusiones, se expresó en dos corrientes principales, tal como las definió uno de sus primeros estudiosos, un republicano de los de toda la vida, Álvaro de Albornoz. En los treinta años anteriores a 1916, el republicanismo se había reducido, según Albornoz, a vana y pomposa declamación, a un prurito por

los problemas abstractos y los principios generales, con la consiguiente falta de sentido político, a lo que se añadía la incompetencia técnica, el funesto espíritu de división y de discordia, la falta de civilismo, la nostalgia de la conspiración y del pronunciamiento, y en fin la sumisión al caudillismo bereber. Sobre ese fondo, se constituyó, tras el fracaso de Unión Republicana en 1903, el Partido Radical, que representaba la tradición revolucionaria del pueblo republicano, pero muy pronto, con la revelación parlamentaria de Melquíades Álvarez, surgió «el republicanismo gubernamental, nueva modalidad del posibilismo de Castelar, que trataba de continuar la interrumpida evolución liberal ofreciendo su colaboración a la Monarquía democrática». Según comenta Albornoz, los profesores, abogados, médicos, ingenieros que formaban el elemento director del reformismo se propusieron el siguiente problema: puesto que no es posible la revolución y la Monarquía no se opone a los avances democráticos, aceptemos la Monarquía y ofrezcámosle nuestro concurso para impulsar la evolución liberal. Fruto de este razonamiento, los reformistas se lanzaron a la propaganda y al encontrarse con sus antiguos correligionarios, los republicanos, les dijeron: «La forma de gobierno es accidental».[3]

Lo que esta corriente introdujo en la cultura política republicana consistió en dejar en suspenso la afirmación según la cual democracia era igual a República, y en consecuencia, propugnar una estrategia para la implantación de la democracia dentro de la forma de gobierno monárquica. Rompía por tanto la tradición republicana heredada del siglo XIX en su núcleo sacralizado: los reformistas querían llegar al Gobierno sin esperar a la proclamación de la República, pretendían gobernar dentro de la Monarquía. Y como es habitual en política, la nueva estrategia transformó el viejo discurso o, más a la llana, la práctica modificó la teoría: reforma constitucional, limitación de prerrogativas regias, pueblo como único sujeto de soberanía, Gobierno responsable ante el Parlamento, supresión de una esfera propia de poder militar, separación de Iglesia y Estado, secularización, autonomía regional, legislación social, pasaron a ser los puntos de un programa político factible, o eso esperaban los reformistas, con el Rey en el trono. La integración negativa que legitimaba a los ojos republicanos la espera en la revolución con el

derrocamiento de la Monarquía se convertía en propuesta de colaboración positiva con la misma Monarquía con vista a una reforma político-jurídica del Estado que impulsara una paulatina transformación de la sociedad.

Si esta nueva estrategia política se recibió con calor y hasta con gran emoción fue porque, en efecto, había aparecido en la mayoría de las ciudades españolas una nueva clase media socialmente integrada en la sociedad de su tiempo y en las instituciones del Estado monárquico –en la judicatura, en el periodismo, en la universidad, en la Administración– aunque políticamente se considerara ajena, más que excluida, del sistema oligárquico de la política. Para esta nueva clase, el problema de España, tan debatido desde los años del desastre, no era tanto la transformación revolucionaria del todo, sino la adecuación del Estado y del sistema de la política a las transformaciones que experimentaba la sociedad y de las que su propia existencia como nueva clase profesional de médicos, abogados, profesores, funcionarios, jueces, artistas, intelectuales, era la mejor prueba. José Ortega y Gasset lo expresó a su modo: la sociedad es joven, la política es vieja; no había más que adecuar la segunda a la primera para que España pudiera homologarse con aquellos otros estados y naciones en las que esta nueva clase había ampliado estudios y tomado como espejo en el que España debía mirarse: Alemania, Francia, Inglaterra.

Para entender cabalmente los componentes políticos y culturales de la movilización por la República que alumbrará en 1930 es menester desechar la idea de que este proyecto reformista estuviera condenado al fracaso. La Monarquía constitucional pudo haber navegado, desde 1913, cuando sufrió su primera quiebra el sistema del turno, a favor de la corriente reformista que había abandonado el principio básico sobre el que descansaba la cultura tradicional republicana: que democracia y República se identificaban de la misma manera que se identificaban Monarquía y absolutismo. Roto este principio por una emergente fuerza política, venida del republicanismo y llegada al accidentalismo, la primera democracia española del siglo XX pudo haberse instaurado en el marco de la Monarquía constitucional, que no tenía ningún daño de origen, aunque tuviera muchos vicios de funcionamiento, que impidiera fatalmente su progresiva apertura hacia la democracia. Es preciso levantar de la mirada que proyectamos hacia el pasado esa permanente losa

de la fatalidad, como si todo hubiera estado escrito de antemano: si la Monarquía no lideró una reforma constitucional que la hubiera abierto a la democracia fue por decisiones tomadas por el Rey y por los partidos dinásticos que obstaculizaron y finalmente impidieron ese tránsito.

No se trata de una hipótesis abstracta ni de posibilidades teóricas, sino de procesos concretos. Al final de la Gran Guerra se habían dado ya condiciones sociales necesarias para esa transformación: la sociedad experimentaba un proceso de rápida modernización, visible en el auge de las ciudades, la incipiente industrialización, el fuerte movimiento migratorio, el crecimiento de una clase media profesional, la paulatina elevación del nivel educativo, la presencia de mujeres en la esfera pública, la secularización creciente de la cultura. José Ortega y Manuel Azaña llamaron la atención sobre ese proceso y sobre sus necesarias consecuencias políticas: era preciso hacer la experiencia monárquica para acabar con el sistema de la vieja política. Fue una metáfora repetida por Ortega y que se extendió por todos los círculos intelectuales: vieja por su carácter oligárquico, pero también por la edad, aquella élite que circulaba sobre sí misma tenía que ser sustituida por las nuevas fuerzas emergentes: se trataba en definitiva de pasar de una política de exclusión, de una política sin democracia como la ha llamado Teresa Carnero, a una política de incorporación positiva de nuevas clases sociales y de sus representantes políticos, una política democrática, para la que el sistema institucional español estaba preparado.

Fueron tantas las denuncias contra el turno político, el sistema caciquil y el fraude electoral, que cuando los sindicatos y partidos obreros, además de los reformistas y los republicanos, plantearon en el verano de 1917, a través de una Alianza de Izquierdas, sus respectivas demandas de participar en el juego político, lo hicieran situando, no ya la reforma constitucional, sino la convocatoria de Cortes Constituyentes como una exigencia ineludible. De junio a agosto de ese año habían hecho acto de presencia en los programas de la oposición republicana y socialista todos los elementos que definen un auténtico cambio de régimen político aunque sin poner en cuestión de modo explícito la Monarquía como forma de Estado: un Gobierno provisional que convocara elecciones a unas Cortes Constituyentes, encargadas de promulgar,

en el ejercicio de su soberanía, una nueva Constitución que pusiera fin a la doble soberanía de las Cortes con el Rey. Soberanía única del pueblo o de la nación, secularización del Estado y su separación de la Iglesia, garantías de los derechos fundamentales, representatividad del Parlamento, concepción del Estado como instrumento de la reforma social y reconocimiento de autonomía a todos los municipios y las regiones que lo solicitaran: tal era desde 1917 el horizonte de las oposiciones republicana y socialista.

Con algunas variantes, esta es también la expectativa cuando un año después finaliza la Gran Guerra, pero este programa de reforma es también el que recibe de Palacio la más sonora repulsa cuando el Rey, como si nada hubiera ocurrido, reproduce la mecánica del turno llamando al conde de Romanones a la presidencia del Consejo de Ministros, cerrando así la vía a la reforma constitucional. Los socialistas se sumergen en el debate sobre su incorporación a la Internacional Comunista, que les tendrá ocupados durante dos años y que se solventará con la escisión comunista, mientras los republicanos celebran, en 1920, un Congreso Nacional de la Democracia Republicana, del que saldrá una serie de conclusiones destinadas a naufragar en el mar de pequeñas querellas en el que se vuelve a debatir el republicanismo histórico. Todavía, después del llamado Trienio Bolchevique, con la movilización obrera en cotas nunca antes alcanzadas en Andalucía y en Cataluña y la persistente amenaza de intervención militar por los desastres de la guerra en Marruecos, volverá a entreabrirse la puerta a una mínima reforma constitucional con la formación, el 7 de diciembre de 1922, de un Gobierno de concentración liberal y la incorporación por vez primera de un ministro reformista, José Manuel Pedregal, en Hacienda.

Una vez más, y será la última, los reformistas comprobaron que los obstáculos tradicionales, que Gumersindo de Azcárate había dado por desaparecidos una tarde de enero de 1913 conversando con el Rey, se mantenían impertérritos. Bastó la protesta de un cardenal y la intervención de un nuncio para que los sueños de reforma del artículo 11 de la Constitución se desvanecieran y, unos meses después, fue suficiente un pronunciamiento militar para consumar, con la anuencia del Rey, un golpe de Estado en toda regla: el 15 de septiembre de 1913, el rey Alfonso XIII firmaba el real

decreto confiriendo a Miguel Primo de Rivera el cargo de presidente del Directorio Militar. La Constitución de la Monarquía española, de 30 de junio de 1876, rodó por los suelos empujada, no por el espectro revolucionario, que tanto temía el jefe reformista Melquíades Álvarez, a la sazón presidente del Congreso, sino por dos de los tres grandes obstáculos tradicionales: el Ejército y la Corona, mientras el tercero, la Iglesia, se disponía a sacar el máximo provecho de la nueva situación: una dictadura militar de real orden que encontraría en la religión oficial del Estado uno de sus más firmes puntales.

A partir del 13 de septiembre de 1923, y sobre todo, a partir del momento en que se hizo evidente que el dictador había conquistado el poder para quedarse y se negó a abrir las Cortes o a convocar elecciones a Cortes ordinarias cuando se hubo cumplido el plazo estipulado por la Constitución, la ecuación sobre la que se había sostenido la tradicional cultura republicana –que Monarquía era igual a absolutismo y República era igual a democracia– y que la amplia corriente reformista había puesto en entredicho o entre paréntesis, fue recuperando y ganando cada vez más adeptos. Manuel Azaña, reformista desde su entrada en la política, lo enunció en su *Apelación a la República*, una llamada a la acción política en la que se certificaba la ruptura del «pacto constitucional» de 1876 por Alfonso XIII, «voluntariamente, con maduro consejo», y se proponía, con el fin de la guerra en Marruecos, un amplio programa de reformas sostenidas en los sillares de una nueva política: sufragio universal, Parlamento y prensa libre.

Es también lo que reclaman los republicanos que celebran el 11 de febrero de 1926 el aniversario de la efímera República de 1873 y distribuyen un *Manifiesto al país,* en el que los partidos recién incorporados a una nueva Alianza Republicana consideran como fundamental y mínima exigencia la convocatoria de Cortes Constituyentes, elegidas mediante sufragio universal, «en las cuales lucharemos por la proclamación del régimen republicano». Hay en el manifiesto, firmado también por una destacada representación de la intelectualidad, otras propuestas de muy diverso alcance, como la «ordenación federativa del Estado» o la intervención del Estado que posibilite la realización del programa mínimo de las aspiraciones del proletariado. Con

todo, lo más elocuente es que este republicanismo que vuelve a identificar democracia con República, consciente del límite que la realidad impone, se muestra dispuesto a apoyar una convocatoria de Cortes Constituyentes sin exigir que el Rey abandone el trono: su estrategia consiste en luchar por la República dentro de una Monarquía dotada de una nueva Constitución.[4]

Nueva Constitución y no simple reforma constitucional. El tiempo en que era posible introducir en la Constitución de 1876 las reformas que hubieran posibilitado un paulatino avance hacia la democracia se había terminado. La Monarquía seguía allí, pero España vivía sometida a un «régimen de excepción, fuera de la ley constitutiva del Estado», según escribían los republicanos en su manifiesto. De lo que se trataba, con las fuerzas disponibles, era de restablecer la legalidad, tarea que solo podrían acometer unas Cortes que acabaran con el estado de excepción vigente desde el golpe militar. Los republicanos, confiados en la «noble apetencia de ciudadanía» del pueblo español, pero cautos a la hora de definir lo que, basados en tal confianza, eran capaces de lograr y conservar, no se comprometían a nada más. La preocupación por aparecer como «sacerdotes del orden y no promotores del desorden», les obligaba a no prometer más de lo que podían realizar: la iniciativa de convocar Cortes Constituyentes no estaba en sus manos; lo que sí estaba, y prometen, es la lucha por «la proclamación del régimen republicano» en las Cortes Constituyentes que habrá de convocar el régimen monárquico.

El *Manifiesto* de Alianza Republicana puede entenderse como una respuesta al propósito de Primo de Rivera de perpetuarse en el poder cuando dio por concluida en diciembre de 1925 la tarea del Directorio Militar a la par que ponía en marcha sus planes para transformar, como decía, la vida pública nacional. El sentido de semejante transformación se manifestó en un primer momento, y por el lado social, con la creación de la Organización Corporativa Nacional por Real Decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, y un año después, y por el lado político, con el Real Decreto-ley de 12 de septiembre de 1927, por el que se creaba una «gran Asamblea Nacional», que «no ha de ser un Parlamento, no legislará, no compartirá soberanías», sino un «órgano de información, controversia y asesoramiento de carácter general

que colaborará con el Gobierno en la ardua obra que sobre él pesaba». Entendió el dictador que su Gobierno había recibido un «amplísimo voto de confianza popular» y decidió reunir en Madrid una Asamblea deliberante, «que dirigida y encauzada por el Gobierno, pero dotada de prerrogativas y facultades propias, deberá preparar y presentar, en un plazo de tres años y con carácter de anteproyecto, una legislación general y completa», según rezaba el artículo 1 del Real Decreto-ley creando la Asamblea Nacional, publicado en la *Gaceta de Madrid* el 14 de septiembre de 1927, cuatro años exactamente después del golpe de Estado.

Cuando el proyecto de una sedicente constitución corporativa del Estado apareció en la prensa, enseguida se vio que tenía lo que Francisco Ayala consideraba «un valor político: declarar oficialmente abierto el periodo constituyente para España». Dicho de otro modo: comenzó un debate político, alimentado por la publicación en español de las constituciones de Europa y América, en el que fue posible oír todas las voces, desde las que clamaban, temiendo males peores, por la vuelta a la Constitución de 1876, hasta las que –como la del joven Ayala–, dando por imposible que las aguas retrocedieran a su antiguo cauce, consideraban que había sonado la «hora constituyente». Pero lo que a la altura de septiembre de 1929 nadie podía imaginar era el alud de declaraciones que se vendría encima inmediatamente que el proyecto de la Asamblea Nacional quedó estancado y Alfonso XIII prescindió de Primo de Rivera. Con el general Dámaso Berenguer en la presidencia del Consejo desde el 30 de enero del nuevo año, comenzó a extenderse por Madrid lo que Josep Pla llamó «grotesca manía del *situar-se i del definir-se*», una nueva moda que irritaba al director general de Seguridad, el general Emilio Mola. Todos querían definirse, en efecto, pero desde que comenzaron a hacerlo políticos monárquicos, como Niceto Alcalá-Zamora, que «causó sensación en la opinión pública»,[5] el dilema no se planteaba ya sobre Cortes Constituyentes, sí o no, sino sobre quién habría de convocar esas Cortes, el Rey o el presidente de un Gobierno provisional de la República.

A medida que pasaban las semanas y la gente se echaba a la calle para definirse o aplaudir y vitorear a quienes se definían, se apagaron las voces

que consideraban todavía posible que la nueva Constitución pudiera ser promulgada con Alfonso XIII en el trono. Indalecio Prieto lo dejó bien claro en la conferencia pronunciada el 25 de abril de 1930 en el Ateneo de Madrid. También para él «era una hora de definiciones», según exclamó ante una audiencia entusiasta: «Hay que estar con el Rey o contra el Rey». En eso consistía definirse: había que «derribar la Monarquía» por medio de un movimiento revolucionario. Pocos días antes, Niceto Alcalá-Zamora, recién llegado a las filas del republicanismo, había afirmado en Valencia que, para resolver el problema político español, solo existía un único poder legítimo: unas Cortes, emanación libre de la voluntad nacional; unas Cortes plenamente soberanas, que no cohibieran la potestad de su decisión «ni con el contacto próximo, ni con el influjo de la presencia, ni con el prejuicio del respeto» (del respeto al Rey, quería decir, aunque se lo callara). Dando un paso más allá de la línea a la que llegaba Alcalá-Zamora, Manuel Azaña se dirigirá a la multitud reunida en la plaza de toros de Madrid el domingo 28 de septiembre para decirle que las Cortes espontáneas de la revolución popular habían notificado ya el fallo irrevocable de la voluntad nacional: no más tiranos, no más despotismo, lo cual, a aquellas alturas, quería decir: no más Monarquía.[6]

La vuelta, en la más arraigada tradición republicana, a la identificación de democracia con República y a su correlato estratégico de revolución contra la Monarquía, sirvió de acicate para que los distintos grupos y partidos republicanos, conociendo los límites de su arraigo social, pero sintiendo bien la magnitud de la oleada de republicanismo que se les echaba encima, decidieran dejar de lado sus diferencias para unir fuerzas en el común propósito de derrocar la Monarquía. La dictadura había disuelto la divisoria que tradicionalmente había escindido el republicanismo entre gubernamentales y revolucionarios: ya no hay reformistas y revolucionarios, ahora todos adoptan el lenguaje de revolución con un contenido muy claro y concreto: proclamar la República que dotara al Estado de una nueva Constitución. Así fue fraguando a lo largo de 1930 la confluencia entre partidos republicanos, con su punto culminante en el encuentro de 17 de agosto convocado por Alianza Republicana en San Sebastián.

Pero cuando los republicanos de clase media hablan de revolución, su mirada, que en el siglo XIX se dirigía al pueblo, se vuelve ahora, en pleno siglo XX, hacia la clase obrera organizada, o sea, hacia el sindicato y el Partido Socialista. Esta iniciativa estratégica añadió a la expectativa de una revolución política –derrocar una Monarquía, instaurar una República– un amplio contenido popular que había quedado muy difuminado en los años precedentes: la República, se repite ahora, no interesa solo a las clases medias profesionales y a la burguesía; la República interesa al pueblo en su totalidad y, especialmente, al verdadero pueblo que es la clase trabajadora. A partir de ahí, la República no se agota en la forma jurídico-política de Estado, no es como una Monarquía coronada con el gorro frigio; es un nuevo Estado, desde luego, pero es sobre todo un cambio de sociedad y, si se apura, un cambio de vida.

Así que, dos meses después de la reunión de San Sebastián, en Madrid, se sumaron a la coalición las dos organizaciones obreras, partido y sindicato, con el cometido de convocar una huelga general que, acompañada de una insurrección militar, proclamaría la República y convocaría, en ausencia del Rey, Cortes Constituyentes: pueblo en la calle y militares fuera de los cuarteles, una revolución a la vieja usanza decimonónica. Venimos, decían en un manifiesto anónimo, repartido en los primeros días de diciembre de 1930 para llamar a la acción insurreccional, «a meter la Monarquía en los archivos de la Historia y a establecer la República sobre la base de la soberanía nacional representada en una Asamblea Constituyente». De momento, tuvieron que esperar, algunos en la cárcel, otros escondidos, los menos, huidos: la huelga no llegó a declararse y la insurrección acabó en fiasco, pero una y otra fueron suficientes para que el general Dámaso Berenguer pusiera fin a su largo periodo de dudas y vacilaciones y decidiera restablecer, por Decreto de 7 de febrero de 1931, las garantías del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía y convocar en la misma fecha elecciones de diputados a Cortes para el 1 de marzo, y de senadores para quince días después. Pretendía Berenguer con esa convocatoria «llegar a constituir un Parlamento que, enlazando con las Cortes anteriores a la última etapa, restableciera en su plenitud el funcionamiento de las fuerzas cosoberanas que

son eje de la Constitución de la Monarquía española». Elecciones, pues, no a Cortes Constituyentes, ni siquiera a Cortes reformadoras de la Constitución conculcada durante lo que Berenguer, con delicioso eufemismo, denominaba «última etapa»; sino Cortes que restablecieran en todo su vigor el eje de la doble soberanía sobre la que se asentaba la Constitución de la Monarquía española: ese era el objetivo de la declinante y envejecida clase política monárquica.[7]

Retorno a la Constitución doctrinaria de 1876 como si en la «última etapa» no hubiera ocurrido nada: el propósito sonó tan anacrónico que ni siquiera entre monárquicos encontró apoyos dignos de mención. Y así, pocos días después de esta convocatoria a las urnas, los españoles se desayunaron con la lectura de una «Declaración ministerial» emitida por un nuevo Gobierno que, presidido por un almirante, Juan Bautista Aznar, con la asistencia de viejos líderes de los partidos liberal y conservador y de algunas de sus facciones, decidió hacer frente a la situación, anunciando un nuevo calendario electoral, calificado de «lamentable» por el diario *ABC*, puntal que aún quedaba a la Monarquía. Los viejos políticos se disponían a realizar un último esfuerzo por salvar la Corona sosteniéndola en una Constitución de nueva planta. Estaban convencidos de que unas elecciones a Cortes ordinarias, ni que fueran con la promesa de una reforma constitucional, estaban condenadas al fracaso: fuerzas políticas y sociales con amplia base se habían pronunciado ya en contra de tal eventualidad. Solo quedaba, como último resorte, convocar Cortes Constituyentes, pero era muy arriesgado proceder a su convocatoria si antes no se encontraba un cauce por el que pudiera dirigirse, sin quebrantos irreparables, el caudal contra la Monarquía acumulado durante el año anterior. Idearon, pues, ese nuevo calendario electoral, con una primera convocatoria a elecciones municipales, seguida de otra a Cortes que tendrían «el carácter de Constituyentes» y que, actuando en función de tales, procederían a una «revisión de las facultades de los Poderes del Estado y la precisa delimitación del área de cada uno» y a «una adecuada solución al problema de Cataluña», abriendo además la posibilidad para que «una o varias provincias puedan constituirse en región»: los viejos políticos parecían darse por satisfechos con establecer límites a la intervención del Rey

y abrir un espacio de autonomía a los catalanes.[8]

Naturalmente, todo el mundo recibió el anuncio de elecciones municipales como si se tratara de la convocatoria a un plebiscito sobre la Monarquía que, después de una campaña electoral muy viva en los medios urbanos, se saldó con un inapelable triunfo de las candidaturas republicano-socialistas en todas las capitales, seguido de una festiva proclamación de la República desde los balcones de los ayuntamientos ocupados por los nuevos concejales. El día 13, siete miembros del Comité revolucionario firmaban y hacían pública una nota dando a la votación de las capitales y principales núcleos urbanos el valor del plebiscito «desfavorable a la Monarquía, favorable a la República» y anunciando su propósito de «actuar con energía y presteza a fin de dar inmediata efectividad a [los] afanes [de esa España, mayoritaria, anhelante y juvenil] implantando la República». La confluencia de clase media y clase obrera en las calles y plazas de las ciudades dio a esa «implantación» el carácter de una fiesta popular con aires de revolución. Fiesta, porque fue la celebración en la calle de una expectativa largamente acariciada que ahora, como por arte de birlibirloque, se hacía realidad; popular, porque a los centros de las ciudades, ante los ayuntamientos, la Generalitat en Barcelona, el Ministerio de la Gobernación en Madrid, acudieron sin distinción de clase a festejar el acontecimiento obreros y artesanos de los barrios bajos, profesionales de los ensanches; revolucionaria, porque no hubo ningún proceso de transición, ni de negociación, porque fue un acontecimiento, no un proceso: el Rey se fue y allí mismo quedó derrumbada la Monarquía.

Por eso, incluso los dirigentes que venían del monarquismo y que se sumaron al republicanismo a lo largo de 1930 para garantizar lo que llamaban República con orden, hablaron también el lenguaje de la revolución. De Azaña es bien sabido. Pero el presidente del Gobierno todavía provisional, Niceto Alcalá-Zamora, en el primer discurso a las Cortes republicanas en su solemne constitución, el 14 de julio de 1931, recordando aquellos días dijo: «Para mí, señores diputados, para el Gobierno en su conjunto, la revolución triunfante es la última de nuestras revoluciones políticas que cierra el ciclo de las otras, y la primera, que quisiéramos fuera la única, de las revoluciones

sociales que abre paso a la justicia». Revolución política y revolución social que apuntaban a satisfacer todas las expectativas levantadas por la República: un cambio en todos los órdenes de la vida.

Pero ni por su origen ni por el acontecimiento, ni sobre todo por las políticas puestas en marcha desde el primer día de vida del Gobierno provisional, fue la República una revolución, aunque como revolución se celebrara en la calle la caída del trono. Una revolución política es, antes de nada, una toma violenta del poder; una revolución social es una subversión en las tradicionales relaciones de clase. En la proclamación de la República no hubo ni una cosa ni la otra. Aquellos días, todo fue pacífico: el Ejército no solo dejó hacer, sino que se negó positivamente a reprimir a los manifestantes: hágase la voluntad popular, dijeron los jefes; la Iglesia, llena de temor, no fue capaz de movilizar a una opinión católica: hasta entonces, su costumbre nunca fue sacar a la gente a la calle salvo en procesión; los viejos partidos habían dejado de servir durante la dictadura: hicieron mutis sin armar ruido; las clases conservadoras carecían de referentes políticos y se limitaron a poner sus bienes, dineros y joyas a buen recaudo. Fiesta popular revolucionaria, la República no vino como revolución en lo que esta tiene de conquista de poder, sino como ocupación de espacios previamente desertados.

Revolucionarios en el discurso, reformistas en la práctica política, como pedía la tradición, tampoco ahora fue revolucionaria la práctica de gobierno. El Gobierno provisional no procedió a una depuración de funcionarios ni a la incautación de tierras o cualquier otra clase de bienes; no modificó la política económica; ni siquiera en lo que respecta al Ejército fue más allá de la destitución de algunos generales cargados de servicios a la dictadura. Se hablaba desde luego de revolución, pero lo que cada cual entendía por esa palabra estaba muy lejos de lo que en los años treinta podía entender un fascista o un comunista, únicos modelos de conquista revolucionaria del poder vigentes entonces en el mercado ideológico. El interés prioritario del Gobierno provisional fue dotarse de un estatuto jurídico y convocar elecciones a Cortes Constituyentes que revalidaran lo antes posible con el voto popular la acción del Gobierno y que elaboraran sin tardanza una

Constitución republicana. Argumentar que el camino a la democracia se cegó en 1931 porque los republicanos que instauraron la República eran, más que demócratas, revolucionarios, es un gastado argumento para negar a la República desde su mismo origen cualquier atisbo de legitimidad.

Más bien ocurrió lo contrario: la fiesta popular que meció el nacimiento de la República y cantó a la recién nacida coplillas revolucionarias confirmó entre los republicanos que la revolución estaba hecha, acabada, que podían transformar el Estado y rehacer la sociedad en la seguridad de que la República, última revolución política, primera y única revolución social, como quería el presidente Alcalá-Zamora, había venido para quedarse. Hoy sabemos que no fue así. O mejor, que no dejaron que fuera así. Pero que la República no llegara ni siquiera a la edad en que fue representada, no como madura matrona según el icono francés, sino como promesa de juventud, que no saliera nunca de la niñez exige plantear una pregunta: ¿por qué, si vino cuando solo quedaban restos del Antiguo Régimen, con los monárquicos y la derecha en general desarbolados; con los obispos perplejos, por vez primera en cincuenta años sin capacidad de reacción; con los aristócratas paralizados por el miedo; con los militares prestos a jurar lealtad al nuevo régimen; con un apoyo masivo en la gran mayoría de las ciudades, aquella República instaurada en medio del alborozo popular no logró consolidar en España un sistema democrático?

Ante todo, y de la misma manera que es preciso rechazar la idea de que la República llegó antes de tiempo, también lo es rechazar la teoría de que su fracaso estaba implícito en el modo revolucionario de su instauración. Ni por su origen ni por las políticas desarrolladas desde el Gobierno fue la República una revolución, aunque como revolución se celebrara en la calle la caída del trono. No eran revolucionarios, pero tampoco eran dirigentes de una democracia consolidada. Pretendían instaurar una democracia que, por ser republicana, debía enfrentarse a la profunda y extensa reforma de la sociedad exigida por la clase obrera organizada. República no era en el imaginario popular un mero cambio de régimen político, era un cambio de vida, que cada cual entendía en función de múltiples y fragmentados intereses. La República, podía decir un sindicato obrero, no emancipará a los trabajadores,

pero creará las condiciones de derecho y de libertad para que la clase obrera pueda avanzar en el proceso de su emancipación. La República, para un profesional de clase media, era la única posibilidad de que los ciudadanos tomaran en sus propias manos la dirección intransferible de su propio destino; un régimen que asegurase la vida civil, que garantizase la libertad de conciencia, un Estado laico, liberado de la tutela militar y eclesiástica. República era, a la altura de 1931, restablecimiento de la legalidad, Cortes Constituyentes, nueva legislación laboral, reforma de la propiedad de la tierra, nueva distribución territorial del poder con autonomía para las regiones, reforma militar, vasto programa de educación, de elevación general del nivel educativo de la población, igualdad de derechos políticos de hombre y mujer.

No era esto todo, pero los republicanos, conocedores, según decían, del límite que la realidad les imponía, no querían prometer sino lo que pudieran realizar y no intentarían realizar sino lo que fuera posible. Y fue esta cauta advertencia sobre las promesas y los límites impuestos por la realidad para establecer el ritmo de las reformas lo que perdió sus contornos debido, no a que fuesen revolucionarios los que así hablaban, sino a que la proclamación festiva de la República, en la calle pero sin derramamiento de sangre, les convenció de que todo el pueblo español era republicano y que la República había sido aceptada como nueva forma del ser nacional. Aquí comenzaron los equívocos, porque, como había ocurrido en ocasiones anteriores, también ahora se podría decir, parafraseando a Donoso Cortés, que la República vino cuando la Monarquía no era un poder, sino un recuerdo. Cierto, el Rey había permanecido a la expectativa hasta última hora; pero si el Rey aún no era un recuerdo, no era ya un poder. El Gobierno provisional de la República que aquella tarde de abril de 1931 acudió a la Puerta del Sol sin saber si los guardias civiles se iban a cuadrar a su paso o lo iban a llevar a la cárcel, no tuvo que derribar ninguna puerta para hacerse con el Palacio de Invierno: se encontró las puertas del poder abiertas de par en par y a los guardias civiles en posición de firmes.

De ahí a dar por seguro que el pueblo era republicano no había más que un paso. Pueblo republicano y República como nueva forma del ser español:

esa era su identidad. Sin todavía creérselo del todo comenzaron a gobernar y, confiados en el descubrimiento que acababan de realizar, se dieron prisa en convocar elecciones a Cortes Constituyentes. Triunfaron de medio a medio, lo cual les confirmó en su primera convicción: todo lo que en España no era republicano, eran restos insignificantes del pasado; nada de lo que preocuparse, nada de lo que temer obstáculos insalvables para la tarea que se habían impuesto. Elaboraron una Constitución y emprendieron un conjunto de reformas que afectaban a todos los órdenes de la vida, desde la cuna al cementerio, y a todos los poderes de la sociedad, desde los anarquistas y su sindicato a la aristocracia y sus tierras, como si en España todo lo que no era republicano fuera infantil o viejo, mientras que la República, como se decía en los versillos de principios de siglo era, como Dios, eterna.

6

En torno a los orígenes de la Guerra Civil*

En un discurso pronunciado el 10 de octubre de 1936 en la Conferencia Europea para la Ayuda a la España Republicana, aquel singular católico, liberal, monárquico y leal siempre a la República que fue Ángel Ossorio y Gallardo rechazó con gran énfasis y como «falsa, falsa, falsa, absolutamente falsa» la idea de que la Guerra Civil se hubiera producido porque España gimiera bajo el poder de un Gobierno comunista. Para Ángel Ossorio, la guerra había sido más bien el resultado de que el Gobierno elegido en febrero de 1936 no hubiera seguido una política de izquierda y se hubiera mostrado demasiado respetuoso y temeroso ante los intereses conservadores del país. Intento inútil de pacificación porque en España la derecha había establecido una política de persecución y difamación. ¿Por qué la rebelión?, se preguntó Ossorio. Pues muy sencillo, respondió: porque en España, los ricos, los grandes propietarios, tienen de la propiedad una concepción feudal y el Ejército tiene de su oficio una concepción de casta. Y esto, concepciones feudales y mentalidad de casta, fue lo que les decidió a levantarse contra la República.[1]

De manera que Ángel Ossorio jamás se habría planteado la pregunta de los orígenes de la Guerra Civil como una cuestión necesitada de mucha y enrevesada disquisición. Él, y muchos como él, tuvieron claro desde los primeros momentos que una alianza de grandes propietarios y de militares contra una República gobernada por elementos moderados que no se atrevieron a seguir una política verdaderamente de izquierda había sido el origen o, más exactamente, la causa del desastre que se cernía sobre España. Descartaba Ossorio que los rebeldes se hubieran alzado en defensa de la

religión, invocando el argumento, muy visible en aquellos tiempos, de que a su lado guerreaban «los moros»: mal podía definirse como cruzada una guerra emprendida con el decisivo apoyo de musulmanes. Por otra parte, según Ossorio, los hombres que defendían la República tenían de su lado «la razón, el derecho, la justicia y eran víctimas de una traición imperdonable»: no podía buscarse en ellos el origen de tanto daño.

Es significativo que Ossorio adujera como causa de la guerra una rebelión motivada por intereses de clase y por la mentalidad de un estamento caracterizado como casta, desechando explícitamente los dos grandes motivos que, a los pocos días de su insurrección, pusieron en circulación los militares rebeldes: la defensa de la religión y el levantamiento preventivo contra el comunismo. Y por más vueltas que se den a la cuestión, un tanto metahistórica, de los orígenes de la Guerra Civil, al fin siempre, y salvando el reduccionismo de la fórmula de Ossorio, se vuelve a lo mismo que él decía o a algo muy similar: intereses de clase que se sintieron amenazados y mentalidad de los militares como columna vertebral de la patria y últimos guardianes del orden público movieron los resortes de la rebelión. Y fue la rebelión, que no triunfó como tal, esto es, como rápida conquista del poder por medio de las armas, pero tampoco fue derrotada del todo, y pudo por tanto en pocas horas controlar una base territorial desde la que emprender por medio de las armas la conquista violenta del poder, lo que determinó que el golpe de Estado se transformara en guerra civil.

Y así, la pregunta sobre los orígenes de la guerra se convierte en pregunta, menos metafísica pero más realista, sobre las causas de la rebelión militar y las de su fracaso al intentar «apoderarse en pocas horas de los centros vitales del país y de todos los resortes del mando», como lo explicó, desde el exilio, el dimitido presidente de la República, Manuel Azaña.[2] Siguiendo el razonamiento de Ossorio, habría que responder a dos preguntas. Primera: ¿por qué conspiró y se rebeló contra la República un numeroso sector del Ejército español?; y segunda: ¿por qué el Gobierno de la República fue incapaz de prevenir la rebelión o, una vez iniciada, de sofocarla en unos días? Pues, aunque sea trivial recordarlo, nunca se habría iniciado una guerra civil si el Ejército se hubiera mantenido leal a la República y obediente al

Gobierno legítimamente elegido o si, ya que decidió rebelarse, se hubiera hecho con todo el poder en unos días; pero, una vez el golpe declarado, nunca habría evolucionado hacia una guerra si el Gobierno de la República se hubiera hecho con el control de la situación a las pocas horas del golpe o si hubiera desaparecido del todo ante la embestida militar. La guerra, así planteadas las cosas, fue resultado del cruce de dos impotencias: la de los militares para hacerse con el poder por medio de un clásico pronunciamiento o de un moderno golpe de Estado y la del Gobierno para liquidar la sublevación.

REBELIÓN MILITAR

Si se aborda la primera cuestión tomando al pie de la letra lo que los jefes de la conspiración dijeron o escribieron para legitimar su rebeldía, lo más reiterado y evidente fue el temor a las diversas formas de movilización obrera y campesina en las que percibían una directa amenaza al orden social instigada por el comunismo o, más concretamente, por Rusia. En una de sus primeras arengas radiadas, el general Francisco Franco recordaba a sus oyentes el «deber de cooperar en esta lucha decisiva entre Rusia y España». No se trataba, según decía Franco, «de un movimiento militar. Se trata de algo más: de la vida de España, a la que hay que salvar inmediatamente». Salvarla, claro está, «de los más enconados ataques de las hordas revolucionarias, [obedientes] a la consigna que reciben de directivas extranjeras, con complicidad y negligencia de los gobernadores de monterilla».[3] Se podrían subestimar estos motivos como origen de la rebelión militar definiéndolos exclusivamente como elementos de una retórica de propaganda, pero se erraría el blanco: el miedo a las hordas revolucionarias identificadas con el comunismo y con Rusia formaba parte de la cultura política de los mandos militares desde los mismos días de la revolución bolchevique y, en mucha mayor medida que cualquier otro de los motivos luego añadidos a este sustrato permanente, sirvió para fundir voluntades que de otra manera no habrían encontrado una unidad de propósito ni una base de legitimación: de ahí el reiterado recurso al miedo al comunismo como agente

de revolución.

¿Había pesado en alguna medida la necesidad de emprender una cruzada o una guerra santa en defensa de la religión y de la Iglesia? Las movilizaciones obreras y campesinas, con las ocupaciones de tierras desde marzo de 1936 y las huelgas de oficios e industrias que llenaron las crónicas de los meses de mayo y junio de ese mismo año, no habían puesto en peligro únicamente intereses de clase: los ataques a los símbolos y propiedades de la Iglesia y las más diversas manifestaciones de iconoclastia y clerofobia fueron moneda corriente durante la República y se agudizaron en la primavera del 1936. Sin embargo, no es posible encontrar en las instrucciones reservadas que el autonombrado director de la conspiración, el general Emilio Mola, dirigió a todos sus secuaces la más lejana referencia a la persecución religiosa ni al estado en que se encontraba la Iglesia y a la consiguiente necesidad de intervenir por algo que estuviera relacionado con la religión. Más aún, en «El Directorio y su obra inicial», que expone el programa que los militares habrán de llevar a cabo una vez el golpe consumado, la única referencia a la cuestión religiosa consiste en garantizar la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de culto y el respeto a todas las religiones.[4] Mientras preparaban la rebelión, no parecían los militares muy preocupados por la salud de la religión ni por el futuro de la Iglesia católica.

Tampoco puede encontrarse en esas instrucciones ninguna referencia al separatismo ni a Cataluña, otro de los grandes temas de la propaganda rebelde después, pero no antes, de emprender su acción contra la República. Sin duda, los militares eran sensibles a la idea de la unidad de la patria y habían visto con algo más que reticencias el camino emprendido por la República al aprobar el Estatuto de Autonomía de Cataluña, cuya discusión parlamentaria decidieron algunos de ellos animar con el primer intento de golpe de Estado contra la República, el protagonizado por el general Sanjurjo en Sevilla en agosto de 1932. Pero, del mismo modo que ocurre con la religión, ni el separatismo ni la cuestión catalana aparecen como motivaciones de los rebeldes, aunque luego, casi inmediatamente, su presencia será abrumadora en arengas y discursos. Defensa de la religión y rechazo de la autonomía catalana fueron, con toda seguridad, motivaciones

sobrevenidas, presentes sin duda en el conglomerado que podría denominarse mentalidad o ideología militar pero insuficientes como elementos decisivos a la hora de levantarse en armas contra el ordenamiento constitucional que habían jurado defender.

Lo decisivo fue –como advirtió Indalecio Prieto en su célebre discurso de Cuenca, el 1 de mayo de 1936– «la sangría constante del desorden público sin finalidad revolucionaria inmediata».[5] Se refería Prieto con estas palabras a la multitud de incidentes ocasionados por una movilización obrera y campesina iniciada inmediatamente que se conoció el triunfo electoral de la izquierda y a la frecuencia con la que jóvenes falangistas y socialistas o comunistas se enfrentaban a tiros en las calles. A Prieto no se le escapaba que, después de las insurrecciones anarquistas de 1932 y 1933 y de la revolución de 1934 en la que habían participado, según los diferentes lugares, anarquistas, socialistas y nacionalistas catalanes, una «finalidad revolucionaria» estaba más lejos que nunca en los planes de las organizaciones obreras, de la Unión General de Trabajadores (UGT) como de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), como lo estaba también de las juventudes socialistas y comunistas.

La ausencia de un proyecto de revolución era lo que daba a los incidentes el carácter de «desorden» que los militares estaban dispuestos a atribuir genéricamente al comunismo y específicamente a Rusia para cortarla de raíz. Las referencias al orden público en las instrucciones reservadas y la instantaneidad de su evocación, y de su conexión con Rusia, desde las primeras horas de la rebelión, ponen en evidencia su arraigo en la ideología militar. Y esto era así porque los militares o, más concretamente, los militares del Ejército de tierra, actuaban como una verdadera fuerza de Policía, no solo durante los años de Monarquía y, más recientemente en los de dictadura; la misma República recurrió varias veces a los soldados para poner fin a huelgas en el campo y en las ciudades, conducir tranvías, fabricar pan, sofocar rebeliones, reprimir varias insurrecciones y aplastar una revolución en toda regla, la de octubre de 1934. Recurrieron al expediente militar, enviando soldados a sustituir a huelguistas o a detenerlos, gobiernos de izquierda como de derecha, durante el primer bienio y en el segundo, contra

anarquistas o contra socialistas y nacionalistas catalanes.

Más importante aún: los generales conspiradores habían sido testigos o partícipes de, al menos, tres intentos de golpe de Estado militar: el protagonizado con éxito por el general Primo de Rivera en septiembre de 1923; el abortado en diciembre de 1930, del que se esperaba la proclamación de una República; y el dirigido, si así puede hablarse, por el general José Sanjurjo, en agosto de 1932. A esas intervenciones directas se añadieron, también en la experiencia vital de los sublevados de 1936, la formación de las Juntas de Defensa en 1917 y las presiones sobre el poder civil derivadas de la frustración y los desastres producidos por la inacabable guerra de Marruecos, verdadera escuela de la mayor parte de los implicados en la conspiración. Entraba, pues, dentro de su experiencia vital la tradición intervencionista del Ejército en la política como garante del orden interno. Intentarlo de nuevo en 1936 no requería especial motivación: se hacía porque era lo que se estaba acostumbrado a hacer en circunstancias similares. La diferencia con los anteriores consiste en que no triunfó, como el de Primo de Rivera, ni fue tampoco derrotado, como el de Sanjurjo: tal fue el origen de la Guerra Civil.

DEBILIDAD DEL GOBIERNO, RESISTENCIA DE LOS SINDICATOS

Ahora bien, para que una rebelión militar contra el orden constitucional se convirtiera en guerra civil se necesitaban otras condiciones aparte de las motivaciones que impulsaron a aquellos militares a la acción subversiva. Se necesitaba que los militares fracasaran, pero que no fracasaran del todo, es decir, que triunfaran al menos parcialmente. En este sentido, tan origen de la guerra es la rebelión como el hecho de que el Gobierno de la República no fuera capaz, primero, de prevenirla y, segundo, de aplastarla y, mirado desde el lado de los golpistas, tan origen de la guerra es que fracasaran en las más importantes capitales como que lograran establecer en grandes zonas del territorio de la República unas bases de poder desde las que se dispusieron a lanzar el definitivo asalto a las capitales que se les resistieron en los primeros días de la sublevación. En otras palabras, origen de la guerra fue esa mezcla

de fuerza y debilidad mostrada tanto por el Gobierno como por los insurrectos, pues esa mezcla fue lo que abrió la puerta, por un lado, al llamado armamento del pueblo –en realidad, al reparto de armas entre sindicatos y partidos obreros en defensa de la República– y, por otro, a la intervención extranjera, única que podía convertir un medio fracasado golpe militar en una guerra que adquiría así una inesperada dimensión internacional.

Para entender la debilidad política con la que el Gobierno de la República afrontó el embate militar –y recurrió, en consecuencia, al reparto de armas– es preciso proyectar la mirada sobre lo ocurrido en el campo republicano desde, al menos, la crisis de septiembre 1933, que puso fin a la coalición republicano-socialista. La salida de los socialistas del Gobierno extendió entre los dirigentes de la UGT una profunda frustración que habría de transformar por completo el tipo de relaciones que a partir de ese momento establecieron, más en los planos locales y provinciales que en el plano estatal, con su tradicional sindicato rival, la CNT, anarco-sindicalista. Los dirigentes sindicales del socialismo interpretaron su salida del Gobierno como una expulsión de la República y como palmaria demostración de que en un régimen burgués el camino de las reformas estaba bloqueado. La experiencia de una evolución pacífica hacia el socialismo estaba hecha y el resultado había sido una nueva frustración de expectativas. La República de 1933 pasó a ser en adelante a los ojos de los dirigentes sindicales tan valiosa como la Monarquía de 1930: entendieron que el único camino abierto a la clase obrera era el de la revolución, pero ahora no en alianza con los republicanos y con el propósito de instaurar una democracia, sino en solitario y con el objetivo de conquistar todo el poder para implantar una nueva sociedad. Un lenguaje de revolución como acción definitiva e inmediata de la clase obrera desplazó en el otoño de 1933 al viejo discurso de la paulatina conquista de posiciones en la marcha hacia un lejano horizonte socialista.[6]

Con su política anterior arruinada, con grandes sectores obreros y campesinos que no podían esperar nada de los jurados mixtos ni de la legislación laboral, la UGT no tuvo ya inconveniente en llegar a acuerdos formales o de hecho con la otra sindical obrera. Todavía persistirán

reticencias y desconfianza entre los dos grandes sindicatos, especialmente en el plano de la dirección nacional y de los respectivos organismos directivos, pero en los niveles locales la formación de frentes sindicales al compás de las huelgas no fue un suceso extraordinario. El tiempo del insulto y hasta del atentado dejó paso a los cantos de exaltación de la unidad obrera: si la clase obrera se une, el enemigo será fácilmente derrotado. En la primavera de 1934, cuando se ha firmado un pacto revolucionario entre la UGT y la CNT de Asturias, cuando toda Zaragoza está paralizada por una huelga en la que participan los obreros de ambas organizaciones, y en Madrid los obreros de la construcción socialistas y anarquistas inician una de sus más largas huelgas con los dirigentes de sus respectivos sindicatos unidos en la resistencia, empiezan a correr los rumores de que la revolución social, la segunda y definitiva revolución, está próxima y que la clase obrera está cerca de conquistar o destruir todo el poder. Hacía solo falta que la derecha se atreviera a una provocación para que la clase obrera respondiera con una huelga general que sería como el pórtico de la esperada revolución social.

El recurso a la huelga general como revolución contra el asalto de la derecha a las conquistas de la clase obrera fue el marco ideológico y político en el que se movieron los sindicatos durante todo el año 1934. El caso más notable fue el de Asturias, donde la huelga general se convirtió en una insurrección armada protagonizada por los mismos huelguistas que, cuando fueron capaces de liquidar la resistencia ofrecida por la Guardia Civil, proclamaron el comienzo de un nuevo orden social. Se trata, por tanto, de una huelga general que se continúa en una insurrección armada y que desemboca en ciertas zonas y durante unos días en una revolución social. El agente de estos hechos fue la Alianza Revolucionaria establecida entre UGT y CNT de Asturias a la que se sumaron los partidos políticos marxistas. Dicho de otro modo, fue una revolución protagonizada por dos grandes sindicatos, una revolución sindical; la única en la historia europea que haya estado dirigida por una alianza sindical, lo que no podría entenderse sin tener en cuenta que los sindicatos españoles habían mantenido muy profunda la expectativa de una revolución obrera cuyo objetivo no sería tanto la conquista del poder como su destrucción y la implantación de una sociedad igualitaria. De

acuerdo con estas convicciones, el agente de la verdadera revolución era la clase obrera sindicalmente organizada. Para que la expectativa de revolución pasara a revolución de hecho se requería únicamente la unidad obrera y alguna iniciativa exterior que los trabajadores entendieran como una provocación, como un ataque en el que encontraban la legitimación de su recurso a la violencia. La segunda condición estaba dada con el nombramiento de un nuevo Gobierno con participación de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). Y la primera se había logrado con la firma de la alianza.

La experiencia de la revolución de Asturias en octubre de 1934 constituye un anticipo de lo que sucederá dos años después como respuesta obrera y campesina al golpe de Estado militar. Las elecciones que en febrero dieron el triunfo al Frente Popular no lograron soldar la división abierta en las filas socialistas y entre socialistas y republicanos a raíz de la revolución de octubre, de manera que el Gobierno que se formó a toda prisa, presidido por Manuel Azaña, estuvo integrado exclusivamente por republicanos. Manuel Azaña, por el lado republicano, como Indalecio Prieto por el de los socialistas, eran unos convencidos de la necesidad de que el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y UGT reconsideraran su veto a un posible Gobierno de coalición y aprovecharon la oportunidad de la elección de Azaña a la presidencia de la República en mayo de 1936 para intentar reconstruir la coalición de 1931, con una novedad significativa: no sería un Gobierno republicano-socialista, sino más bien socialista-republicano. Dicho de otra forma, Azaña, como presidente de la República, gozaba en mayo de 1936 de autoridad suficiente para ofrecer la presidencia del Gobierno a Indalecio Prieto sin levantar el rechazo de los partidos republicanos.

El proyecto de reforzar políticamente el Gobierno ampliándolo con la incorporación del PSOE tropezó con el radical rechazo de su ala izquierda, ofuscada por la expectativa de ocupar todo el poder cuando los republicanos se hubieran desgastado tanto que no les quedara más remedio que dimitir y ceder el paso. La minoría parlamentaria socialista, responsable de decidir la participación del PSOE en gobiernos de coalición, se reunió para estudiar la nota oficial que entregaría al nuevo presidente de la República, Manuel

Azaña, en el momento de evacuar la preceptiva consulta a los líderes de los partidos sobre la formación de Gobierno. Prieto sabía, como todo el mundo, que en su grupo parlamentario eran mayoría los partidarios de Francisco Largo Caballero y que este había hecho aprobar pocos días antes en la Comisión Ejecutiva de UGT una resolución por la que consideraría roto el Frente Popular si los socialistas aceptaban formar parte del Gobierno. En la reunión de la minoría parlamentaria, y después de escuchar los propósitos de Indalecio Prieto, Largo Caballero se mantuvo en esa posición y propuso que la minoría socialista recomendase al presidente de la República la formación de un Gobierno de las mismas características que el anterior, exclusivamente republicano, sin participación socialista. Ante la intervención de Largo, Prieto no supo qué responder y asistió impotente a la derrota sin paliativos de su posición. Cuando Azaña le ofreció la presidencia, Prieto rehusó el encargo: los socialistas habían dejado pasar una ocasión de oro para reforzar el Gobierno y dirigir la política republicana.[7]

De esta manera, una operación destinada a ampliar las bases del Gobierno de la República acabó por debilitarlo todavía más en un momento de abierta conspiración militar y de movilización obrera y campesina: Azaña pasó a la presidencia de la República, dejando la del Gobierno en manos de Santiago Casares Quiroga, mientras la izquierda socialista alimentaba la expectativa de su llegada al poder como resultado del hundimiento del Gobierno republicano. Tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero, la división del socialismo en dos facciones irreconciliables, y la debilidad política que de este hecho se derivó para los republicanos, devolvieron la iniciativa a los sindicatos, que eran, como desde el principio de la República, las organizaciones de masa más poderosas. Inmediatamente que se conoció el triunfo de la coalición de izquierdas, los sindicatos iniciaron movilizaciones con objeto de poner en la calle a los condenados por los hechos de octubre de 1934. Una vez obtenido el decreto de amnistía, comités sindicales y grupos de trabajadores se presentaron a las puertas de fábricas, tiendas y talleres para exigir de los patronos la readmisión en sus puestos de trabajo de todos los seleccionados con ocasión de la huelga general. En fin, tras nuevas movilizaciones consiguieron del Gobierno un decreto por el que se imponía a

los patronos el pago de indemnizaciones por los jornales no abonados desde el día en que no fueron readmitidos a su puesto de trabajo. Amnistía, readmisiones e indemnizaciones fueron los primeros objetivos que unieron a los dos sindicatos en un frente común reivindicativo que dará paso, a partir del mes de abril, a un movimiento campesino de ocupación de tierras y, en las ciudades, a la convocatoria de huelgas generales de industria para la conquista de nuevas bases de trabajo, entre ellas la jornada de trabajo de 36 horas semanales.

Fue en esa coyuntura de desorientación de los partidos políticos y de movilización sindical cuando los jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas que habían planeado el golpe contra la República decidieron actuar. La rápida movilización de los sindicatos y partidos obreros y el hecho, no menos relevante, de que no todo el Ejército ni el conjunto de las fuerzas de seguridad secundaran el golpe, transformó en una lucha armada de indeciso resultado lo que se había proyectado como rápida ocupación de todos los centros de poder. Esta era una situación inédita, no prevista por los dirigentes sindicales, que habían supuesto que el Gobierno republicano se hundiría ante un embate de la reacción y que, inmediatamente, una huelga general revolucionaria liquidaría la sedición militar. De acuerdo con tal estrategia, la UGT ordenó la declaración de una huelga general «hasta que el criminal movimiento sedicioso sea completamente aplastado», aunque enseguida se vio obligada a aclarar que la orden solo debía seguirse en los territorios «donde se haya declarado el estado de guerra por los facciosos» pero no en los que habían permanecido fieles a la República.[8]

La imprevista situación creada por un ataque a la República que no lograba acabar con ella puso a los dirigentes de los dos sindicatos ante un dilema en el que nadie había pensado: defender la legalidad republicana contra la rebelión o sustituir por la fuerza esa legalidad para establecer un poder obrero que al hacer frente a la rebelión liquidara simultáneamente a la República. El dilema lo resolvió la CNT en Barcelona manteniendo a la Generalitat y al Gobierno presidido por Lluís Companys: a pesar de ser los amos, como decía Juan García Oliver, la CNT no se atrevió a «ir a por el todo», como el mismo García Oliver había propuesto en el Pleno Regional de

Locales y Comarcales reunido en los primeros días de «la revolución».[9] Y la UGT resolvió idéntica cuestión en Madrid de la misma forma cuando, después de varias horas de incertidumbre tras la dimisión de Santiago Casares Quiroga, apoyó al presidente de la República y la formación de un nuevo Gobierno bajo la presidencia de un republicano de izquierda, José Giral, que decretó la distribución de armas entre los trabajadores.

Pero si los sindicatos no ocuparon el poder central, lograron, actuando por su cuenta o junto a fuerzas de Policía, Guardia Civil o de militares leales, en muchas capitales y pueblos, aplastar la insurrección y, en el mismo movimiento, constituirse como verdaderos poderes de hecho en sus respectivas comarcas, desplazando a las autoridades públicas. Sindicatos y partidos obreros constituyeron rápidamente milicias armadas que incautaron o colectivizaron empresas industriales y mercantiles y explotaciones agrarias para asegurar la continuidad de la producción y distribución de bienes, y se hicieron cargo del mantenimiento de algunas de las funciones hasta entonces competencia del Estado. El abastecimiento de la población, la vigilancia, las represalias, la persecución de los disidentes o de quienes se percibían como enemigos de clase, las comunicaciones y el transporte, la sanidad quedaron en manos de comités sindicales o de juntas en las que se admitía la presencia de representantes de partidos republicanos u obreros. Ante el hundimiento de los mecanismos normales del poder público, surgió en el verano de 1936 un nuevo poder obrero que era a la vez militar, social, económico y político.

En todo caso, este nuevo poder no fue suficiente para liquidar la rebelión porque no tuvo su inmediato correlato en la composición de un gobierno o de un organismo, una Junta revolucionaria, por ejemplo, siguiendo la tradición del siglo XIX, que concentrara en sus manos todos los poderes. No fue una casualidad o una negligencia: la reiterada negativa de Largo Caballero a incorporar a su partido y a su sindicato a un Gobierno de coalición cuando el golpe ya se había producido se atenía a lo previsto en el editorial «Técnica del contragolpe de Estado», publicado por *Claridad*, órgano de la facción caballerista, dos días antes de la rebelión, el 16 de julio de 1936. En caso de golpe de Estado, no había más solución que esta, decía el editorial: licenciamiento inmediato de los soldados que están bajo el mando de una

oficialidad rebelde, acompañado del armamento general del pueblo «sin pérdida de tiempo, mezclándolo con la parte del Ejército leal y al mando de jefes y oficiales leales». Largo Caballero parece haber seguido las indicaciones de este editorial cuando impuso esas condiciones en la reunión mantenida bajo la presidencia de Azaña: licenciamiento de soldados, lo que equivalía a una disolución general del Ejército; y distribución de armas, lo que equivalía a fiar a una resistencia obrera y popular la derrota de la rebelión. No hubo, sin embargo, en aquellas horas decisivas un organismo –fuera un Gobierno legal o un Junta revolucionaria– capaz de encuadrar militarmente a la resistencia obrera y campesina sirviéndose de jefes y oficiales leales. El pueblo en armas era, en realidad, los sindicatos distribuyendo fusiles entre sus afiliados; y los sindicatos no suelen aceptar ser encuadrados por militares, ni que sean leales.

Lo cual entrañó consecuencias devastadoras para la República y contribuyó a convertir el golpe de Estado en guerra civil. La revolución obrera y campesina desencadenada por la rebelión militar derivó en la aparición de miles de comités sindicales que se hicieron cargo en cada localidad de las funciones propias del Estado, aunque sin disponer de un poder central que unificara todo ese esfuerzo hacia una eficaz política de resistencia, primero, y de ofensiva inmediatamente. Un poder tan atomizado y disperso, tan autónomo y discrecional, explica que la española del verano de 1936 fuera una de las revoluciones socialmente más profundas del siglo XX y, a la vez, una de las más vulnerables políticamente; explica, sobre todo, que aquel «pueblo en armas» no fuera capaz de aplastar la rebelión allí donde los militares rebeldes, actuando con decisión, se hicieron con el poder.

INTERVENCIÓN EXTRANJERA Y HECHO ESPAÑOL

Pero los generales rebeldes no mostraron mayor capacidad que los sindicatos para controlar la situación. Si los dirigentes sindicales creyeron que una huelga general y un pueblo armado eran por sí solos suficientes para derrotar una provocación militar, los cabecillas de la rebelión lo habían fiado casi todo al efecto que su misma acción tendría sobre el adversario: una vez puesto en

marcha el golpe, aquellos políticos republicanos, a los que en el fondo despreciaban, se desvanecerían y abandonarían sin más los centros de poder. Tal vez, en algunas capitales podrían surgir islotes de resistencia a cargo de las organizaciones obreras, pero para esa eventualidad disponían de una receta que el general Mola no se cansó de inculcar desde sus instrucciones reservadas: la represión habría de ser cruentísima. Liquidados esos focos, la marcha hacia Madrid tendría las características de un paseo militar.

Pronto pudieron comprobar que no era así, aunque tal vez pudo haberlo sido si los jefes de la rebelión en Barcelona, Valencia y Madrid hubieran dado muestras de mayor decisión y energía: «El elemento negativo del milagro al que la República debe su salvación está representado por la indecisión de los jefes militares de Madrid y de Barcelona», escribió Pietro Nenni, a quien Azaña había confesado que los rebeldes hubieran podido hacerle prisionero al iniciarse la sedición con solo habérselo propuesto: su residencia en el Pardo estaba a escasa distancia de un cuartel que se había amotinado. El mismo Azaña, ya en el exilio, recordará que «durante la noche del 17 al 18 de julio, la República, en Madrid, estuvo pendiente de un hilo. Una decisión audaz de quienes, ya en sorda rebelión contra el Gobierno, ocupaban todos los establecimientos militares de Madrid y sus contornos habría acabado con el régimen en unas horas».[10] A esta indecisión de importantes núcleos de rebeldes, con efectos cruciales en Madrid, en Barcelona y en Valencia, se añadió la lealtad al orden constitucional vigente de muchos jefes y oficiales que pagaron con la vida su oposición al golpe.

De manera que los insurrectos contra la República se vieron en la tesitura de liquidar, como primera providencia, las dudas y resistencias encontradas en sus mismos compañeros de armas: los primeros fusilados o asesinados con el expeditivo procedimiento del disparo a bocajarro fueron militares leales a la República o sencillamente reacios a incorporarse a la intentona golpista. Que acontecimientos de este tipo hubieran tenido lugar en las primeras horas fue decisivo para reforzar en los generales golpistas su voluntad de mantener el golpe incluso cuando se hizo manifiesto su fracaso en las grandes capitales: los rebeldes habían derramado ya mucha sangre de compañeros de armas como para volver atrás. Lo único que podía esperarles si no mantenían

su rebeldía era el consejo de guerra y, con toda probabilidad, la condena y, esta vez a diferencia de 1932, la ejecución de las penas de muerte. Por eso, la respuesta del general Mola a Diego Martínez Barrio, nombrado para la presidencia de Gobierno la noche del 18 de julio: es tarde, muy tarde.[11]

Pero adelante tampoco podían ir por sus propios medios: fiados en el rápido éxito de la acción emprendida, carecían de recursos, en hombres, en dinero, en armas, para mantenerla en el tiempo. No dominaban las zonas industrializadas, estaban lejos de la capital, no disponían de pertrechos para sostener una guerra larga. Y en este punto, y debido precisamente al fracaso del golpe de Estado, fue cuando la intervención extranjera acabó por convertir la rebelión militar y la resistencia obrera y campesina en una guerra civil con dimensión internacional, porque fue esa intervención lo que permitió a los rebeldes persistir en su rebeldía aunque fuera a costa de meterse en una guerra. Paradójicamente, fue la intervención exterior lo que posibilitó a los militares españoles convertir su golpe medio fracasado, medio exitoso, en una guerra civil, tomando aquí este concepto en el estricto significado que aparece ya en el primer *Diccionario de la Real Academia Española* (RAE), de 1732: la que se hace entre los habitantes de una misma ciudad, República o Reino.

Lo permitió por un doble motivo. Ante todo, porque la política de no intervención puesta en marcha inmediatamente por las potencias democráticas, Francia y Reino Unido, impidió a la República disponer de los medios necesarios para aplastar la rebelión: para la República, la no intervención franco-británica fue, en realidad, un embargo. Además, aunque de manera principal, porque las potencias fascistas siempre se tomaron a broma la política de no intervención y enviaron desde el primer momento no ya aviones, tanques, armamento y municiones de manera regular e ilimitada, sino también cuerpos de Ejército y cuadrillas de aviadores. Fue esa ayuda lo que permitió a Franco persistir en su empeño de tomar Madrid y convertir el fracaso de las primeras semanas en una base territorial suficiente para que, pertrechados por Alemania e Italia y flanqueados por tropas de la Legión, el Ejército rebelde emprendiera la marcha hacia la capital.

Origen de la Guerra Civil *española* fue, por tanto, la política de

apaciguamiento seguida por el Reino Unido y Francia que permitió una continuada y masiva intervención de Italia y de Alemania en apoyo a militares rebeldes desde el mismo momento en que se hizo evidente el fracaso de su propósito final: ocupar el poder y destruir la República. Dejado a sí mismo y sin lograr su propósito, el movimiento de fuerza contra la República se vio obligado, como escribió Azaña, a buscar la solución en una guerra civil. Ahora bien, como tampoco escapó a la lúcida mirada del expresidente de la República, la «intervención armada de estados extranjeros en nuestro conflicto es originariamente un hecho español». Fue una parte de la nación la que buscó y obtuvo el concurso de aquellos ejércitos. Y en este punto, no puede dejar de plantearse la cuestión de cómo fue que gentes que alardeaban de nacionalismo y que se habían levantado contra la República en nombre de la salvación de la patria y de la independencia de la nación española, llamaran a las puertas de naciones extranjeras para que enviaran hombres y material de guerra en su auxilio.

Esta aparente paradoja lleva como de la mano a dilucidar, en otro sustrato diferente al de los aconteceres inmediatos, uno de los orígenes de la Guerra Civil en aquello que el mismo Azaña definió como la «aplicación del concepto de la nacionalidad y de lo nacional demasiado restringido». Según este concepto –razonaba en el exilio el expresidente de la República– una sola manera de pensar y de creer, una sola manera de comprender la tradición y de continuarla, sería la auténticamente española. El patriotismo se identifica entonces con la profesión de ciertos principios, políticos, religiosos y otros. Quienes no los profesan o los contradicen no son patriotas, no son buenos españoles; casi no son españoles. Son la «antipatria». Con tal disposición de ánimo –argumentaba Azaña– todos los obstáculos se remueven fácilmente, y resulta posible hacer, invocando la patria, lo que, a juicio de otros hombres, menos convencidos del valor eterno de sus opiniones personales, puede conducir tan solo a destruirla. Esta «disposición trágica del alma española, inmolada en su propio fuego, produjo ya en nuestro siglo mutilaciones memorables, que tienen más de un rasgo común con el resultado inmediato de la Guerra Civil».[12]

Podría verse en esta desoladora reflexión un deslizamiento de Azaña

hacia la explicación del origen de la Guerra Civil en una disposición trágica del alma española, en una disposición de ánimo, una cuestión de carácter. Y algo de esto hay en alguien que en los primeros años veinte sometía a crítica implacable la retórica del carácter nacional y los intentos de elaborar constituciones ateniéndose a los presuntos elementos que forman o definen tal carácter. Ahora, sin embargo, tras la experiencia de una guerra particularmente cruel y destructora, asoma de nuevo esa convicción para dar cuenta de un hecho singular: la Guerra Civil es dolencia crónica del cuerpo español por el hecho de que los españoles viven su identidad como tales de manera excluyente; porque definen el ser español como la profesión de ciertos principios de tal manera que, si no son compartidos por otros, no son españoles. Es ahí donde habría que situar, según Azaña, el origen de la Guerra Civil en lo que tuvo de española y que tanto alimentó las retóricas de las dos partes enfrentadas: en la consideración del otro como extranjero, como un invasor, en definitiva, como no español al que es preciso liquidar en nombre de la liberación, independencia o grandeza de la patria, la única y auténtica España.

Pues esta manera de ser patriota lleva a expulsar de la nación, acusándolo de antipatria o anti-España, a quien no comparte aquellos principios, como ha sido tradicional en el pensamiento católico español desde la guerra de Independencia y la revolución liberal que fue su inmediata secuela. La retórica de una España verdadera frente a la anti-España que no es verdadera España hizo su aparición, en efecto, ya en el siglo XIX, cuando los católicos consideraron antinacional todo lo que sonara a anticatólico, pero se exacerbó y alcanzó su punto culminante en los años treinta. Antes de proclamarse la República, cuando la dictadura de Primo de Rivera todavía se encontraba en su fase elevada, el periódico más representativo del catolicismo político, *El Debate,* publicó un editorial para celebrar el «Glorioso centenario de la primera Guerra Civil». Ante la posible sorpresa que en los lectores pudiera provocar semejante título, *El Debate* se reafirmaba en la celebración diciendo que para juzgar una guerra sería criterio equivocado, injusto y hasta absurdo, medirla por sus estragos y por el daño material ocasionado o enumerar los sufrimientos, las crueldades, los crímenes cometidos durante su desarrollo.

La guerra, según *El Debate*, no debía juzgarse por sus consecuencias, sino «por las causas y por el fin». Y por eso, «cuando los móviles que llevan a los hombres a la guerra son desinteresados y puros, cuando la guerra se acepta como un sacrificio que impone el ideal, como un imperativo de la fe y del patriotismo, los pueblos que empuñan las armas han escrito una página gloriosa en la Historia. Tales fueron las guerras carlistas».[13]

Que todavía en 1928 se identificaran los motivos de las guerras carlistas con la defensa de la fe católica y de la nación española ya puede sorprender; más sorprendente aún es que aquel ideal se proclame como válido para los tiempos presentes, como se desprende de estos artículos producidos por el ala moderada del catolicismo político, la que en la inminente República se decantará por posiciones accidentalistas. Pues, por lo que respecta al ala extrema, la que se reunió, una vez caída la Monarquía, en torno a Acción Española, el recurso a la violencia en nombre de la defensa de la religión y de la patria fue moneda corriente y aceptada desde el primer momento. Hasta Antonio Cánovas con su política de tolerancia fue acusado de haber inoculado una «revolución disimulada y sorda» en las instituciones monárquicas y para desgracia de España. La enemiga de los católicos no ya al socialismo y al comunismo, sino al liberalismo conservador de la Restauración, infundió en el mundo católico la convicción de que era legítimo recurrir a la violencia cuando se juzgara que patria y religión corrían peligro. La violencia, escribía Eugenio Vegas en mayo de 1936, «es consecuencia forzosa de toda creencia firme. Donde existe un ideal fuerte, verdadero o falso, surge una mística y, tras ella, la violencia». Combatir por una idea, a la vez que con las armas del razonamiento y de la lógica, con la espada y con la hoguera era, según creía este católico monárquico, la mejor muestra de que no se había extinguido o marchitado el aliento viril de los pueblos.[14]

El terreno estaba más que abonado para que, en las condiciones creadas durante la primavera de 1936, la identificación entre ideal fuerte, patria, religión sirviera de acicate para promover el recurso a la violencia. En la campaña electoral de febrero, las candidaturas aparecían por vez primera divididas en dos frentes, el denominado popular y el otro, más difuso, que se

autodenominó de la contrarrevolución. El primero pretendía reconstruir en un solo frente, ampliado al Partido Comunista y a los sindicatos, la coalición republicano-socialista que había gobernado en 1931, aunque las diferencias entre sus integrantes no se hubieran atenuado más que de manera temporal, como si se hubieran dejado en suspenso por un tiempo, obligados por la concurrencia unitaria a las urnas. El segundo pretendía construirse en torno al partido católico y se fraguaba en torno al lema: «Contra la revolución y sus cómplices: Votad España». «Sevillano –decía uno de los carteles de propaganda–, ¿te acuerdas de los años que estuviste sin Semana Santa? Pues prepárate a no tenerla nunca si entran las izquierdas». «Votad contra la Revolución. Votad por Dios y por España», se aleccionaba a las mujeres católicas españolas. «Si queréis que la religión no vuelva a ser perseguida, votad de nuevo contra los enemigos de España, que son las izquierdas».[15]

Una abrumadora identificación de Dios, religión, procesiones, España, contrarrevolución, se oponía desde miles de octavillas, pasquines y carteles a revolución, antiEspaña, masonería, marxismo. La identidad nacional y católica frente a una inventada identidad antinacional y marxista: así se planteó la campaña electoral por parte de la derecha católica, mientras la coalición republicano-socialista trasmutada en Frente Popular con la presencia de los comunistas identificaba República y libertad con pueblo español: se diría que la patria o la nación tenían que habérselas con la República o el pueblo. Al perder las elecciones, el partido de José María Gil-Robles no supo administrar la derrota: desorientado en su dirección, sufrió la defección creciente de sus juventudes además de ceder el liderazgo de la oposición a su rival por la derecha, Renovación Española, que con sus llamadas a la intervención militar hizo bueno el pronóstico formulado en noviembre de 1935 por Ramiro Ledesma: en España, las fuerzas fascistizadas, en las que incluía a los partidos de Gil-Robles y de José Calvo-Sotelo, «necesitan una acción militar convergente».[16]

EN RESUMEN

La Guerra Civil española fue una guerra social o una lucha de clases por las

armas, de revolución frente a contrarrevolución, pero también fue una guerra de religión, de nacionalismos enfrentados, una guerra entre dictadura militar contra democracia republicana, de fascismo contra antifascismo, una guerra civil *española* que se habría consumido en su propia hoguera si no hubiera adquirido a la vez el carácter de una guerra *europea*.[17] No puede aislarse ninguno de estos elementos, ni tampoco es necesario jerarquizarlos –pues depende mucho de los diferentes momentos y territorios que tuviera más un carácter que otro– si se quiere dar cuenta cabal de todos los conflictos que en ella encontraron su punto de fusión o condensación. Eran conflictos que venían, en algunos casos, del fondo de los tiempos y que, en otros, solo anunciaban lo que todavía estaba por venir. De ahí, en las primeras semanas, su inevitable apariencia de guerra antigua, con campesinos en alpargatas haciendo frente a un Ejército mercenario, de obreros con fusil al hombro patrullando las ciudades, de muertos en ajustes de cuentas, de violencia sin control: todo eso ponía en evidencia las raíces españolas de la guerra. Pero montándose sobre ella avanzaba una guerra moderna, de tanques y aviones, de ciudades bombardeadas, de ejércitos extranjeros, una guerra europea en miniatura. La primera se habría agotado en unas semanas sin la segunda; pero la segunda no habría podido adelantar el futuro en suelo español sin la primera.

En todo caso, esta complejidad de los orígenes de la Guerra Civil, como momento álgido de conflictos derivados del proceso de transformación de la sociedad y del Estado españoles desde la revolución liberal de los años treinta del siglo XIX hasta la proclamación de la República a principios de los años treinta del siglo XX y como terreno en el que las potencias fascistas pusieron a prueba la voluntad de las potencias democráticas, no implica en absoluto que de ellos hubiera de derivarse inevitablemente un enfrentamiento armado. Si todo aquello sirve como telón de fondo, como terreno abonado, la guerra tuvo un origen inexcusable: un golpe de Estado militar contra un ordenamiento constitucional. En su origen, como vio perfectamente el presidente de la República, hubo un crimen horrendo, un delito de lesa patria. Nada justificaba la rebelión.

Pero que nada la justificara y que sus responsables fueran culpables de tal

delito no quiere decir que nada la hiciera posible. Entre las condiciones de posibilidad de un hecho y su necesidad hay un gran trecho: la guerra nunca fue necesaria, pero comenzó a ser posible desde que en amplios sectores militares anidó la perspectiva de un golpe de Estado y desde que las fuerzas políticas que podían haber prevenido o, en su caso, sofocado el golpe no ofrecieron la resistencia unida y eficaz que requería la ocasión. En esas circunstancias, la intervención extranjera y una cultura política que había exaltado en los años anteriores el valor de la violencia para resolver conflictos en torno a intereses de clase, a la definición de lo nacional y sacralización del espacio público, hizo el resto. Tal vez sea inexacto calificar todo eso como «orígenes» de la Guerra Civil, pero no cabe duda de que todo eso fue, por una parte, condición de su posibilidad y, por otra, de su posterior desarrollo como guerra de exterminio.

7

Víctimas del terror y de la represión*

El cruce de conflictos que caracterizó a la Guerra Civil desde las primeras horas de la rebelión militar explica que la violencia desatada durante su largo transcurso se dirigiera en múltiples direcciones y adoptara muy diversas formas. La Guerra Civil no fue el inevitable resultado de una supuesta polarización social sino que la misma guerra, como resultado del golpe militar, polarizó la sociedad y fragmentó el Estado, y dio libre curso a toda forma posible de violencia. «Se produjeron muchos horrores en las ciudades durante la Guerra Civil», escribió Tucídides: «La guerra, al suprimir el bienestar cotidiano, resulta ser un maestro de violencia […] todos los que tenían poder, ante la incertidumbre de su seguridad, tendían más a prevenir el daño que hacer posible la confianza».[1]

Todos los que tenían poder: el primer resultado del golpe de Estado que no consigue su objetivo pero que tampoco es derrotado fue la fragmentación, atomización y dispersión del poder o, de otro modo dicho, el hundimiento del aparato coactivo y judicial –por no hablar del legislativo– del Estado en las dos zonas en que quedó dividido el territorio de la República. El monopolio del ejercicio de la violencia legítima, atributo principal del Estado en términos weberianos, desapareció desde las primeras horas del 18 de julio. Allí donde los militares lograron imponerse, surgieron voluntarios civiles con armas en las manos, encuadrados en milicias de Falange o del Requeté, que asistieron a los oficiales rebeldes en la tarea de consolidar un poder necesariamente local, desconectado de cualquier organismo central, carente de un dispositivo capaz de dirigir eficazmente los acontecimientos en el ámbito estatal.[2] El mismo Ejército, protagonista del golpe, sufrió una

profunda convulsión al ser liquidada sobre la marcha cualquier muestra de oposición o tibieza procedente de las mismas filas militares. Debido a la incertidumbre sobre el resultado final de la acción subversiva, la violencia comenzó a ejercerse desde las primeras horas de modo directo, en los mismos despachos de los cuarteles, con el tiro a bocajarro sobre los compañeros o superiores que pretendían mantener la legalidad republicana o que simplemente no se sumaban a la rebelión.

SUBLEVACIÓN Y GUERRA EN ZONA REBELDE

El marco en el que se desarrollaron los primeros momentos de la insurrección militar no recordaba en nada lo sucedido en anteriores ocasiones ni puede entenderse como un pronunciamiento al modo decimonónico. Ciertamente, tanto los generales y demás mandos golpistas como las autoridades republicanas habían pasado por la experiencia de rebelión militar en dos ocasiones bien presentes aún en la memoria: septiembre de 1923, cuando el general Primo de Rivera se pronunció desde Barcelona como cabeza visible de la corporación militar y tomó limpiamente el poder, con la anuencia del Rey y la dimisión del Gobierno; y agosto de 1932, cuando la intentona de una nueva especie de pronunciamiento, protagonizado esta vez por el general Sanjurjo sin el concurso ni la complicidad de la gran mayoría de mandos militares, fue sofocada con relativa facilidad por el Gobierno de la República, no sin que antes la ciudad de Sevilla quedara, con idéntica facilidad aunque por poco tiempo, bajo el control del levantisco general. En la primera ocasión, Manuel Azaña era un reformista desengañado y contempló con un sentimiento de impotencia el fin del régimen liberal; en la segunda, era presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra y asistió, con su ministro de la Gobernación, Santiago Casares Quiroga, a la rápida derrota de la rebelión. Ahora, en julio de 1936, Azaña, presidente de la República, debía enfrentarse de nuevo a una insurrección militar en una situación por completo diferente a la anterior aunque los protagonistas no hubieran cambiado: Sanjurjo volvía a ser cabeza de la rebelión y Casares era su presidente del Consejo.

Pero a diferencia de 1932, Sanjurjo desapareció enseguida y Casares se hundió física y moralmente en la misma tarde del día 18. Si la sublevación militar quedó lejos de alcanzar el objetivo de una rápida conquista del poder a partir del pronunciamiento de un general obedecido por el resto de la corporación militar, también lo estuvo de ser aplastada sobre la marcha. El Gobierno de la República contempló en una completa impotencia cómo se iban sublevando, una tras otra, varias guarniciones militares, no pocas veces debido a que oficiales de Estado Mayor, de comandantes a coroneles, se rebelaban contra sus generales. No se trataba de nada que pudiera compararse con ninguna situación anterior ni repetían los militares un «ritual político bien conocido». Comparar la conquista de poder local por los militares sublevados el 17 y 18 de julio de 1936 –que «detenían, a veces matándolas, a las máximas autoridades»– con lo ocurrido en abril de 1931, diciembre de 1933, octubre de 1934 y febrero de 1936 porque en todas estas circunstancias se habría producido supuestamente «la exclusión de la política pública de los detentadores anteriores»,[3] carece de sentido: el golpe de Estado de 18 de julio fue un acontecimiento singular, extraordinario, en el mismo sentido en que Georges Duby trató como acontecimiento *Le dimanche de Bouvines. 27 juillet 1214*. En la memoria viva y personal de los protagonistas del golpe, nunca habían tenido los militares que «matar» a sus inmediatos superiores o a compañeros suyos de guarnición, ni habían tenido que enfrentarse a tiros y cañonazos con fuerzas de la Policía o de la Guardia Civil para poner en marcha una acción que para nada recuerda, ni en su origen como conspiración de mandos ni en su desarrollo como sublevación de guarniciones, el clásico pronunciamiento.

Porque si fue en los cuarteles donde comenzaron a caer las primeras víctimas del golpe militar, las cosas no iban a suceder de otro modo en los edificios públicos ni en las calles. Sin duda, en las directrices de la conspiración ya se había anunciado que se ejercería la máxima violencia posible sobre cualquier foco de resistencia: en la instrucción reservada número 1, firmada por «El Director» semanas antes del golpe, se indicaba que «la acción ha de ser en extremo violenta, para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado». Desde luego «serán encarcelados

todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al Movimiento aplicándose castigos ejemplares a dichos individuos, para estrangular los movimientos de rebeldía o huelga». Nada permite pensar, sin embargo, que los conspiradores trajeran elaborado de tiempo atrás un plan de limpieza política que consistiera en la liquidación pura y simple de gobernadores, alcaldes, dirigentes y afiliados de partidos y de sindicatos republicanos y obreros o meros votantes y simpatizantes de estos partidos y sindicatos. Y tiene, por lo demás, mucho de *wishful thinking* atribuir a unos generales incompetentes, que dieron un golpe de Estado repleto de improvisaciones y torpezas, el perverso designio de prolongar la guerra con el propósito de limpiar mejor la retaguardia para así asentar el nuevo sistema de dominación.

En realidad, los conspiradores dieron por supuesto que la presencia en los cuarteles de unos generales sin mando en tropa, que se limitarían a leer una proclama o a hacerse cargo sin más de la guarnición, bastaría para conquistar el poder en unas horas. Como se demostró enseguida, al fracasar esta operación en puntos estratégicos como Madrid, Barcelona o Valencia, los generales que sí lograron triunfar en su propósito en Pamplona y en Sevilla, en Burgos y en Zaragoza no necesitaron precisamente de un tiempo largo para amontonar cadáveres en los caminos. Fue el acontecimiento lo que modificó por completo los planes y las perspectivas. Todo indica que no habían pensado en nada más allá de hacerse rápidamente con el poder y colocar la estructura administrativa del Estado al servicio de su objetivos, conservando incluso el nombre y los símbolos de la República del mismo modo que en 1923 habían conservado los de la Monarquía: rápida instauración de una dictadura militar –sin restauración monárquica ni restitución de privilegios a la Iglesia–, desde la que se procedería a disciplinar a la clase obrera socialista y anarquista, y someter a las clases medias republicanas: eso es lo que se desprende de las instrucciones reservadas firmadas por un director que en realidad no lo era, pues todo iba a depender de lo que hicieran los jefes de las ocho divisiones orgánicas, sus subordinados y los generales a los que se había encargado la tarea de hacerse cargo de la tropa allí donde estuviera acuartelada.

Pero el acontecimiento lo cambió todo: las cosas rodaron desde el primer momento de otro modo y la Junta de Defensa, establecida por decreto diez días después del golpe, estaba bien lejos de parecerse a un Estado ni siquiera en gestación: quienes aparecían a su frente carecían de poder efectivo sobre las tropas que al mando de jefes y oficiales pugnaba por alcanzar Madrid desde el norte o desde el sur. No se trata de que, al crear una junta, los jefes rebeldes no pretendieran reproducir el modelo de Primo de Rivera, sino que al no contar con un mínimo aparato judicial, administrativo, coercitivo de Estado, fueron incapaces de impedir lo que ellos mismos habían decretado, toda actividad política en su territorio. Falangistas, que hincharon en unos días sus antes reducidas filas, y tradicionalistas que prestaron de inmediato, especialmente en Pamplona pero no con efectos menos decisivos en Sevilla –dos puntos clave para el posterior desarrollo del avance militar–, un apoyo popular a los golpistas, dispusieron en los primeros meses de autonomía suficiente para convertirse en partidos de masas dotados de sus propias organizaciones de milicias[4] y gozaron de un amplio margen para actuar por su cuenta, aunque no de espaldas al mando militar, en detenciones, «sacas» y «paseos» dirigidos a liquidar físicamente a sus adversarios políticos.

De manera que también allí donde los insurrectos habían triunfado por medio de una acción que comprendía el asesinato de militares y agentes del orden leales o tibios, además de autoridades civiles y de todos los que ofrecieran cualquier tipo de resistencia, la violencia encontró una nueva ocasión abierta por el golpe militar para desplegarse fuera de todo control. No se trata de que los golpistas echaran mano a un «repertorio» disponible en algún lugar –concebido tantas veces al modo de un almacén o depósito en el que los actores revuelven para encontrar «recursos» cuando cambia la «estructura de oportunidades políticas»–, sino de una acción emprendida con el propósito de conquistar por la violencia el poder y no lo consigue, o solo lo consigue a medias, en localidades mal comunicadas o simplemente incomunicadas con un centro director. Más que a una situación de doble poder, el acontecimiento dio lugar a una multiplicación y dispersión territorial de poderes autónomos, locales unas veces, provinciales otras, casi nunca regionales ni comarcales. Bastó, por señalar un caso decisivo para la

posterior marcha de la rebelión, que un «grupo de señoritos derechistas» decidieran celebrar el aniversario del fallido golpe de Sanjurjo para que varias personalidades de la izquierda, entre las que se encontraba un anterior alcalde de Sevilla, José González y Fernández de Labandera, el diputado socialista Manuel Barrios, el dirigente de la masonería andaluza, Fermín de Zayas Madera, y Blas Infante, padre del andalucismo y esposo de Angustias García Parias, sobrina del gobernador civil Pedro Parias, nombrado por los sublevados, fueran asesinados:[5] la celebración no reproducía lo acontecido en aquel conato de golpe, en el que ninguna autoridad fue asesinada.

Incertidumbre del resultado, ausencia de información sobre el destino de la conspiración y la suerte corrida por los conspiradores en las grandes capitales, formación de grupos civiles paramilitares adscritos a Falange o a los tradicionalistas, resistencia armada, pero carente de organización y de experiencia en cuestiones militares, de los sindicatos y los partidos obreros y republicanos, significación previa e identificación rápida del adversario político, necesidad de conquistar por medio de una acción militar procedente del exterior territorios y pueblos en los que la insurrección militar o no se había producido o había sido sofocada por grupos de paisanos armados: todo este cúmulo de circunstancias fue lo que movió la dinámica de la violencia que desde el primer momento acompañó al golpe de Estado y que solo en los barrios obreros de Sevilla, en Triana, en San Julián, en unos pocos días, sembró las calles de miles de cadáveres. No hizo falta una guerra larga, en realidad no hizo falta ni siquiera una guerra, en Sevilla ni en Badajoz, para proceder a operaciones masivas de limpieza política: lo lograron en cuestión de horas.

No es preciso, por tanto, suponer la existencia de un plan fríamente elaborado de exterminio del adversario político para dar cuenta de lo ocurrido en las horas que siguieron al golpe de Estado, como tampoco es posible reducir los asesinatos del verano de 1936 a una mera respuesta a los crímenes de la otra parte. Ni planificada ni meramente reactiva, la dinámica de la violencia dependió de las mismas circunstancias que rodearon al golpe militar y, luego, de la situación de guerra derivada del fracaso del golpe: «¿No es horrible? ¿Eh? Era la guerra», dijo Abene a Joseba Zulaika después de

recordar un asesinato estúpido, sin sentido, cometido en Itziar por un grupo de soldados «rojos». Y al hablar de lo sufrido por su familia, nacionalista, añadía Abene: «No se puede ni decir cuánto cambia la gente. No fue Franco quien nos hizo sufrir sino las personas de aquí, del pueblo».[6] Ni aquellos soldados ni estos paisanos obedecían a ningún plan de exterminio: no habrían asesinado ni denunciado si no hubieran estado en guerra. Sin duda, Emilio Mola en Pamplona y Gonzalo Queipo de Llano en Sevilla no se limitaron a permitir que grupos de civiles armados, falangistas de aluvión o tradicionalistas de crucifijo y detente, acompañados o no de oficiales sublevados, detuvieran sin trabas a presuntos adversarios políticos, los encerraran durante unos días en la cárcel y los llevaran a matar luego sin que se abriera ningún expediente ni mediara juicio alguno: fueron semanas de asesinatos a mansalva azuzados por el mando militar, fue la política de venganza y exterminio, de la que habló Manuel Azaña, como instrumento dirigido a imponer un nuevo orden que sustituyera a aquel que la misma rebelión se había encargado de hundir. Los rebeldes, dice un personaje de *La velada en Benicarló*, «se conducen como si discurriesen así: cuantas más gentes matemos, mayor será nuestra autoridad». Eso es lo que piensan el general Yagüe y sus comandantes cuando suben por la Ruta de la Plata cobrándose la vida, solo en la provincia Badajoz, de miles de campesinos.[7]

A este principio, propio de militares políticamente entrenados en la guerra de África y en la represión del enemigo interior, acostumbrados a actuar como fuerza de Policía y situados ahora en rebeldía contra el poder legítimamente constituido, se añadió muy pronto, desde los primeros días de agosto, el principio de la depuración procedente de la incorporación en masa de la Iglesia católica a la causa militar. El golpe de Estado borró del mapa a los accidentalistas de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), suprimió el enfrentamiento político entre católicos que había caracterizado los años de República y empujó a la gran mayoría del episcopado a tomar partido por los sublevados, bajo la dirección, ya sin contraparte, del cardenal Isidro Gomá, nuevo primado. Alfonso Álvarez Bolado ha señalado, y luego se ha repetido en varias ocasiones, como factores determinantes de esta movilización en las diócesis castellano-

leonesas, en primer lugar, los actos de reparación y desagravio por el bombardeo de la basílica del Pilar en Zaragoza y el fusilamiento de la estatua del Sagrado Corazón de Jesús en el cerro de los Ángeles, cerca de Madrid; además, la celebración de solemnes funerales por los muertos a los que el obispo de Salamanca, el catalán Enrique Pla y Deniel, definió en una carta pastoral de 30 de septiembre como héroes y mártires; en fin, «la movilización de las Vírgenes», sacadas en procesión en multitud de pueblos y ciudades.[8] En todos estos actos de reparación, clero y obispos denunciaban la barbarie del calificado como bando «rojo» y pedían la adhesión de los católicos al que comienza a llamarse «nacional». En iglesias y calles, la presencia de militares, de milicias de Falange, masculinas y femeninas, de jóvenes balillas, de requetés, postrándose reverentes, reconstruye simbólicamente la unidad de la causa a la que todos ellos sirven y que es, a partir de agosto, la causa de la patria y de la religión enfrentada a las fuerzas de la antipatria o antiEspaña que son por lo mismo enemigas de la fe.

Esta movilización católica tuvo un efecto inmediato sobre la legitimación del golpe de Estado, modificó el nombre con el que comenzaba a definirse la guerra y le insufló un fuego purificador. Antes de que hubiera transcurrido un mes desde la fecha del golpe militar, el cardenal Gomá informaba al cardenal Pacelli que «en la actualidad luchan España y antiEspaña, la religión y el ateísmo, la civilización cristiana y la barbarie». Poco después, el arzobispo de Pamplona publicaba una circular en la que se decía: «No es una guerra la que se está librando, es una cruzada».[9] La fusión del principio militar de autoridad o mando con el principio religioso de depuración de la antiEspaña por medio de una guerra santa, de una cruzada, alcanzada en el curso de aquel verano de 1936 pero llamada a perdurar más allá de la guerra, tuvo efectos devastadores. Quizá nadie lo vio más pronto y con más espantada claridad, con más sentimiento de repugnancia, que Georges Bernanos, un católico procedente de Action Française, residente en Mallorca desde 1935, que había fustigado la tibieza de José María Gil-Robles y del partido católico, que había celebrado con gran entusiasmo y alborozo la rebelión de los militares *culottés* y contemplado con orgullo la incorporación de uno de sus hijos a las filas de Falange, no a cualquier grupo de Falange sino a los Dragones de la Muerte

del supuesto conde Rossi y, por tanto, «activo participante en las razias que los falangistas llevaban a término».[10] El sentimiento de asco que le producía la visión de decenas y decenas de gentes pacíficas e inocentes, que jamás habían cometido delito alguno y que ahora eran detenidas en sus casas, vejadas, torturadas y llevadas a la muerte, y del que fue dejando testimonio en su correspondencia, explotará en su gran panfleto de 1938, *Les grands cimitières sous la lune*, fruto de una experiencia similar a la de Miguel de Unamuno. Los dos eran creyentes, cada cual a su manera; los dos habían recibido con aplauso la rebelión militar, los dos habían permanecido en territorio controlado muy pronto por los rebeldes. Uno en Salamanca, otro en Mallorca, los dos, testigos cercanos de las matanzas que se suceden bajo el nuevo poder militar. Y los dos sentirán un horror creciente ante la marea de sangre que no deja de subir y que les llevará a definir lo que está ocurriendo bajo sus ojos como resultado de la fusión de militares y curas: «Es un estúpido régimen de terror», escribió Unamuno a Quintín de la Torre el 1 de diciembre de 1936, «aquí se fusila sin formación de proceso y sin justificación alguna […]. Y es que nada hay peor que el maridaje de la mentalidad de cuartel con la de sacristía». Todo lo que empezó como un acto heroico había culminado en una *revolución militar y clerical*, según escribe Bernanos, que acabará atribuyendo al elemento religioso la persistencia de una cruel e implacable represión: «El Terror habría agotado desde hace mucho tiempo su fuerza si la complicidad más o menos reconocida, o incluso consciente de los sacerdotes y de los fieles no hubiera conseguido finalmente darle un carácter religioso». Y algo más adelante, hablando con alguien de derecha, mantiene esta espantosa conversación: «¿Italianos en España? Tanto mejor. Nunca serán demasiados. ¿Los alemanes también? Perfecto. ¿Y las ejecuciones sumarias? Excelente. Ninguna sensiblería. Pero vuestros periódicos dicen… Nuestros periódicos dicen lo que hay que decir. Y espero que usted no vaya a hablar de todo esto».[11]

Y es precisamente esa fusión de cuartel y sacristía, de elemento militar y religioso, lo que hizo que el terror desencadenado por la acción de los rebeldes no se agotara en los primeros meses, ni en los años de guerra, sino que perdurara más allá de la victoria: la consolidación del nuevo sistema de

dominación culmina pronto, pero la depuración del extravío es tarea permanente. Si en los primeros meses de guerra se trata de utilizar masivamente el terror con el propósito de imponer y cimentar un nuevo poder, a medida que los rebeldes avanzan, el consejo de guerra y la ejecución tras remedos de juicios sumarísimos, colectivos, sin garantía alguna de defensa, pura rutina, será la técnica dominante, mantenida sobre la base de la delación del enemigo interior que ha quedado oculto o disimulado. Es significativo que sea un católico de la CEDA, como Bartolomé Mostaza, quien incite a los orensanos, no ya a dejar de zumbar alrededor del Gobierno Civil pidiendo excarcelaciones o recomendando a tal o cual individuo detenido, sino a denunciar a «los traidores», amenazando, si no lo hacían, con «la maldición y la venganza de España» que caería sobre ellos «con el mismo peso que sobre los verdugos que protegéis».[12] Y no es casualidad que otro católico como José María Pemán argumentara que en una guerra civil, el enemigo, aun después de derrotado y deshecho, queda «conviviendo receloso a nuestro lado, huido en el monte, embocado en el disimulo», lo que requiere «una labor de limpieza, de policía, de guarnecimiento de los pueblos».[13] Y es ahí, en el libre curso que conquistó el principio católico de la depuración, que nunca acaba, que debe siempre permanecer vigilante, y en su fusión con el principio militar de mando donde tiene su explicación que, luego de las grandes matanzas del verano y del otoño del 1936, los consejos de guerra mantuvieran su incesante actividad hasta bien entrados los años cuarenta.

Con el propósito de mantener activa esta sistemática y ejemplarizante represión, la Junta de Defensa y más adelante los gobiernos del Nuevo Estado se apresuraron en dotarse de una variada y creciente panoplia de instrumentos jurídicos. A los bandos que los días 17 y 18 de julio declaraban el estado de guerra, con la consiguiente asunción de todos los poderes por las autoridades militares, siguió el publicado por la misma Junta el 28 de julio que declaraba incurso en el delito de rebelión y sometido por tanto a la jurisdicción militar, que actuaría por procedimiento sumarísimo, a cualquiera que hubiera defendido, activa o pasivamente, el orden constitucional vigente o que, desde 1 de octubre de 1934, hubiera sido miembro de sindicatos o partidos opuestos al Movimiento Nacional. Lo que en las primeras semanas del golpe de Estado

fueron homicidios y asesinatos, se convirtió inmediatamente en ejecuciones decretadas por tribunales militares en aplicación del vigente Código de Justicia Militar contra decenas de miles de españoles acusados de rebelión militar en alguno de los grados definidos por dicho código. En la provincia de Segovia, por ejemplo, de un total de 365 víctimas, 229 murieron en el año 1936; de ellas, 180 asesinadas y 49 ejecutadas por sentencia de consejo de guerra; el año siguiente, sin embargo, de las 62 muertes, 61 fueron por ejecución de sentencia.[14] Tribunales militares que serán también los encargados de administrar la justicia militar a medida que los territorios de la República vayan cayendo bajo el control de los sublevados, y no será excepción sino la regla que los mandos militares que mantuvieron su lealtad a la República en esos territorios sean los primeros sometidos a consejos de guerra y ejecutados, como ocurrió en Vizcaya o Santander.

Fue, en verdad, una «justicia al revés», como la definirá en sus memorias Ramón Serrano Suñer, que se podía aplicar a todos los que de alguna manera hubieran mostrado lealtad a la República y a todos los afiliados o simpatizantes de partidos políticos y sindicatos republicanos y obreros. El argumento de Serrano Suñer, que sabía bien de lo que hablaba, es de una lógica inapelable y merece ser reproducido *in extenso*: «Se estableció que los "rebeldes" eran los frentepopulistas, olvidando que la rebeldía contra una situación que se estimaba injusta –rebeldía santa en la idea de muchos– estaba jurídicamente en el Alzamiento Nacional. Razón de la que resulta que los rebeldes contra el Gobierno del Estado constituido –republicano– eran, a tenor del Código de Justicia Militar, los que se alzaron y todos los que les asistimos y colaboramos, y que no podían ser *jurídicamente* tales quienes estaban con el Gobierno "constituido" […]. Sobre esta base de la "justicia al revés" –sistema insólito en la historia de las convulsiones político-sociales, comenzaron a funcionar los Consejos de Guerra…».[15] En todas sus fases, escribió Dionisio Ridruejo, jefe de la Falange de Valladolid, bien situado para conocer de cerca todo el proceso, la represión mantuvo una única y misma intención: «La destrucción física de los cuadros de los partidos del Frente Popular, de los sindicatos obreros y de las organizaciones masónicas, sin perder de vista tampoco a los partidos democráticos más moderados y a las

personalidades independientes que, en el orden intelectual o profesional, gozaban un prestigio de izquierdista o decididamente liberales». En su conjunto, se trató de «una operación perfecta de extirpación de las fuerzas políticas que habían patrocinado y sostenido la República y representaban corrientes sociales avanzadas o simples movimientos de opinión democrática y liberal».[16]

A pesar de las promesas de clemencia y generosidad expresadas personalmente por el general Franco en diversas ocasiones, el fin de la guerra como rendición incondicional supuso para quienes habían combatido en las filas republicanas y no pudieron atravesar la frontera, su detención en campos de concentración, creados al efecto o que ya venían funcionando desde años antes, y por los que pasaron un mínimo de 400.000 prisioneros en tres años.[17] De los campos de internamiento, decenas de miles de socialistas, anarquistas, republicanos y comunistas salieron hacia las cárceles o las colonias penitenciarias, donde hubieron de enfrentarse a miserables condiciones de vida, al hacinamiento, la tortura, el hambre y las epidemias que asolaban a la población penitenciaria. Con los prisioneros en edad de cumplir el servicio militar se constituyeron las colonias penitenciarias militarizadas, en las que se comenzó a poner en práctica la redención de penas de inspiración católica: un día de prisión por tres de trabajo. El ritmo del trabajo, los castigos, la mala comida provocaban entre los penados graves enfermedades que causaban no pocas muertes.

La finalidad de esta represión, una vez la guerra terminada, no consistía en asegurar la victoria militar, sino en proceder a la depuración masiva de los vencidos hasta erradicar por completo todo lo que los vencedores tenían como causa del desvío de la nación: según dijo el mismo Franco en alguna ocasión, había que enderezar la nación torcida. A esa tarea contribuyeron, además de los tribunales militares que condenaron a muerte a decenas de miles de españoles una vez asegurada la victoria, los tribunales de Responsabilidades Políticas, creados por Ley de 9 de febrero de 1939 e integrados por representantes del Ejército, la Falange y la magistratura, y las comisiones de depuración nombradas en todos los organismos públicos para revisar la actuación de los funcionarios. Tribunales y comisiones abrieron

expediente administrativo a decenas de miles de españoles, que podían ser sancionados con la adscripción de residencia obligada, la pérdida de su cargo o empleo en cualquier rama de la función pública, y con fuertes multas y el embargo e incautación de sus bienes. Miles de artistas, profesores, maestros, funcionarios fueron depurados y muchos miles de españoles fueron castigados con la pérdida de todas sus propiedades, como fue el caso del mismo presidente de la República, Manuel Azaña, condenado después de muerto al pago de una multa de cien millones de pesetas, condena transmisible a los herederos, excepto en los casos en que se acreditase su adhesión a los postulados del Movimiento Nacional. Todos estos procesos se acompañaban además de la convocatoria de testigos para que denunciaran a los sospechosos de no haber mostrado adhesión al Movimiento, lo que extendió por toda la sociedad española un clima de delación y de sospecha.[18]

Por si fuera poco, el 1 de marzo de 1940 se aprobaba la Ley de Represión contra la Masonería y el Comunismo, que podía aplicarse a todos aquellos que sembraran «ideas disolventes» contra la religión, la patria, las instituciones fundamentales del Estado o contra la armonía social. Más aún, la Ley de 29 de marzo de 1941, de Seguridad del Estado, tipificaba una serie de delitos entre los que destacaban la circulación de noticias y rumores perjudiciales a la seguridad del Estado y ultrajes a la nación, las asociaciones y propagandas ilegales, la suspensión de servicios públicos y las huelgas. En fin, por leyes de 2 de marzo de 1943 que reformaban el Código de Justicia Militar y el Código Penal de la Marina, se equiparaban al delito de rebelión militar la propalación de noticias falsa o tendenciosas con el fin de causar trastornos de orden público, «los plantes, huelgas y chantajes, así como las reuniones de productores y demás actos análogos cuando persigan un fin político y causen graves trastornos de orden público». El 15 de noviembre de este mismo año se creaba por ley en cada región militar un juzgado especial encargado de la aplicación de la Ley contra la Masonería y el Comunismo que suponía el establecimiento de medidas con idénticos efectos que la ley marcial. Media España vivió durante los años cuarenta sometida de manera permanente a un estado de excepción, del que se vieron libres todos los partidarios del Movimiento, incluso aquellos que hubieran cometido actos

considerados delictivos entre el día de la proclamación de la República y el 18 de julio de 1936, que se vieron exonerados por Ley de 23 de septiembre de 1939.[19]

¿A cuántos españoles alcanzó esta empresa de terror, represión y depuración? Todavía hoy es imposible responder con exactitud a esta pregunta, aunque algunas cosas y algunos números están claros. Desde que Alberto Reig discutiera con datos de primera mano las cifras de Ramón Salas, las investigaciones sobre fuentes directas –libros de registros de cementerios, registros civiles, consejos de guerra, tribunales de responsabilidades políticas, comisiones de depuración– han permitido obtener datos que, en todos los casos, van en la misma dirección: los asesinados y ejecutados por quienes se rebelaron contra la República y construyeron el Nuevo Estado son, por lo menos, el doble de las estimaciones anteriores, realizadas durante la dictadura. Del conjunto de investigaciones publicadas hasta 2010, la cifra total de asesinados y ejecutados por los rebeldes durante la guerra y la posguerra fehacientemente documentada asciende a 141.951 personas. De ellas, 56.671 corresponden a las provincias andaluzas, que fueron –especialmente Córdoba, Málaga, Sevilla y Granada– las más duramente castigadas. Asturias y Zaragoza, con más de 7.000 víctimas cada una, no les van a la zaga, lo mismo que Badajoz, donde la represión alcanzó extremos de crueldad de los que se hizo eco la prensa de todo el mundo. Entre 2.000 y 4.000 víctimas sufrieron La Rioja, Navarra, Toledo, Valencia y Madrid.[20] En el resto de las provincias no se alcanza la cifra de 2.000, aunque en Barcelona ascendió a 1.716 y en Albacete, contabilizando solo a los pueblos cabecera de partido judicial, a 1.600. Es preciso advertir, por lo demás, que en estos números no entran las víctimas del terror que a partir de noviembre de 1936 se desencadenó desde el aire, y de manera sistemática, en acciones que mal pueden llamarse de guerra porque su objetivo, en Madrid, como en Guernica o Barcelona, era la población civil; ni entran aquí tampoco los muertos en las cárceles en la terrible represión de la posguerra.

RESISTENCIA Y GUERRA EN ZONA LEAL

También el acontecimiento de una rebelión militar que no logra acabar con el Gobierno modifica sustancialmente las expectativas de los partidos y sindicatos obreros que desde las primeras horas se movilizan para hacer frente a la insurrección. Eran partidos y sindicatos con una larga experiencia en movimientos revolucionarios: en 1917 y, de nuevo, en 1930 los socialistas habían declarado la huelga general revolucionaria, en el primer caso para iniciar un proceso constituyente, en el segundo para proclamar una República. En 1932 y 1933 habían sido los anarcosindicalistas los que habían llamado también a la huelga general y a la insurrección, y un año después, en octubre de 1934, especialmente en Asturias, una alianza obrera sostenida por la Unión General de Trabajadores (UGT) y la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) había llamado de nuevo a la huelga general revolucionaria si la CEDA entraba en el Gobierno. Ahora, en 1936 y después del triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero, al que tanto habían contribuido los dos sindicatos, no era cuestión de lanzar una revolución, pero sí de estar preparados para responder con la revolución a cualquier intentona de la derecha.

En medio de un clima de expectativa revolucionaria como respuesta a una intentona de la reacción, la CNT celebraba en Zaragoza en mayo de 1936 un congreso que dedicó lo mejor de sus energías y de su tiempo a debatir la organización de la futura sociedad libertaria. Los grupos de afinidad que formaban la Federación Anarquista Ibérica (FAI) habían decidido que, si las izquierdas ganaban las elecciones de febrero, inevitablemente se produciría una sublevación militar y tendrían «entonces que salir a la calle a combatirla por las armas»: tal era en esos momentos el escenario de la inevitable revolución, entendida como una respuesta obrera a una insurrección militar. De la misma manera, en las últimas semanas de junio, Francisco Largo Caballero, secretario general de la UGT, evocaba entre las risas de sus oyentes los rumores de conspiración militar con un argumento similar al utilizado por los anarquistas: «Si se quieren proporcionar el gusto de dar un golpe de Estado por sorpresa, que lo den… No conseguirán más que disfrutar unos días o unos meses de la satisfacción que pueda proporcionarles el mando, porque no quiero suponer que nos vayan a cortar a todos la cabeza». En

Largo Caballero como en Juan García Oliver, la revolución obrera sería esta vez la respuesta a un golpe militar que los republicanos en el poder, representantes al fin y al cabo de la burguesía, no serían capaces de derrotar.[21]

Estas expectativas crecieron en las organizaciones sindicales al mismo tiempo que hacían gala de pasividad para tomar cualquier iniciativa en esta dirección: la CNT no estaba dispuesta a repetir insurrecciones como las fracasadas desde la instauración de la República, y la UGT, con el fiasco de octubre de 1934 todavía en el recuerdo de todos, no haría nada, sino esperar a que los militares dieran su golpe y el Gobierno republicano cayera para ocupar el poder. Por eso, y a pesar de las expectativas evidentes en el lenguaje de sus dirigentes durante estas semanas, un movimiento sindical revolucionario estaba más lejos de producirse que nunca, aunque si nadie estaba dispuesto a declararla, todos esperaban que fueran otros los que tomaran la iniciativa. Cuando los dirigentes sindicales, libertarios o socialistas, hablaban en la primavera de 1936 de revolución como respuesta inevitable a un golpe de la derecha no hacían más que repetir una arraigada tradición de la cultura obrera española: la revolución, que se tenía por inevitable, fatal, como un parto de la naturaleza, como aurora que llega, se concebía como defensa o resistencia a una acción emprendida por el enemigo de clase. Siendo dirigentes obreros, el arma de esa defensa será la huelga general que llevaba prendida en su convocatoria, cuando la acción enemiga tomara cuerpo, una insurrección armada.

Lo nuevo en los días de julio, el detalle con el que nadie había contado, fue que el golpe militar no hizo caer la legalidad republicana. El presidente del Gobierno, Santiago Casares, abrumado por las noticias de la progresiva insurrección militar, no supo qué hacer excepto ordenar la disolución de las guarniciones rebeldes y eximir a los soldados del deber de lealtad hacia sus jefes. Eran órdenes sobre papel mojado, porque un rebelde, por definición, no obedece, y respecto al deber de lealtad de la tropa, el soldado que no obedezca al mando es fusilado sobre la marcha. Las guarniciones se siguen rebelando y el Gobierno se hunde. El presidente de la República llama a los dirigentes de los partidos para ver cómo se sale de la crisis: su propósito es

formar una especie de Gobierno de unidad nacional que incorpore desde los republicanos de derecha hasta los socialistas; un Gobierno que, por una parte, sea capaz de controlar lo que ya está ocurriendo en las ciudades con la aparición de grupos armados dispuestos a hacer frente a la rebelión y, por otra, que intente convencer a los rebeldes de que depongan su actitud. Para eso debe presidirlo alguien capaz de entrar en contacto con ellos. En la noche del sábado 18, Manuel Azaña llamó al presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, que era masón y que había mantenido trato con algunos militares que aparecen como cabecillas de la rebelión. Martínez Barrio pide a Felipe Sánchez Román y a Indalecio Prieto su incorporación al Gabinete. El primero accede, pero Prieto, tras consultar con su partido, regresa con una respuesta decepcionante: el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) no se incorporará al Gobierno. Es, de nuevo, la estrategia de Largo Caballero la que se impone: esperar a que los republicanos caigan para ocupar ellos todo el poder. Martínez Barrio sigue, de todas formas, adelante; habla con algunos de los comandantes generales de las divisiones orgánicas y con el general Mola, jefe efectivo de la VI División: «Es tarde, muy tarde…» responde Mola a las consideraciones que le hace Martínez Barrio, que, a pesar de todo, a primeras horas de la mañana ha logrado formar un Gobierno a base de tres partidos republicanos: Izquierda Republicana, Unión Republicana y Partido Nacional Republicano.[22]

Mientras tanto, el rumor y la excitación propia de los acontecimientos que se saben inevitables, aun si se desconoce el momento exacto en que han de producirse, adquieren una importancia crucial para el comienzo de la acción revolucionaria. En un país con tan pésimas comunicaciones como España en 1936, los dirigentes sindicales tenían que llamar la atención de sus militantes para que no se dejaran llevar de rumores y no iniciaran ninguna acción hasta saber con certeza que el golpe se había producido y que la orden de responder había emanado de quienes tenían capacidad de decisión. La iniciativa quedaba así en manos del adversario, cuya acción, por definición, debía preceder a la de los revolucionarios, lo que le daba además un margen precioso de tiempo para actuar. Por eso, lo primero que los militantes debían hacer era cerciorarse de que la hora de la respuesta que alumbraría la

revolución había llegado; y como de eso no podían enterarse permaneciendo en sus casas, salían a la calle, a formar corrillos con los vecinos más cercanos, para dirigirse juntos a los lugares que se suponían depositarios de información fidedigna. Al confluir hacia ese centro emisor grupos procedentes de todos los rincones, la concentración aumentaba, los ánimos se exaltaban y no era insólito que comenzaran los enfrentamientos con las fuerzas de orden, lo que daba lugar a incidentes irreparables que hacían más inminente «un estallido de cólera popular». Y en verdad, muchos de los conatos revolucionarios de los años treinta no pasaron, por su falta de preparación, su carácter espontáneo, su desencadenamiento y desarrollo, de estallidos de cólera popular que se saldaban con el resultado de varios muertos. Nadie dirigía la acción o nadie lo hacía con eficacia política: en el campo, en los pueblos, escribió Helmut Rüdiger, delegado en España de la Asociación Internacional de Trabajadores, a propósito de la revolución de octubre de 1934, cada año, especialmente en primavera, las acciones revolucionarias de masas comienzan casi siempre espontáneamente, sin estar dirigidas por ninguna organización.[23] Pero en las capitales no iba de otro modo: el rumor que corría en los atardeceres revolucionarios había que contrastarlo en los tradicionales lugares de encuentro de los militantes, que no era la plaza, como en los pueblos, sino los bares, las esquinas o, cuando nadie sabía nada, la Casa del Pueblo.

En Madrid, como en tantas otras ciudades y pueblos, desde la tarde del 18 de julio y durante todo el día siguiente hacia allí acudió una inmensa multitud que impedía el acceso a los locales. «Esto que veo es el pueblo que se ha echado a la calle», se dice para sus adentros un personaje de ficción, Hamlet García, en su deambular por las calles de la ciudad durante esas horas.[24] Ese pueblo se ha echado en efecto a la calle para ofrecer resistencia al golpe militar que rápidamente se identifica como fascista: ha salido a la calle para responder al golpe; pero la sola respuesta a una ofensiva de la reacción es la revolución. Por eso, en Madrid, lo primero consistirá en rechazar lo que se está tramando a esas horas cerca de la Casa del Pueblo, en el Palacio de Buenavista, sede del Ministerio de la Guerra, donde los intentos del Gobierno para llegar a un acuerdo, mientras los militares persisten en su rebeldía,

encuentran rápidamente la oposición de socialistas, comunistas y anarcosindicalistas, que convocan una gran manifestación. Desde primeras horas de la mañana del domingo, día 19, hasta Martínez Barrio llegan las voces de los manifestantes exigiendo armas y gritando «Abajo el Gobierno». El recién nombrado presidente, fracasado en su gestión, y con los partidos obreros dirigiendo una manifestación contra su Gobierno, dimite: su presidencia habrá durado poco más de seis horas. Azaña habla por teléfono con Lluís Companys para informarse de cómo van las cosas en Barcelona y recibe una respuesta tranquilizadora: la rebelión está vencida; solo quedaba un núcleo de resistencia en la antigua Capitanía General. Convoca entonces al Palacio Nacional a los dirigentes de los partidos y sindicatos con objeto de resolver la crisis de manera que todos se sientan implicados en la fórmula que se adopte. De esa reunión, su amigo José Giral saldrá investido como presidente de un nuevo Gobierno similar al anterior, que también está formado exclusivamente por republicanos.[25]

El reparto de armas marca un punto de no retorno en la revolución desencadenada por la rebelión. Por una parte, el Gobierno de la República pierde el control de los acontecimientos pues carece de instrumentos propios para sofocar la rebelión y para encauzar o contener la revolución: no dispone del Ejército que, cuando no se ha sumado a la rebelión, ha quedado inservible para controlar el orden interior; y no puede fiarse de las fuerzas de seguridad, aunque por su particular carácter de fuerza militarizada, la Guardia Civil todavía podrá utilizarse en algunos lugares para dirigirla contra los rebeldes, como ocurrió en Barcelona; pero eso depende de lo que ordenen los mandos, por lo general desafectos. Tampoco dispone el Gobierno de aparato judicial, que se viene abajo por completo: los jueces no pueden cumplir su función, carecen de poder para detener o para incoar procesos a los cómplices de la rebelión ni a quienes por su cuenta los buscan, los detienen y los matan. Con las juventudes de los partidos y los militantes obreros armados, las cárceles se abren de par en par y por sus puertas salen centenares de delincuentes que se hacen también con las armas repartidas a los sindicatos. No hay funcionarios que permanezcan en sus puestos para sostener la maquinaria del Estado. De hecho, el Estado, si no se esfuma, se derrumba. La revolución, pues, parece

haber triunfado. Cierto, quedan las instituciones de la República y nadie ha asaltado el Banco de España, pero el poder de esas instituciones se desvanece ante la patrulla que, en cada localidad, controla la salida y entrada de forasteros o que en las calles de la ciudad detiene a los transeúntes, exige documentación, detiene, encarcela y, cuando se tercia, mata, cumpliendo funciones de juez y de policía sin control superior alguno.

Hemos sido los destructores por excelencia, escribe el secretario general de la CNT. Destructores por excelencia del capitalismo y del Estado, eso es en efecto lo que fueron. Se diluye el poder del Estado porque el sujeto de la revolución no es, a la manera de la revolución bolchevique o de la conquista del poder fascista, el partido que actúa como vanguardia y controla desde el primer momento el aparato del Estado que pone a su servicio, sino los comités que inmediatamente comienzan a organizar todo lo relacionado con la continuación de la lucha armada contra el agresor y con la represión de los enemigos de la revolución. «Aunque éramos antiautoritarios, de pronto nos convertimos en la única autoridad que allí había. El comité local de la CNT tuvo que hacerse cargo de la administración, el transporte, los suministros de víveres, la sanidad. En resumen, nos tocó dirigir el barrio», recordaba muchos años después un militante de la CNT.[26] Los comités proclaman con un manifiesto su propia existencia y el comienzo de un nuevo orden social. Se destruyen por medio del fuego los símbolos del viejo orden derrocado, se queman los archivos de ayuntamientos que guardan los registros de propiedad, se rocía de gasolina y se prende fuego a las iglesias –en Fuente de Cantos, después de haber encerrado bajo llave a todos los identificados con el orden social derruido–, se da muerte a quienes se identifica como enemigos de la clase obrera y de la revolución, a propietarios, clérigos, guardias civiles; se captura a los militares y fuerzas de Policía que se han rebelado o en los que se sospecha intenciones de sumarse a la rebelión, que en la mayoría de los casos son asesinados, como ocurre con la mitad de los jefes y oficiales de la Armada. Mientras tanto, se suprime el dinero, se incautan empresas, se organiza el aprovisionamiento por medio de bonos o de vales, se patrullan las calles y se colocan guardias en las entradas de la carretera. En Fuengirola, se prendió fuego a la parroquia el mismo día 19, y en Málaga, sin posibilidad de

haber conocido nada de lo que había ocurrido en otros pueblos y ciudades, la calle Larios, la calle comercial más importante, quedó reducida a escombros. A Gerald Brenan y a su mujer, Gamel Woolsey, les habían contado que muchas tiendas habían sido saqueadas, pero el dependiente de una confitería les aclaró que nadie había robado nada, que «habían amontonado en medio de la calle los dulces, los jamones, los licores, el azúcar, el café, el chocolate (artículos de lujo muy deseables para los hombres mal alimentados que los apilaban) y les habían prendido fuego».[27]

Los comités sindicales –o que aparecen como tales: en la zona leal también se produjo un aluvión de nuevas incorporaciones a organismos ya existentes– carecen de recursos para controlar por sus propios medios a quienes entregan las armas y contemplan la proliferación de lo que comienza a llamarse «incontrolados», que se llaman a sí mismos milicianos y se aceptaban como tales, «parodia trágica de organización militar», como los vio Arturo Barea saliendo a la caza del hombre.[28] La simbología revolucionaria, impregnada de contenidos religiosos, con su lenguaje de redención por la muerte y de purificación por el fuego giraba siempre en torno a la inevitable violencia que acompaña al alumbramiento del nuevo mundo, a la sangre que mana durante el parto y al fuego que limpia hasta reducir a cenizas el carcomido edificio destinado a desaparecer; la revolución se había soñado como destrucción de lo existente, como derrumbe de un mundo podrido y nuevo amanecer entre temblores de la madre naturaleza. Por eso, la particular violencia ejercida contra sacerdotes, religiosos y seminaristas, que pagaron a la revolución en sus dos primeros meses un tremendo tributo de sangre: se mataba a los curas por el solo hecho de ser cura, como le dijo un grupo de jóvenes a mosén Josep Puig, un sacerdote al que habían detenido, después de haberse refugiado en la rectoría, con el propósito de protegerle frente a incursiones de anarquistas forasteros, con la fatalidad de que a los pocos días de la primera incursión fueron sus mismos captores los que subieron a por él para decirle que venían a matarle. «Querría saber la razón», les dijo el cura. «Usted es bueno y hasta lo queremos», le respondieron, «pero tenemos que matarlo porque es cura»; 4.184 sacerdotes y seminaristas, entre los que se contaban doce obispos, 2.365 religiosos y 283 religiosas sufrieron este mismo

destino, en muchas ocasiones realizado en medio de rituales de extrema crueldad.[29]

Haber mostrado simpatías por la derecha, ser católico o propietario de un negocio, vestir bien, llevar sombrero, se convirtieron de pronto en motivos para morir; bastaba una delación de cualquier procedencia para forzar la entrada en una vivienda de alguien que, por los motivos que fuera, se considerara sospechoso de connivencia con los rebeldes, secuestrar a su ocupante, sacarlo a la calle, llevarlo hasta el primer descampado y descerrajarle un tiro en la cabeza. Comienza así una historia de detenciones arbitrarias, de cárceles –pronto llamadas checas, aunque esta revolución a la española nada tiene de comunista– en las que los presos quedan a libre disposición de los comités, de «sacas» de las cárceles, de «paseos» que en grandes capitales como Madrid y Barcelona acaban en unas semanas con las vidas de miles de personas.[30] Es también el terror, del que ha dejado un estremecedor relato José María Pérez Prat, autor de una de las escasas grandes novelas sobre la Guerra Civil, *Días de llamas*.[31] La espera del comité que llegará al atardecer o ya de noche a llamar a la puerta y llevarse al sospechoso, la conducción a la cárcel, los interrogatorios, la inseguridad, el destino inevitable. Si bien se mira, no hay nada de espontáneo en todas estas conductas, si por espontáneo se entiende algo que ocurre sin premeditación ni preparación alguna: los comités han tenido que informarse acerca de las personas que buscan, han salido a por ellas, en la gran mayoría de los casos sabían a quiénes querían echar mano. Sin duda, hay detenciones arbitrarias: alguien con apariencia de burgués puede ser un republicano; como hay también detenciones producto de una delación movida por alguna venganza personal; o, más dramático aún, los milicianos que van en busca de alguien como María Reverte, militante de Renovación Española y, por no encontrarla en casa, se llevan como rehenes a su hermano Manuel y al hijo de éste, también de nombre Manuel;[32] pero la mayor parte de los detenidos lo son, como en la otra zona, por su significación política o porque su estatus, de militar, de cura, de propietario, les convierte *ipso facto* en enemigos del pueblo. Por eso, también aquí se trata de una política de venganza y exterminio, como las definió el presidente de la República: si los rebeldes

razonaban diciéndose que cuantas más gentes mataran, mayor sería su autoridad, los revolucionarios parecían encerrarse en «un razonamiento vicioso: en todas las revoluciones hay crímenes; como ahora hay crímenes es que estamos en revolución; o más aún, a fuerza de crímenes habrá revolución».[33]

En otras ocasiones, no es el comité, o el pequeño grupo de milicianos, el que actúa. Las matanzas que hasta el mes de diciembre tienen lugar en Madrid no se deben en todos los casos a este terror impuesto sobre la ciudad por comités que seleccionan a individuos por su significación social o política, sino también por acciones de masa, multitudinarias, o en el extremo opuesto, por decisión tomada por los nuevos poderes que ocupan el lugar que el hundimiento del Estado y el comienzo de la guerra han desertado. A lo primero pertenece, en Madrid, la matanza provocada en la Cárcel Modelo la noche del 22 de agosto, en la que sucumbieron muchos detenidos a los que el Gobierno se había preocupado por encarcelar para protegerlos del peligro que corrían sus vidas; a lo segundo, las masivas «sacas» de cárceles decididas en los primeros días de noviembre cuando los rebeldes han llegado a las puertas de la capital y se disponen a asaltarla. Son las «sacas» que harán tristemente célebres los nombres de Paracuellos y de Torrejón, adonde son conducidos más de dos mil detenidos en las cárceles madrileñas para ser fusilados. Entraban estos presos seguramente en la primera de las categorías establecidas por la Federación Local de la CNT y por «los socialistas que tienen la Consejería de Orden Público» para clasificar y asignar un destino a todos los que poblaban las cárceles a principios de noviembre de 1936 cuando el ataque a la ciudad es inminente. En aquella reunión se tomó «el acuerdo de dividirlos en tres grupos, a saber. Primer grupo. Fascistas y elementos peligrosos. Ejecución inmediata, cubriendo la responsabilidad. Segundo grupo. Detenidos sin peligrosidad, su evacuación inmediata al penal de Chinchilla. Con todas las seguridades. Tercer grupo. Detenidos sin responsabilidad, su libertad inmediata con toda clase de garantías sirviéndonos de ello como instrumento para demostrar a las Embajadas nuestro humanitarismo».[34]

Es significativo que en noviembre de 1937, comunistas, socialistas y

sindicalistas consideraran necesario mostrar a las embajadas su humanitarismo dejando en libertad a la tercera categoría de presos. Tres meses antes, en agosto, cuando Indalecio Prieto pretendió poner una barrera moral a la ferocidad –«oíd la palabra españoles: la ferocidad, la ferocidad»– que se estaba implantando en España suplicando a sus oyentes: «Ante la crueldad ajena, la piedad nuestra; ante la sevicia ajena, vuestra clemencia; ante todo los excesos del enemigo, vuestra benevolencia generosa», la respuesta de comunistas y sindicalistas, además de la procedente de sus correligionarios de la izquierda socialista, fue fulminante.[35] Prieto era consciente del nefasto efecto que para las relaciones de la República con las democracias europeas acarreaban las matanzas que tenían lugar en el territorio leal. Ahora bien, si en el campo de los insurrectos nadie había alzado la voz para pedir respeto a la vida del adversario una vez rendido, en el de los leales, las palabras de Prieto sonaron a una auténtica provocación. «La lucha contra el fascismo es una lucha de exterminio», se escribía en *Milicia Popular*. La piedad sería un aliento para los bandidos fascistas que, por donde pasan, «siembran la muerte, el dolor y la miseria. Violan a nuestras mujeres. Incendian nuestras casas». Son, en efecto, «traidores a la patria, asesinos del pueblo, bandidos de fama». Había que pegar duro: destruir todas sus posiciones, matar a los jefes fascistas, pues «la lucha entablada entre nosotros y el fascismo es una lucha a muerte.» «El crimen de los traidores no tiene perdón», titulaba a toda plana *Mundo Obrero* su número de 10 de agosto, y a modo de conclusión afirmaba: «La consigna es: exterminio». «Y si en algún momento pudiéramos sentir alguna debilidad –escribe Dolores Ibarruri–, que el recuerdo de nuestros compañeros quemados vivos, de los niños asesinados, de los hombres mutilados, sea el acicate que nos fortalezca en la dura, pero necesaria labor de liquidación de los enemigos de la democracia y de la República.[36] Andreu Nin lo afirma con toda claridad: *«La classe treballadora de Catalunya i la classe treballadora de tot Espanya no lluiten per la República democràtica»*. El problema de la Iglesia se sabe bien cómo se ha resuelto: no queda ni una iglesia en España, dice Nin; como tampoco queda pendiente el problema del Ejército: la clase obrera ya lo ha depurado, destruyéndolo y creando las milicias. A Indalecio Prieto y a los

que coincidían con él, había que contestar que no se trataba de una lucha entre hermanos; que nadie tenía derecho a pedir piedad ni generosidad para los que eran enemigos a muerte, y a muerte había que disponerse a continuar la lucha hasta la victoria total de la revolución socialista en España.[37]

Pero desde noviembre de 1936 y la defensa de Madrid, la guerra española adquirió un carácter de guerra europea con resultados directos sobre la relación de fuerza entre los partidos y sindicatos que combatían por la República. La guerra ya no era mera resistencia y exigía la reconstrucción de un aparato de Estado y la adopción de políticas centralizadoras, especialmente en lo militar. Las luchas por el poder y por la definición de este nuevo Estado no se resolvieron hasta la crisis de mayo de 1937, decisiva para el nuevo rumbo que acabó por imponerse. A partir de ahí, la represión se organizó de manera más formalizada: a principios de agosto de 1937 se crea el Servicio de Investigación Militar, más conocido por sus siglas, el SIM, encargado de perseguir, en la retaguardia, a los componentes de lo que de tiempo atrás se conoce como «quinta columna», pero al que se atribuye también competencias para perseguir a los perdedores de mayo. Dirigentes y militantes del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) y de la CNT, en número todavía mal conocido, pero entre los que destacó la figura de Andreu Nin, fueron detenidos y asesinados. En el verano de ese mismo año comienzan a funcionar los Tribunales para la Represión del Espionaje y Alta Traición y a finales de año, la creación de los Tribunales Especiales de Guardia provocaron la dimisión del ministro de Justicia, Manuel de Irujo, del Partido Nacionalista Vasco (PNV), en diciembre de 1937. Para juzgar los delitos cometidos en unidades militares, se crearon también en octubre del mismo año los Tribunales Permanentes de Ejército, de Cuerpo de Ejército, de Unidades Independientes y de las Zonas de Interior. En fin, tampoco la zona leal a la República se vio libre de la instalación de campos de trabajo, en los que también eran frecuentes los malos tratos, vejaciones y asesinatos: en el tristemente célebre de Turón, en Granada, noventa detenidos fueron fusilados por los guardianes, lo que dio lugar a varias destituciones. En todo caso, la desaparición de los incontrolados y de sus métodos redujo sustancialmente la mortandad causada por la represión en la zona leal: de todos los ejecutados y

asesinados en Cataluña, el 90% lo fueron en los primeros meses de guerra.

Finalmente, el número total de víctimas en la zona republicana fehacientemente documentado en las provincias investigadas hasta 2010, ascendió a 50.065 personas. En este caso, y a diferencia de lo ocurrido en la zona rebelde, el mayor número no corresponde a una región determinada sino a las dos grandes capitales en las que la sublevación fue aplastada en las primeras horas: Madrid y Barcelona. En la provincia de Madrid se han contabilizado 8.815 víctimas, una cifra similar a la totalidad de las víctimas habidas en Cataluña, 8.826, y muy poco superior a las de Andalucía, 8.566. En las provincias valencianas ascendieron a 5.857 y más de mil se contabilizaron en Badajoz y Teruel.[38]

En conjunto, el número de españoles que murieron víctimas de asesinatos y ejecuciones desde el golpe de Estado de 18 de julio de 1936 hasta que los consejos de guerra dejaron de juzgar el supuesto delito de rebelión militar asciende, según las investigaciones realizadas hasta 2010, a 192.016. Jacques Maritain tenía toda la razón del mundo cuando, discutiendo desde presupuestos católicos la legitimación de aquel golpe como inicio de una guerra santa, de una guerra justa, no dudaba en afirmar que la rebelión contra el poder constituido solo se legitima cuando el mal evitado es superior al mal causado. Y en España, en el verano de 1936, aquel crimen de lesa patria –como lo denominó Azaña– causó un mal varias miles de veces mayor al supuesto mal que pretendía evitar.

8

Una obsesión muy católica: pasar por las armas a la señora Institución*

Corría el año de 1956 y la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), que era por entonces «el pan de nuestra cultura católica»,[1] decidió celebrar el primer centenario del nacimiento de Marcelino Menéndez Pelayo publicando una nueva edición en dos volúmenes de la obra más representativa de aquel genio de las letras patrias, su *Historia de los heterodoxos españoles*. La BAC encargó el estudio final al arzobispo de Granada, Rafael García y García de Castro, el mismo que en 1934 se había preguntado, siendo todavía canónigo de la misma catedral, «¿qué entendemos por intelectuales?» y se había contestado: son los escritores de ideas o de tendencias marcadamente izquierdistas, o sea, todo lo contrario a lo nacional, lo cristiano y lo español. Premiado, por esta y otras no menos agudas reflexiones, con el honor de incorporarse a la primera hornada de obispos de la posguerra, Rafael García y García de Castro no abandonó por ello sus inquietudes intelectuales y remató la nueva edición de la obra de Menéndez Pelayo con otra pregunta: «¿Qué curso han seguido las aguas de la heterodoxia desde la época de Menéndez Pelayo hasta nuestros días?».[2]

Esos días nuestros eran los años cincuenta del siglo XX, cuando católicos de diversa procedencia habían entrado en dura batalla por apropiarse la herencia de don Marcelino y determinar su perdurable significado. El arzobispo, sin mentar esos combates, atribuyó todos los males que habían caído sobre la nación a «la existencia, no interrumpida durante más de medio siglo, de un grupo de publicistas que han roto abierta o solapadamente con la Iglesia católica y con el espíritu que informó durante muchas centurias las manifestaciones más gloriosas de la ciencia española». Este «grupo de

publicistas» tenía algunas características comunes: su apartamiento de los moldes católicos, su pedagogía irreligiosa o, por lo menos, arreligiosa, su filosofía racionalista, su labor histórica, despreciadora de los valores patrios. ¿Formarían también una escuela? Sí, respondía García y García de Castro: una escuela con su fundador, Francisco Giner de los Ríos, ante cuyo altar quemaba incienso Salvador de Madariaga, y con sus devotos de la liturgia institucionista, que celebraban sus ritos iniciáticos en centros elegidos por ellos, con un método uniforme de procedimientos y de ideas, de pedagogía y de palabras. No resultaba difícil identificarlos, pues eran gentes que al arzobispo le parecían de rebuscada y almibarada frase, de elegante y afeminado ademán, meloso el tono de voz, recíprocos los bombos, con un plan perseverante de escalar puestos influyentes en la enseñanza, apoyándose los unos a los otros. Para colmo, había en sus centros sombras de logia y afán proselitista, que se extendían a la conquista de la juventud estudiantil, y una preferencia marcadísima por todos los aires procedentes del extranjero, junto a cierto menosprecio no disimulado hacia todo lo que llevaba cuño español. Con estos caracteres, que delineaban una escuela, con sus maestros y alumnos, se había extendido por la cátedra y el ateneo, por el Parlamento y la plaza pública un racionalismo desolador, disfrazado de untuoso misticismo.[3]

Ante gentes de tan repelente catadura, García y García de Castro se formulaba una nueva y más inquietante pregunta: ¿se podrá señalar la trayectoria de la heterodoxia desde los días de Menéndez Pelayo hasta hoy? Y vaya si se podía: Miguel de Unamuno, Julián Besteiro, José Ortega, Salvador de Madariaga, todos ellos habían invocado como maestro indiscutible al fundador de la Institución Libre de Enseñanza. Esa era la línea de la heterodoxia española, procedente de la «escuela intelectualista» que vivía desde su origen divorciada de toda teología, que se movía tortuosamente en la penumbra, no sentía el amor patrio, mariposeaba de tema en tema y profesaba la neutralidad proclamada solemnemente por su fundador. Y, mirando hacia su entorno más que al pasado, el arzobispo señalaba la ubicuidad del mal: «Así como el libre pensamiento solo existe cuando no se piensa, así también la neutralidad teológica y la ignorancia dogmática llevarán al escepticismo elegante, a la contradicción caprichosa o a

la frase antirreligiosa, pero a la heterodoxia sistematizada, no».[4] Ahí radicaba precisamente lo pernicioso de la doctrina krausista. Lo que valía en otros tiempos, cuando un amigo de Adolfo Posada le dijo que tuviera cuidado con Adolfo Álvarez-Buylla,[5] valía también ahora, cuando García y García de Castro advertía a los católicos que tuvieran cuidado con Ortega: que esta escuela, que de Giner llegaba a Madariaga, pasando por Unamuno, Besteiro y Ortega, no podía ser tachada de heterodoxia sistematizada, o sea, que sus obras no podían ser llevadas al *Índice de libros prohibidos*, de modo que el mal se extendía como un virus, una infección de «doctrina perniciosa» por el cuerpo sano de la nación.

Este estudio final del arzobispo de Granada sobre Menéndez Pelayo y su *Historia de los heterodoxos* muestra bien la persistencia, inmune al paso del tiempo, de la imagen que los católicos cultivaron de la Institución Libre de Enseñanza y del más distinguido de sus fundadores, Francisco Giner de los Ríos. Sin duda, el propósito del arzobispo, escribiendo en 1956, no era tanto combatir a la «escuela intelectualista», ya exterminada, como a sus presuntos herederos, reivindicados por la facción llamada «comprensiva» de los intelectuales de Falange que en los años cincuenta encabezaron, desde posiciones de poder académico, una nueva política cultural con el propósito de recuperar lo que identificaban como genuinamente español de la tradición heterodoxa, animando a los jóvenes universitarios a la lectura de sus más representativos exponentes. Bien flanqueado en esta batalla por jesuitas, dominicos, franciscanos y socios del Opus Dei, el arzobispo de Granada alentaba a no bajar la guardia en el secular combate contra la «escuela intelectualista», rediviva en los epígonos de Unamuno y de Ortega. Y para ello, nada mejor que recurrir a los viejos argumentos puestos en circulación por los neocatólicos cuando salieron a combatir a los krausistas, repetidos por los propagandistas cuando denunciaron la proliferación de organismos vinculados a la Junta para Ampliación de Estudios, y multiplicados por los tradicionalistas cuando, ya en la República, llamaron a la cruzada para recuperar el terreno que sigilosamente había caído en manos de los enemigos de la religión y de España.

No es mi intención detenerme aquí en los ataques que los intelectuales

católicos del medio siglo desencadenaron contra el legado de la Institución Libre de Enseñanza; lo único que pretendo es mostrar la profundidad y persistencia de los sentimientos de odio y envidia incubados por los católicos hacia la Institución desde su mismo origen y que no dejaron de aflorar a la superficie hasta después de su exterminio. Como hipótesis de trabajo, se podría sospechar que lo arraigado de ese sentimiento procede de que, en el momento del triunfo de la religión católica como única y exclusiva religión del Estado, un pequeño grupo de disidentes logró desafiar, con relativo éxito entre la emergente clase media profesional, el monopolio de oferta religiosa y amenazar la posición hegemónica que la Iglesia había conquistado en el campo de la enseñanza a partir de su privilegiada y simbiótica relación con la Monarquía restaurada en 1875. A medida que avanzaba el siglo XX, los católicos se encontraron con el terreno de la ciencia, el arte, la literatura, la historia, la pedagogía, el pensamiento y la política educativa y cultural progresivamente ocupado por gentes para las que el sentimiento religioso se expresaba por caminos divergentes de la ortodoxia o sencillamente se había evaporado. Darse de bruces con esta nueva realidad, con una cultura en trance de secularización, no lo pudieron entender ni soportar y decidieron pasar a la ofensiva: denunciaron como de origen satánico la semilla del mal y llamaron a la cruzada para reconquistar, si necesario fuera exterminando al enemigo, el terreno perdido. Algunas de las etapas de esta singular historia es lo que trataré de exponer a continuación.

En España, había escrito Jaime Balmes un siglo antes de la diatriba de García y García de Castro, «no hay sino dos clases: católicos e incrédulos». Trataba de justificar con semejante diagnóstico el artículo 1 del convenio entre las Cortes de España y Roma, firmado el 27 de abril de 1845 por el cardenal Lambruschini y el ministro plenipotenciario José del Castillo y Ayensa, que venía a restablecer las relaciones entre el Vaticano y el Estado español, rotas desde los días de la revolución liberal y de la Guerra Civil. No había de qué sorprenderse, según el clérigo catalán, por los términos de ese acuerdo: cuando se decía que la religión católica será exclusivamente y para siempre

profesada en los dominios de la Monarquía española, no se hacía más que repetir lo establecido por la Constitución de 1812, de gran abolengo liberal. Contra aquel artículo solo se podría objetar que suponía un impedimento para la libertad de cultos, pero bien miradas las cosas, ¿a quién importaba que en España, donde solo había la clase de católicos y la clase de incrédulos, no existiera tal libertad? Al cabo, escribía Balmes, los incrédulos lo eran a título personal, no celebraban cultos ni necesitaban templos y la tolerancia que pudieran desear la disfrutaban ya, tan amplia como en Inglaterra o en Estados Unidos. La libertad de cultos «no significa nada en España» y, caso de haberse consignado en algún artículo, nadie podría decir que con ella se satisfacía una necesidad social. Lo único que se lograría es que a su sombra «viniesen a perturbarnos interesados aventureros de naciones extrañas».[6]

España podía, pues, prescindir de la libertad de cultos: tal es la primera tesis. La segunda era que, si se consignara en algún lugar esa libertad, se introduciría un elemento de perturbación del orden social que solo podría atribuirse a intereses extranjeros. La sana política, según Balmes, consideraba como un bien de la más alta importancia la unidad de creencias en los pueblos sometidos a un mismo imperio. Católica la nación, habrá de ser católico el Estado, que se constituye sobre la unidad de creencias de la nación. Esa es la sana política, la que de inmediato encontrará en el Concordato firmado el 16 de marzo de 1851 entre el Estado español y la Santa Sede un alcance muy superior al establecido por la Constitución de 1845.[7] Si esta, en su artículo 11, se limitaba a afirmar: «La religión de la Nación española es la católica, apostólica, romana. El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros», el Concordato declaraba en su primer artículo: «La religión católica, apostólica, romana, que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de S. M. Católica con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones». El Estado español excluía positivamente cualquier otro culto y reconocía a la Iglesia católica todos los derechos y prerrogativas que la misma Iglesia decidiera conservar, pues a eso se reducía la fórmula que hacía referencia a la ley de Dios, cuyo único intérprete era la misma Iglesia, y

a los sagrados cánones, que solo la Iglesia gozaba de capacidad para aprobar.

El Concordato significaba una violencia a la Constitución no solo por la positiva exclusión de cualquier otro culto y por la garantía de un eterno reconocimiento de derechos y prerrogativas de la Iglesia, sino por la interpretación que los astutos diplomáticos del Vaticano lograron imponer de los principios sentados en su primer artículo. En su consecuencia, disponía el artículo segundo, «la instrucción en las universidades, colegios, seminarios, y escuelas públicas o privadas de cualquier clase será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica». Y como no acostumbraban los diplomáticos de la Santa Sede a dar puntada sin hilo, el principio universal así establecido entrañaba para el Estado la obligación de no poner impedimento alguno a los obispos y demás prelados diocesanos encargados de velar por la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud, aun en las escuelas públicas. Por si fuera poco, el Estado abría la puerta a la reinstalación de las órdenes religiosas, reconociendo el derecho de establecimiento en todo el territorio de la nación de las de San Vicente de Paul y de San Felipe Neri, junto con otra tercera orden, confusa concesión que se convertirá en caballo de batalla entre clericales y anticlericales en los años del cambio de siglo, debido a la interpretación extensiva que la jerarquía eclesiástica logró imponer a los gobiernos del signo que fueran.

Si el Concordato fue mucho más allá de la Constitución, la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 fue mucho más allá del Real Decreto de 17 de septiembre de 1845 que establecía el plan general de estudios de las enseñanzas secundaria y superior. Pues si este decreto solo contemplaba la docencia de «Principios de moral y religión» en el segundo año del plan de segunda enseñanza, en aquella ley, la «Doctrina cristiana» y la «Historia sagrada» formaban parte de la docencia de todos los cursos de la enseñanza primaria y secundaria, en sus diferentes niveles elemental y superior, añadiéndose en este una docencia específica de «Religión y moral cristiana». No solo esto: por el artículo 170 de la ley, el profesor que infundiera en sus alumnos «doctrinas perniciosas» podía ser separado de su cargo por mero expediente gubernativo y, en fin, si un prelado diocesano

advirtiera que en los libros de texto se emitían «doctrinas perjudiciales a la buena educación religiosa de la juventud», podría dar cuenta al Gobierno, que instruiría el oportuno procedimiento. El Consejo de Instrucción Pública contaría con un representante del episcopado, que también se incorporaría, junto al alcalde y al regidor, a las juntas de primera enseñanza de todos los distritos municipales. Dando una nueva vuelta de tuerca, Antonio Alcalá Galiano, ministro de Fomento en el último Gobierno de Narváez, tuvo a bien recordar en la Real Orden de 27 de octubre de 1864 que «por la Constitución del Estado es la Religión católica, apostólica, romana, única y exclusiva en todo el territorio español» y que para «mantener en su fuerza y vigor este principio fundamental de nuestra legislación y sociedad, hay que tomar por base y regla el Concordato celebrado con la Santa Sede» que era ley del reino y que debía ser, nunca mejor dicho, «religiosamente observado».[8]

Por esta fusión de religión católica y poder del Estado, el Vaticano y la jerarquía eclesiástica española creyeron que la Iglesia recuperaría el control del pensamiento, perdido desde los días de la revolución liberal y de la definitiva extinción del Tribunal de la Inquisición, y conquistaría una posición inexpugnable en el nuevo sistema de enseñanza pública que los moderados pretendían establecer. Pero he aquí que unos cuantos profesores que habían leído y traducido a un filósofo alemán llamado Karl Christian Friedrich Krause, que respiraban religiosidad por todos sus poros, y que creían en la posibilidad de un orden social armónico, conducido por la razón, comenzaron a hablar un lenguaje organicista y evolucionista, que presentaba a los diversos órdenes de la vida, autónomo cada cual en su propio ámbito, ensamblados en perfecta armonía. De lo que hablaban era de Ciencia y de Derecho, de Industria y de Arte, de la Humanidad y del Estado y también de… Religión y, en consecuencia, de Moral, todo, según el gusto de la época, en mayúscula y en singular. Estaban convencidos de que todas esas realidades eran como esferas autónomas, susceptibles de ser conducidas por la razón, respetando su desenvolvimiento interno, hacia la construcción de un mundo armónico que a través de la conciencia de hombres libres encontraría su plenitud en Dios. Eran verdaderos creyentes, de los que trasladaban a sus vidas las consecuencias prácticas de las verdades que profesaban, lo cual les

convertía en ejemplos vivos de virtud, impulsados como todos los de su especie por un sentimiento de misión en el mundo: eran, en cierto sentido, misioneros. Pero ni sus creencias se confundían con las de aquellos que profesaban dogmas impuestos por una religión positiva, sino más bien con las de quienes sentían en su intimidad el misterio de un Dios creador hacia el que se encaminaba todo el universo; ni su sentido de misión podía parangonarse con lo que por entonces se conocía como «misiones», la experiencia aterrorizadora a la que curas y frailes sometían periódicamente a las gentes de pueblos y ciudades con el propósito de que se arrepintieran de sus pecados y cumplieran los preceptos de Dios y de la Iglesia. Ellos eran religiosos de otra manera, no necesitaban dogmas en los que creer ni infiernos a los que temer, no requerían cultos ni procesiones; les bastaba su vivencia interna, comunicada en el grupo de amigos, compartida con los discípulos, trasmitida en la ejemplaridad de sus vidas, recogidas, austeras. Para ellos, la religión era, como escribirá Adolfo Posada del «predicador laico» que fue Gumersindo de Azcárate, «refugio salvador para el espíritu, calor del alma que irradia fecundo, fuente de inspiración para la conducta de la vida cotidiana».[9] Eran creyentes entregados a una práctica de transformación del hombre de acuerdo con la idea armónica e integral del ser todas las cosas en Dios, un ideal, como lo bautizó Krause, panenteísta, todo en Dios, una especie de misticismo en el que se fundía un racionalismo armónico con una moralidad de resonancias pietistas.[10]

Todo esto, mientras no fraguara como amenaza al exclusivo poder en el sistema de enseñanza que la Iglesia católica había conquistado en alianza con la Corona y el Partido Moderado, podía ser objeto de polémica y hasta de condescendiente desprecio por aquellos que habían identificado religión con Estado y con nación. Pero cuando, a finales de 1864, Pío IX decidió condenar «los principales errores de esta tristísima época nuestra» (*praecipuos tristissimae nostrae aetatis errores*) e incluyó en su –este sí– tristemente célebre *Syllabus* el panteísmo, el naturalismo, el racionalismo –absoluto o moderado–, el socialismo, el comunismo, las sociedades secretas, las sociedades bíblicas, las sociedades clérico-liberales y toda la larga serie de errores relativos a la Iglesia y sus derechos, al Estado, a la ética natural, al

matrimonio, al poder civil del romano pontífice hasta llegar en su desenfrenada carrera condenatoria al liberalismo moderno, la polémica y el desdén se convirtieron en persecución pura y simple, aunque todavía sin derramamiento de sangre.[11] Así, ya en 1865 los neocatólicos se consideraron con fuerza suficiente para depurar de la universidad el virus del racionalismo y del presunto panteísmo propugnado por el grupo de profesores krausistas y forzaron al Gobierno a expedientar a sus más destacados representantes, con el saldo de la Noche de San Daniel y de la profunda y letal impresión recibida por el señor ministro de Instrucción.

Que la persecución no amainaría lo comprobaron los krausistas cuando –tras el interregno del Sexenio Revolucionario o Democrático, en el que por vez primera una Constitución española daba entrada, si bien «por la puerta falsa y de un modo furtivo y vergonzante», a la libertad religiosa, reconocida en su artículo 21 de «manera miedosa y algo subrepticia»–,[12] los neocatólicos volvieron a la carga denunciando su doctrina por anticatólica y panteísta, o sea, por atea y por antiespañola, procedente de logias y antros oscuros, inoculada desde el extranjero. Anticatólicos, ateos, antiespañoles, extranjeros: así comenzó la ofensiva que habría de tener una derivación insospechada con la segunda cuestión universitaria, cuando de la polémica pasaron los católicos a la exclusión y depuración con el propósito de cortar por lo sano el atractivo que la nueva corriente ejercía sobre estudiantes universitarios y jóvenes profesores. El argumento con el que Balmes había despachado la inutilidad para España del reconocimiento de la libertad religiosa resonará treinta años después en la circular en la que Manuel Orovio, ministro de Fomento en el primer Gobierno presidido por Antonio Cánovas, consideraba no ya inútil, sino pernicioso para España, desconocer los principios sobre los que debía basarse la legislación relativa a la enseñanza y que no eran otros que el reconocimiento del modo de ser, el modo de creer, el modo de pensar y el modo de vivir de un pueblo. Por una inversión de valores típica de intelectuales católicos, establecer en el orden moral y religioso la libertad de conciencia equivalía a «tiranizar a la inmensa mayoría del pueblo español que, siendo católica, tiene derecho, según los modernos sistemas políticos, fundados precisamente en las mayorías, a que la enseñanza oficial que

sostiene y paga esté en armonía con sus aspiraciones y creencias». Tomándose como portavoz de esa mayoría, Orovio derogó por decreto la libertad de cátedra que Manuel Ruiz Zorrilla había consagrado en 1868 y exigió a los rectores de las universidades que en las cátedras sostenidas por el Estado no se explicase nada «contra un dogma que es la verdad social de nuestra patria».[13]

En estas circunstancias, la posibilidad de que a la Iglesia le saliera un competidor en el campo de la enseñanza era nula. Y no fue en un intento de competir con el gigante como surgió la idea de crear una Institución Libre de Enseñanza, sino únicamente con la intención de salvaguardar un ámbito de libertad en el que ejercer la docencia universitaria y, si esto no era posible, la secundaria y hasta la primaria. El grupo de catedráticos expulsados de la universidad por no someterse a la circular de Orovio no opuso resistencia a las órdenes recibidas porque fuera ya institucionista: no lo era todavía, si por tal se entiende un grupo que ha creado algún tipo de asociación dotada de vínculos formales, con sus estatutos, socios, juntas, y demás. Sin duda, algún vínculo de afinidad unía a aquellos profesores, un etéreo krausismo que en los momentos de la protesta no había llegado a ser escuela, sino una especie de ideal para la vida por el que unos y otros podían reconocerse y que, en ocasiones, poco tenía que ver con el krausismo en sentido estricto, como ocurría con Augusto González de Linares, joven catedrático de Historia Natural de la Universidad de Santiago, que se hizo notar por su defensa del darwinismo.[14] Si Orovio no hubiera tenido la ocurrencia de expulsar de la universidad, encarcelar y deportar a aquella gente pacífica y más bien inocua o inofensiva, o si Cánovas no hubiera cedido a la pretensión de Orovio, aquellos krausistas y evolucionistas darwinianos hubieran continuado con su ideal de vida, sus costumbres, sus encuentros, tal vez algún tipo de asociación, un «círculo de filósofos», una «alianza de la ciencia»,[15] un club o un ateneo, pero quizá nunca se les habría ocurrido formalizar una Institución Libre desde la que impartir enseñanza, puesto que habrían gozado de libertad en sus mismas cátedras para exponer sus ideas y sus creencias sin mayor problema.

Pero, como diría un buen católico, no estaba de Dios que las cosas

discurrieran por esos cauces. La Institución nació como respuesta a una ofensiva católica, que se había plasmado en la derogación de la libertad de cátedra y en la persecución de la disidencia en nombre de la «verdad social», en aquel momento la verdad católica tal como había quedado sancionada en el *Syllabus*. Si se miran los comienzos de aquella menesterosa Institución, nada permitía columbrar el grado de influencia que el grupo acabaría por ejercer gracias al instrumento de que se dotaron para salvaguardar su personal libertad de conciencia. Reunieron unos dineros con los que no alcanzaron a financiar su primer proyecto de construir una universidad y tuvieron que conformarse con un modesto edificio, situado a las afueras de la capital, en el paseo del Obelisco, donde impartieron docencia de nivel primario y secundario a un reducido grupo de alumnos. «Último refugio y atrincheramiento de los pocos ortodoxos del armonismo que aún quedan, entre los cuales a duras penas mantiene Giner de los Ríos una sombra de disciplina», escribía Marcelino Menéndez Pelayo en el momento de poner punto final a su *Historia de los heterodoxos*, en junio de 1882: la Institución Libre de Enseñanza parecía, a los pocos años de su botadura, destinada a inminente naufragio.[16]

Por qué no naufragó tuvo que ver con el peculiar sistema político alumbrado por conservadores y liberales para alternar en el poder. Cuando fue tiempo de que Antonio Cánovas dejara la presidencia a Práxedes Mateo Sagasta, los profesores expulsados de la universidad pudieron regresar a sus puestos con la redoblada autoridad que proporciona no haber doblado la cerviz ante censores y depuradores. De Real Orden de Su Majestad, el nuevo ministro de Fomento, José Luis Albareda, comunicó por Circular de 3 de marzo de 1881 a los rectores de todas las universidades la derogación de la Circular de 26 de febrero de 1875 y, en consecuencia, la restitución de sus puestos a los profesores destituidos, suspensos y dimisionarios, y la reparación «en todos sus derechos, sin excepción alguna, y sin que pueda irrogárseles perjuicio de ningún género».[17] Por la vía de los hechos o el retorno de los sujetos, la libertad de cátedra regresaba a la universidad y los depurados se reincorporaban al sistema universitario público, a la par que conservaban sus vínculos en la Institución, que se mantenía como un

organismo privado, sin subvención del Gobierno. Esta doble posición ampliaba, por una parte, el ámbito de su influencia a las cohortes de estudiantes que cada año pasaban por las aulas universitarias y que, en algunos casos, oían fascinados las enseñanzas de unos auténticos maestros, de prestigio acrecentado por la persecución sufrida; y reforzaba, por otra, aquella imperturbable confianza en los frutos que algún día recogerían de su labor callada, silenciosa –«labor cristiana, ¡estultos!», exclamará Adolfo Posada–,[18] introduciendo nuevos métodos pedagógicos, prestando una dedicación personal a cada uno de sus alumnos, recibiendo visitas, invitando a viajeros a desayunar en la casa. Ese doble trabajo, dentro y fuera del sistema oficial, debió de ser decisivo para no perder de vista la lección aprendida tras el derrumbe de las expectativas democráticas del Sexenio: que en España no había educación y que, para que algún día la hubiera, se necesitaba crear una minoría selecta y multiplicar las escuelas, dotándolas de maestros bien preparados, y que a eso solo se podría llegar por el camino de la reforma, posible por la misma dinámica del turno de partidos. Trabajar desde dentro, manteniendo instituciones fuera: única manera de que «dentro» no se limitara a ser un lugar asfixiante y «fuera» no implicara una exclusión inoperante.

La convulsión del 98, más la invasión de órdenes y congregaciones religiosas, hizo el resto. De toda la literatura terapéutica producida por la derrota y de la insistencia en que, tras un largo proceso de decadencia, España había degenerado hasta la muerte, se derivará la convicción de que no hay nación sin campos irrigados, sin industria floreciente, sin sufragio limpio y sin escuela pública. Frente a la tendencia a la introspección y a buscar en las libertades medievales fórmulas políticas para la resurrección de España, la derrota provocó la necesidad de mirar hacia fuera, de aprender de las naciones modernas y dedicar todos los esfuerzos al desarrollo de la industria y a la implantación de la igualdad política, sin que hubiera que recelar, como aconsejará Juan Valera, del sufragio universal ni de la democracia ilimitada.[19] «Hay que crear ciencia original […] y desviar hacia la Instrucción Pública la mayor parte de ese presupuesto hoy infructuosamente gastado en Guerra y Marina», manifestaba Santiago Ramón y Cajal, que

consideraba la falta de ciencia como una de las causas más poderosas de nuestra ruina.[20] Y Leopoldo Alas, después de preguntarse por qué habíamos venido tan a menos, respondía que no tanto por parecernos a las naciones modernas como por insistir en ser españoles a la antigua. No nos venció el obrero yanqui, nos venció la máquina, decía. Pero la máquina guerrera solo nace de la riqueza y de la ciencia. España, terminaba Clarín, necesita ser moderna. Y eso significaba, por una parte, agricultura, obras públicas, industria, instrucción pública; por otra y no menos importante, sufragio verdadero. Industria y democracia, ciencia y sufragio, ese era el camino que enseñaba la derrota.[21]

Educación pública: ese fue también el camino que señalaron a los políticos conservadores y liberales aquellos responsables de la Institución Libre de Enseñanza que durante dos décadas habían asistido a congresos pedagógicos, publicado un boletín, mantenido una escuela, alentado las reformas. Educación pública que, en el fin de siglo, quería decir: hay que poner un límite a la invasión de órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza, y hay que elevar y dignificar la profesión de maestro, construir centros de enseñanza primaria y secundaria, acometer un plan sistemático de formación de minorías por medio de pensiones para ampliar estudios en el extranjero. En lo primero, no fue el éxito lo que acompañó a la movilización anticlerical de principios de siglo; más bien ocurrió lo contrario: tras el desastre del 98, las órdenes religiosas consolidaron su posición dominante en el sistema educativo español, especialmente en la enseñanza secundaria, que el Estado, desde Cánovas al general Primo de Rivera abandonó en sus manos. En cualquier ciudad de España, todavía en los años cuarenta y cincuenta del pasado siglo XX, solo había dos institutos de segunda enseñanza; en Sevilla, por ejemplo, uno para chicas, el Murillo; otro para chicos, el San Isidoro, sumergidos en un océano de centros privados regentados por jesuitas, maristas, claretianos, salesianos, hermanos de la doctrina, capuchinos, escolapios… En lo segundo, los pasos fueron lentos y muy limitados: un Ministerio de Instrucción Pública, creado en 1900, que con el conservador Antonio García Alix reformó el plan de segunda enseñanza, y con el liberal conde de Romanones dispuso que el pago

de las obligaciones de personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria corriera a cargo del Estado y aprobó un decreto relativo a la concesión de pensiones para ampliar estudios en el extranjero a los alumnos que hubieran dado mayores pruebas de capacidad y aprovechamiento.

Y fue por este resquicio por el que aquellos krausistas devenidos ya institucionistas –no exactamente la misma cosa– comenzaron a influir en la política educativa. Estaban dentro, pero su acción se ejercerá desde fuera; habían trabajado desde abajo, como maestros de primaria y profesores de secundaria, pero ahora organizarán desde arriba, administrando un presupuesto público y formando minorías. A este respecto, los institucionistas, gentes por demás religiosas, eran como los católicos, es decir, estaban situados dentro y fuera del sistema, trabajando por abajo e influyendo desde arriba y viviendo su diario quehacer como una misión en el mundo, con una alta exigencia moral, con un ideal de santidad laica. Eran como los católicos, pero no eran católicos ni por su posición, ya que se reducían a una minoría que no era Estado y que no disponía de poder de Estado; ni por sus recursos: obispos, órdenes y congregaciones, colegios, presencia en consejos de instrucción pública, inexpugnable posición en un Estado constitucionalmente católico. Ellos, por el contrario, no se tenían más que a sí mismos, sus relaciones, sus amistades, su competencia. Eran como una comunidad cristiana primitiva, sin obispos, sin órdenes, sin burocracia, que, todo lo más, podía aspirar a prestar su asesoramiento a quienes sí tenían poder y se sentían preocupados por el avance invasor de las órdenes religiosas, a punto de anegar la totalidad de la enseñanza secundaria. Pero no era nada probable que ese asesoramiento sirviera para algo: el Proyecto de Ley sobre Asociaciones Religiosas que Posada preparó para el marqués de la Vega de Armijo, preocupado por la permanente burla del Concordato, determinará la caída del ministerio.[22]

De modo que la pequeña *ecclesia* de creyentes panenteístas tenía que andarse con cuidado. Cierto, las cabezas políticas del Partido Liberal llamaban a sus miembros para pedirles que aceptaran nombramientos en los organismos de los que se esperaba la regeneración de España: Buylla y

Posada fueron invitados por José Canalejas a incorporarse al Instituto de Reformas Sociales, en cuya presidencia permaneció durante catorce años Gumersindo de Azcárate, «sin cobrar sueldo, gratificación, gastos de representación, ni dieta, ni nada», como recuerda el mismo Posada. Por su parte, Segismundo Moret, que sentía «la urgente necesidad de oxigenar la política de los liberales», había querido llevar al Ministerio de Instrucción Pública a Manuel Bartolomé Cossío, un propósito al que hubo de renunciar cuando Francisco Giner le dijo que «no podía ni pensarse en Cossío para el Ministerio» porque el Estatuto fundacional de la Institución prohibía a sus miembros intervenir activamente en política. Se gobierna, y quizá con mayor eficacia, fuera del Gobierno, dijo Posada a Giner cuando este, en lugar de Cossío, indicó a Moret su nombre suponiendo que Posada no tendría los mismos argumentos para rechazar la posibilidad de encargarse del ministerio en la próxima crisis.[23]

Y ese fue el camino que se abrió para la Institución cuando Amalio Gimeno, ministro de Instrucción Pública en el Gobierno liberal presidido por el marqués de la Vega de Armijo, aprobó por Real Decreto de 11 de enero de 1907 la creación de una Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas que habría de tener a su cargo el servicio de ampliación de estudios dentro y fuera de España, las delegaciones en congresos científicos, el servicio de información extranjera y relaciones internacionales en materia de enseñanza, el fomento de trabajos de investigación científica y la protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria y superior. En el mismo real decreto y como de pasada, sin mencionar nombre alguno, se disponía que el cargo de secretario de la Junta lo desempeñaría «el profesor a quien hoy está encomendado en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el servicio de información técnica y de relaciones con el extranjero, y disfrutará la remuneración que proponga la Junta».[24]

Ese profesor era José Castillejo, punta de lanza de la penetración de los institucionistas en el campo de la instrucción pública. Naturalmente, todo iba a depender del vuelo que la Junta emprendiera, que podía ser de águila o de ganso, según el Gobierno determinara. El ministerio liberal cayó a las pocas semanas y, durante el tiempo que Antonio Maura presidió el Gobierno

conservador, la Junta entró en un periodo de hibernación del que despertó inmediatamente que los liberales regresaron al poder. Lo hizo con un ímpetu inusitado para las costumbres de la época: por sendos decretos de 18 de marzo y de 6 y 27 de mayo de 1910, el conde de Romanones, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes del Gobierno de Canalejas, creó un Centro de Estudios Históricos y una Residencia de Estudiantes y fundó, agrupando varios centros de enseñanza, un Instituto Nacional de Física y Química, todo ello a propuesta de la Junta y situado bajo su directa dependencia. La Junta se convirtió de pronto en lo que Castillejo denominó «un directorio apolítico permanente» que, además de becas, creó y administró laboratorios e institutos de investigación fuera de la universidad, una residencia de estudiantes, otra de señoritas y, años después, en 1918, un instituto-escuela.[25] En la España de la Restauración, donde la amistad y el clientelismo marcaban las reglas del juego, fue extraordinario que aquel directorio apolítico, en el que se sentaban celebridades de la más diversa procedencia, se mantuviera en vida, a resguardo de presiones políticas y corporativas. Una independencia de criterio, una autonomía como la conquistada por la Junta no sería concebible si quienes se incorporaron a estas nuevas instituciones no hubieran gozado de un inatacable prestigio, no ya ante la clase política, sino entre la nueva generación de profesionales que hizo acto de presencia en torno a 1910 y que, a diferencia de la precedente, no mostró particular interés por el krausismo ni se sintió motivada a expresar en público ninguna angustia por la llamada cuestión religiosa.

Desde esos nuevos organismos, la onda de la «expansión influyente»[26] de la Institución llegó a Palacio, con las sucesivas visitas al Rey, el 14 de enero de 1913, de tres distinguidos intelectuales vinculados a la Institución y cercanos al reformismo: Manuel Bartolomé Cossío, director del Museo Pedagógico; Santiago Ramón y Cajal, acompañado de José Castillejo, presidente y secretario, respectivamente, de la Junta para Ampliación de Estudios, y Gumersindo de Azcárate, presidente del Instituto de Reformas Sociales.[27] Pero lo decisivo para el renovado odio que la Institución acabaría por levantar de la parte católica fue el respeto y la veneración suscitados por sus fundadores entre los intelectuales de la nueva generación. Por ejemplo, en

José Ortega, que a pesar de no venir de la Institución sino de su mortal enemigo, la Compañía de Jesús, había elevado a los altares de la santidad laica, junto a Pablo Iglesias, a Francisco Giner,[28] y parecía dispuesto a liderar un movimiento de opinión, lanzándose a la palestra con un «Prospecto de la Liga de Educación Política Española», que comenzó a circular a mediados de octubre de 1913. De los nueve firmantes del manifiesto, nada menos que cinco (Ortega, Gabriel Gancedo, Fernando de los Ríos, Antonio Vinent y Portuondo –marqués de Palomares del Duero– y Leopoldo Palacios) eran miembros del patronato de la Residencia de Estudiantes, nacida «chiquitita en la calle de Fortuny, en la acera de los pares, en su último tramo, inmediato al Obelisco», como la evocaba Ramón Carande,[29] pero que muy pronto encontró los terrenos necesarios para su expansión en «un cerrillo, inundado por el sol y batido por el viento», como la dibujaba su director, Alberto Jiménez Fraud, otro hombre de la Institución.[30] Ni la Junta ni la Residencia eran *de* la Institución, pero se situaban *entre* la Institución y la generación del 14,[31] que tampoco era de la Institución, aunque algunos de sus miembros fuesen protagonistas de esos grandes logros de la Institución que fueron la Junta y, a través de esta, la Residencia.

Cuando se hizo palpable que *la Junta* era mucho más que un organismo burocrático con competencias en la concesión de pensiones, *la Institución* se convirtió en «la obsesión» de los católicos, como ya percibió Manuel Azaña en un encuentro con uno de sus profesores de El Escorial, el padre Montes, un día de marzo de 1915, y como recordará de nuevo, al escribir *El jardín de los frailes*, en su encuentro con el padre Mariano, que le preguntaba si no se había casado porque se lo prohibía la Institución. Manuel Azaña, que había asistido a las lecciones de Giner en la Facultad de Derecho, pero que se sentía ajeno a la Institución, le respondió: «En mi tiempo no se hablaba aquí de esos señores. Quizá eran ustedes menos militantes».[32] Seguro que lo eran, menos militantes; ni había por qué serlo más en unos años en los que dominaban sin competencia posible el campo de la enseñanza. Militantes comenzaron a ser cuando se percataron de que el competidor estaba dentro y les devolvía la imagen de lo que ellos debían ser, pero no eran: creyentes, moralmente intachables, entregados a una misión, unidos por un profundo afecto, devotos

de sus maestros, competentes, eficaces, organizadores; sobre todo, organizadores, cualidad que no se le escapaba a Ángel Ayala, un jesuita que echaba de menos la existencia en España de una «organización que se haya preocupado de favorecer a los escritores católicos». Pero «sí tuvimos –seguía el buen padre Ayala– una Institución que alentó a los jóvenes, generalmente izquierdistas, en sus trabajos de investigación, procurándoles medios de formarse en el extranjero para luego dar esos mismos trabajos a la publicidad: la Junta de (*sic*) Ampliación de Estudios, enlazada, como es bien sabido, a la Institución Libre de Enseñanza». Y enseguida, el lamento: «¡Cuántos jóvenes católicos quedaron así presos en las redes de la Institución!». Echaban las redes –¡qué evangélica imagen!– «los catedráticos izquierdistas», que se rodeaban de muchachos de talento, halagándoles con la esperanza de auxiliarías y cátedras; la Junta los formaba en diversas especialidades y finalmente, el Ministerio de Instrucción Pública, «dominado por la Institución», amañaba casi todos los tribunales de oposiciones.[33]

Este padre Ayala, que tanto afeaba a otros lo que él mismo quería organizar, fue el fundador de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACN de P), selecta minoría de jóvenes católicos entre los que pronto destacó Ángel Herrera Oria, el organizador que echaba en falta. No sé si los fundadores de esta que será célebre ACN de P se inspiraron directamente en la Institución Libre de Enseñanza ni si la figura de Ángel Herrera, como padre de la «España católica renovada», admite comparación con la de Francisco Giner de los Ríos, como padre de la «España laica», según sugiere José María García Escudero.[34] Lo que sí resulta evidente es la fascinación, con su mezcla de envidia y odio, que Giner y la Institución despertaron entre estos renovadores de la España católica, o sea, los propagandistas tutelados por jesuitas; se miraron en ella como en un espejo: círculos de selectos, vínculos religiosos, exigencia moral, austeridad, dedicación, propaganda y, claro está, organización. Por eso, no es casualidad que fuera en *El Debate*, una de las creaciones de Ángel Herrera, donde se manifestara desde el primer momento «la obsesión» a la que Azaña se refería: la obsesión de ver detrás de cualquier iniciativa tomada por intelectuales o escritores «izquierdistas» y por el Ministerio de Instrucción Pública la mente, el corazón y la mano de la

oscura, sigilosa y sectaria Institución Libre de Enseñanza.

Así ocurre, por ejemplo, en la primera «guerra de palabras» declarada entre germanófilos y aliadófilos a propósito de la Gran Guerra, cuando *El Debate*, que se presenta como paladín de la germanofilia, atribuye el manifiesto de adhesión y simpatía a Francia, firmado por cientos de intelectuales, a una «taifita de tantas», cuyo «núcleo y cenáculo» no era otro que la Institución Libre de Enseñanza.[35] Una obsesión que en este mismo año de 1915 se eleva de tono cuando comprueban que la Institución «ha manifestado eficazmente su propósito de adueñarse de las cátedras universitarias» por haber logrado que por Decreto de 30 de julio se reconociera a la Junta de Pensiones la facultad de conceder a los pensionados el certificado de suficiencia que les permitiría acceder a oposiciones a cátedras. Ni que decir tiene que *El Debate*, ante tan «señalado triunfo de la Institución», lamenta el triste y funesto abandono que hacia esos asuntos tienen los demás elementos que les deberían prestar diligente atención, entre ellos, los católicos. Por eso, no extrañan al editorialista los éxitos que la Institución acumula, debidos a que durante muchos años viene realizando «una campaña viva, organizada, eficacísima, inspirada en un solo criterio y dirigida a un fin jamás abandonado».[36]

Protestas contra el Gobierno y llamadas a los católicos que no cesarán en adelante y que se dirigen, por un lado, a denunciar el «virus secularizador» que se extiende por «todo el organismo de la sociedad española» y que se infiltra «en la legislación de instrucción y educación pública» y, por otro, a despertar a los católicos de su pasividad y llamarlos a la movilización. De lo primero es buena muestra la protesta elevada contra la Real Orden de 5 de julio de 1915 por la que el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad convocaba, entre otros, un premio al autor de la mejor «Cartilla de cultura moral para niños y niñas que se hallaren en la mitad de la edad escolar», cuya ponencia fue presentada por una vocal del Consejo, «dama de profundos sentimientos religiosos y de grandes conocimientos pedagógicos». Los temas que podían ser tratados eran: voluntad, amor a la verdad, conciencia del deber, respeto al prójimo, rectitud de juicio, sentimiento de libertad y responsabilidad, gobierno de sí mismo,

espíritu conciliador, servicialidad y fraternidad, buena crianza, sencillez, pureza, valor e ideales.[37] La relación no escapó a la vigilante mirada de los redactores de *El Debate*, que enseguida detectaron la ausencia de religión entre los temas susceptibles de tratamiento y elevaron su protesta ante «la absurda, insensata, contraria a los más elementales principios pedagógicos, exclusión de la enseñanza religiosa en la redacción de una Cartilla moral». Poco a poco, decía el editorial, el virus secularizador lo domina todo, transformando a pequeñas dosis pero sustancialmente el orden estatuido. Virus, infiltración, subversión del orden: cuando el ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra, se creyó en la necesidad de responder a la acusación de *El Debate*, no logró más que agravar las cosas al argumentar que, si se hubieran exigido temas sobre la religión, «se abstendría de concurrir un gran sector pedagógico de la cultura española». Aquí se gobierna para las izquierdas, respondió *El Debate* en su airado editorial, «en busca del aplauso y del elogio de las izquierdas», negando a renglón seguido la existencia de aquel *gran sector pedagógico* y añadiendo que eran «inconcebibles tales palabras en un ministro conservador y en un Estado cuya Religión oficial es la católica, apostólica, romana, y cuya Ley de Instrucción Pública taxativamente manda que sea católica la moral que se enseña en las escuelas».[38]

Es la protesta de quien domina una fortaleza en la que el enemigo sigilosamente se va infiltrando. Los avances de la secularización en el ámbito educativo superior habían sido tan notables desde la creación de la Junta para Ampliación de Estudios que a los católicos no les dolían prendas al reconocer que los «elementos de izquierda» les aventajaban en un solo punto y podían servirles de modelo por su espíritu de organización y su labor asidua. Nos referimos, escribían, a los trabajos que realiza la Institución Libre de Enseñanza, una entidad que había conseguido la promulgación de disposiciones legales que servían admirablemente a sus fines, que había ganado puestos académicos para sus adeptos y amigos, y que manejaba con libertad casi omnímoda sumas cuantiosas que el presupuesto ponía en sus manos. Naturalmente, la trascendencia de las iniciativas y de los éxitos conseguidos debía ser poderoso estímulo que moviera a los católicos a

combatir eficazmente la obra sectaria de la Institución.[39]

Y así pasaron de la protesta a la movilización y del llamamiento a los católicos a la convocatoria dirigida a la nación entera cuando, desde las posiciones conquistadas en el ámbito superior, la Junta pretendió inmiscuirse en el nivel secundario. El motivo fue de nuevo una iniciativa ministerial que sencillamente no podían tolerar ni los profesores, ni los católicos, ni la nación: el intento de Santiago Alba, ministro de Instrucción Pública en el Gobierno de concentración presidido por Antonio Maura desde el 22 de marzo de 1918, de reformar el bachillerato por medio de la creación de un centro experimental que recibiría el nombre de Instituto-Escuela. Los propagandistas de *El Debate* sabían muy bien quién estaba detrás de esa iniciativa y para qué fin. Estaban… «¡los de siempre! Y decimos esto porque la Residencia de Estudiantes es la favorecida y nadie ignora quién inspira y dirige esa institución». Todo obedecía a un plan iniciado desde hacía tiempo, cuando a las escuelas normales se les arrebató autoridad con la creación de la Escuela Superior de Magisterio, y la autoridad, atribuciones y dignidad de las universidades se mermaron en beneficio de la Junta para Ampliación de Estudios. Ahora les había llegado el desgraciado turno a los institutos, es decir, a la segunda enseñanza, la niña de los ojos y el sustento de las bocas de la multitud de órdenes y congregaciones religiosas masculinas y femeninas establecidas en España y eso ya «no puede tolerarse»: el plan del ministro «no es tolerable para los catedráticos, para los padres de familia y, en suma, para el país». Y como no se podía tolerar, *El Debate* animó durante semanas una campaña contra Santiago Alba que culminó en un gran mitin en el teatro de La Comedia «Por la libertad de enseñanza».[40]

De manera que en los años que van desde la creación de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas –territorio de la alta cultura– hasta la del Instituto-Escuela –territorio de la enseñanza media–, los católicos habrán construido una imagen de la Institución Libre de Enseñanza en la que se enquistan algunos elementos para siempre perdurables: la Institución es una taifa, una secta, con fuertes complicidades que le aseguran el acceso a la *Gaceta*, que ha ido ganando adeptos y amigos a base de repartir puestos académicos y que, desde esas posiciones, ha infiltrado en la totalidad

del sistema educativo un virus, el de la secularización, que se extiende por toda la sociedad. Había que combatirlos con sus propias armas, organizando una minoría selecta de católicos que no se dejaran arrebatar las cátedras en la universidad, que defendieran la «libertad de enseñanza» en escuelas y colegios privados, y que exigieran a los gobiernos, conservadores o liberales, una legislación acorde con la definición constitucional de la religión católica como religión oficial del Estado. El problema era que los gobiernos no estaban por la labor de apoyar ese combate. Todo lo contrario. Aseguradas las instituciones que habían posibilitado a una pléyade de pedagogos, historiadores, economistas, arquitectos, médicos, físicos, químicos, transformar por completo, tras estancias más o menos largas en el extranjero, el panorama de la investigación, la ciencia y la cultura españolas, tocaba el turno de las reformas a la enseñanza secundaria, verdadero bastión de las órdenes y congregaciones religiosas. El Instituto-Escuela, como antes la Residencia de Estudiantes, los centros de investigación, la Escuela Superior de Magisterio y el origen seminal de todo eso, la Junta para Ampliación de Estudios, gozaron de protección pública. Hasta Primo de Rivera –escribirá años después Enrique Suñer– llegó a «claudicar con respecto a la pérfida obra institucionista, dejándose cazar como débil mariposa en las redes que expertos entomólogos le tendían».[41]

Había que pasar, pues, de la protesta al ataque si se quería erradicar de una vez la mala semilla plantada por aquel grupo de profesores que un día lejano habían sido expulsados de la universidad. La cruzada comenzó pronto, antes de la proclamación de la República, y duró largos años, hasta la década de 1960. Y no se redujo a católicos procedentes de la ACN de P, sino que se amplió a tradicionalistas y monárquicos. En un banquete homenaje a los catedráticos Enrique Suñer y Fernando Enríquez de Salamanca, con asistencia de más de quinientos comensales, el primero de ellos quiso responder a la exigencia de su destitución presentada por la Federación Universitaria Escolar «diciendo que los perdono, dispenso y compadezco porque ellos no son los culpables». Están dirigidos, añadió, por los agentes que quieren provocar la revolución comunista en España. Quiénes fueran esos agentes lo dejó claro enseguida: la universidad española estaba corroída

por un cáncer desde hacía ya muchos años, por una secta. Y como una voz surgiera del público señalándola por su nombre: «¡La Institución Libre de Enseñanza!», aclaró que esa secta, en la que se encontraban algunos hombres de mérito, llevaba a cabo una campaña antinacional porque para ella el porvenir de España dependía de la destrucción de las ideas religiosas y de la caída del trono, una imputación con la que estaría de acuerdo *El Debate*, que unas semanas antes había denunciado por enésima vez al «grupo de hombres enemigos jurados del Estado español por lo que tiene de católico, monárquico y español tradicional». En medio de un cuerpo social sano –seguía diciendo el rotativo católico– «existe una infección perfectamente localizada en determinados sectores de enseñanza. Cátedras universitarias que parecen fortines de la revolución; centros, laboratorios y residencias, proyectando unísonamente a la juventud hacia el escándalo y la revuelta: subsecretarios, rectores y decanos, constituidos en parapeto de toda insubordinación e indisciplina; y todo cobijado por el manto de la política de captación…».[42]

Así se echó a rodar la especie de que aquella secta, aquel virus, aquella infección, por su procedencia extranjera, era enemiga de España y del Estado español, fautora de revolución, aliada del comunismo, hacia el que empujaba a la juventud, disfrazándose y ocultándose. Había, por tanto, que hacer frente al mal, despertando a los católicos de su sueño y llamándolos a la batalla. En un manifiesto de la Agrupación Menéndez Pelayo de 1 de julio de 1934, firmado, entre otros, por José María Gil-Robles, José Ibáñez Martín, Ramón Serrano Suñer y José María Valiente, se decía que mientras el pensamiento católico llevaba en España un cuarto siglo de ausencia, las fuerzas enemigas, inspiradas impíamente por el relativismo y el evolucionismo habían preparado, por medio de una campaña intelectual primero y práctica después, un triunfo que se reflejaba en su dominio de las instituciones, la administración, la prensa, el poder, la universidad, la calle y el cuartel. Como escribía Enrique Herrera Oria, bien poco podían hacer los «intelectuales católicos», que no disponían ni siquiera de una universidad propia en la que educar a la juventud, contra el poder ejercido por intelectuales con vínculos masónicos o esclavos de partidos políticos sobre instituciones tales como el Instituto-Escuela, la Institución Libre de Enseñanza, el Museo Pedagógico.[43]

No se trataba solo de católicos procedentes de la ACN de P, vivero de dirigentes de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). También los católicos de las diferentes familias monárquicas estaban convencidos de que, tras medio siglo de ausencia en el campo del pensamiento, el enemigo había conquistado todas las posiciones. Debido al abandono de las modestas cátedras de Historia por las clases directivas, el Estado español había caído en poder de los revolucionarios, lamentaba Ramiro de Maeztu. Las raíces del mal eran lejanas y hondas y el daño grave y difícil de reparar: una labor de zapa de siglos enteros de la corriente erasmista, enciclopedista, krausista, «la pólvora sorda de Giner y los suyos tenían minados ya los cimientos más firmes». Ahora bien, una larga tradición de pensamiento católico atribuía a la providencia las revoluciones, «que vienen del cielo y que vienen por culpa y para castigo de todos», con el propósito de «provocar una reacción saludable, religiosa», como ya había proclamado Juan Donoso Cortés ante la catástrofe desencadenada por la revolución de 1848. Si ahora la República mostraba la profundidad del daño causado por aquella secta de intelectuales a la religión y a la patria, su existencia misma debía servir de acicate para que los católicos despertaran del plácido sueño en que, según Manuel García Morente, vivían desde los tiempos de Cánovas, aquel administrador de opiáceos a la opinión católica. El tiempo en que *intelectual* era sinónimo de *antiespañol* había pasado: hoy no es así, aseguraba Pedro Sainz Rodríguez; hoy, la inteligencia habla con la voz tradicional y está dispuesta a emprender la lucha para «sacrificar a la minoría audaz que logró apoderarse del Estado sin representar a nada ni a nadie», los intelectuales antinacionales que por obra de Giner y de la Institución Libre de Enseñanza eran la clave de la revolución.

Divididos por sus estrategias políticas, los hombres de Acción Popular y de Acción Española compartían idéntica mentalidad de sitio y la misma visión de la tarea pendiente como la de una reconquista del terreno dejado al enemigo. La República debía entenderse, a la manera de Ángel Herrera, como *felix culpa*: como «dichosa persecución que está levantando esta magnífica reacción católica en todo el país», una especie de azote enviado por Dios con la doble intención de castigar a los suyos por su pereza e

inhibición y, simultáneamente, despertarlos, llamarlos a la acción para «luchar como valientes cruzados hasta la última trinchera»; *felix culpa*, pecado adánico, ambición prometeica de ser como dioses, que trajo en sí la Gloria de la Redención, como escribirá, cuando la redención se ponga en marcha, José María Pemán. Había que dar publicidad al pensamiento moderno y católico, lanzar campañas orales y escritas, pelear en la avanzada de la contrarrevolución; acabar con el desolado paréntesis que el pensamiento ecuménico había tenido en España desde hacía veinticinco años. Es, de acuerdo con el manifiesto de sus intelectuales, una reconquista que debe dar lugar a un renacimiento. Y aunque estos se guarden de proclamar, como Aniceto Castro Albarrán, el derecho a la violencia, consignas como dar la batalla por Dios y por la Patria, cruzada, reconquista, «dejar la patria depurada de masones, de judaizantes» para construir luego la verdadera unidad nacional, son las que definen el programa que la CEDA lleva a las elecciones de 1933.

De manera que los católicos, monárquicos o accidentalistas, compartían algo más que el diagnóstico de una situación. Para empezar, estaban de acuerdo en que el enemigo había dominado todo el terreno; que ese enemigo tenía un nombre propio, genérico, los intelectuales, traidores y claudicantes, como los veía Pemán, o específico, la Institución Libre de Enseñanza, cáncer que corroe la universidad, secta que lleva a cabo una campaña antinacional porque pretende destruir las ideas religiosas, nido de masones y extranjerizantes; o bien, por la otra banda, «el laicismo, el marxismo, y todo esos espectros pasados de los erasmistas, los judíos y los enciclopedistas afrancesados que han tendido sus sombras sobre la Historia de España». Estaban de acuerdo también en que el propósito del enemigo consistía en descatolizar España; que era urgente despertar y pasar a la acción, presentando batalla en todos los órdenes de la vida pública con objeto de reconquistar las posiciones perdidas; que, en fin, esa acción debía organizarse a partir de grupos selectos, círculos o sociedades que impulsaran a sus miembros a actuar de manera solidaria. En todos estos extremos, nada diferenciaba al núcleo de intelectuales de Acción Española, a Maeztu, Vegas, Goicoechea, Pemán, Pemartín, Sainz Rodríguez, de los que se reunían en

torno a Acción Popular y *El Debate*.

De ahí que, cuando en octubre de 1936 se hicieron cargo de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado y, luego, del Ministerio de Educación Nacional en el primer Gobierno de la dictadura, nombrado en enero de 1938, los intelectuales católicos destacaran por su ansia de depuración, su propósito de arrasar por completo un pasado, culpable de toda suerte de delitos, que identificaban con la Institución Libre de Enseñanza, su verdadera bestia negra, y con todos los organismos que consideraban hijos suyos, desde la Junta para Ampliación de Estudios hasta el Instituto-Escuela. Enrique Herrera Oria denunciaba a los jefes de la Institución como «solapados agentes de la masonería», empeñados en arrancar el catolicismo del corazón de nuestra juventud, propagadores como eran de una pedagogía de «fondo judío».[44] Teodoro Toni, desde las páginas de *Razón y Fe*, revista de elevado pensamiento de la Compañía de Jesús, proponía en junio de 1938 un plan sistemático de exterminio no ya de la Institución, que «bien muerta está, o debe acabar de morir, para que no tengamos ante nuestros ojos, en la España renovada, afrenta semejante», sino de todas las «trincheras tras de las cuales se parapetó […], manejando a su antojo las armas contra la Religión y contra la Patria». No quedó ninguna de esas trincheras sin mencionar: la Junta, el Centro de Estudios Históricos, el *Instituto Rockeffeller* (*sic*), la Escuela de Criminología, en todo había metido sus tentáculos la Institución, realizando una «baja política de traición y engaño», favoreciendo «insensatamente los manejos moscovitas en España», convirtiéndose con eso en «el origen y el nervio de la actual revolución».[45]

No menos vengativo se había mostrado Enrique Suñer cuando señalaba a quienes se llamaban «a sí mismos pedantescamente intelectuales» como los principales responsables de los crímenes, asesinatos, violaciones, crueldades, saqueos y destrucciones, y se preguntaba si ante tanta mortandad, los culpables habrían de quedar sin castigo, para responderse que era menester jurar, con la más santa de las violencias ante los muertos amados, la ejecución de las sanciones merecidas. Suñer no dudaba en presentarse como delator de los culpables y ejecutor de las penas: «Busco señalarlos con el dedo, delatando con todo valor, duramente, sin eufemismos ni atenuaciones,

sus turbias actividades». Y así, llevado de tan santa ira, señaló a José Castillejo como «inteligencia encaminada al daño moral y material de nuestra raza y de nuestro país», uno de los hombres «más terriblemente funestos que había visto nacer España».[46] Como «anacoretas del diablo que, entenebreciendo nuestras aulas, envenenaron la juventud» los definía Fernando Martín-Sánchez Juliá, presidente de la ACN de P, para quien los krausistas habían sido, más que una escuela, una logia, una sociedad de socorros mutuos, una tribu, un círculo de alumbrados, una fratría, algo tenebroso y repugnante, de lo que había que desintoxicar a las mentes extraviadas: «Para que España vuelva a ser es necesario que la Institución no sea», llegó a escribir en 1940, cuando la operación de exterminio ya estaba concluida.[47] «De la Institución Libre de Enseñanza, anti-Católica, anti-Española, no ha de quedar piedra sobre piedra… La Alta Enseñanza Madrileña habrá de ser, inexorablemente, de aquí en adelante Patriótica, Católica y Leal. O no ser», escribía con sus habituales énfasis José Pemartín.[48] La obsesión que Azaña percibió en sus conversaciones con los agustinos de El Escorial allá por 1915 se había convertido en programa de acción: en un suelto titulado «Manos a la obra», la revista *Atenas* pedía al Nuevo Estado que pasara «por las armas a la señora Institución», engendro que procedía del virus elaborado por los químicos del mandil y del triángulo.[49]

Mucho han avanzado en los últimos años las investigaciones acerca de la represión que cayó sobre maestros y profesores en territorio en manos de los rebeldes durante la Guerra Civil y, luego, una vez la guerra terminada, en las campañas de depuración, los procesos abiertos por tribunales de responsabilidades políticas y los sumarios incoados en consejos de guerra. La terrible dimensión de esta sistemática represión se atribuye habitualmente a su origen o naturaleza fascista. Pero ya Max Weber había señalado que «toda organización de la salvación en una institución universalista de la gracia se sentirá responsable de las almas de todos los hombres, o al menos de todos los que le han sido confiados, y por ello se sentirá obligada a combatir,

incluso con violencia despiadada, toda amenaza de desviación en la fe».[50] Habría que recordar aquí, de nuevo, la advertencia que el novelista y ensayista católico francés Georges Bernanos dejó escrita sobre esa violencia despiadada, que él llamó terror, como testigo de la represión en Mallorca, pues fue, en efecto, el carácter religioso del terror lo que legitimó a ojos de los católicos las infames sentencias de exclusión y muerte de la Institución Libre de Enseñanza y de sus miembros y simpatizantes con las que dieron rienda suelta a aquella obsesión incubada durante años de envidia y odio por la pérdida del control ejercido por su Iglesia sobre la enseñanza pública y privada en España.

9

Los años sesenta o la conflictiva estabilidad de una situación transitoria*

«España está pasando por una etapa de transición que no sabemos aún adónde nos llevará», escribía José Luis López Aranguren en su colaboración al número extraordinario que *Revista de Occidente* dedicó a celebrar los cuarenta años transcurridos desde su aparición en 1923 hasta su nueva salida a la calle en 1963. El artículo de Aranguren se refería a lo ocurrido con «La mujer, de 1923 a 1963», pero lo mismo pudo haber escrito si su reflexión se hubiera centrado en las clases sociales o en la vida política, pues a pesar de las apariencias, esa misma situación transitoria caracterizaba al Régimen –que entonces siempre iba en mayúscula–, como había escrito Dionisio Ridruejo, al formular en 1961, en un monográfico de *The Atlantic* sobre España, la pregunta que marcará a la sociedad, la cultura y la política españolas durante una década y algo más: *«After Franco, what?»*: los españoles, escribía, nunca han dejado de mirar a su régimen político más que como una situación transitoria, claro que –añadía– «una duración de veintitrés años significa una provisionalidad extrañamente estable». La pregunta, transcurridos tantísimos años, solo tenía sentido si se daba por hecho que Franco ya no iba a durar mucho al frente del Estado y que después de su retirada, caída o muerte, no podría permanecer el mismo régimen; pero también que antes de que Franco desapareciera, por muerte natural o llevado por todos los diablos, no había nada que hacer: las cosas seguirían lo mismo con esa idéntica sensación que emanaba de una extrañamente estable provisionalidad.

Parecida pregunta a la que Dionisio Ridruejo planteaba en 1961, la había formulado ya Luis Carrero Blanco, contraalmirante a la sazón, y ministro

subsecretario de la Presidencia, cuando el 15 de julio de 1957, en el discurso de presentación a las Cortes de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración, quiso despejar las dudas y los crecientes rumores sobre la continuidad de Franco al frente del Gobierno y del Estado, y los propósitos, sentidos ya como una insoslayable urgencia, de culminar la institucionalización del régimen. En aquel discurso, Carrero quiso tranquilizar a los procuradores planteando por vez primera de manera explícita lo que empezaba a ser una inquietud generalizada desde que en febrero de 1956 los universitarios madrileños provocaron una crisis política solo cerrada un año después con la llegada al Gobierno de una nueva élite de poder formada en torno al Opus Dei, pronto conocida como los tecnócratas. Así que, asentado ya el nuevo Gobierno, Carrero decidió responder a la «tan manoseada cuestión de si el día que falte Franco, [España] será o no una Monarquía», una cuestión que para aquel *alter ego* del Caudillo carecía de fundamento porque España era una Monarquía desde 1947, cuando llegó el momento, «previsto ya en 1937, en que se instaura el régimen secular que forjó la unidad y grandeza de España», la Monarquía. No la Monarquía absoluta, menos aún la liberal, sino la tradicional, la que forjó la unidad y grandeza de España, la Monarquía de Isabel y Fernando, con su emblema, el yugo y las fechas, que José Antonio Primo de Rivera había dado a la Falange para combatir y rescatar a España de la República atea y extranjerizante en cuyas garras había caído.

Si la pregunta de Ridruejo solo se podía responder con la alternativa por él mismo planteada, o España sube al nivel de los países democráticos de Europa o quedará relegada en los márgenes, donde tendrá que valerse por sí misma, la que planteaba Carrero encontrará su respuesta en lo que un miembro de la nueva élite de poder, Florentino Pérez Embid, había formulado años atrás, con frase llamada a gozar de gran fortuna como vía de solución definitiva al eterno problema de España: españolización en los fines, europeización en los medios. Y será con Europa al fondo como se librarán los combates políticos y se desarrollarán los conflictos sociales que jalonarán la década de los sesenta, siempre acuciada por la pregunta suscitada por la permanencia en el poder de Francisco Franco y por el anhelo de su pronta,

inminente, caída o relevo al frente del Estado: ¿qué ocurrirá cuando Franco falte?, era la pregunta de los hombres del régimen; después de Franco, ¿qué?, será la pregunta de todas las oposiciones, que comienzan a emerger a la superficie desde que a consecuencia de las revueltas universitarias de 1956 y 1957 las cárceles comenzaron a abrir sus puertas para recibir en sus celdas a hijos de vencedores en número similar al que era habitual entre hijos de vencidos.

DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL

Comenzaron a responder a esa pregunta, echando agua sobre la expectativa de un inminente cambio político, los tecnócratas con las iniciativas legislativas encaminadas a la reforma de la Administración del Estado y a la estabilización y desarrollo de la economía, que garantizaran para el futuro cierta seguridad jurídica a los inversores del exterior y un ritmo de crecimiento sostenido capaz de modificar de arriba abajo la sociedad española para el interior. La España rerruralizada como consecuencia de la Guerra Civil y del terror de la posguerra, con pésimas comunicaciones, con la miseria acumulada en los suburbios que rodeaban a todas las periferias urbanas; la España autárquica, con su primera y pronto abandonada ensoñación de sustituir importaciones, cerrada a cualquier contaminación del exterior, con todos sus mercados intervenidos; la España recatolizada, con la moral pública bajo la vigilante y represora mirada de la Iglesia, esa España que se diría eterna en la ensimismada contemplación de su ser, comenzó a desperezarse y a ponerse de nuevo en movimiento.

El primer e inmediato resultado de las nuevas políticas de estabilización y desarrollo fue, en efecto, la reanudación del masivo trasiego de población que ya se había iniciado en la segunda década del siglo y que quedó abruptamente cortado por la Guerra Civil. Desde el mismo año del Plan de Estabilización decenas de miles de españoles comenzaron a abarrotar los trenes que les llevaban a Francia, Suiza o Alemania. Entre 1960 y 1972 emigraron a Alemania cerca de 552.000 trabajadores; 577.000 lo hicieron a Suiza y otros 436.000 salieron a Francia. La importancia de esa emigración al exterior para

la economía española no radicó únicamente en su función como válvula de escape, al modo que ya la tuvo la gran emigración transoceánica de principios de siglo. En esta ocasión, los emigrantes se convirtieron en una de las principales fuentes de divisas con las que se financió parte del déficit comercial de todos estos años y los planes de desarrollo puestos en marcha desde 1962.

Si la emigración al exterior fue decisiva para la financiación del crecimiento económico, las migraciones interiores lo fueron para dotar a las zonas industriales de la mano de obra exigida por los planes de desarrollo. Sin contar a los menores de diez años, el número total de españoles que cambiaron de residencia durante la década de 1960 superó los 4,5 millones, de los que 2,6 abandonaron la provincia donde residían. Las provincias con mayor saldo neto negativo fueron las andaluzas, las que forman hoy las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y Castilla-León, y las de Extremadura, Galicia y Murcia. Andaluces y extremeños marcharon principalmente a Cataluña, que recibió en esos años cerca de 720.000 emigrantes; Madrid, cuyo saldo fue de 637.000, acogió sobre todo a castellanos y extremeños; a Valencia, con 302.000 de saldo, fueron de Murcia, Castilla la Nueva y Andalucía Occidental; y al País Vasco, con 257.000, llegaron de Castilla-León, Extremadura y Galicia. Las líneas generales de esta gigantesca redistribución de la población reforzaron la tendencia, ya apuntada desde principios de siglo, al crecimiento de las ciudades costeras y al despoblamiento de las mesetas centrales. Del interior, solo Madrid mostró una gran fuerza centrípeta, aunque capitales como Zaragoza, Valladolid y Sevilla arrojaron también saldos migratorios positivos.

El éxodo rural reanudó la transformación de la estructura social iniciada en torno a la Gran Guerra y paralizada por la Guerra Civil y la larga posguerra. La población activa dedicada a agricultura y pesca, que en 1940 ascendió de nuevo al 50,5% del total, quedará reducida al 22,8% en 1970. Los dos millones de asalariados agrícolas que todavía quedaban en 1960 se reducirán a un millón al término de la década, una reducción que se amplió a los pequeños propietarios, obligados a abandonar sus explotaciones

marginales, mientras los agricultores medios adoptaban formas empresariales de gestión: el millón y medio de agricultores sin asalariados descendió a poco más del medio millón que quedaba en los años ochenta, mientras los agricultores con asalariados se redujeron a la mitad. A medida que crecía el éxodo rural, los propietarios agrícolas sustituyeron mano de obra por mecanización y diversificación de cultivos con objeto de hacer más rentables sus explotaciones. De esta forma, el trasvase de una ilimitada mano de obra agraria a sectores industriales o de servicios exigió de la agricultura un creciente consumo de productos industriales. Por otra parte, el abandono de explotaciones marginales y las mejoras técnicas en la producción cambiaron la cualificación de los agricultores, que del escaso empleo de tecnología y de una predominante orientación hacia mercados próximos pasaron a la utilización de maquinaria y a producir para mercados europeos y mundiales.

Con la apertura al exterior, la integración progresiva en los mercados internacionales, los flujos de capital, el turismo y las transferencias de divisas enviadas por los emigrantes, la década de 1960 contempló también la disminución en la economía del peso relativo de los centros mineros y de los productores de bienes de consumo inmediato mientras los de bienes intermedios y de inversión pasaron a ser dominantes. Siderurgia, metalurgia, cemento, química, automóviles, construcción naval, electrodomésticos y aparatos electrónicos se situaron a la cabeza de la industria que, por otra parte, rompió los límites geográficos tradicionales impuestos por la supremacía de las industrias textil y alimentaria. Con nuevos centros fabriles en Zaragoza, Valladolid, Valencia o Sevilla, el proceso de industrialización se extendió de manera más homogénea que en el pasado y la población activa industrial y de servicios invirtió su tradicional relación con la del sector primario: de 2,6 millones pasaron en veinte años a 4,2. La duración más larga y el ritmo más sostenido del crecimiento económico a partir de 1960 permitió que quienes comenzaron engrosando las filas del proletariado no calificado pasaran ellos mismos, y más intensamente sus hijos, a incrementar las de los trabajadores calificados de las industrias, que en 1970 representaban cerca del 75% del total.

Al compás de este desarrollo económico, el gasto público creció y se

diversificó, pasando de unas magnitudes situadas en torno al 10% de la renta nacional en la década de 1950 a más del 20% en 1975. Tan importante como el crecimiento del sector público fue el cambio estructural del gasto, con magnitudes progresivamente menores destinadas a defensa y orden público mientras se incrementaban los capítulos de educación, obras públicas y pensiones. La escolarización en enseñanza primaria llegó a ser universal al final de la década de 1960; en enseñanza secundaria, los 474.057 alumnos matriculados en bachillerato en 1960 pasaron a ser 1.363.369 en 1969, de los que 616.457 eran mujeres, con un notable incremento de los matriculados en centros públicos. Y los 70.336 alumnos que cursaban carreras universitarias en facultades y escuelas técnicas estatales en el curso académico 1960-1961 pasaron a ser 184.261 en el de 1969-1970, mientras la Seguridad Social extendía el número de beneficiarios a cerca del 80 % de la población.

CON LA DEMOCRACIA EN EL HORIZONTE

Esta gran transformación de la sociedad y esta incipiente racionalización burocrática de un Estado capaz de ampliar el gasto público en áreas como educación, sanidad y pensiones, con la aparición en las ciudades de una nueva clase obrera y la diversificación y especialización de amplios sectores de las clases medias, fue como el sustrato sobre el que surgieron en los años sesenta las expectativas de una transición hacia la democracia en pugna con la persistencia de un sistema construido para asfixiarla y reprimirla que, sin embargo, buscaba desde la remodelación gubernamental de julio de 1962 una nueva legitimación en sus «veinticinco años de paz» al tiempo que se abría al exterior y se liberalizaba en el interior. Proyectos escritos sobre el papel con la mirada puesta en un horizonte de democracia nunca habían faltado: en abril de 1950, solo año y medio después de que el pacto firmado en San Juan de Luz entre la Confederación de Fuerzas Monárquicas y el Partido Socialista, en el que se preveía un periodo de transición que culminaría con un plebiscito sobre la forma de gobierno en España, quedara convertido en papel mojado por el acuerdo alcanzado entre Franco y don Juan de Borbón en aguas de la bahía de San Sebastián, el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo

aprobaba una resolución en la que reivindicaba la restitución de las libertades con objeto de hacer viable «una transición ordenada al régimen democrático en España». Y solo transcurrirán unos meses hasta que, en febrero de 1951, ese mismo Consejo, presidido por Salvador de Madariaga, apruebe un Anteproyecto de Estatuto legal para restablecer la normalidad jurídica en España, proyecto que sería adoptado por el Gobierno de la República en el exilio en mayo de 1957.

De modo que no fue mera casualidad, sino un signo de los nuevos tiempos que se abrían al acercarse el comienzo de los años sesenta, que varios grupos políticos formados en torno a personalidades políticas del interior y del exilio comenzaran a encontrarse con el propósito de responder, desde la oposición, a la pregunta de Carrero sobre qué podría ocurrir cuando el Caudillo faltara. En febrero de 1957, y mientras en España se cerraba la larga crisis con la llegada del Opus Dei al Gobierno, se reunían en París representantes de la oposición socialista, republicana, catalanista, vasca y anarquista en el exilio y firmaban un documento «para acabar con la situación en que se consume España». Era la primera ocasión en que las dispersas fuerzas del exilio alcanzaban un acuerdo de este tipo que les permitía entrar en contacto y negociar la fórmula de una «situación transitoria» con los primeros grupos de la oposición interior formados por disidentes de la dictadura, entre los que se contaban monárquicos, liberales, exfalangistas, democratacristianos, socialdemócratas o socialistas. Reunidos de manera informal en lo que se llamó vínculo moral de Unión Española, organizaron el 29 de enero de 1959 una cena muy sonada en el hotel Menfis de Madrid, en la que tomaron la palabra Joaquín Satrústegui, Enrique Tierno Galván y Jaime Miralles, para afirmar, cada cual a su modo, que la Monarquía era la única institución de podría «dar salida al problema nacional»: Monarquía como salida de la dictadura, ese era el camino para cuando Franco faltase, eso era lo que iba a pasar después de Franco.

Y será esta especie de coalición o vínculo moral de grupos del interior –liderados por el mismo Satrústegui, con Ridruejo y Tierno– más las diversas familias de la democracia cristiana posteriormente adheridas, las que se encuentren con la oposición del exilio bajo el común paraguas del

Movimiento Europeo en el congreso celebrado en Múnich durante los primeros días de junio de 1962. Allí, una comisión formada por cinco representantes del interior y otros cinco del exilio, partiendo de un proyecto preparado por la Asociación Española de Cooperación Europea, alcanzó un acuerdo sobre una resolución, aprobada por unanimidad, en la que se afirmaba que la adhesión de España a Europa exigía la instauración de instituciones representativas y democráticas, la efectiva garantía de todos los derechos de la persona humana, el reconocimiento de la personalidad de las distintas «comunidades naturales», el ejercicio de las libertades sindicales y la defensa de los trabajadores, de sus derechos fundamentales y, en fin, la posibilidad de organizar partidos políticos.

Lo acordado en Múnich fue una repetición ampliada del marco pensado desde el fin de la Guerra Mundial por la oposición del interior y del exilio para una transición a la democracia: gran acuerdo en torno a la democracia cristiana y al Partido Socialista, con la adhesión de nacionalistas catalanes y vascos; ofrecimiento de serias garantías a las potencias democráticas para un proceso ordenado, basado en la firme decisión de superar las divisiones de la Guerra Civil; instituciones representativas y democráticas evitando la definición de la forma de Estado, si monárquica o republicana; supuesto implícito monárquico, considerado como mejor garantía de orden para el Ejército, la Iglesia y la alta burguesía; proyecto de instaurar la democracia encarando los problemas del después de Franco, sin decir nada de cómo derrocarlo; exclusión de comunistas y falangistas (los totalitarios de ambos lados, como dijo Salvador de Madariaga en la clausura del coloquio) de cualquier intervención en el proceso de transición. Para que nada faltase, tampoco esta vez faltó la desautorización de Juan de Borbón, que publicó una nota desde «alta mar» en la que afirmaba su ignorancia total de la reunión y daba por expulsado de su Consejo a cualquiera de sus miembros que hubiera asistido al coloquio.

El encuentro de Múnich, tan inocuo en su alcance real, hizo sonar todas las alarmas del régimen, que respondió con su acostumbrada desmesura y brutalidad metiendo en la cárcel, confinando al destierro e imponiendo elevadas multas a los participantes en la reunión a su vuelta a casa. Un mes

antes de su celebración, el Consejo de Ministros había aprobado un decreto-ley que disponía, en su artículo 1, que quedaran en suspenso en las provincias de Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa, durante el plazo de tres meses, los artículos 12 al 16 y 18 del Fuero de los Españoles, o dicho en otros términos, que declaraba el estado de excepción para esas tres provincias. En una nota aclaratoria, el Gobierno informaba de que las habituales gestiones para la renovación de los convenios colectivos sindicales que se desarrollaban en las tres provincias se habían visto bruscamente interrumpidas por la actuación de agitadores que, al tener noticias de las mejoras a punto de concertarse, provocaron alteraciones en la normalidad laboral, con lo que secundaban consignas del exterior, desorientaban a sus camaradas de trabajo y conseguían la paralización en algunas cuencas mineras. Será este un lenguaje que, a partir de las grandes huelgas de esa primavera de 1962, se repetirá cada vez que los obreros recurran a la huelga –al conflicto colectivo como se decía en la jerga del régimen–, como medio de presión en la negociación de los convenios colectivos. Como será también habitual que, con los obreros en huelga, numerosos grupos de intelectuales, escritores y artistas, haciendo uso de un extraño derecho de petición, definido por Ley 92/1960, de 22 de diciembre, como «la facultad que corresponde a los españoles para dirigirse a los Poderes Públicos en solicitud de actos o decisiones sobre materia de su competencia», de cuyo «ejercicio no podrá derivarse perjuicio alguno al peticionario, salvo que incurra en delito o falta», firmen manifiestos en protesta por la represión a que eran sometidos los huelguistas y en demanda de las libertades sindicales establecidas en otros países.

La novedad de un movimiento de huelgas tan amplio y duradero y las repercusiones que alcanzó en medios intelectuales, añadido al anuncio del encuentro que había sido convocado en Múnich, movió al general Franco en persona a subir en los últimos días de mayo de 1962 al cerro de Garabitas, en la Casa de Campo de Madrid, para arengar a los alféreces provisionales que allí solían reunirse para conmemorar la victoria. «Ante las embestidas que desde fuera se lanzan periódicamente contra nuestra patria, dirigidas por las fuerzas ocultas del comunismo», dijo Franco a sus alféreces, recordándoles que, con su esfuerzo, España había sido el país donde el comunismo fue

derrotado por vez primera y asegurándoles que se equivocaban quienes «torpemente especulan con mis años». Y luego, para acabar con los persistentes rumores acerca de los achaques propios de su edad, y como respondiendo a la inquietud suscitada por lo que podría ocurrir cuando él faltase, les dijo: «Me siento joven como vosotros, y detrás de mí todo quedará bien atado y garantizado por la voluntad de la gran mayoría de los españoles, de los que por el Movimiento constituís su nervio y esencia, y por la guardia fiel e insuperable de nuestros ejércitos». Era, salvo posible error, la primera vez que Franco recurría a la imagen del régimen bien atado para referirse a lo que pudiera ocurrir después de él.

Los comunistas, que habían sido excluidos con gran notoriedad por los organizadores de la convocatoria de Múnich, a la que solo pudieron acudir dos observadores sin derecho a intervenir en los debates, reaccionaron sin dudarlo ante la resolución aprobada por los 80 delegados del interior y 38 del exilio mostrando su coincidencia con sus cinco puntos, «que podrían constituir la base fundamental para un acuerdo político de las fuerzas de oposición, de derecha e izquierda» y afirmando su «solidaridad antifranquista y democrática con los dirigentes de la oposición deportados y exiliados». Desde 1956, el Partido Comunista de España (PCE) venía haciendo todo lo posible por convencer a los grupos católicos, monárquicos y liberales de la necesidad de alcanzar algún acuerdo político con vistas a una «acción nacional» que en los años 1958 y 1959 adoptó la forma de sendas convocatorias a una jornada de reconciliación nacional y a una huelga nacional pacífica, ambas condenadas a un rotundo fracaso. Las reticencias, cuando no el claro repudio a ir a ninguna parte con los comunistas, siguieron sin embargo muy vivas entre monárquicos liberales, democratacristianos y socialistas, lo que no impidió que en 1959, el Comité Central del PCE, «teniendo en cuenta que España era formalmente un reino», y creyendo que el régimen había entrado en agonía, mostrara su apoyo a un plan presentado por «grupos accidentalistas» que preveía el nombramiento de un lugarteniente del reino y la formación de un Gobierno provisional que restableciese inmediatamente las libertades de todos los partidos sin excepción y que, en un plazo a determinar, organizara una consulta al pueblo

para decidir si optaba por la República o la Monarquía.

No era mero oportunismo, sino política largamente debatida y unánimemente aprobada, que el Partido Comunista sumara sus fuerzas, con vistas a la recuperación de las libertades en España, a las de los «accidentalistas» que, por su parte, no mostraron nunca prisa alguna por derribar la especie de cerco sanitario con el que habían pretendido mantenerlo aislado. Pero los nuevos aires que soplaban desde el Vaticano, con la inauguración de los trabajos del Concilio Vaticano II y los primeros conatos de diálogo marxismo-cristianismo, añadido al crecimiento de Comisiones Obreras, puesto a prueba con las huelgas y detenciones de 1962 y 1963, más la condena a muerte y ejecución de Julián Grimau y la consiguiente movilización de firmas condenando lo que Ridruejo definirá en un artículo publicado en *Le Monde* como «estado de guerra continuado», acabaron por derruir todas las barreras. Los encuentros entre cristianos y marxistas se multiplicaron, junto a iniciativas editoriales en las que comenzó a ser frecuente la participación, unos al lado de los otros, de escritores e intelectuales procedentes del campo de los vencedores como del de los vencidos. No fue raro oír o leer, desde entonces, en los medios de oposición católica o marxista, que la Guerra Civil era ya historia.

Era preciso probar la capacidad de «apertura» anunciada por Manuel Fraga desde el Ministerio del Interior, al que había llegado en julio de 1962, como nueva política cultural ampliando paso a paso los límites de lo decible y lo publicable: a esa tarea se entregaron revistas, de periodicidad semanal o mensual, como *Triunfo*, *Cuadernos para el Diálogo*, *El Ciervo*, *Destino*, *Serra d’Or* o *Revista de Occidente*, que reanudó su cita con los lectores desde 1963, impulsada por José Ortega Spottorno. El apetito de leer a escritores hasta muy poco antes olvidados, excluidos o prohibidos, encontró un nuevo cauce con la aparición de la espléndida colección Libro de Bolsillo, lanzada por Alianza Editorial, que tantas ventanas y a tan buen precio abrió al exterior y en la que el mismo José Ortega tuvo parte decisiva. Junto a Alianza, el mundo del libro experimentó un auténtico *boom* con la serie de editoriales obligadas a moverse entre la consulta voluntaria, el silencio administrativo o el secuestro previo también administrativo: Ariel, Siglo XXI, Ciencia Nueva,

Ediciones 62, Seminarios y Ediciones, Guadiana, Equipo Editorial, Edicusa, ZYX, Nova Terra transformaron por completo el panorama cultural siempre bajo la amenaza del secuestro previo que podía caer sobre los libros presentados a previa consulta. Las nuevas corrientes surgidas desde la polémica irrupción de lo abstracto en el mundo de las artes plásticas encontraron también el modo de llegar a un público más amplio con la inauguración de decenas de galerías y salas de exposiciones que venían a recoger, exponer y comercializar los frutos ya abundantes de los movimientos de renovación artística alumbrados desde los años cincuenta.

Y en fin, pero no en último lugar, la universidad, metida de lleno en lo que todo el mundo definía como la crisis: universidad en continuo aumento de estudiantes, y también de conflictos y movimientos de protesta mientras el Estado emprendía el camino a su definitiva institucionalización, una paradoja más de los apasionantes años sesenta, pues, como fue norma desde que, en 1956, los universitarios madrileños se rebelaran por vez primera, también ahora, diez años después, tras los graves conflictos que en 1965 costaron la expulsión definitiva de sus cátedras de los profesores Enrique Tierno, José Luis López Aranguren y Agustín García Calvo y la temporal por dos años de Mariano Aguilar Navarro y Santiago Montero Díaz, vino el encierro de los universitarios de Barcelona en el convento de capuchinos de Sarriá. Allí se concentraron el miércoles 9 de marzo de 1966 varios centenares de estudiantes, profesores auxiliares y personalidades intelectuales de Barcelona, hasta que el mismo jefe de Estado, en medio de un Consejo de Ministros, dio al de la Gobernación, general Camilo Alonso Vega, la orden perentoria: «Que se les desaloje inmediatamente». Y así fue, no sin que antes los reunidos en el convento aprobasen un manifiesto en el que se anunciaba la creación del Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios, con el que los dirigentes de aquel encierro querían llenar el vacío dejado por la definitiva desaparición, un año antes, del Sindicato Español Universitario (SEU) y su vana sustitución por unas inoperantes Asociaciones Profesionales de Estudiantes.

Los capuchinos de Sarriá encontraron de inmediato la solidaridad de todos los superiores de los conventos de la orden. Más aun, al cabo de dos

meses una manifestación de unos ciento treinta sacerdotes se dirigió desde el palacio arzobispal de Barcelona, donde se habían concentrado, a la Jefatura Superior de Policía con el propósito de entregar una carta de protesta por las torturas y malos tratos infligidos a estudiantes detenidos. Una manifestación de curas era algo más de lo que el régimen podía soportar sin inmutarse: los manifestantes sufrieron un feroz ataque de la Policía, que les obligó a dispersarse antes de alcanzar su objetivo; pero el daño estaba hecho: a partir de 1966 los curas entraron también en un imparable proceso de disidencia y rebeldía que añadió al problema universitario el no menos agudo problema eclesiástico: la jerarquía de la Iglesia –no toda, pero, en fin, una parte no despreciable– acometía la ardua tarea de tomar distancias de un régimen que ella misma tanto había contribuido a construir y a sostener.

¿Qué había ocurrido para que el régimen comenzara a sentir la erosión de aquellos firmes puntales que habían sido hasta fecha reciente la jerarquía de la Iglesia católica y las clases medias que podían enviar a sus hijos a la universidad? Pues el Concilio Vaticano II, que después de la encíclica *Pacem in Terris*, de Juan XXIII, había impulsado el encuentro, por vez primera sin reticencias ni distingos, de la Iglesia católica con los valores de la democracia. En España, la encíclica primero y el Concilio, que había cerrado sus puertas a finales de 1965, después, trastornaron por completo el sistema de ideas y creencias que desde el final de la Guerra Civil, y aún en plena guerra en las zonas dominadas por los rebeldes, había regido las relaciones entre el Estado y la Iglesia. El reprimido proceso de secularización desbordó todos los diques de contención y se extendió por una sociedad que en aquellos años experimentaba su más profunda transformación económica. 1966, primer año en el que habían de ponerse en práctica las directrices conciliares, extendió la perplejidad y el desconcierto entre el episcopado español, obediente por definición al papado, pero incapaz de marcar el rumbo: fue el comienzo de la crisis en los organismos especializados de Acción Católica, de la estampida de clérigos, de la deserción de seminaristas. Desde 1966, las ordenaciones sacerdotales cayeron, en solo cinco o seis años, de cifras superiores a 6.000 a menos de 300 anuales, con el correlativo incremento de demandas de secularización.

La quiebra de la adhesión del clero al régimen vino acompañada del apoyo de un buen puñado de sacerdotes a todo lo que en España se movía por conquistar derechos y libertades. El clero, que antes del Concilio se había acostado nacional-católico, se despertó a su término demócrata y hasta socialista. Tomar el camino de las dependencias parroquiales o conventuales para celebrar reuniones no fue solo una costumbre de estudiantes universitarios, sino de obreros de fábrica. También en este caso, las primeras movilizaciones venían de antes, de 1962 y 1963, cuando las huelgas mineras de Asturias y la represión a la que fueron sometidos los dirigentes obreros y las sevicias sufridas por sus mujeres suscitaron movimientos de protesta y solidaridad antes inconcebibles. Luego, el nuevo sindicato de Comisiones Obreras comenzó a extender su organización, en muchos casos tras reuniones mantenidas en locales cedidos por párrocos y religiosos: una política a la que los clérigos prestaban de buena gana su colaboración a sabiendas de que no ya detrás, sino dentro de aquellas Comisiones, estaba el Partido Comunista de España, que desde 1956 había dado un giro radical a su política con la propuesta de reconciliación nacional.

Esa política implicaba estar presente, entrar en las instituciones del régimen para desde dentro plantear reivindicaciones que obligaban a actuar a cara descubierta en una peculiar forma de clandestinidad, de la que la Policía estaba al cabo de la calle. Desde que en 1958 se aprobó la Ley de Convenios Colectivos, que posibilitaba la negociación directa de las condiciones de trabajo entre obreros y empresarios, Comisiones Obreras había extendido su organización por toda España, de Barcelona a Sevilla, de Asturias a Madrid, e incrementado su presencia en los puestos electivos de la Organización Sindical. Pero fueron las elecciones sindicales de 1966 las que impulsaron al sindicato clandestino en su primer gran salto adelante, aprovechando los resquicios que abrían las luchas internas entre las dos principales facciones del régimen. Mientras Presidencia, con Carrero Blanco y Laureano López Rodó a la cabeza, se empeñaba en la ardua tarea de sacar adelante la Ley Orgánica del Estado, el Movimiento, con José Solís aliado a Manuel Fraga, pretendía revitalizar la Organización Sindical con un mayor activismo de los jurados de empresa, y dar un nuevo impulso al decaído Movimiento con un

Proyecto de Ley de Asociaciones que permitiera lo que se llamaba contraste de pareceres, o sea, una vergonzante manera de favorecer cierto pluralismo político controlado desde arriba por el Consejo Nacional del Movimiento.

La pugna entre ambas facciones amplió el espacio por el que asomaron la cabeza los movimientos de protesta que se venían incubando al menos desde diez años antes, pero que ahora, levantado el cordón sanitario en torno al Partido Comunista, buscaron un terreno común de encuentro. El trasvase de efectivos desde el campo que había sido de los vencedores al campo de la oposición alegal o semilegal conoció un notable incremento. Exfalangistas reciclados como marxistas, monárquicos conversos al liberalismo, católicos que emprendían el camino a la democracia, se encontraban en múltiples ocasiones firmando los mismos manifiestos o participando en los mismos actos que comunistas, socialistas, o marxistas en general, procedentes del campo de los vencidos en la Guerra Civil. Muy pronto, la divisoria que atravesaba el campo político desde la guerra dejó de definirse como vencedores y vencidos, y pasó a identificarse como dictadura o democracia. Lo cual, por otra parte, exigía clausurar explícitamente el legado de la Guerra Civil, a la par que se extendía el lenguaje y la práctica de reconciliación. En el año 1966, que el régimen celebró como XXX Aniversario del Alzamiento Nacional, desde las páginas de *Cuadernos para el Diálogo*, en las que era habitual la presencia de militantes del PCE y de Comisiones Obreras, se invitaba a los lectores a la «gran aventura espiritual de la reconciliación y de la concordia con los que están cerca de nosotros y con los que están lejos, con nuestros adversarios en la vida privada y nuestros enemigos dentro de la comunidad nacional». Era todavía una manera moral y algo beata de decirlo, pero en este caso el discurso moral no iba sin consecuencias políticas, entre otras, que en cualquier proyecto que se contemplase de transición a la democracia era imprescindible un acuerdo entre gentes que venían del campo de los vencedores con otras que procedían del de los vencidos, algo que el PCE había defendido desde 1956: una cultura política democrática comenzaba a extenderse antes de la democracia por la sociedad española.

Signo de este nuevo espíritu de los tiempos fue la organización, por un notable grupo de intelectuales, de un homenaje nacional al máximo poeta en

el que todos ellos podían reconocerse, Antonio Machado. Fue en febrero de 1966; el lugar del homenaje habría de ser Baeza y entre los convocantes se contaban firmas de las más diversas procedencias ideológicas, desde antiguos falangistas hasta conocidos comunistas: Vicente Aleixandre, Dionisio Ridruejo, Alfonso Sastre, Antonio Buero Vallejo, Jesús López Pacheco, José Antonio Maravall, Joan Fuster, José Luis López Aranguren, Josep Maria Castellet. A Baeza se dirigían alrededor de 2.500 personas, cuando a los quince kilómetros de la localidad tropezaron con la Guardia Civil, que cortó la carretera y ordenó parar a los autocares. A pesar de este primer obstáculo, muchos no se arredraron ante la presencia de las metralletas y continuaron a pie la subida, o en coches particulares, hasta llegar a Baeza. Allí comenzó un silencioso desfile que el teniente al mando de un destacamento de la Policía Armada se dispuso a cortar con la amenaza de una carga si los manifestantes no se disolvían. Al tercer silbato, y como nadie paraba, se ejecutó la amenaza: una orgía de violencia se desató en ese momento, escribió el corresponsal de *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, única publicación que, desde París, informó de los hechos.

Esta manifestación fue como un anuncio de lo que vendría después. Se habló y se escribió mucho del problema de la universidad: los estudiantes querían organizarse libremente; se dieron muchas vueltas al problema del clero: las multitudinarias hornadas de curas jóvenes le habían vuelto la espalda al régimen y acogían solícitos en sus locales a los obreros de Comisiones y a los estudiantes universitarios; se habló del problema social, de huelgas convocadas para reclamar el derecho de huelga, de sindicatos clandestinos organizados para reclamar la libertad sindical; se habló de libertad de prensa, del derecho a la información, y cayeron multas y secuestros sin tasa sobre los que se atrevieron a forzar los límites establecidos; y se comenzaba a hablar también del problema catalán y del problema vasco: los curas de la manifestación eran catalanes, y aunque todavía tardará dos años en cometer su primer atentado mortal, Euskadi Ta Askatasuna (ETA) existía ya desde 1959 y en su V Asamblea, celebrada entre 1966 y 1967, definió su opción por lo que comenzó a conocerse como «lucha armada». Como respuesta inmediata a sus primeros asesinatos –el guardia

civil José Pardines y el inspector de Policía Melitón Manzanas– un Decreto-ley de 16 de agosto de 1968 sobre represión del bandidaje y terrorismo devolvía a la jurisdicción militar la competencia sobre todos los delitos equiparados al de rebelión militar que habían sido revisados y unificados por un decreto de 1960 y derogado por la Ley de Creación de Tribunales de Orden Público de 2 de diciembre de 1963. El año 1969 comenzó bajo el estado de excepción «en todo el territorio nacional» decretado el 24 de enero –tras el asesinato, a manos de la Policía, del estudiante Enrique Ruano– con el fin de evitar, en palabras de Manuel Fraga, «que se arrastre a la juventud a una orgía de nihilismo, de anarquía y de desobediencia» provocada por «malvados y ambiciosos». El número de detenidos al término del estado de excepción, según el balance de la Dirección General de Seguridad, era de 208, aunque el máximo ascendió, mientras estuvo vigente, a 330, de los que 75 pasaron a jurisdicción militar; solo en Madrid, se produjeron, desde el 24 de enero, nada menos que 207 detenciones. Fue, como recordará Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona, «una ducha de agua helada que nos sumió en un negro pesimismo».

ATADO Y BIEN ATADO

A los diversos frentes de oposición de este modo abiertos por la movilización obrera, las agitaciones universitarias, la disidencia política, la defección de la Iglesia y la aparición de nacionalismos, se añadió desde mediados de la década la agudización de la lucha abierta en el Gobierno entre la facción tecnócrata, dirigida por López Rodó y sostenida por Carrero Blanco, y la facción vinculada al Movimiento Nacional, que contaba con el apoyo, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, de Fernando Castiella, enfrentado a Carrero por el torpe manejo de las relaciones con Estados Unidos en torno a las bases, con el Reino Unido por el eterno problema de Gibraltar, y con el Vaticano por la creciente disidencia eclesiástica. En su intento por reforzar el Movimiento como órgano de representación, Solís lanzó un Proyecto de Ley de Asociaciones que permitiera lo que en la jerga del régimen se llamaba contraste de pareceres, e inauguró una política de apertura en la Organización

Sindical que favoreció un resonante triunfo de Comisiones Obreras en las elecciones de enlaces y jurados de 1966 y que finalmente acabó en el estado de excepción declarado en enero de 1968 y la persecución y encarcelamiento de los dirigentes obreros. Manuel Fraga, por su parte, consiguió en mayo de 1966 la aprobación de su Ley de Prensa que suprimía la censura previa, aunque mantenía la posibilidad de secuestro administrativo de cualquier publicación e imponía, en su artículo 2, «el respeto a la verdad y a la moral, el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales, las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y el mantenimiento del orden público interior y la paz exterior».

A este mayor activismo del Movimiento respondió la facción tecnócrata con la Ley Orgánica del Estado (LOE), destinada a culminar el largo empeño de la institucionalización del Estado modificando algunos artículos de las anteriores Leyes Fundamentales, suprimiendo léxico fascista y teología católica, y regulando las funciones y atribuciones de los distintos órganos del Estado y sus relaciones mutuas. Franco la presentó a las Cortes afirmando que entrañaba una amplia democratización del proceso político y poniendo en guardia a los españoles contra sus «demonios familiares». En realidad, definir como democratización el proceso regulado por aquella ley no pasaba de ser irónico: aparte de la arcaica representación en las Cortes por elección de un tercio de procuradores por cabezas de familia y mujeres casadas, Franco la promulgó en virtud de la facultad legislativa que le conferían las leyes de 30 de enero de 1938 y de 8 de agosto de 1939, ratificadas expresamente por la nueva ley, que fue sometida a referéndum el 14 de diciembre de 1966. España desaparecía del texto como «unidad de destino en lo universal» y el Estado español, constituido en Reino, ya no se definía como Monarquía católica, social y representativa, sino como «suprema institución de la comunidad nacional», pero, aunque nada se estableciera en relación con el Movimiento Nacional y sus instituciones, los Principios del Movimiento mantenían su condición permanente e inalterable. La LOE, con su énfasis en la administración, despertó en sus autores la ilusión de haber construido, más allá de la arcaica democracia liberal, el Estado del futuro, al que llamaron Estado Administrativo de Derecho.

A la Ley Orgánica del Estado respondieron los jerarcas del Movimiento con una Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, que sería promulgada un año después, en junio de 1967. Las espadas seguían, pues, en alto, por más que la siempre demorada Ley de Asociaciones seguía sin encontrar su camino a las Cortes, boicoteada no solo por la facción tecnócrata, sino por las disensiones abiertas entre los mismos dirigentes del Movimiento. En esas circunstancias no le resultó difícil a López Rodó convencer a Carrero, y a este presionar a Franco para proceder al cierre de la institucionalización del régimen con la designación del príncipe Juan Carlos de Borbón como sucesor del Caudillo a título de Rey.

Culminaba así una larga batalla en la que Franco, siempre reacio a nombrar un sucesor, había contemplado impasible cómo el campo monárquico se dividía entre quienes sostenían la candidatura de Juan de Borbón, que después de acordar con el mismo Franco la educación de su hijo en España, se había presentado reiteradamente como titular de los derechos de una Monarquía tradicional y continuadora del Movimiento Nacional, y los que sostenían la candidatura de Juan Carlos de Borbón, muy especialmente, desde 1957, la facción tecnócrata que impulsó la llamada «Operación Príncipe». Con los monárquicos divididos, la iniciativa quedó siempre en manos de Franco, que se había reservado, por la Ley de Sucesión de 1947, el derecho a elegir a su sucesor, liquidando así los restos de legitimidad dinástica que cualquier pretendiente pudiera todavía esgrimir: la Monarquía sería la del 18 de julio, de eso no podía caber la menor duda. Por otra parte, al mantener la incertidumbre sobre el momento y la persona de su elección, Franco obligaba a todos los pretendientes a reiterar una y otra vez su fidelidad a los principios del Movimiento. En la «Operación Príncipe» no hubo más estrategia que la de Franco, a la que se sumó el mismo príncipe Juan Carlos, cuando en una de las charlas que habitualmente mantenían, le comunicó la fórmula que posibilitaría su aceptación: si el mismo Franco lo proponía como sucesor y las Cortes refrendaban la propuesta, él no tendría más alternativa que aceptar, aunque esa decisión significara un salto en la línea dinástica, con el consiguiente disgusto de su señor padre, titular de los derechos de la Corona.

Y así fue: en la solemne sesión de Cortes reunidas a tal efecto, Franco recordó a los procuradores que el Reino de España, «que nosotros, con asentimiento de la Nación, hemos establecido», no debía nada al pasado, que había nacido del acto decisivo del 18 de julio, «un hecho histórico transcendental que no admite pactos ni componendas». La Monarquía sería, pues, una instauración, no una restauración ni una reinstauración, como en alguna ocasión la había definido astutamente el mismo Juan Carlos. Y para acallar los rumores sobre una pronta renuncia a la jefatura del Estado, les advirtió, completando con un énfasis añadido la fórmula de Garabitas, que «cuando por ley natural mi Capitanía llegue a faltaros, lo que inexorablemente tiene que llegar, es aconsejable la decisión que hoy vamos a tomar, que contribuirá en gran manera a que todo quede atado y bien atado para el futuro». Los procuradores no pudieron en ese momento contener la emoción y, puestos en pie, tributaron al jefe del Estado fuertes aplausos, conscientes de que no había fuerza humana capaz de derrocar a Franco, que jamás se iría sino por ley natural. Todo quedaba pues, atado y bien atado. Era el 22 de julio de 1969, y el jefe del Estado, tras recordar de nuevo que se trataba de la Monarquía del Movimiento Nacional, continuadora perenne de sus principios e instituciones y de la gloriosa tradición española, declaró aprobada la ley y designado sucesor en la jefatura del Estado a título de Rey, para su día, al príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón.

Y con tan solemne declaración podría haber culminado gloriosamente para el régimen la extraordinaria década de 1960 si no hubiera sido porque, sintiéndose derrotada en toda línea, la facción Movimiento/sindical no se hubiera decidido a abrir una guerra de papel a la facción tecnocrática arrojando a su cara, con gran escándalo, el *caso Matesa*, un fraude a la Hacienda por exportación ficticia de maquinaria en que se vieron involucrados empresarios y ministros vinculados al Opus Dei. Firmemente sostenidos por el ya almirante Carrero, deseoso de retirar de la circulación a Manuel Fraga y a Fernando María Castiella, acompañados por José Solís, la crisis política abierta por este escándalo –el primero en todos los años de la dictadura que salió a la luz pública de modo tan estentóreo– se cerró paradójicamente con la caída de ese trío y el nombramiento a finales de

octubre de un nuevo Gobierno que pasará a los anales del régimen con el nombre de monocolor, por la mayor o menor vinculación con el Opus Dei que caracterizaba a la gran mayoría de sus miembros. Recibido con el humor que es de suponer por la facción del Movimiento, que mantenía importantes parcelas de poder y sólidos vínculos con sectores de las Fuerzas Armadas, la formación del nuevo Gobierno anunciaba luchas intestinas en el interior del régimen que ya, pasados los años sesenta, no podrían sustanciarse en conspiraciones de pasillo o despacho, sino a la luz pública y cada cual desde su propia trinchera. Y así fue como, apenas transcurridos tres meses del triunfo de su institucionalización, el régimen comenzaba a descender, uno a uno, los escalones de lo que habría de ser una larga, inacabable, crisis terminal.

10

Proyectos de transición y sus imprevistos resultados*

Escribía hace años Juan José Linz que la transición era ya historia, no algo que fuera objeto de debate o lucha política; es objeto científico, añadía, «con el riesgo de que los que no la vivieron la ignoren, la consideren algo obvio, no problemático».[1] Dichas y escritas poco antes de que se produjera la llegada del Partido Popular (PP) al Gobierno, estaba lejos el profesor Linz de pensar que lo que en 1996 se daba como historia, recuperase un lugar central en el debate o en la lucha política. Pero así han ocurrido las cosas: hoy, hablar de la transición es hablar de política tanto como de historia. Por eso, cuando han pasado ya treinta años del inicio del proceso, y se ha acumulado tanta literatura alrededor de aquel periodo, es preciso andarse con algunas cautelas con objeto de no caer en ciertas trampas procedentes de cuatro frentes principales que tienden a dar la transición como algo obvio, no problemático: la sociología, la ciencia política, la «recuperación» de la memoria, la política.

Entre algunos sociólogos –y lo mismo se podría advertir de economistas– no es inhabitual referirse a la transición como resultado poco menos que ineluctable de la gran transformación social experimentada en España durante la década de los sesenta. El caso más elocuente fue el de Fabián Estapé cuando aseguró que en España la democracia no la había traído Adolfo Suárez sino el 600, el coche utilitario que hizo furor entre la sufrida clase media que, al pasar de baja a ascendente, se apeó del tranvía para desplazarse sobre cuatro ruedas. La broma de Estapé, y lo que revela, como ya temía Linz, suprime de entrada el carácter problemático del proceso, lo da como necesario. Lógicamente, si así fue, analizar los proyectos de transición carecería del más mínimo interés, las cosas habrían caído por su propio peso:

a tal sociedad civil, tal Estado.

Entre politólogos se ha destacado tanto su carácter modélico –no en el sentido moral, como en ocasiones se dice para mejor facilitar los sarcasmos en torno a su supuesta ejemplaridad, sino como tipo o modelo de transición por transacción– que el pacto ha llegado a convertirse en una especie de *deus ex machina*, un artefacto que baja del cielo desde el primer momento de la representación y cada vez que el guion lo exige para desatar algún nudo o culminar un argumento. Naturalmente, al pacto se le buscan enseguida algunas explicaciones igualmente transcendentales, como la aversión al riesgo, el miedo, la renuncia, la traición, de tal manera que, en lugar de ser explicado, el pacto ha pasado a convertirse en explicación de todo lo ocurrido y de lo no ocurrido en esos años. En las versiones más pintorescas, la transición aparece como un apaño entre personajes amorales que renuncian a sus principios con el único propósito de que todo siga igual. En tal circunstancia es de rigor evocar, como gran hallazgo, la conversación de Tancredi Falconieri con su tío, el príncipe de Salina, tal como quedó transcrita por otro príncipe, el de Lampedusa: «Si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie». Y ahí acaba la representación, con todo el mundo aclamando la agudeza de los personajes, los de verdad y los de ficción.

La visión de una transición regida por un pacto de silencio ha tenido un éxito espectacular entre todos los que, desde hace diez años, hablan cada vez que la ocasión se presenta –por ejemplo, la publicación de cualquier libro sobre represión– de la necesidad de recuperar la memoria histórica. Se habla entonces de una transición amnésica, de una tiranía del silencio, de un pacto de olvido, de una sintaxis de la desmemoria. Si en el caso de cierta sociología, la transición fue casi una necesidad determinada por fuerzas objetivas, en el caso de los cultivadores de la recuperación de la memoria histórica, la transición se presenta como el resultado de una amnesia colectiva de la que sería preciso rescatar a los españoles: todo lo perverso que a partir de aquel momento ha ocurrido en la sociedad y la política, desde los liderazgos fuertes a la debilidad de las partidas presupuestarias destinadas a gasto social, se debería a que los españoles renunciaron a la memoria y

erraron amnésicos por el mundo.

En fin, algunos partidos políticos han multiplicado durante los últimos años las denuncias sobre las carencias de aquella transición en un intento de deslegitimar lo consolidado desde entonces y de legitimar, por el contrario, la necesidad y hasta la urgencia de emprender una nueva, segunda transición. No es una exclusiva de partidos nacionalistas: el primero al que le cupo esa originalidad fue a José María Aznar cuando emprendió la cruzada para desbancar al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) del Gobierno bajo la consigna de la segunda transición, consigna repetida por Josep Lluís Carod, Begoña Errazti y Bizén Fuster en una especie de manifiesto por el reconocimiento del carácter plurinacional del Estado español.[2] Si se cree lo que dicen no pocos publicistas y políticos nacionalistas, todo lo ocurrido –y lo no ocurrido– en la transición se debió al miedo a una injerencia militar que estaría motivada por la exigencia de reconocimiento del derecho de autodeterminación a las nacionalidades históricas: de ahí que el postulado de una segunda transición se dirija expresamente a deslegitimar lo que entonces se legitimó por una cesión de la izquierda, un régimen monárquico impuesto por la fuerza.[3]

El punto de vista del historiador tiene que ser por fuerza distinto: a ser posible, el de ver las cuestiones tal como verdaderamente se plantean, según definía Manuel Azaña la «propensión realística» que creía percibir en sí mismo y que es la primera exigencia del oficio de historiador. Ante todo, es preciso recordar que lo que en ciencias sociales se entiende como causa de un proceso no pasa de ser una condición de probabilidad: el tipo de sociedad condiciona o establece el límite de lo que es políticamente posible, pero no lo determina. Además, y en lo que respecta a las ciencias políticas, un pacto nunca puede ser explicación de un proceso si antes no es él mismo explicado: lo que importa de la transición desde este punto de vista consiste en dilucidar cómo fue posible alcanzar un pacto entre Gobierno y oposición, y para eso es preciso no darlo por descontado, sino plantearlo como problemático, y reconstruir la cronología, datar los momentos clave del proceso: no erigir un principio explicativo y a partir de ahí organizar los datos, sino al revés, indagar los hechos para construir una interpretación que tenga en cuenta a los

sujetos, la toma de decisiones, los diferentes tiempos del proceso. En tercer lugar, habría que estar atentos, sobre todo hoy, a la contaminación posible de la historia, que es un saber crítico, que aspira a la objetividad y que pretende dar cuenta de todo el pasado, por la memoria, que es una relación afectiva, subjetiva, con un pasado con el que se siente especialmente vinculado el sujeto que recuerda: por su carácter instrumental, por estar dirigida a legitimar o deslegitimar en el presente algún acontecimiento del pasado, la memoria puede convertirse en una trampa para la historia. Por último, habría que guardarse de hacer política de la historia, que es lo propio del poder cuando inventa un pasado para fundar en él la legitimidad de una acción política en el presente: es preciso mantener también una actitud crítica ante quienes, por alcanzar hoy unos fines en los que ni siquiera pensaron hace treinta años, dicen que entonces no se conquistaron por no se sabe qué renuncias, traiciones o impedimentos.

El propósito de estas páginas consiste en tratar acerca de los proyectos y realidades de la transición. Intentaré abordarlo, sobre todo en su primera parte, partiendo de la definición del término *proyecto* que ofrece el *Diccionario de la Real Academia Española*: «Planta y disposición que se forma para un tratado o para la ejecución de una cosa de importancia; designio o pensamiento de ejecutar algo». Me interesa destacar que *proyecto* significa siempre propósito de ejecutar algo, ejecución de una cosa. En este sentido, una declaración de principios no es un proyecto, como tampoco lo es el programa máximo de un partido. Un partido puede, por ejemplo, aprobar una resolución en la que se hable de abolir la propiedad, conquistar el Estado, instaurar una República federal, o cualquier otro objetivo perfectamente inalcanzable en el momento en que se formula. Si no dispone de un plan, ni acopia recursos, ni actúa con miras a la ejecución de esa resolución, nada de eso forma parte de su proyecto; lo más probable es que forme parte de su ideología, de sus creencias o del mundo de sus valores, tal vez de sus metas lejanas, pero no de un proyecto de actuación. Me parece necesaria esta advertencia porque cuando se achaca a tal o cual partido haber abandonado su proyecto, de lo que se habla en multitud de ocasiones es de haber abandonado su programa máximo, enunciado sobre el papel entre los

aplausos de una asamblea. No es lo mismo.

Limitado pues a lo que las fuerzas políticas o sociales más o menos organizadas –grupos en torno a personalidades, facciones, partidos, sindicatos– intentaron ejecutar, pueden distinguirse con claridad dos grandes proyectos de ámbito estatal, que hunden sus raíces o tienen sus orígenes antes de la muerte de Franco –o sea, antes de la transición propiamente dicha– y que se van modificando a medida que la coyuntura política cambia por decisiones que afectan a la distribución de fuerzas en presencia y a la percepción que cada uno de los agentes tiene como posible en un momento o en otro del proceso; o sea, cambio en todo eso que los cultivadores de la teoría de la acción colectiva denominan estructura de oportunidades políticas y que, más modestamente, seguiré denominando cambio de coyuntura política. Los dos proyectos se sostienen, por lo demás, en unas convicciones de fondo sobre las que se va elaborando un plan de acción, mezclado con declaraciones de principios destinadas especialmente a mantener la identidad –y por tanto, la diferencia con otras opciones– de los propios seguidores, adheridos o militantes de cada grupo, con vistas a un proceso que solo se abrirá realmente después de la muerte del dictador.

El primero es el proyecto llamado por sus propios autores de reforma. Parte de la convicción de que el Estado institucionalmente sostenido en las Leyes Fundamentales goza de una amplia legitimación entre amplias capas de la sociedad española debido al proceso de transformación social acelerado desde los planes de estabilización y desarrollo que dieron origen a una numerosa clase media y de obreros de cuello azul asentados en ciudades y propietarios de bienes inmuebles y de consumo de larga duración. Confiado en el futuro comportamiento de ese bloque social conocido como franquismo sociológico, el proyecto pretendía mantener en vida ese Estado, pero afirmaba que su continuidad, debido precisamente a los resultados de la transformación económica y social, exigía ciertas reformas que debían afectar a unas Leyes Fundamentales, que desde al menos 1945 se habían tomado por los teóricos de la dictadura como una auténtica Constitución, abierta para mayor abundamiento. Modificando algunos de sus artículos, con el propósito de ampliar y regular desde el Gobierno el campo político a actores

previamente determinados desde el poder. En sus elementos más cultivados, lo que había por debajo de esta visión era una ideología funcionalista –que postulaba la necesidad de un futuro desarrollo político a partir del pasado desarrollo económico, de tal manera que el sistema político se adecuara a la nueva sociedad– mezclada con la ideología del fin de las ideologías, que anunciaba la obsolescencia de la división izquierda/derecha a favor del imperio de la alta burocracia.

Los sujetos que defendían estas posiciones eran personalidades y grupos del régimen, que en alguna ocasión habían sido sus ministros, que seguían siéndolo o que esperaban serlo de nuevo y que pugnaban por ocupar posiciones de poder cuando se produjera el famoso y ansiado hecho biológico y la reforma del sistema se hiciera inevitable. Pero no habría que olvidar aquí a los académicos que propusieron por aquellos años una lectura amplia de las siete Leyes Fundamentales, tomándolas por una Constitución que, como todas, admitía reformas concretas de artículos concretos. Fue, por ejemplo y entre otros, el caso de Jorge de Esteban y un grupo de distinguidos colaboradores que en 1974 presentaron un dictamen con objeto de fundamentar teóricamente un proceso de liberalización y democratización «sin modificar el contexto constitucional vigente», lo cual exigía considerar el conjunto de Leyes Fundamentales como una Constitución susceptible de una interpretación «abierta, liberal y progresiva», una observación que haría removerse en sus tumbas, si en verdad hubieran muerto, a los autores de esas leyes.[4]

El problema que afecta desde su origen a este proyecto de reforma es la atomización de grupos en torno a personalidades enfrentadas que pretenden poner en marcha su ejecución. Pesaban sobre sus espaldas las luchas por el poder que se venían arrastrando desde la llegada al Gobierno de distinguidos miembros del Opus Dei en 1957, agravadas en las sucesivas remodelaciones ministeriales de 1962 y 1965 y abiertamente declaradas desde entonces hasta su culminación en 1969. Se recordará que en los años sesenta dos grandes proyectos de reforma para la continuidad enfrentaron a la Presidencia con la Secretaría General del Movimiento, o dicho más personalmente, a Luis Carrero Blanco/Laureano López Rodó con José Solís/Manuel Fraga. Materias

del enfrentamiento fueron los proyectos de Ley Orgánica del Estado, propugnado desde Presidencia, y de las nuevas Ley Sindical y Ley de Asociaciones, propugnadas por la Secretaría General del Movimiento. Ganó Presidencia, como es bien sabido, con la aprobación de la Ley Orgánica del Estado y la posterior proclamación del príncipe Juan Carlos de Borbón como sucesor de Franco a título de Rey. Triunfo ratificado en la crisis de 1969 que, al hacer saltar a Solís y a Fraga del Gobierno, dio aparentemente todo el poder a las gentes del Opus Dei.

Pero la tensión entre Presidencia y Movimiento, nunca resuelta, sufrió un vuelco espectacular con el asesinato de Carrero por ETA en diciembre de 1973. Nombrado sorprendentemente Carlos Arias nuevo presidente, y desaparecido el Opus de la primera fila del escenario político, emergió una nueva modalidad de reformismo, también llamado aperturismo, patrocinado por el ala colaboracionista de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACN de P) y por su máximo valedor en el Gobierno, el ministro de la Presidencia, Antonio Carro. La futilidad de este reformismo se vio muy pronto cuando el proyecto de Ley de Asociaciones que iba a legalizar la presencia de grupos políticos al margen del control del Consejo Nacional del Movimiento naufragó frente a la embestida de los llamados inmovilistas, o *búnker*, liderados por el falangista José Antonio Girón, cuyo proyecto para después de Franco consistía en que todo siguiera igual para que nada cambiase. Entre las distintas facciones del régimen, los dos últimos años de la vida de Franco presenciaron un agresivo retorno de la no reforma, del inmovilismo, con apoyos en sectores de las Fuerzas Armadas y de la burocracia sindical, que se llevaron también por delante a ministros con vitola de liberalizadores como el de Información, Pío Cabanillas, o el de Hacienda, Antonio Barrera de Irimo.

Por su parte, y a falta de base social propia, los políticos del régimen que habían desempeñado altos cargos en anteriores etapas, pero que en algún momento fueron apeados del poder, no pasaban ahora de ser cabeza de pequeños grupos con conexiones más o menos sólidas con distintas instancias del aparato institucional de la dictadura. A José María de Areilza, monárquico; Manuel Fraga, aparentado al Movimiento, aunque haciendo la

guerra por su cuenta; Federico Silva, gran esperanza del sector más integrista de la ACN de P; y algo más lejos, Laureano López Rodó, cabeza de fila del Opus Dei, se les suponía suficiente entidad como para conducir operaciones de signo más o menos reformista, pero cada uno, por sí mismo, era nada, y juntos resultó imposible que se entendieran, tantas habían sido las diferencias que les habían separado en un pasado todavía demasiado reciente. La gran alianza que el príncipe Juan Carlos pretendió impulsar uniendo en un solo propósito tantas cabezas reformadoras acabó en agua de borrajas, de modo que al morir el jefe del Estado, los que habían propugnado diversas vías de reforma se encontraban atomizados, divididos, y hasta enfrentados y, para colmo, rodeados de inmovilistas: carecían por tanto de un verdadero proyecto más allá de una poco definida necesidad de reformar algunas Leyes Fundamentales.

Mientras tanto, había hecho acto de presencia el segundo de los proyectos de transición que aquí consideraré y que con toda exactitud puede denominarse de ruptura. Sus propuestas básicas procedían de mucho antes, de los años cuarenta. Se forjaron a partir de dos experiencias políticas bien diferentes. La primera fue la de la disidencia del régimen, entendida en su sentido exacto, o sea, gentes que en un periodo más o menos largo habían compartido las creencias y las políticas del régimen pero que, unos antes, otros después, se habían separado de él: venían, por tanto, del bando de los vencedores de la Guerra Civil, habían ocupado en él puestos relevantes, ministerios, embajadas, jefaturas del Movimiento, que habían abandonado en algún momento para formar grupos de secuaces (en sentido literal, en modo alguno peyorativo, del vocablo) más o menos consentidos por el Ministerio de la Gobernación. La segunda fue la experiencia de la oposición ilegal y clandestina al régimen, vivida por gentes que nunca habían compartido ni sus creencias ni sus políticas y que sufrían persecución por las fuerzas del orden en diversos grados, desde la tortura a la multa. Procedían, por tanto, del campo de los vencidos o se sentían sus herederos o se habían incorporado a sus partidos. Naturalmente, una misma persona podía reunir las dos experiencias: muchos miembros de la oposición clandestina habían sido en su juventud miembros de Acción Católica o de Falange, las dos únicas agencias

de socialización política de los jóvenes durante los años cuarenta y cincuenta. Por cierto, todavía está por escribir la verdadera historia política y moral de quienes, procedentes del bando de los vencedores y militando en su juventud en las filas falangistas, pasaron luego a engrosar las socialistas y, sobre todo, las comunistas. Bien merecerían una tesis.

Importa destacar que estas fuerzas políticas procedentes de la disidencia y de la oposición tendían a proliferar, dividiendo en una especie de incesante partenogénesis los grandes troncos comunes en pequeños grupos marcados tanto por las personalidades de sus dirigentes como, sobre todo, por las que a un observador ajeno al grupo tenían que aparecer como irrelevantes, para la ocasión, diferencias ideológicas. Los comunistas, más disciplinados, presenciaron en el tardofranquismo la aparición por su izquierda de los llamados grupúsculos; los socialistas aparecían segmentados por su distinto arraigo territorial o por diferencias ideológicas y de liderazgo; ni siquiera los democratacristianos lograron mantener la unidad, divididos en el eje izquierda-derecha en torno a Manuel Giménez Fernández, Joaquín Ruiz-Giménez, o José María Gil-Robles, entre los opositores, y varios grupos más entre los colaboradores. A esta tendencia a la proliferación y atomización, propia de las condiciones de clandestinidad o ilegalidad, de la falta de competencia política en terreno abierto, hay que añadir, sin embargo, una permanente tensión hacia alguna forma de coalición que dio origen a diferentes uniones, plataformas y mesas de fuerzas políticas y que en Cataluña adquirió la forma institucional de una asamblea. Sin duda, esta dirección hacia la coalición de fuerzas venía también determinada por las características de la vida política de oposición al régimen en la que era preciso plantear acciones no estrictamente partidarias con el propósito de lograr cierto seguimiento o audiencia.

La perspectiva de la acción política de este proyecto se sitúa en poner término a la Guerra Civil y a sus resultados, es decir, al Estado franquista. Este proyecto nunca contempló la posibilidad de que el marco institucional del régimen fuera reformable, ni propuso nunca un periodo de transformación de ese marco y adaptación a las nuevas exigencias de la sociedad española. El régimen franquista tenía que desaparecer y en su lugar había que construir un

nuevo Estado de Derecho o democrático, homologable a los de Europa occidental. Para conseguirlo lo primero que se postulaba cada vez que se celebraba un encuentro entre fuerzas de la disidencia y de la oposición –y esto fue así desde los primeros encuentros de los años cuarenta, al término de la Segunda Guerra Mundial– era la aprobación de una amplia amnistía como punto de partida de un proceso constituyente. A partir de ahí se preveía un periodo más o menos largo de transición, con elementos variables según las distintas fuerzas políticas. El Partido Comunista de España (PCE), tratando de reproducir un guion similar al de la proclamación de la República ocupando la posición que entonces correspondió al PSOE, propugnaba un Gobierno provisional que englobara a disidentes y opositores, y que se haría con el poder a lomos de una acción política nacional, una huelga pacífica. Los socialistas, por su parte, estuvieron siempre más interesados en el punto de llegada del proceso –unas elecciones generales con carácter constituyente– que del organismo encargado de dirigirlo y siempre se mostraron reticentes ante la idea de un Gobierno provisional y reacios a apelar a don Juan de Borbón –como pretendieron en el último momento los comunistas– aunque fuera únicamente con la intención de hacerlo regente. En todo caso, el proceso culminaría en una Constitución de la que saldría la nueva estructura del Estado con el reconocimiento de sus nacionalidades y regiones con sus respectivos Estatutos de Autonomía.

Este proyecto básico, que recorre prácticamente toda la historia de contactos, uniones, coaliciones a las que se incorporaban partidos de oposición del exilio y del interior, socialistas y más tarde comunistas, y grupos de la disidencia, como monárquicos liberales y democratacristianos de diverso pelaje, ofrece diferentes modulaciones según los tiempos y las circunstancias. Las primeras se refieren a los actores. En los primeros lustros de oposición a la dictadura, se entendía que los comunistas –denominados también totalitarios, para equipararlos a los falangistas– no tendrían ningún papel que jugar en la transición, que quedaría a cargo de una coalición de monárquicos liberales, democratacristianos y socialistas. Esta política culminó en el encuentro de Múnich de 1962, en el que a dos representantes del PCE se les reservó el papel de observadores, sin que se les permitiera

participar activamente en los debates ni en las resoluciones tomadas. Por eso, cuando se dice que Múnich es, en cierto modo, como un adelanto de la transición lo que se hace es contar un cuento. Las cosas solo cambiaron después, sobre todo a partir de la afirmación de la fuerza sindical, más que política, del PCE. Fue clave para eso la irrupción de Comisiones Obreras (CC. OO.) a partir de las huelgas de ese mismo año de 1962 y la consolidación del sindicato en el ámbito estatal: CC. OO. fue, en efecto, el primer sindicato con arraigo en Cataluña, Madrid, Galicia, Andalucía. Su hegemonía fue determinante para que el PCE pudiera incorporarse desde finales de los años sesenta a distintas mesas y asambleas de la oposición democrática.

Pero si los políticos reformistas estuvieron movidos durante los últimos años del régimen por una especie de fuerza centrífuga, que les impidió formar coaliciones y formular un programa a partir de la unión de grupos, los políticos rupturistas afirmaron y buscaron desde el primer momento aliados y socios para sus propuestas. Ocurrió ya en los años cuarenta, cuando socialistas y monárquicos disidentes se buscan y se encuentran con el propósito de ofrecer a los británicos, a los que se suponía una voluntad de acabar con el régimen de Franco, un plan de transición común; vuelve a ocurrir en los cincuenta, cuando se forma, por una parte, la Unión de Fuerzas Democráticas mientras que, por otra, el PCE anuncia su política de reconciliación nacional, que en la práctica no es otra cosa que la política de mano tendida a los católicos. Múnich es un momento de esa tendencia hacia la coalición entre socialistas y democratacristianos, como lo será, más de diez años después, la Junta Democrática, en torno al PCE, y todavía un año más tarde la Plataforma de Convergencia Democrática, en torno al PSOE.

En todo caso, los distintos partidos de oposición llegan al fin del franquismo con una larga historia de intentos de coaliciones y uniones, resultado de una doble convicción: la debilidad de cada cual para emprender por sí solo el proceso de transición y la correlativa fortaleza del contrario; pero también del propósito que les anima: se trata de abrir un proceso constituyente que desemboque en un Estado democrático y para eso no hay más remedio que unir fuerzas. La práctica de pactos entre disidentes y opositores no esperó a la transición, formaba parte de la cultura política de

todos ellos y a ella puede atribuirse que pocas semanas antes de la muerte del dictador, Junta y Plataforma dirijan «A los pueblos de España» una declaración conjunta en la que funden sus respectivos proyectos de transición por ruptura. Reafirman el carácter pacífico del proceso, rechazan la continuidad del régimen y de todas las instituciones que han hecho imposibles las libertades democráticas, se comprometen a la construcción de un sistema democrático pluralista basado en la soberanía popular y manifiestan su voluntad de emprender conjuntamente, sin dilación, las acciones políticas adecuadas para la consecución de los siguientes objetivos: a) inmediata liberación de presos y detenidos políticos y sindicales y retorno de exiliados; b) eficaz y pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades políticas; c) pleno, inmediato y efectivo ejercicio de los derechos y libertades políticas de las distintas nacionalidades y regiones del Estado español; d) realización de la ruptura democrática con la apertura de un periodo constituyente, que por medio de una consulta popular decida la forma de Estado. Esta es la Alternativa Democrática en la que estaban de acuerdo todos los grupos que formaban parte de la Junta y de la Plataforma a finales de 1975: se observará que de esos puntos ha desaparecido ya, antes de la muerte de Franco, la exigencia de un Gobierno provisional como agente conductor del proceso y que ruptura democrática significa, en la práctica, apertura de un periodo constituyente con reconocimiento previo de libertades políticas.[5]

Así estaban las cosas cuando el príncipe Juan Carlos se transmutó en rey y confirmó a Carlos Arias en la presidencia del Gobierno. Es posible que el Rey deseara a otra persona al frente del Ejecutivo, pero Carlos Arias no dimitió –su nombramiento valía por cinco años según lo establecido por la Ley Orgánica del Estado– y el Rey no se atrevió a destituirlo. Consiguió, desde luego, que Torcuato Fernández-Miranda sucediera a Alejandro Rodríguez de Valcárcel como presidente de las Cortes y del Consejo del Reino y, además, pero no menos importante, que la crema del reformismo ocupara los ministerios de más relieve en el nuevo Gobierno formado el 11 de diciembre de 1975: Manuel Fraga como vicepresidente segundo y ministro de la Gobernación, José María de Areilza en Exteriores y Antonio Garrigues

en Justicia, cada uno con su plan bajo el brazo y con, sobre todo los dos primeros, sus expectativas de futuro, pues desde el principio estuvo claro que aquel Gobierno no estaba destinado a durar. El problema consistía en si, mientras duraba, sería capaz de llevar a cabo o ejecutar algún plan de reforma.

Incapaz de elaborar él mismo su propio plan, Arias dejó la iniciativa política en manos de su vicepresidente segundo, Manuel Fraga, que ideó algo más ambicioso que una mera Ley de Asociaciones. Tomándose por un nuevo Cánovas, que al frente del Gabinete-Regencia había ejercido una «sabia y prudente dictadura al servicio del establecimiento de un régimen liberal»[6] y embargado por la emoción de encontrarse ante una oportunidad histórica, Fraga intentó una apertura controlada que consistía en ampliar el campo definiendo desde el Gobierno quiénes y bajo qué condiciones podían participar en el nuevo juego político. Y sobre este punto jamás dejó que planeara ninguna ambigüedad: la posición del Gobierno está muy clara, anunció en unas declaraciones al suplemento «Europa» de *Le Monde*, *Die Welt*, *La Stampa* y *The Times*. Tres grupos de individuos no serán tolerados: los movimientos que preconizan la violencia; los que fundan sus programas sobre el separatismo; y el Partido Comunista por su esencia totalitaria. Los terroristas y los separatistas estarán fuera de la ley a título definitivo; respecto a los comunistas se mostró más condescendiente: podrían participar en el juego en el periodo posterior a la primera fase de reformas, pero por lo que se refería a la primera fase «–porque son totalitarios, antidemocráticos y maquiavélicos y porque se benefician de la ayuda extranjera– no constituirán ninguna ayuda para España».[7]

El proyecto de Fraga exigía someter a las Cortes, por una parte, la reforma de las leyes de Reunión y Asociación, con la consiguiente derogación de los artículos del Código Penal que tipificaban como delito la pertenencia a partidos políticos, y por otra, la reforma de un bloque de Leyes Fundamentales; más concretamente, la de Cortes, la Orgánica del Estado y la de Sucesión, manteniendo por ahora el resto, entre ellas la de Principios del Movimiento. Una nueva Ley Sindical y una reforma del sistema tributario completaban el proyecto reformista. La primera parte atravesó la comisión

mixta Gobierno-Consejo Nacional y llegó a las Cortes, que aprobaron la reforma de la Ley de Asociación. Pero como la novedad de los partidos políticos exigía una reforma del Código Penal, las Cortes, dominadas por gentes del Movimiento, se plantaron y el Gobierno, temeroso de que lo devolvieran, retiró el proyecto.

Mientras la reforma encallaba penosamente entre las rocas del régimen, el Rey reafirmaba ante el Congreso y el Senado de Estados Unidos el compromiso de la Corona con la democracia. Las tensiones aumentaron no solo por la movilización de la clase obrera, del movimiento ciudadano, de las gestoras proamnistía, del movimiento universitario, sino por el enfrentamiento a cara de perro de las facciones del régimen. De modo que cuando la reforma del Código Penal –clave de bóveda de todo el proyecto reformista– quedó bloqueada, Arias no tuvo escapatoria y dimitió sobre la marcha el 1 de julio de 1976: tropezar por segunda vez con la misma piedra –que el juego político se abriera a actores no vinculados a, ni controlados por, el Movimiento– era más de lo que podía soportar una ordenada transición hacia no se sabía muy bien dónde.

El naufragio de la evolución en la continuidad, o de la reforma desde arriba, se acompañó de una mayor presencia y de un significativo desplazamiento estratégico de los partidos y grupos de oposición. Los proyectos elaborados en la clandestinidad comenzaron a matizarse desde el mismo momento en que fue posible actuar a cara descubierta en una situación que no gozaba de legalidad, pero sufría cada vez menos de clandestinidad, una situación no prevista en los proyectos de ruptura. Ocurrió tras el indulto general de diciembre de 1975, que permitió la salida a la calle de los dirigentes de CC. OO. condenados en el proceso 1001, y del inmediato auge del movimiento sindical que acompañó a la negociación de convenios colectivos desde enero de 1976. Madrid estuvo a punto de huelga general, y en Bilbao, Burgos, Zaragoza y otras capitales se sucedieron manifestaciones proamnistía que llegaron a su punto culminante el 1 de febrero, cuando salieron a la calle en Barcelona, por la amnistía y por el Estatuto de Autonomía, más de 75.000 personas. El Gobierno –o sea, Fraga– respondió a las huelgas y manifestaciones con sus habituales medidas de represión: el 24 de febrero

moría en Elda, por disparos de la Policía, un trabajador y, en respuesta, se producía la paralización total de la ciudad y de su comarca. Poco después, la larga huelga de Forjas Alavesas culminaba en un enfrentamiento con las fuerzas antidisturbios que dispararon contra los manifestantes, provocando la muerte de cinco de ellos y más de cien heridos. En Pamplona, una huelga general fue seguida por 300.000 trabajadores con nuevos enfrentamientos y una víctima más en Basauri.

La movilización obrera y ciudadana confirmó, entre los diferentes organismos de la oposición, la necesidad de una política unitaria que Fraga intentó reprimir acusándola de resucitar el Frente Popular. Dirigentes y militantes de organizaciones todavía ilegales comenzaron a actuar y moverse a la luz del día, conquistando un nivel de libertad meses antes inimaginable. Santiago Carrillo decidió regresar, todavía sin dejarse ver, a España e impuso en la Junta Democrática una política de acercamiento a la Plataforma de Convergencia. El 26 de marzo de 1976 ambos organismos acordaron sus respectivas disoluciones y la incorporación de todos sus componentes a Coordinación Democrática, que en un nuevo manifiesto dirigido otra vez «A los pueblos de España» ratificaba en todos sus términos la declaración conjunta de noviembre y denunciaba como perturbadora para la convivencia política la política reformista del Gobierno; exigía una inmediata amnistía, la plena libertad sindical y una «ruptura o alternativa democrática mediante la apertura de un periodo constituyente que conduzca, a través de una consulta popular, basada en el sufragio universal, a una decisión sobre la forma de Estado y de Gobierno».[8]

La vieja tendencia, más que a la unidad, a alguna forma de coalición de todos los partidos y grupos de la oposición, siguió su curso hasta culminar el 23 de octubre con la creación, en el salón Turquesa del hotel Eurobuilding de Madrid tras once largas y conflictivas horas, de la Plataforma de Organismos Democráticos, que era Coordinación Democrática más el Consell de Forces Polítiques de Catalunya y diversas mesas de las nacionalidades y regiones. Pero a medida que la política unitaria se ampliaba, y socios más centristas se incorporaban, el contenido de la ruptura se modificaba en un sentido muy particular: explorar los terrenos en los que fuera posible un encuentro con el

Gobierno. De hecho, esta reunión en el Eurobuilding se había convocado con el objetivo de analizar la «apertura de negociaciones con el Gobierno para la celebración de elecciones libres a Cortes Constituyentes».[9] La ruptura, que siempre se había entendido como vía pacífica a la democracia con el momento clave de una huelga general, comenzó a entenderse como vía negociada: ruptura dejó por completo de referirse al agente que debía conducir el proceso para designar únicamente su fin, una Constitución. Sería, como la había bautizado Carrillo y la saludaron todos los demás, una ruptura pactada.

El anuncio, a finales de octubre de 1976, del propósito de negociar con el Gobierno la celebración de elecciones generales solo tenía sentido porque este se había comprometido a convocarlas. Era, claro, un nuevo Gobierno, sostenido en una alianza de grupos procedentes del catolicismo político –con dos principales corrientes procedentes de la ACN de P, el grupo Tácito y varios amigos de Federico Silva–, y del Movimiento, con una característica común: rondaban los 40 años de edad, carecían de memoria personal de la guerra y muchos de ellos habían desempeñado altos cargos en la Administración del Estado. Ninguno gozaba del cada vez más marchito prestigio de las personalidades políticas en el sentido que este sintagma adquirió en el tardofranquismo; ninguno había prohijado un plan de reformas ni una vía propia a la democracia, salvo la defensa de una transición gradual del franquismo a la democracia; como conjunto carecían de un proyecto propio, pero sabían muy bien lo que querían: mantener el control de la transición, fuera lo que fuese lo que con esa palabra se designara. Fue recibido con despecho por los reformistas, por Areilza y Fraga principalmente, que se negaron en redondo a aceptar una colaboración antes de que nadie se la hubiera ofrecido. La autonomía así adquirida respecto a los grupos de reformistas séniores fue el mayor regalo que podrían haber recibido: los caminos de la reforma tal como los habían entendido sus predecesores estaban obturados. Era menester probar una nueva vía, enunciada solo en sus principios generales en la primera declaración programática de 16 de julio: «La soberanía reside en el pueblo y el Gobierno proclama su propósito de trabajar colegiadamente en la instauración de un

sistema político democrático».

Esa vía, en el otoño de 1976, no pasaba, sin embargo por negociar con la oposición. Adolfo Suárez, ciertamente, habló con todo el mundo, pero no se comprometió a nada con nadie: fue asumiendo, sin pactos previos, reivindicaciones del proyecto de ruptura a la vez que modificaba sustancialmente o, mejor, anulaba el proyecto de reforma. En lo primero, accedió a una amplia amnistía que dejó fuera los delitos contra la integridad y la vida de las personas; en lo segundo, se olvidó por completo de las prometidas reformas de las Leyes Fundamentales y presentó ante las Cortes, previa la preceptiva consulta al Consejo Nacional, un Proyecto de Ley para la Reforma Política que, de hecho, no reformaba ninguna ley, aunque significaba, con la sola convocatoria de elecciones generales por sufragio universal, el fin del Consejo Nacional y de las Cortes que debían aprobarlo. Dicho de otra manera, de los proyectos de reforma política a lo Fraga solo mantuvo un elemento fundamental, el referido al agente: sería el Gobierno el actor principal del proceso; pero dejó caer todos los demás, aunque manteniendo una posición ambigua respecto a la posibilidad de aceptar al Partido Comunista desde los primeros compases del juego. Y mientras vaciaba de contenido el proyecto de reforma constitucional, incorporaba un elemento fundamental del proyecto de ruptura: la convocatoria de elecciones generales, aunque sin decir nada acerca del carácter constituyente o no del proceso que con esas elecciones se abriría. La Ley para la Reforma Política fue en realidad un fraude de ley que desechaba cualquier reforma de las Leyes Fundamentales del régimen con el propósito de impedir una larga fase de provisionalidad antes de la celebración de las elecciones. El Gobierno iba «de la ley a la ley», sin necesidad de negociar ni pactar nada con la oposición.

La convocatoria de elecciones generales simplificó toda la confusión que había arruinado el proyecto reformista y dejó al rupturista uno de sus objetivos fundamentales, que las convocara un Gobierno provisional o de concentración nacional. Naturalmente, la posibilidad de la celebración de elecciones generales exigía algunas condiciones previas, la mayoría de ellas reclamadas en los numerosos manifiestos de partidos y grupos de la oposición. La primera, una amnistía general, con exclusión de actos

terroristas, que el Gobierno aprobó sin previas consultas con la oposición el 30 de julio de 1976 y que se negó a ampliar para actos terroristas con resultado de muerte antes de las elecciones. Además, la disolución del aparato institucional del régimen: Consejo Nacional del Movimiento, Organización Sindical, Tribunal de Orden Público. En tercer lugar, legalización de todos los partidos políticos. Y fue ahí donde todo el proceso estuvo a punto de descarrilar, porque la decisión de legalizar al Partido Comunista, si se tomaba, sería la primera medida de gran calado político aprobada por un Gobierno español contra el explícito y unánime parecer de la cúpula militar; pero, si no se tomaba, restaría legitimidad a todo lo actuado hasta ese momento.

Suárez tomó esta decisión con un mentís por adelantado a la retórica que ve toda la transición regida por una congénita aversión al riesgo. Pues algo no ya de arriesgado sino de aventurero hubo en esta decisión, como lo había habido también en la presentación ante las Cortes del proyecto de ley que certificaba su defunción y que solo pudo ser aprobado tras conversaciones de pasillo en las que varios miembros del Gobierno lograron arrancar, entre promesas y amenazas, su acuerdo a un número suficiente de procuradores. Riesgo, tanteo de terrenos, apertura de espacios: eso fue lo que definió el año transcurrido entre julio de 1976 y junio de 1977; no el miedo, la amnesia, la cesión, ni siquiera el pacto, aunque mucho se hablara bajo cuerda. Fue el Gobierno el que ideó la Ley para la Reforma Política, el que la llevó a las Cortes, el que la ganó y el que la sometió a referéndum, consiguiendo así un capital político que le permitió en el primer trimestre de 1977 empujar el proceso adelante. Y fue el Gobierno el que, a pesar del doble acoso del involucionismo reaccionario y del terrorismo de izquierda y derecha –que no cesó en ningún momento: siempre quedará en el recuerdo la matanza de Atocha y aquella semana negra de enero–, legalizó el Partido Comunista, sacó de la cárcel a condenados a muerte por acciones terroristas, y convocó las elecciones antes de que expirara el plazo anunciado.

En realidad, si a partir de julio de 1976 el proyecto de reforma dejó de tener vigencia, a partir de enero de 1977 la oposición dejó de negociar la ruptura, dando por supuesto que su objetivo final –la convocatoria de

elecciones libres que iniciaran un proceso constituyente– estaba conseguido, y se limitó a negociar el procedimiento electoral. Y fueron precisamente los resultados de esas elecciones los que empujaron al pacto entre Gobierno y oposición, no al revés. Porque, una vez celebradas, con los resultados que se saben y con los problemas que aguardaban, solo un pacto podía impulsar el proceso hacia delante. Y así, pactada fue la última amnistía de toda la serie, la del 15 de octubre de 1977, que no fue una medida de gobierno, sino una iniciativa de la oposición: saldrían libres los pocos presos que quedaban de ETA y, de rechazo, los de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) y del Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC) a cambio de la impunidad de los funcionarios que hubieran violado derechos humanos durante la dictadura. Pactado fue el plan de medidas económicas para paliar los efectos y actuar sobre las causas de la profunda crisis por la que atravesaba la economía. Y pactada fue, en fin, la Constitución.

Pero si todo esto inauguraba una nueva forma de hacer política, lo que la hizo posible no fue en modo alguno un pacto, una transacción o como quiera llamarse. Hasta las elecciones generales de junio de 1977, que marcaron con su sola celebración el punto de no retorno de la transición, el proceso fue consecuencia, ante todo, del fracaso de la evolución en la continuidad; del éxito de la reforma que encubría un fraude de ley porque no reformaba lo que decía reformar, las Leyes Fundamentales, sino que las derogaba en la práctica; y del desplazamiento de los medios de oposición de la ruptura impulsada por una huelga general a la ruptura como proceso constituyente a partir de elecciones generales. Todo se hizo entre mucha charla, mucho tanteo, mucha negociación y mucho recurso a un lenguaje de reconciliación, de la guerra ha terminado, del fin de las dos Españas y otras consideraciones del mismo tipo; pero pacto no hubo ninguno hasta que todos descubrieron que los electores a nadie habían otorgado la mayoría absoluta. Para entonces, la transición no solo había comenzado, sino que había recorrido ya un trecho que el tiempo se encargaría de mostrar, a pesar de todos los pesares, como irreversible.

Calibrar hasta qué punto se realizaron los objetivos de los dos proyectos de transición de ámbito estatal no pasa de ser un ejercicio abstracto en la medida en que los dos proyectos se modificaron al compás del cambio de coyuntura política. En todo caso, y por lo que respecta al proyecto de reforma, constituye una evidencia que, en la formulación de sus creadores, fue un completo fracaso: no hubo reforma de aquello que los franquistas gustaban de llamar Constitución abierta, las Leyes Fundamentales o su síntesis final como Ley Orgánica del Estado; los reformistas de primera hora no dirigieron el proceso, no pudieron determinar quiénes participarían y quiénes quedarían excluidos y hubieron de contentarse con una posición marginal en el sistema de partidos resultante de las elecciones generales. Sus herederos, los que bajo el señuelo de la reforma liquidaron de aquel proyecto todo su contenido programático para sustituirlo por un proyecto de ley llamado *para* la reforma política que en realidad consistía en una convocatoria a elecciones generales, obtuvieron un triunfo que se reveló pírrico a muy corto plazo: no consiguieron mayoría absoluta y se vieron obligados a pactar la Constitución, aunque a cambio pudieron mantenerse en el Gobierno durante unos años en los que el fenómeno político más singular fue su desaparición.

El proyecto de ruptura, tal como fue formulado en declaraciones conjuntas por los diferentes organismos de la oposición, fue en definitiva el que acabó realizándose excepto en un punto: no fue la oposición democrática la que dirigió el proceso a la democracia. Pero, señalada esta obviedad, no tiene mucho sentido lucubrar sobre qué tipo de democracia habría sido posible si el proyecto de ruptura –en resumen, unas elecciones generales de las que habrían de salir unas Cortes que procedieran a elaborar una Constitución– hubiera sido conducido por la oposición. Se ha argumentado que, al renunciar a dirigir el proceso y sumarse al proyecto del Gobierno, la oposición abandonó en el camino la voluntad de instaurar un modelo de democracia diferente a la realmente existente. Pero a la hora de definir en qué consistiría este modelo inédito de democracia, nadie es, ni puede ser, muy específico: se lamenta que la democracia resultante no sea muy participativa, que los partidos hayan desarrollado tendencias oligárquicas, que la sociedad

no esté muy movilizada, que la calidad de la democracia sea baja, que no sea, en definitiva, una democracia ciudadana. Pero todo esto se podría decir, en un grado u otro, de cualquier democracia de nuestro tiempo sin que pueda establecerse un vínculo entre sus orígenes y su funcionamiento: el sistema oligárquico de partidos es una constante desde antes de que Robert Michels hablara de cierta ley de hierro; la corrupción como práctica de financiación de los partidos la aprendieron los españoles de los franceses y los italianos; de la guerra sucia contra el terrorismo, Scotland Yard y el Ejército británico, por no hablar de la CIA y del FBI, podían impartir lecciones al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil juntas; en resumen, los déficits, las contradicciones, las carencias de los sistemas democráticos afectan a todos y no se ha podido establecer una relación causa-efecto entre diversos orígenes y determinadas carencias. De modo que establecer hoy y aquí una relación entre proyectos y resultados es algo que debe quedar para mejor ocasión.

11

¿Culturas o estrategias? Violencia política en España[*]

Las nuevas corrientes de historia cultural, mezcladas con las corrientes de análisis políticos centradas en los movimientos sociales, han insistido en que todas las sociedades se caracterizan por la presencia de conflictos que se manifiestan en acciones o movimientos cuando se dan determinados prerrequisitos o condiciones culturales que podrían resumirse en la existencia de redes sociales formales o informales, esto es, de grupos, comunidades, partidos, movimientos, cuyos participantes o miembros, primero, disfrutan de oportunidades para la acción; segundo, tienen acceso a un repertorio de formas y rituales de movilización, y tercero, comparten ideas o formas de considerar la situación a la que han de enfrentarse.[1] Si se compara este enfoque con el antiguo paradigma del materialismo histórico, se podrá comprobar cierta simetría de elementos que tienden a dejar en segundo plano las decisiones tomadas por individuos o grupos concretos ante situaciones concretas, para poner el acento en lo que entonces llamábamos determinantes en última instancia. En el materialismo histórico, todo modo de producción se caracteriza por una contradicción interna que aflora como lucha de clases a la superficie cuando se dan determinadas condiciones objetivas –que en España se hicieron famosas cuando el Partido Comunista [PCE] decidió, allá por los años cincuenta del pasado siglo, que no existían para hacer la revolución–. La contradicción juega en la teoría del materialismo histórico un papel similar al del conflicto en la teoría de la acción colectiva; y las condiciones objetivas de aquella son la estructura de oportunidades de esta, pero en ambos casos el resultado es que la decisión individual o de un grupo dirigente de pasar a la acción se relega a un segundo plano, ocupando el primero el modo de

producción en cuanto generador de contradicciones, o la cultura en cuanto repertorios de movilización, estructura de oportunidades y marcos de construcción de sentido.

¿Quiere esto decir que la cultura no cuenta? Claro que cuenta, como también contaba el modo de producción y la concreta formación social. Lo que sugiero ahora es únicamente invertir por un momento la mirada y volver a traer a primer plano, antes de considerar repertorios, oportunidades y marcos, al sujeto que decide, ese sujeto que hace su propia historia, como escribía Marx cuando trataba de un acontecimiento concreto, el 18 Brumario de Luis Bonaparte. Sin duda, hace su historia en condiciones que él no ha elegido, y en ese sentido, su acción está determinada, aunque sea en última instancia, por el modo de producción o el tipo de sociedad en el que nace, o por la cultura en que despierta al lenguaje y a la razón, lo que convierte tanto al modo de producción como a la cultura en elementos casi naturales de la existencia individual; pero hace su propia historia con el propósito de modificar esas condiciones naturales, objetivas o intersubjetivas –que vienen a ser lo mismo a estos efectos–, y en este sentido, su acción es siempre resultado de una opción entre varias posibles y por tanto creadora o constructora de mundo. Devolver al sujeto su libertad de acción, y su capacidad para dotar a la acción de sentido, me parece la única vía de entender que su acción, sin ser puramente azar, tampoco es puramente determinada.

En definitiva, con un ropaje u otro, colocando el acento en una u otra de las instancias *naturales*, estamos como siempre ante el irresoluble problema de la relación entre estructura y acción –lo que nos encontramos como dado y lo que intentamos construir–, sustancia de todos los debates sociológicos que se han sucedido con el propósito de encontrar algún tipo de ley que permita predecir o prever el futuro y que solo ha funcionado como predictora del pasado: con todo lo que sabíamos sobre acción colectiva, oportunidades políticas, repertorios de acción y procesos enmarcadores, nadie fue capaz de predecir ni siquiera lejanamente el gran movimiento social que liquidaría los sistemas comunistas de Europa; luego, decenas de estudios nos han informado de que, obviamente, dadas las oportunidades políticas, los

repertorios de acción y los procesos enmarcadores, lo que ocurrió en 1989 era lo que tenía que ocurrir. Me recuerda esta sabiduría retrospectiva a la de quienes han pretendido explicar los procesos de transición a la democracia aplicando la teoría de juegos: nadie, haciendo uso de esa teoría antes de iniciarse el proceso, fue capaz de anunciar su resultado; luego, una vez obtenido el resultado, no había más que ordenar las preferencias para mostrar que todos los actores se movieron guiados por una lógica racional.

Hoy, y en este debate, tratándose de cultura de violencia, mi punto de partida será que la acción determina la cultura, más que ser determinada por ella. O sea, que en el origen está la acción, resultado de una decisión libremente adoptada por individuos y grupos, y que es la acción, una vez tomada, la que crea oportunidades, fabrica su propio repertorio de movilización y construye los procesos de enmarcamiento –ideología llamábamos antes a algo muy parecido– susceptibles de mantenerla y reforzarla en el presente para extenderla en el futuro. Si habláramos de religión, también de las religiones políticas, la secuencia sería: los ritos son manifestación de creencias compartidas; las creencias son construcciones elaboradas para reforzar la acción colectiva; y la acción se expresa ante todo por la palabra, con lo cual volvemos a una sabiduría antigua: en el principio es la palabra cuya fuerza, si se dirige a la acción, construye mundo.

De hecho, sucede que individuos o grupos que comparten idénticas redes de relaciones sociales, que definen lo que sucede con idénticos términos y valiéndose de idénticos marcos, que disponen de las mismas oportunidades para la acción y, en fin, que cuentan con idénticos repertorios, o sea, que comparten la misma cultura, toman o pueden tomar no ya decisiones diversas sino enfrentadas. Ocurrió con los clérigos en los días de la revolución liberal, que llamaron a los católicos al asalto armado contra el Estado frente a quienes, como Francisco Martínez Marina, pretendían construirlo acopiando materiales de la Edad Media, solo para hurtarlo a los ojos de la Santa Inquisición; con los militares que se rebelaron contra la República y mataron a sus compañeros de armas, leales, sin salir de los cuarteles durante los días del golpe de Estado de 1936; o con los militantes de ETA cuando se escindieron a propósito del recurso sistemático al secuestro y al asesinato

como instrumento de la política. Ni las redes sociales en las que se encontraban, ni la definición de identidades o de discursos, ni los cambios en la estructura de oportunidades, ni los repertorios disponibles bastan para explicar la acción emprendida por unos, desechada por otros: no bastan para explicar por qué hay clérigos liberales que elaboran y defienden la Constitución y clérigos trabucaires que llaman a la guerra santa contra la Constitución; no bastan para explicar por qué los militares rebeldes comienzan por asesinar a compañeros de armas el 18 de julio de 1936, ni bastan tampoco para entender por qué ETA mantiene durante cincuenta años el recurso al terror a partir del asesinato de un guardia civil en un tropiezo de carretera.

En todos estos casos, y en tantos otros que podrían contarse, los individuos y grupos que recurren a la violencia no están echando mano de algún medio incluido en un previo repertorio de confrontación: los clérigos no habían azuzado a campesinos a que tomaran las armas contra el Estado ni las habían tomado ellos mismos; los militares no habían recurrido al asesinato de compañeros para garantizar desde el primer minuto el éxito de un golpe de Estado; los nacionalistas vascos no habían recurrido al asesinato de guardias civiles para defender sus diferentes políticas de autonomía, de separación del Estado o de Estado confederal. Fue el asesinato de compañeros en el momento de la rebelión, del mismo modo que la generalización del recurso al terror para matar a guardias civiles, lo que modificó sustancialmente las culturas políticas de aquellos militares y de esos miembros de ETA, lo que cambió sus discursos políticos, añadiendo nuevos ingredientes a sus identidades y sumando a los habituales repertorios de acción nuevos instrumentos. Fueron las estrategias y las decisiones sobre acciones a emprender adoptadas en un determinado momento por sujetos individuales o por grupos las que crearon nuevas formas de relaciones sociales, abrieron nuevas oportunidades para la acción, construyeron nuevos marcos culturales y modificaron identidades colectivas. Naturalmente, toda acción social, sea individual o colectiva, ocurre en el marco de una relación social preexistente, del mismo modo que toda oportunidad para la acción procede de una estructura social preexistente: la sociedad, como la cultura, es siempre un

territorio dado, un *a modo de naturaleza*; pero en este territorio *natural*, la acción no es el producto determinado por la estructura; si lo fuera, nunca podría modificarla, que es al fin lo que pretende la movilización social.

De manera que, tomando en serio aquella propuesta sobre el retorno del sujeto a primer plano, yo estaría tentado de volver a la vieja definición de Max Weber y, sin olvidar lo que ha llovido desde entonces, llamar acción a toda conducta humana siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo; y llamar acción social a la acción en la que el sentido mentado por su sujeto o sujetos esté referido a la conducta de otros, orientándose por esta en su desarrollo. A partir de esa definición, sería posible evitar que la acción aparezca como determinada por la cultura, es decir, por la estructura, disolviendo en un magma de representaciones, símbolos y rituales la parte de responsabilidad que a cada actor –individual o colectivo– corresponde al enlazar a la acción un sentido subjetivo. Para entendernos: prefiero pensar que las representaciones –por ejemplo, del enemigo como un invasor– son creaciones de sujetos que deciden esa creación a partir de sus estrategias de acción, de actuar frente al otro como si realmente fuera un invasor, que afirmar que los sujetos deciden en función de sus representaciones, por ejemplo, que inventan al invasor para luego actuar como exterminadores. En la Guerra Civil española se vio con toda claridad: tras matar al vecino se construyó su imagen como la de un invasor. Pero incluso en un momento de máxima violencia, como es una guerra civil, entre los que combatieron por la revolución o por la República pueden identificarse varios «procesos enmarcadores» en lo que respecta a la construcción de la imagen del enemigo: unos conducían a poner límites a la matanza, otros a culminarla; en los primeros se definía al enemigo como hermano; en los segundos, como invasor. ¿Qué determinó la aparición y elaboración de esas imágenes: las culturas políticas de violencia previamente existentes o la estrategia hacia el enemigo con vistas a la ocupación del poder, en un caso de guerra, de todo el poder?

Me vais a permitir un pequeño rodeo evocador de otros debates de juventud que tienen una lejana conexión con este: hoy se tropieza a menudo con la afirmación de que un acontecimiento no existe –o mejor, no es– hasta

que no es inventado; por ejemplo, que la matanza de judíos por los nazis no cuenta como una realidad hasta que no es culturalmente «inventada» como *Shoah* o como Holocausto; que es en definitiva el lenguaje el que construye la realidad, que el nombre hace a la cosa. De esa convicción posmoderna se ha derivado todo el reciente énfasis en cuestiones como las identidades colectivas o la memoria histórica, dos construcciones discursivas que ocupan todo el espacio previamente vaciado de realidad, ese anacronismo, la realidad, al que se agarran viejos carcamales irredentos. En mi opinión –y quizá como una consecuencia lejana de que ya en el célebre debate sobre la cuestión de los universales, que tanto me intrigó hace por lo menos cincuenta años, siempre me sentí más cerca del ideal-realismo de Tomás de Aquino que del nominalismo de Guillermo de Ockham–, la matanza de judíos no necesita de la *Shoah* ni del Holocausto para ser; que su existencia es anterior a su «invención» y que esta invención, esos nombres, esa representación, como su existencia, necesitan ser explicadas por el historiador, porque ambas –representación y existencia– son hechos, cuya relación depende de individuos o grupos concretos, con sus concretos intereses.

En todo caso, pienso que la cultura no lo es todo, como no lo era todo el modo de producción. Modo de producción y cultura son naturaleza: somos naturalmente sociales del mismo modo que somos naturalmente culturales, como nos recuerda Julio Carabaña, con quien estoy plenamente de acuerdo cuando advierte de que el culturalismo es una derivación del idealismo.[2] ¿Hay leyes de la naturaleza? Aun en el caso de que se aceptara la existencia de leyes como regularidades, su grado de incertidumbre, y su dependencia de variables que no se pueden controlar, son tales que no nos sirven para predecir el futuro: todas las predicciones de historiadores que pensaron en el marco de una ley de progreso universal han fracasado, como han fracasado una y otra vez quienes han predicho, valiéndose de series estadísticas, de regularidades sociológicas, o de la aplicación de la teoría de juegos, la desaparición inminente de ETA. Todavía se recuerda la afirmación taxativa de Eric Hobsbawm en el sentido de que la revolución soviética había despejado el camino por el que antes o después, de una u otra manera, con un ritmo u otro transitarían al socialismo todas las sociedades capitalistas. Luego resultó

que el socialismo, lejos de ser una puerta al futuro, fue un estadio, fortuito, hacia el capitalismo.

En este acercamiento –muy tradicional, desde luego– a la cuestión de la violencia política es claro que el lugar central de la reflexión lo ocupa la construcción del Estado, liberal en el siglo XIX, democrático en el XX. Como no se les pasó por alto a los analistas y a los políticos contemporáneos, desde la guerra contra los franceses, que puso fin al Antiguo Régimen, y desde la revolución liberal, que fue su inmediato resultado, la construcción de un nuevo Estado tropezaba en España con obstáculos que en algunos casos han bloqueado su desarrollo y en otros han destruido lo que a duras penas se había logrado construir, convirtiendo nuestra historia política, desde los años treinta a los años setenta del siglo XIX en un continuo tejer y destejer, como escribió Juan Valera: una Constitución que sustituye a la anterior y que a su vez es sustituida antes de que pueda dar sus frutos. En verdad, tres cuartas partes de ese siglo fueron de guerra civil, abierta o larvada, punteada de revueltas y rebeliones populares, conspiraciones, pronunciamientos e insurrecciones militares y revoluciones políticas, con toda su secuela de matanzas y ejecuciones, y con una secuencia de deportaciones y exilios que han llegado hasta bien sobrepasada la segunda mitad del siglo XX.

Sobre este fondo –en el que ahora no puedo entrar, pero que es conveniente no perder de vista– se comienza a edificar a partir de la restauración monárquica de 1875 un sistema político que pretende integrar en sus mecanismos de distribución de poder a las facciones antes enfrentadas: carlistas frente a liberales, progresistas frente a moderados, republicanos frente a monárquicos. La complicidad del progresismo, de vuelta ya de tantas revoluciones; la derrota e inmediata integración del carlismo y, en general, del catolicismo monárquico tradicionalista; la aceptación del nuevo juego político por el republicanismo convertido al posibilismo, garantizaron al nuevo sistema una amplia base social y política que puso fin, con las excepciones de rigor, al largo periodo de recurso a la violencia como instrumento de competencia por el poder, propio de la larga transición del

absolutismo al liberalismo. Lo que parecía una cultura política consolidada, con sus odios bien arraigados, sus mártires elevados a toda clase de altares, sus repertorios de acción decenas de veces probados, sus relatos míticos al estilo de los que el abuelo progresista de Manuel Azaña contaba a su nieto en las apacibles tardes de la década de 1880, había dejado paso a la retirada de los militares a sus cuarteles y a un turno pacífico en el poder de facciones antes enfrentadas literalmente a muerte. Hasta los católicos renunciaron a su tradicional llamada a las armas mientras aprovechaban los tiempos de bonanza para consolidar su control sobre el sistema educativo por medio de la multiplicación de órdenes religiosas.

Quiero decir con esto que los repertorios de acción colectiva violenta, tan repletos en las décadas precedentes y tan utilizados hasta y durante los mismos días de la restauración monárquica y aún en los meses siguientes, desaparecieron de la vista ante el desarrollo de una estrategia política que, por decisión de sus artífices, pretendía integrar en el sistema al mayor número de fuerzas antes enfrentadas y que por «el acto voluntario, espontáneo patriótico» –como escribió el viejo general Cabrera «Al Partido Carlista» poco antes de morir– de algunos de aquellos a los que iba dirigida, encontró ancho campo para progresar. De manera que la primera hipótesis que plantea este recorrido podría formularse así: una acumulación de cultura política violenta, a la obra durante varias décadas, no siempre determina acciones –individuales o colectivas– violentas. No las determinó, en todo caso, cuando una estrategia política acertó en un programa de incorporación de las fuerzas que en la víspera habían recurrido a las armas para conquistar el poder y cuando encontró, del lado de los invitados a incorporarse, a un grupo de «héroes de la retirada» –por decirlo con la elocuente expresión de Hans Magnus Enzensberger– dispuestos a traicionar la cultura en la que habían nacido, en la que fueron socializados y en la que encontraron todos los posibles recursos legitimadores para una acción violenta a la que decidieron renunciar solo porque aspiraban a ponerle fin como instrumento para la distribución de poder.

La pregunta que surge es: ¿por qué ese sistema de la Restauración no se consolidó? O mejor, ¿por qué un sistema que vino a desterrar una historia de

guerra civil alimentó nuevas estrategias de violencia que finalmente dieron al traste con él? Una respuesta «cultural» diría: porque el peso de la tradición acabó por imponerse y los actores volvieron de nuevo a sacar de sus respectivos repertorios de acción colectiva sus recursos habituales cuando se modificó la estructura de oportunidades políticas y pensaron, porque tal era el marco de interpretación heredado, que había llegado la hora de tomar las armas. Si hubiera que decirlo con las mismas palabras que Charles Tilly, en el proceso de transición de la violencia colectiva primitiva y reaccionaria a la moderna, «España es, como de costumbre, la excepción más significativa porque dentro del marco general de esa transición ofrece un *marvellous array of regressions, mixtures and hesitations*». Y ¿de dónde procede eso que a Tilly le parece un *«marvellous array»*, aunque de maravilloso bien poco tuviera excepto para el analista que se frota las manos al dar con la excepción que *test the rule*? Podría atribuirse, como hace el mismo Tilly, a la industrialización errática, a la unificación fluctuante, insegura y a la excepcional intervención de los militares en la política.[3] Pero todo eso junto no podría dar cuenta de las tres guerras civiles que marcan la historia de España desde 1833-1839, pasando por 1872-1876 y con su final de 1936-1939: un siglo exacto entre la primera y la última.

Y es significativo que en la última de esas guerras, la revolución que tuvo lugar en los territorios bajo autoridad de la República fuera precedida de una rebelión militar y fuera seguida de matanzas de clérigos, quema de iglesias y destrucción de imágenes sagradas. Si las guerras civiles constituyen la forma más elevada de violencia política, y si en todas las guerras civiles españolas el componente religioso ocupa un lugar central, entonces habría que decir que la excepción española a la que se refería Tilly hay que buscarla en el lugar ocupado tradicionalmente por la Corona, como sujeto de soberanía, por el Ejército como garante del orden público y por la Iglesia católica, en su relación simbiótica con la Monarquía, como titular de la única religión de Estado. Son esos tres elementos, que se refieren más a la estructura del Estado liberal español que a un dato de la cultura política de los españoles, los que introducen elementos de violencia en la configuración misma del Estado, porque en tal Estado el recurso a las armas está legitimado si los

mandos militares consideran que la patria está en peligro y si la jerarquía de la Iglesia decide que la religión católica, identificada con la nación y con la Corona, sufre «persecución»: la intervención militar en el sistema de la política, consagrada por la llamada Ley de Jurisdicciones y amagada, y luego cumplida, en las Juntas Militares y el golpe de Estado de Primo de Rivera, y la defensa a ultranza del artículo 11 de la Constitución y su abusiva interpretación en la imposición clerical, no son resultados de una cultura, con sus diversos grados de violencia; son estrategias de conservación o ampliación del poder que, de hecho, militares y clérigos han ejercido en España desde los mismos orígenes del Estado liberal.

¿Qué explica la vigencia durante la Restauración de estos elementos constitutivos del Estado español, o sea, la Monarquía doctrinaria –o para decirlo en plata, la Monarquía que niega la soberanía popular–, la militarización del orden público y la identificación de la nación española con la religión católica? En mi opinión, una estrategia de la que se derivaron unas políticas que miraban más al pasado, cuya repetición se pretendía evitar, que al futuro que se pretendía abrir. El sistema de la Restauración, con su soberanía compartida, su militarización del orden público y su turno liberal/conservador, su caciquismo, su fraude electoral, sus oligarquías políticas, solventaba o aplazaba los conflictos derivados de la confrontación entre absolutismo y liberalismo, pero, al reservar un espacio de poder propio y autónomo, fuera de todo escrutinio, a la Corona, a las Fuerzas Armadas y a la Iglesia católica, no podía solventar los que se habrían de derivar del proceso de transición de un liberalismo oligárquico a una democracia de masas. Era un sistema construido pensando en resolver litigios del pasado, no con la mirada puesta en el futuro. Y cuando el futuro se hizo presente, la clase dirigente, consolidada por décadas de circulación viciosa en el poder, no supo ni pudo ni quiso enterarse de las ruinas que amenazaban.

Esto fue así, en primer lugar, porque la solución puesta en práctica para solventar el conflicto absolutismo/liberalismo solo se logró al altísimo coste de negar el principio de soberanía popular a favor del principio doctrinario de soberanía compartida Corona/Cortes, de limitar el principio de la supremacía o unidad del poder civil frente a una esfera de poder militar y de negar el

principio de libertad de conciencia a favor de la declaración de la religión católica como única religión de Estado. Y en segundo lugar, porque el mismo sistema liberal oligárquico se implantó para garantizar la exclusión en el ejercicio del poder de las fuerzas emergentes obreras y republicanas, a las que se ofrecía un derecho a la existencia mientras, en la práctica, se negaba la posibilidad de convertirse en una alternativa de poder dentro del mismo sistema. Esta mezcla de restos de absolutismo, límites de liberalismo, y exclusión de fuerzas que gozaban de derecho legal a la existencia pero que, de hecho, se veían excluidas de la posibilidad de ejercer el poder, constituye el marco en el que aparecieron las nuevas estrategias de recurso a la violencia que, en no pocos casos, reprodujeron formas de violencia colectiva de carácter antiguo y recuperaron en sus respectivos «procesos enmarcadores» el lenguaje religioso propio de aquellos cuyo poder pretendían limitar, por medio de reformar, o, más radicalmente, liquidar invocando la revolución.

Competir dentro de un sistema aunque pensando siempre en su futura destrucción y su sustitución por otro que aportará al conjunto de la sociedad un nuevo orden: tal es la primera constante que es posible identificar en todos los movimientos que han recurrido al uso de la violencia como instrumento de la política en el primer tercio del siglo XX. Algunos requisitos son imprescindibles para que se dé esa situación. Ante todo, que el sistema sea competitivo, esto es, que admita la posibilidad de actuación de grupos, partidos o movimientos en cuyos programas figura la sustitución del mismo sistema, incluso la revolución como programa máximo. Pero que sea competitivo solo hasta cierto punto, o sea, que la competencia tiene sus límites fijados por las necesidades de reproducción del sistema sobre las mismas bases que le sirvieron de fundamento, el turno pacífico y reglado. Se produce así la presencia de fuerzas políticas que están simultáneamente dentro y fuera del sistema. Dentro, porque aspiran a expandir su presencia en las instituciones y, por tanto, deben atenerse a las reglas de juego: organizarse legalmente, presentarse a elecciones, ocupar cargos en los distintos niveles institucionales, desarrollar una acción política abierta, legal, a la vista de todos, disponer de prensa, de locales. Fuera, porque incluso en lo que tienen de legal conservan la aspiración de construir otro sistema ya que el camino

hacia el poder está bloqueado por el sistema mismo que se pretende sustituir.

Esta dualidad está en el origen de los movimientos revolucionarios y contrarrevolucionarios de los siglos XIX y XX, al menos hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. Su modo de presencia se ha definido como «integración negativa» y su modelo se ha realizado en la socialdemocracia alemana, un partido revolucionario que no hace la revolución, como lo definió famosamente su principal teórico, Karl Kautsky.[4] Es decir, un modelo en el que se dio por conquistada una posición singular, hasta el punto de formar una especie de sociedad dentro de la sociedad, de Estado dentro del Estado, de cultura dentro de la cultura, desde la que era posible avanzar hasta anegar, por así decir, al conjunto de la sociedad y a la totalidad del Estado. Pero, como es conocido, al partido revolucionario que no hace la revolución siempre le sale, por la izquierda, un ala que afirma ser el verdadero partido revolucionario decidido a hacer la revolución. Suele ocurrir cuando el proceso de integración tropieza con obstáculos insuperables o con retrocesos que alejan el día del paso a la nueva sociedad, sin que por eso se pierda toda forma de presencia. Es un buen momento –una oportunidad– para que aparezca entonces una facción, un sector, del partido o movimiento en cuestión que proclama la imperiosa necesidad de recurrir a la violencia a la par que denuncia a los otros por haber abandonado la idea y haberse convertido en meros reformistas.

Aparecen así en esos grupos dos grandes corrientes, alas, facciones: la reformista y la revolucionaria, la que sigue una estrategia de progresiva ocupación de espacios de poder y la que proclama que solo por medio de una revolución se podrá destruir el poder existente. Es una historia característica del largo periodo de transición del Estado liberal al Estado democrático en Europa, simultánea al proceso de formación de la sociedad capitalista industrial. En España, hemos tenido republicanismo posibilista y republicanismo revolucionario; socialismo reformista y socialismo revolucionario, y anarquismo sindicalista estricto y anarquismo libertario de grupos de afinidad. Lo que importa es que, mientras los posibilistas, reformistas o sindicalistas secularizan su lenguaje cuando se refieren al poder, los revolucionarios mantienen el lenguaje de la sagrada insurgencia

contra el poder establecido, es decir, construyen unos procesos enmarcadores a partir de una estrategia de conquista de poder en los que la insurrección prevista aparece rodeada de valores sagrados. Otra cosa es que recurran a la insurrección armada para hacer la revolución. Pero en los tres casos, republicanismo, socialismo, anarquismo, la aparición de esa ala y la decisión de recurrir a las armas es una opción estratégica más que un resultado de una originaria cultura política republicana, socialista o anarquista: son las culturas, que aquí entiendo de la manera más simple, como conjunto de ideas, valores, símbolos, creencias, compartido por un grupo, una comunidad y hasta una sociedad, las que cambian para legitimar opciones estratégicas; no son las opciones estratégicas las que se toman o modifican por la determinación de la cultura.

Si alguna vez se ha producido en España un cambio sustancial en la llamada estructura de oportunidades políticas fue durante el periodo abierto con la muerte de Franco y provisionalmente cerrado con la promulgación de la Constitución. Fueron tres años, casi mes por mes, de luchas y aprendizajes colectivos, de movilizaciones sociales y de negociaciones entre élites, de disolución de un régimen y construcción de otro, de tanteo e indeterminación. Los sujetos políticos –líderes, grupos, partidos– pudieron haber recurrido a los repertorios de acción colectiva para impulsar o favorecer acciones violentas con el propósito de hacerse con el poder. Una cultura política de la violencia no faltaba: durante los años anteriores, en los círculos de la izquierda se discutió abundantemente acerca de la violencia revolucionaria y no faltaban grupos dispuestos a tomar las armas. Sin embargo, los dirigentes de partidos y sindicatos de oposición habían acumulado una larga experiencia de encuentros, pactos y coaliciones con personalidades y grupos disidentes de la dictadura en los que todos los acuerdos tomados en previsión de un periodo de transición –desde los encuentros entre socialistas y monárquicos de 1948, hasta la Junta y la Coordinación democrática de 1974, pasando por la resolución del PCE de 1956 o el coloquio de Múnich de 1962– implicaban una amnistía general y la afirmación del carácter pacífico, sin recurso a ninguna

forma de violencia, del proceso de transición hasta la promulgación de una Constitución democrática. Por vez primera, una estrategia inclusiva se puso en marcha no tanto para resolver cuestiones pendientes del pasado, que se dio por clausurado, como para construir otro futuro.

De modo que, a pesar de una larga «cultura política» que afirmaba el valor de la sagrada insurgencia, partidos y sindicatos fueron unánimes en su condena y en el rechazo de las acciones terroristas que desde los primeros meses de 1976 emprendieron organizaciones como ETA o los Guerrilleros de Cristo Rey. Desde democratacristianos a comunistas entendían que el recurso a la violencia por fuerzas de extrema derecha o de extrema izquierda no nacionalista no tenía más objetivo que bloquear el proceso de transición a la democracia. Y, por lo que se refería al recurso a la violencia por grupos de izquierda nacionalista –más exactamente, de ETA–, la convicción más extendida era que se trataba de una herencia del franquismo, condenada más por la reacción que podía provocar que por tratarse de violencia, que en ciertos casos parecía si no justificada, al menos comprensible. De la primera violencia, tendría que ocuparse la Policía: no se preveía en ninguna declaración de grupos de la oposición concesión política alguna a cambio de que los grupos terroristas de extrema derecha abandonaran las armas. De la segunda, se ocuparía una amnistía general, que abarcara no solo los «delitos políticos» de reunión o asociación ilegal, sino también aquellos otros delitos políticos que hubieran afectado a la vida o a la integridad física de las personas.

Como es bien sabido, de la amnistía general decretada por el Gobierno de Adolfo Suárez en el mismo mes de su nombramiento quedaron excluidos todos los delitos de intencionalidad política que hubieren «puesto en peligro o lesionado la vida o la integridad de las personas», aparte de los militares de la Unión Militar Democrática (UMD) y de diversos delitos monetarios. Saludada por la prensa como «símbolo real de la superación de la Guerra Civil», la amnistía fue recibida como «el gesto de mayor alcance conciliador de los realizados hasta hoy por la Corona con el propósito de superar definitivamente la Guerra Civil y sus prolongadas derivaciones», aunque no dejara de señalarse que en algunos aspectos era limitativa y que el margen de

discrecionalidad para aplicar las medidas era excesivo. En todo caso, la decisión tomada por el Rey debía calificarse de histórica, «porque revela el propósito de liquidar la etapa irresponsablemente dividida entre vencedores y vencidos». No decidido todavía a exigir la amnistía total, independientemente de los resultados del delito imputado, *El País* señalaba que no se debían olvidar los motivos «de persecución, de humillación o desesperación que en algunos casos dieron origen a la rebeldía armada», una clara referencia a los detenidos de ETA.[5]

Y es que la amnistía de julio de 1976 había dejado fuera a un sector de lo que todo el mundo incluía también entonces entre los «presos políticos», los condenados por delitos de terrorismo. Todo el mundo era, desde luego, toda la oposición, que no tardó en plantear al presidente del Gobierno sus exigencias de amnistía total con un argumento que revela uno de los contenidos de la cultura política extendida por los encuentros entre la disidencia y la oposición al régimen. El 11 de enero de 1977, en la primera reunión de cuatro representantes de la oposición democrática –Antón Cañellas, Felipe González, Julio de Jáuregui y Joaquín Satrústegui, miembros de la llamada Comisión de los Nueve– con Adolfo Suárez, el representante del Partido Nacionalista Vasco (PNV) expuso, razonó y pidió al presidente del Gobierno «que se otorgara una amnistía de todos los hechos y delitos de intencionalidad política ocurridos entre el golpe de Estado de 18 de julio de 1936 y el referéndum para la reforma política de 15 de diciembre de 1976». Se necesitaba un gran acto solemne, escribió Julio de Jáuregui, «que perdonara y olvidara todos los crímenes y barbaridades cometidas por los dos bandos de la Guerra Civil, antes de ella, en ella y después de ella, hasta nuestros días». Este «gran perdón y olvido» en un acto protagonizado por el Rey en nombre de la paz y de la reconciliación, «habría sido el primer título de honor y gloria del comienzo de un reinado». Jáuregui, expresando un sentir general, resultado de muchos años de contacto entre militantes de la oposición con disidentes del régimen, afirmaba que «con esta amnistía se hubiera perdonado y olvidado a los que mataron al presidente Companys y al presidente Carrero; a García Lorca y a Muñoz Seca; al ministro de la Gobernación Salazar Alonso y al ministro de la Gobernación Zugazagoitia; a

las víctimas de Paracuellos y a los muertos de Badajoz; al general Fanjul y al general Pita, a todos los que cometieron crímenes y barbaridades en ambos bandos».[6]

Desgraciadamente –sigue escribiendo Jáuregui– el presidente del Gobierno «no vio la grandeza del servicio que podría prestar al Rey y al pueblo con este real decreto de amnistía total o, viéndolo, no se atrevió a ello». Fuera como fuese, por falta de visión o de atrevimiento, no hubo en enero de 1977 amnistía total y los dos reales decretos-leyes 19/1977, ambos de 14 de marzo, sobre medidas de gracia y sobre indulto general, no sirvieron más que para extender y ampliar la reivindicación de amnistía. Porque o se decretaba amnistía general, y eso significaba poner en libertad a presos que habían sido condenados por delitos de terrorismo, o mejor no hacer nada, porque cualquier otra medida solo servía para mostrar la debilidad del Gobierno, que quería liberar a aquellos presos para rebajar el clima de tensión y llegar a las elecciones señaladas para el 15 de junio, pero no podía. Esta era, como no se le escapaba a las gestoras proamnistía, la oportunidad política para forzar la máquina y seguir convocando manifestaciones de las que pudieran derivarse, dada la contundencia represiva de la Policía, enfrentamientos que añadirían más tensión y facilitarían nuevas convocatorias, como así ocurrió en la semana proamnistía que las gestoras convocaron para el 8 de mayo de 1977.

Fue entonces, como respuesta a los incidentes que se saldaron con decenas de heridos y cinco muertos, cuando el Gobierno tomó de nuevo una decisión audaz: el extrañamiento de presos vascos «con condenas a muerte sobre sus espaldas y sentenciados en procesos tristemente célebres que aún pesan en el ánimo de muchos españoles». El mismo día en que ETA secuestraba a Javier de Ybarra, 20 de mayo de 1977, Mario Onaindia, Teo Uriarte, Francisco Javier Izko de la Iglesia y Unai Dorronsoro, que habían sido condenados en el memorable consejo de guerra de Burgos y luego vieron conmutadas sus penas, recibían en la cárcel de Córdoba la visita del abogado Juan María Bandrés, portador de un sorprendente mensaje: no serían amnistiados pero podían aceptar la «sofisticada» figura del extrañamiento que el Gobierno ofrecía a los presos vascos excluidos de la amnistía decretada en

julio de 1976. Él y sus compañeros aceptaron la propuesta y las elecciones se celebraron también en Euskadi con una alta participación ciudadana. Por unos momentos se creyó que de esta forma la espiral violencia-represión-más violencia se había roto gracias a lo que *El País* calificó de «fisura inteligente» abierta por el Gobierno en la «vieja dialéctica del principio de autoridad como sillar y guía a ultranza de toda decisión política».[7]

Era una convicción generalizada en los medios de la oposición que solo la aprobación de una amnistía total podía clausurar la Guerra Civil y la dictadura, y que solo a partir de ella se podía iniciar un proceso constituyente. Si la amnistía no se consumase antes de las elecciones, escribía Joaquín Ruiz-Giménez, todos los partidos con representación en las futuras Cortes debían comprometerse a promover y votar «antes que otra cosa, esas dos grandes leyes de reconciliación nacional: la de amnistía para todos y la de legalización general de cuantas asociaciones políticas y sindicales acepten la convivencia pacífica»;[8] una reivindicación en la que no estaba solo el líder del Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español: desde comunistas a nacionalistas vascos, no quedó nadie sin afirmar que la primera tarea a la que debían enfrentarse las Cortes sería la de promulgar una amnistía general.

Y así fue. El mismo día de la constitución de las primeras Cortes, todos los partidos de oposición recordaron la necesidad de promulgar una amnistía general. Lo hizo Xabier Arzalluz, anunciando que «los parlamentarios vascos conjuntamente» presentarían a la Cámara una proposición de ley de «amnistía general aplicable a todos los delitos de intencionalidad política, sea cual fuere su naturaleza, cometidos con anterioridad al 15 de junio de 1977». Arzalluz aclaraba que lo pedían para todos los inculpados por delitos políticos, no solo para los vascos, «para que podamos comenzar una nueva época democrática [y] pueda haber un olvido de situaciones anteriores». Ninguno venimos con el puñal en la mano, añadió; «ni venimos para rascar en el pasado. Venimos de cara al futuro a construir un nuevo país en el que valga la pena vivir y en el que todos podamos vivir», nobles palabras, aplaudidas el día siguiente por toda la prensa. No de otra manera se expresó en la misma sesión Santiago Carrillo cuando señaló para aquellas Cortes la tarea de culminar «el proceso de reconciliación de los españoles con una amnistía para todos los delitos de

intencionalidad política». La razón era idéntica a la aducida por Arzalluz: «Bien sabemos que ciertos sectores pueden estar dolidos por acontecimientos recientes; también nosotros lo estamos por atentados que están en la memoria de todos. Mas el resentimiento no es buen consejero a la hora de iniciar la andadura democrática».[9]

De manera que la celebración de elecciones y la constitución del primer Parlamento desde 1936 extendió la convicción de que un proceso constituyente destinado a instaurar una democracia en España exigía como punto de partida la amnistía general de todos los delitos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, cometidos desde el principio de la Guerra Civil hasta el día de las primeras elecciones generales. Esa expectativa es lo que está en la base de la proposición de Ley de Amnistía presentada en el Congreso en octubre de ese mismo año por todos los grupos parlamentarios, excepto Alianza Popular. La Ley 46/1977 de 15 de octubre está expresamente dirigida a amnistiar lo que el Decreto de julio de 1976 no se había atrevido a tocar: los actos de intencionalidad política, «cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas con anterioridad al día 15 de diciembre de 1976 [y] todos los actos de la misma naturaleza realizados entre el 15 de diciembre de 1976 y el 15 de junio de 1977, cuando en la intencionalidad política se aprecie además un móvil de reivindicación de las libertades públicas o de reivindicación de autonomías de los pueblos de España». No solo eso: la amnistía se extendía también a todos los actos de idéntica naturaleza realizados hasta el 6 de octubre de 1977, siempre que no hubieran supuesto violencia grave contra la vida o la integridad de las personas. Todos estos distingos no se habían colado en la redacción del artículo 1 de la ley de manera casual: se amnistiaba sobre todo a los presos de ETA, pero de rebote, como así fue, también a los del FRAP, GRAPO o MPAIAC, es decir, a todos los grupos de extrema izquierda o nacionalistas que hubieran recurrido al terror como arma de la política, cualquier que fuese el resultado de su acción.

La Ley de Amnistía, promulgada por el Parlamento el 15 de octubre de 1977, fue elaborada con el propósito de sacar a los presos de ETA que permanecían en la cárcel, a la par que se extendía a «los delitos cometidos

por funcionarios y agentes del orden público con motivo de la investigación y persecución de los actos incluidos en la Ley».[10] Un precio muy alto, podría pensarse, puesto que implicaba la renuncia a someter a juicio a los funcionarios que durante la dictadura violaron derechos fundamentales. No lo creyeron así los que intervinieron en el debate del proyecto de ley, que, como Marcelino Camacho o Xabier Arzalluz, no dejaron de traer al recuerdo de la Cámara los sufrimientos y torturas padecidos por militantes del PCE o de ETA durante la dictadura. Y no lo creyeron así porque estaban convencidos de que, con una amnistía general, ETA renunciaría a seguir matando. Todas las movilizaciones por una amnistía «sin exclusiones», con el coste en vidas humanas que acarreó en los enfrentamientos con la Policía, partían del supuesto de que esa amnistía era requisito imprescindible para dar comienzo a una nueva era en la que, por fin, la violencia quedaría suprimida como instrumento de la política. Todos lo entendían así; todos, menos los comandos de ETA, que vieron en la Ley de Amnistía la muestra palmaria de una debilidad del Gobierno, no de una renuncia de la oposición, y decidieron arreciar en su campaña de atentados, nunca interrumpida e inmediatamente reanudada con el asesinato de un concejal de Irún, tres días después de que el último preso vasco, Francisco Aldanondo Badiola, *Ondarru*, saliera a la calle y recibiera el apoteósico recibimiento de sus paisanos de Ondárroa.[11]

No por eso se perdió la esperanza en la existencia de una fórmula política para situar la paz a las puertas de Euskadi, como titulaba un editorial *El País*, el 4 de enero de 1978, fecha del decreto que instauraba en el País Vasco el régimen preautonómico, una convicción repetida pocos días después con motivo de la legalización de Euskal Iraultzarako Alderdia (EIA), que *El País* interpretaba como legalización del separatismo. Pero, como es bien sabido, la legalización de la izquierda abertzale, primero, y los resultados obtenidos un año después en las elecciones generales de 1 de marzo de 1979, favorecieron la incorporación al sistema democrático de Euskadiko Ezkerra a la par que confirmaron a Herri Batasuna en su papel de brazo político de ETA. En esta doble decisión, la cultura política cuenta más bien poco: fueron las estrategias enfrentadas de unos y otros las que finalmente condujeron a ETA político-militar a aprobar su disolución mientras ETA militar extremaba la escalada de

atentados que acompañaron el debate y la aprobación del Estatuto de Guernica: los años 1978-1980 se recordarán como el periodo más sanguinario de la historia de ETA.

Había comenzado estas notas con una evocación del problema que, desde su fundación, es caballo de batalla en la sociología y que tiene todas las características de un insoluble problema teológico: la relación entre estructura y acción. Para abordar la cuestión he propuesto conceder prioridad a la acción, siempre que se tenga en cuenta que toda acción se toma en unas condiciones dadas, es decir, siempre que se recuerden las constricciones de la estructura, sea esta una formación social determinada o una determinada cultura, como ámbitos *naturales* en los que se toma la decisión de actuar en función de una estrategia libremente adoptada. Recordar esas constricciones significa que el sujeto no actúa en el marco de una libertad ilimitada, sino que ante él se abre un abanico más o menos amplio de posibles opciones, como las que se ofrecieron a Mario Onaindia y a José Miguel Beñarán, *Argala*, o a sus asesinos. Por evocar otra vez a Max Weber, hay determinantes de la acción, pero cada uno de ellos, más que como causa, debe entenderse como una hipótesis de probabilidad. Aplicado a lo que aquí nos ocupa –cultura y estrategia en relación con la violencia– esto querría decir, en primer lugar, que ni las oportunidades políticas ni los procesos de enmarcamiento determinan la acción en un sentido específico, sino que abren la posibilidad de actuar de una manera y de su contraria: la amnistía de octubre de 1977 constituyó un cambio en la estructura de oportunidades políticas; los comandos de ETA pudieron haber aprovechado la oportunidad para disolverse; la aprovecharon para multiplicar por diez el número de atentados. Segundo, que lo decisivo para que se actúe de una manera o la contraria no depende del repertorio a mano sino de la decisión de incorporar al repertorio nuevos medios de acción. Y tercero, que el proceso de construcción de marcos para dotar de sentido a la acción es resultado de la estrategia seguida más que del marco heredado. Lo cual nos lleva a esta modesta proposición: los sujetos, individuales o colectivos, son responsables de sus actos y tienen que dar cuenta de ellos ante tribunales de justicia si sus actos son crímenes.

Esa es la conclusión que se deriva del «Arrêt» de 30 de junio de 2009,

colgado con encomiable diligencia por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en su página web. El número 87, p. 34, del fallo del alto Tribunal en el caso «Herri Batasuna y Batasuna c. España» dice lo siguiente: «El Tribunal considera que los actos de los recurrentes deben ser analizados en su conjunto como parte de una estrategia para llevar a término su proyecto político, contrario en su esencia a los principios democráticos preconizados en la Constitución española. Esto responde al motivo de disolución establecido en el artículo 9.2c de la LOPP [Ley Orgánica de Partidos Políticos], a saber, completar y sostener políticamente la acción de organizaciones terroristas para alcanzar fines que consisten en perturbar el orden constitucional o alterar gravemente la paz pública». Estrategia para llevar a término un proyecto político y acción de organizaciones terroristas para alcanzar el fin de perturbar el orden constitucional y alterar la paz pública: este es el orden de las cosas, según las ve el Tribunal de Estrasburgo en su sentencia sobre la Ley Orgánica de Partidos Políticos aprobada por el Parlamento español; esta es la verdad jurídica que concuerda exactamente con lo que se podría considerar como verdad histórica: nada había en la cultura política vasca que determinara a un grupo de militantes nacionalistas a recurrir al terror para alcanzar fines políticos. A pesar de eso, recurrieron, porque decidieron que el recurso a esa acción servía para conseguir sus fines estratégicos. Luego de la estrategia y de la acción vino la cultura, es decir, la construcción del conjunto de símbolos, valores, ideas, ideologías, en definitiva, esa religión política estudiada por Jesús Casquete,[12] que sirve para desarrollar el «proceso enmarcador» por el que se legitima, ante un grupo o comunidad determinados, el uso de terror como elemento de un «repertorio de movilización» que el cambio de «oportunidades políticas» pone a disposición de sujetos políticos, sean individuos u organizaciones.

12

Un *sol poble*, una sociedad dividida*

Insurrección independentista; insurrección civil, pacífica pero agresiva; insurrección ciudadana; abierta rebelión; revolución nacionalista de masas; revolución ciudadana y tecnológica; golpe parlamentario que ha conducido a una revolución, literalmente; revolución que será legalista; revolución popular en las calles… No, no se trata de definiciones extraídas del auto de procesamiento de varios dirigentes del *procés* dictado por el magistrado del Tribunal Supremo Pablo Llarena; se trata, por el contrario, de conceptos que repiten una y otra vez Enric Ucelay-Da Cal y Arnau Gonzàlez i Vilalta, el primero destacado historiador del catalanismo político e historiador nacionalista el segundo, no menos destacado por su activismo en pro de la independencia catalana, para definir, según las impresiones que les llegan de la calle y de las instituciones de la Generalitat, lo que ha ocurrido en Cataluña durante los meses de septiembre y octubre de 2017.[1]

No hay más salida que la derrota con honor o el éxito, cualquier otra sería tomada como una rendición, sostiene el ciudadano Gonzàlez i Vilalta, añadiendo que, aunque parezca al revés, la Generalitat posee una gran fortaleza para que esta insurrección ciudadana o esta rebelión abierta triunfen, como muestra el hecho de que Carles Puigdemont y su Gobierno se hayan «saltado decenas de sentencias, avisos, interlocuciones, la Constitución, el Estatuto, las fiscalías, las audiencias y… siguen en sus cargos». Se lo han saltado todo y siguen en sus cargos, ¿no es maravilloso? Lo es, sin duda, y la única conclusión posible para este activista que contempla los hechos desde la perspectiva del típico historiador que «interesado en modificar la conciencia de un país se esfuerza por darle una historia más o menos

falsificada», como escribía hace más de un siglo Enric Prat de la Riba, es que «el Estado es débil aunque zurre a los ciudadanos».[2] Débil y, para colmo, fuera de la ley, le comenta al cónsul de una de las cinco mayores potencias europeas, para animarle a que la Unión Europea intervenga por fin en España con una mediación que consistiría en obligar al Estado español a negociar la independencia de Cataluña. «Europa no intervendrá en Cataluña si no se llega al extremo de traer al Ejército y provocar algún muerto», le dice el cónsul, y Vilalta lo repite una y otra vez, plenamente de acuerdo con él: en Cataluña no intervendrá Europa si no se provoca un muerto en el curso de una intervención militar.

Insurrección, rebelión, revolución: a este par de historiadores no les cabe la menor duda de que en Cataluña se ha consumado, desde lo que ellos mismos llaman «golpe parlamentario de septiembre» hasta la declaración unilateral de independencia de octubre, una ruptura que ha dado origen a dos estados, Cataluña y España. Lo que en Ferran Mascarell, cuando iba mediado el año 2016, era una perspectiva de inmediato futuro, la formación de dos estados, es ya una realidad en octubre de 2017 para Ucelay y Vilalta. No saben aún cómo acabará todo, pero la fuerza de la Generalitat catalana y la debilidad del Estado español permiten esperar con la mayor confianza que esta vez sí, por fin, Cataluña se declarará República independiente, y Europa y el Estado español no tendrán más alternativa que reconocer esta nueva realidad de la que solo podrá derivarse una lluvia de bienes para los dos estados. Para el español porque dejará de ser ineficiente y corrompido; para el catalán porque, al fin, y como repite este delegado de la Generalitat en Madrid con una escritura rebosante hasta el hartazgo de anáforas propias del mitin político, tras la revuelta catalana –que es una revuelta de corte regeneracionista, que es una revuelta sosegada y madura, que es una revuelta moderna «con un formato que marca tendencia»– habrá alcanzado Cataluña la plenitud de su ser nacional en un Estado catalán libre, independiente y soberano, aspiración secular, o así lo cree Mascarell, del catalanismo político.[3] De hecho, afirma Vilalta, esta dicotomía la ha aceptado ya la prensa mundial como una verdad establecida: Cataluña y España, dos sujetos separados. Era, cuando escribía estas líneas, 12 de octubre de 2017, dos días

después de que el presidente de la Generalitat compareciera ante el Parlament para asumir *«el mandat del poble que Catalunya esdevingui un estat independent en forma de República»*, y afirmar con la misma solemnidad que *«el Govern i jo mateix proposem que el Parlament suspengui els efectes de la declaració d'independència»*.[4]

Estos historiadores catalanes, que han sentido la necesidad de dejar para la posteridad sus impresiones sobre los acontecimientos vividos en los «gloriosos días» de septiembre y octubre, no fueron los únicos ni los primeros en el uso de los términos *insurrección*, *rebelión* o *revolución* para definir los tumultos que uno de ellos, Ucelay, contemplaba asomado a la ventana, y que el otro, Vilalta, proclamaba a todos los confines del mundo, en entrevistas con periodistas, intervenciones en televisión o alentando a los cónsules. El sociólogo Manuel Castells detectaba ya desde septiembre de 2012 todos los «ingredientes del brebaje inductor de revoluciones presentes en la Catalunya de hoy», expresados con fuerza creciente en las últimas tres décadas y con mayor intensidad en los últimos tres años; y la activista antidesahucios Ada Colau afirmaba, en su brega por la alcaldía de Barcelona, que Guanyem Barcelona iniciaba un «proceso de revolución y radicalidad democrática». Rebelión era también para Antonio Baños y, en general, para los miembros de Candidatura d'Unitat Popular, que saludaban la catalana como comienzo de las sucesivas rebeliones de todos los pueblos de España en su lucha por romper el candado que los aherrojaba desde los días ya lejanos de la transición a la democracia, recusada por todos ellos como una traición.[5]

CÓMO HA SIDO POSIBLE

Si diéramos por acertadas estas impresiones de testigos cualificados del *procés*, y si en efecto los acontecimientos de septiembre y de octubre pudieran calificarse de insurrección, rebelión o revolución, todo ello sin que se produjera ningún muerto, a pesar de la barbarie y el salvajismo que Vilalta atribuye reiteradamente a la Policía y a la Guardia Civil españolas, la pregunta inmediata sería: cómo hemos llegado hasta aquí, cómo ha sido

posible, en una democracia de Europa occidental, el caso nunca visto de una revolución encabezada desde un Gobierno y un Parlamento que son poderes del mismo Estado contra el que la revolución se desencadena. Eduardo Mendoza, en sus reflexiones sobre lo que está pasando en Cataluña, entiende que un hecho adicional, pero decisivo, fue que ni los unos ni los otros creían que se avanzaría tanto y que el impulso separatista se haría tan extenso y tan dinámico. Y en este punto, añade, la responsabilidad del Gobierno español es considerable. Señalado así por Mendoza, el reparto de responsabilidades entre nacionalistas y Gobierno es también el marco de la ágil crónica de acontecimientos que va trenzando Jordi Amat en su conjura o conspiración de irresponsables: todos irresponsables, los unos, por las decisiones que adoptan; los otros por las que no toman o porque abandonan la toma de decisiones al aparato judicial.[6] El *procés*, cuyos orígenes remonta Amat, con buen criterio, a la llamada a la construcción de una nueva *Casa Gran del Catalanisme*, dirigida a la buena sociedad catalana por Artur Mas en el discurso pronunciado con toda pompa y circunstancia en noviembre de 2007, se habría retroalimentado a base de irresponsabilidades, multiplicadas por ambas partes tras la gran manifestación de la Diada de 2012 y la inmediata visita girada por el presidente de la Generalitat a La Moncloa para llevar a Mariano Rajoy un mensaje lapidario: o aceptas el pacto fiscal o atente a las consecuencias. Aunque fuera por la puerta de atrás, a lo que Mas aspiraba era, según comentario de *La Vanguardia*, a que España dispensara a Cataluña «el mismo trato que Canadá a Quebec en el ámbito fiscal y a la hora de decidir libremente».[7] El portazo de Rajoy –o sea, de España– tuvo como inmediata consecuencia que Mas –o sea, Cataluña– pudiera aparecer a la puerta del Palau de la Generalitat nimbado con la aureola de un Moisés dispuesto a conducir al pueblo elegido a la tierra que mana leche y miel.

Esta es la escena que Jordi Amat había elegido como pórtico a su *Llarg procés* (en su reciente y ampliada traducción: *Largo proceso, amargo sueño*), un amplio y hondo recorrido, de lectura obligada para entender cómo pudieron reconstruirse las culturas políticas del catalanismo desde los tiempos de devastación que siguieron a la Guerra Civil y cómo se enriquecieron y diversificaron hasta lo que el mismo Amat ha simbolizado

como muerte del Cobi. El cierre de esta larga historia nos lleva de nuevo a la plaza de Sant Jaume, cuando Artur Mas, tras el fiasco de La Moncloa, es recibido entre los aplausos y las risas de Quim Torra, director de El Born Centre de Cultura i Memòria y vicepresidente de Òmnium Cultural; Salvador Giner, presidente del Institut d'Estudis Catalans; Muriel Casals, presidenta de Òmnium Cultural; Salvador Cardús, sociólogo; Ferran Requejo, catedrático de Ciencia Política en la Universidad Pompeu Fabra; Vicent Sanchis, que será director de TV3 y Jaume Sobrequés, director del Centre d'Història Contemporània de Catalunya, con Xavier Rubert de Ventós, filósofo, o sea, la crema de la intelectualidad catalana. Sonrisas y aplausos, no se trataba de una claudicación de intelectuales ante el poder, matiza ahora Jordi Amat, después de una charla con Jordi Gracia, sino de la consagración de una hegemonía intergeneracional que no tenía como prioridad la crítica del poder, tarea propia del intelectual desde el momento de su aparición con el alegato de Émile Zola, sino «la construcción de un nuevo poder en alianza con un poder ya establecido».[8]

¿Construcción de un poder o manifestación pública de un poder ya construido y a pleno rendimiento? Más bien lo que aquella escena mostraba era la consagración pública de la otra función del intelectual, la que Julien Benda definió en un panfleto célebre como «glorificación del particularismo nacional» con su típica exaltación de lo diferente frente a lo universal, formando en conjunto lo que Rogers Brubaker ha definido como una *nationalizing elite*, entregada a la tarea de «promover el idioma, la cultura, la preponderancia demográfica, el florecimiento económico o la hegemonía política de la nación etnocultural».[9] Lo que aparece con toda claridad a partir de 2012 es que en Cataluña el sector nacionalista de la *intelligentsia*, que acabará por definirse sucesivamente como soberanista, secesionista, independentista, formada por intelectuales pero también por un amplísimo elenco de funcionarios de la cultura, es decir, en conjunto, la clerecía, ha consolidado en los años de catalanismo político y con sus diferentes variantes una potente red de asociaciones, fundaciones, institutos, museos, bibliotecas, archivos, memoriales, emisoras de radio y televisión, editoriales, prensa en papel o digital, convocatorias de congresos, firmas de manifiestos, que han

puesto en sus manos lo que Karl Mannheim definió como «control monopolístico sobre los factores determinantes de la concepción del mundo de su sociedad».[10]

Podría discutirse acerca de la amplitud y profundidad de ese monopolio, o si habría que hablar de hegemonía al modo gramsciano, que vendría a ser lo mismo; pero es indudable que, en Cataluña, el mundo de la cultura y del asociacionismo cultural ciudadano, vinculado de una u otra forma, por titularidad pública o por generosas subvenciones, al poder político, ha dejado de situarse en el eje izquierda/derecha para reforzar, con el crecimiento exponencial del campo de poder simbólico en estrecha simbiosis con los partidos nacionalistas en el poder político, el nacionalismo como vía al independentismo. En eso han venido a desembocar los proyectos de refundación del catalanismo tras lo que Martín Alonso califica como desbandada socialista después del tripartito[11] y la ocupación de todo el terreno por Convergència Democrática de Catalunya (luego Partit Demòcrata Europeu Català, PDeCAT) y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC): una concepción parcial de la ideología, en este caso el nacionalismo, convertida en una concepción total, aquella que niega al adversario la capacidad de pensar correctamente, por decirlo en los términos del mismo Karl Mannheim.

La magnitud de esa migración desde el catalanismo, entendido a la manera de Manuel Vázquez Montalbán como «el factor dominante de la convivencia civil de la nación»,[12] al independentismo, pasando por la exaltación de lo nacional como diferencia y de la construcción de la España como zángana y expoliadora,[13] como el Otro del que es preciso abominar, no puede reducirse a una culminación fatal del pujolismo, como si se tratara de un fenómeno determinado por la misma configuración del poder simbólico del campo intelectual bajo la presidencia de Pujol. Fue, más bien, un cierre de filas entre intelectuales y políticos ante el doble proceso de disolución del pujolismo en lo que tenía de presencia de la política española y del inmediato fracaso del tripartito, anunciado ya en el periodo presidido por Pasqual Maragall y consumado en el de José Montilla. Los efectos bien conocidos de la crisis económica desatada desde 2008, que en Barcelona se manifestaron en los movimientos de mayo de 2011 como cerco físico a la clase política en

su intento de acceder al Parlament y que se agravaron por la salida a primer plano de los casos de corrupción sistémica del poder político y empresarial catalán que venían de antes, *caso Pallerols* por financiación de Unió, *caso Estevill/Piqué Vidal*, con su perversa serie de extorsiones, y con los *casos Pretoria* y *Palau* ahora en trámite judicial, acabaron por liquidar los restos todavía humeantes del catalanismo político en el sentido que este sintagma adquirió desde los primeros años del siglo XX: Cataluña autónoma como cabeza de la regeneración y modernización de España.

Este fue el marco en que germinó la *Casa Gran del Catalanisme* con el derecho a decidir incorporado a su corpus ideológico. Pero ni el desgraciado fin de un tripartito que hundió al Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) y abrió una crisis de liderazgo en ERC, resuelta en 2011 con la subida de Oriol Junqueras y Marta Rovira a la cúpula del partido; ni la desafortunada –en su largo trámite y en su resultado final– sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatut, de la que muy pocos se acordaron en las *diadas* de 2010 y 2011, cuando la salida a la calle apenas rozó los diez mil participantes, y que solo a partir de 2012 ocupó un lugar central en el nuevo discurso independentista; ni la serie de casos de corrupción amontonados ante los tribunales;[14] ni, en fin, la oleada de indignación con el cerco al Parlament y la espectacular llegada del *president* en helicóptero, pueden considerarse, juntas o por separado, causas determinantes, y ni siquiera condiciones necesarias de probabilidad, del lanzamiento del proceso que culminaría con la declaración unilateral de independencia. Aparte de las irresponsabilidades o los delirios de cada cual, aquí hubo algo más, algo de lo que no se puede prescindir por muy banal que parezca: la competición por el poder, si no absoluto, sostenido al menos por una mayoría absoluta, entre los dos partidos nacionalistas en el marco político que se iba configurando a medida que se acentuaba la crisis económica, crecía la indignación ciudadana y entraba en crisis terminal el modelo de reparto de poder entre Convergència i Unió (CiU) y PSC, vigente durante treinta años en Cataluña, pasando a primer plano de la lucha entre partidos la competencia entre CiU y ERC por ocupar la primera fila en el nuevo escenario.

Habría de transcurrir todo el año 2011, con CiU y el Partido Popular (PP) prestándose todavía ayuda mutua con ocasión de las elecciones municipales, Xavier Trias en Barcelona, Xavier García Albiol en Badalona, hasta que ante el 16.º Congreso de Convèrgencia, reunido en marzo de 2012, Artur Mas, en una iniciativa que tiene todos los ingredientes de una huida hacia adelante, llamó a *«tot el poble de Catalunya»* a embarcar rumbo a Ítaca, o mejor: hizo saber a todo el mundo que ya habían subido a las barcas y habían puesto rumbo a Ítaca.[15] De la *Casa Gran del Catalanisme* de 2007 hasta el viaje a Ítaca en 2012, el referente exterior del catalanismo refundado habrá también cambiado: «No sé si veremos los Estados Unidos de Europa», dijo un Artur Mas que hizo saber a su auditorio que se sentía más joven que nunca, «pero si los vemos, Cataluña será como Massachusetts». De Cataluña como la Hungría del Imperio Austro-Húngaro, a esta Cataluña como la Massachusetts de los Estados Unidos de Europa había transcurrido un siglo de historia con varias paradas intermedias, Irlanda, Lituania, Escocia….

No fue casualidad que días antes de esta llamada a emprender la navegación a Ítaca tuviera lugar en el Palau Sant Jordi de Barcelona la asamblea constituyente de la Assemblea Nacional Catalana, encargada de organizar la gran Diada de septiembre de 2012 bajo el lema *«Catalunya, nou estat d'Europa»*, recogido días después en la resolución 742/IX del Parlament de Catalunya como certificado de que todos los intentos de encaje de Cataluña en España son «una vía sin recorrido» y que, por tanto, Cataluña ha de iniciar una nueva etapa basada en el derecho a decidir.[16] Impulsada por la euforia que no dejó de crecer desde el anuncio de la nueva navegación, la cúpula de CiU decidió que había sonado el momento de recuperar la mayoría absoluta disolviendo aquel Parlament y convocando nuevas elecciones que tendrían el carácter de un referéndum sobre el derecho de autodeterminación. Dicho y hecho: Artur Mas dejó de pensar en las próximas generaciones para dedicar todo su pensamiento a las próximas elecciones,[17] que convocó de inmediato para el 25 de noviembre con la legislatura a mitad de recorrido y con la absoluta certeza de que la mayoría absoluta caería en sus manos como

fruta madura.

El resultado fue, sin embargo, descorazonador para el intrépido navegante: CiU solo pudo acopiar el 30,7% de los votos que, traducidos a escaños, dieron 50 diputados, doce menos que en las elecciones de 2010, convocadas cuando todavía estaban frescos en la memoria los ecos del lema *«Som una nació. Nosaltres decidim»*. Más lejos de la mayoría absoluta que dos años antes, a la frustración se añadió la engorrosa novedad de que ERC, que en 2010 pasaba por horas bajas a consecuencia del fracaso final del tripartido, había levantado el vuelo y doblaba ahora su número de votos hasta alcanzar el 13,7%, acopiando veintiún escaños, uno más del doble de las elecciones anteriores. Para gobernar, CiU necesitaba de una ERC muy crecida y, por tanto, capaz de imponer condiciones no precisamente en el terreno propio de la izquierda –impuestos, servicios públicos, salarios y demás–, sino en el mismo terreno en el que CiU creía disponer de mayor capital desde que Artur Mas decidió refundar el catalanismo: la puja al alza por el derecho a decidir, la soberanía, la independencia, constituyó una absoluta novedad en la reciente historia del catalanismo político, llamada a liquidar los restos que aún quedaban del proyecto de *Catalunya* como vanguardia de *Espanya*, que Mascarell creía todavía vigente cuatro años antes.[18]

Pues la consecuencia inmediata de esta alianza entre CiU y ERC fue que el eje izquierda/derecha, uno del par sobre los que había girado la política catalana desde 1980, dejó de contar para que todo el espacio político catalanista lo ocupara la competición, larvada o pública, entre nacionalistas conservadores de centro y nacionalistas de izquierda: quien liderara o tomara la delantera en la reivindicación del todo sería premiado con la ansiada mayoría. Y así, antes de que Artur Mas recibiera, con el apoyo de ERC, su segunda investidura, el Parlament de Catalunya acordó un día de enero de 2013 *«iniciar el procés per fer efectiu el dret a decidir»* y declaró que *«el poble de Catalunya té, per raons de legitimitat demòcratica, caràcter de subjecte polític i jurídic sobirà»*.[19] No se podía expresar de manera más neta: el *procés*, en el sentido de camino a la independencia, se puso política y explícitamente en marcha en enero de 2013 como condición necesaria para que Artur Mas y CiU pudieran sellar un pacto no ya de investidura, sino de

legislatura con Oriol Junqueras y ERC. Reunían entre los dos partidos el 44,4% de los votos, equivalentes al 30,6% de electores, y sumaban 50 + 21, 71 escaños, una mayoría absoluta de diputados sostenida en una minoría mayoritaria de votos, suficiente para sentirse autorizados a hablar en nombre del pueblo de Cataluña –la derecha por fin fundida con la izquierda– y comprometer una fecha para proceder a una consulta referendaria para saber si, en efecto, el pueblo de Cataluña se inclinaba por la formación de un Estado propio que sería, además, independiente: ¿quiere usted un Estado propio para Cataluña? y, si lo quiere, ¿quiere usted además que ese Estado sea independiente? La respuesta, como en todo referéndum que se precie, estaba cantada en las dos preguntas.

DESEMBARCO EN LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE INDEPENDENCIA (DUI)

Si la diada de 2012 y su visita a La Moncloa habían impulsado a Artur Mas a adelantar dos años la disolución del Parlament y la consiguiente convocatoria electoral, la Diada de 2014, culminada con el mandato imperativo de Carme Forcadell, presidenta de la Assemblea Nacional Catalana: «Gobierno, Parlamento, presidente: pongan las urnas»,[20] precederá a la consulta referendaria de noviembre de 2014. Mientras tanto, proseguía su curso la transformación en el sistema de partidos, calificada de tsunami por un especialista en la materia, Joan B. Culla,[21] aun si el único partido obligado a desaparecer, o cambiar de nombre, fue Convèrgencia, arrastrada no tanto por el tsunami sino por el huracán desencadenado en el verano de ese año por las revelaciones de su anterior líder sobre su fraude continuado a la Hacienda Pública, *peccata minuta*, en realidad, si se compara con el cúmulo de corrupciones que gravitaban sobre su partido y sobre la gente bien de Barcelona, pero pronto convertido en *peccata* mortal al aparecer como punta de un iceberg llamado Pujol-Ferrusola, la familia.

Tsunami o no, lo cierto es que la prometedora «movilización» de algo más de dos millones de ciudadanos en noviembre de 2014, añadida a la creciente debilidad del Gobierno del Estado, atrapado entre la política

eufemísticamente llamada de austeridad y los inacabables casos de corrupción que afectaban a las entrañas mismas del PP en Madrid, Valencia y Baleares, estimuló a los líderes del nacionalismo a borrar los restos, si alguno quedaba, de su histórica competición en el eje derecha/izquierda y presentarse a sus electores como Junts pel Sí, anunciando nuevas elecciones que volverían a ser, ahora en serio, plebiscitarias. Mientras tanto, un Consell Assessor per a la Transició Nacional, donde se volvieron a encontrar no pocos de los intelectuales que habían aplaudido a Artur Mas en la plaza de Sant Jaume, se encargaba de preparar y publicar una serie de informes en los que anunciaba cada paso del camino que sería necesario recorrer hasta alcanzar la independencia en forma de una República catalana que sería recibida con los brazos abiertos no solo por la Unión Europea, sino por la comunidad mundial de naciones.[22]

Pero, segunda frustración, Junts pel Sí, coalición electoral de la antigua CDC, desprendida de Unió, con una Esquerra en trance de crecimiento, obtuvo en septiembre de 2015, en unas elecciones que «guste o no, diga lo que diga la ley y el Gobierno de Rajoy, serán plebiscitarias»,[23] diez escaños menos que la suma alcanzada por CiU y ERC en las elecciones anteriores: solo llegó al 39,5% de los votos (equivalente a 30,3% de electores) y no pasó de 62 escaños, nueve menos de los que en 2012 consiguieron CiU y ERC por separado. En términos de plebiscito, un fracaso rotundo, solo paliado por los diez escaños conseguidos por Candidatura d’Unitat Popular-Crida Constituent, que vendió su apoyo a la coalición nacionalista cobrándose la cabeza de Artur Mas (la cabeza de un israelí vale por diez palestinos, le dijeron a Anna Gabriel en las negociaciones para alcanzar el pacto)[24] y el compromiso de convocar un referéndum para la declaración unilateral de independencia, nuevo concepto que los secesionistas catalanes importaron de Kosovo. A la CUP, en principio, la nación le traía en aquellas elecciones más bien sin cuidado; lo que le interesaba era quebrar el Estado por donde más frágil parecía: la «rebelión catalana» se vivía entre sus militantes como la voladura del candado con que el régimen del 78 tenía aherrojados a todos los pueblos de España. Haciéndolo saltar en Cataluña, los demás pueblos vendrían algo así como por añadidura.

Para demostrar a la CUP que el viaje a Ítaca no iba a ser de ida y vuelta, el 9 de noviembre de 2015, el Parlament de Catalunya, recién constituido, sin haber procedido todavía a la sesión de investidura de algún candidato que sustituyera a Artur Mas, y después de constatar que el mandato democrático obtenido en las pasadas elecciones se basaba en una mayoría de escaños de las fuerzas políticas que tenían como objetivo que Cataluña se convirtiera en Estado independiente, aprobó con los votos de Junts pel Sí y la CUP una resolución en la que declaraba «solemnemente el inicio del proceso de creación de un Estado catalán independiente en forma de República» y proclamaba «la apertura de un proceso constituyente ciudadano, participativo, abierto, integrador y activo para preparar las bases de la futura Constitución catalana».[25] Era para no llamarse a engaño: como advirtió Francesc de Carreras, esta propuesta de resolución I/XI del Parlament de Catalunya repetía en todos sus términos el contenido del informe número 10, de 14 de junio de 2014, del Consell Assessor per a la Transició Nacional, donde se preveían con todo detalle los pasos que conducirían a la proclamación de la independencia y a la constitución de un Estado catalán.[26]

Si a nadie podía sorprender, ¿cómo es que no se produjo reacción alguna por parte del Gobierno? Esta es la pregunta que nadie dejará de formular, especialmente desde este momento, ante la actitud de dejar pasar, dejar hacer, adoptada por el Gobierno de Mariano Rajoy, que descargó sobre el Tribunal Constitucional toda la respuesta a una resolución de un Parlamento que quebrantaba la Constitución española y el Estatuto de Autonomía. ¿Una irresponsabilidad del Parlament catalán a la que el Gobierno español respondía de manera también irresponsable? Bueno, puede decirse así, pero esto no pasa de ser un juicio de valor de quien observa los hechos y muestra su desconcierto ante lo que está sucediendo: todos irresponsables, de acuerdo. Pero la irresponsabilidad de los primeros consistió en una acción positiva que, de seguir adelante en el proyecto anunciado de convocar un referéndum y declarar unilateralmente la independencia, habrá de identificarse en términos políticos, mientras que la de los segundos consistió en la ausencia de acción, que podrá interpretarse de diferentes maneras según la ideología del observador o del analista: dejación de funciones, muestra de prudencia,

prueba de debilidad, error. Para lo que ahora nos concierne, es evidente que la ausencia de respuesta política a una vulneración tan flagrante de la Constitución solo podía interpretarse por los actores responsables de sus actos, es decir, por los partidos nacionalistas en el poder y sus aliados independentistas de la Candidatura de Unidad Popular (CUP), como una muestra más de la debilidad del Gobierno del PP, que iniciaba ya la cuenta atrás del fin de una legislatura con la convocatoria de elecciones generales en las que perdería, y de qué modo, la mayoría absoluta alcanzada en 2011. Lógico que en un Estado con un Gobierno en funciones durante todo un año, los secesionistas catalanes se frotaran las manos: es ahora o nunca, se dijeron, como ya lo había dicho Francesc Macià en los días luminosos de abril de 1931 y Lluís Companys en los más sombríos de octubre de 1934.

Navegando con todo el viento a favor, empujados en la primera etapa –derecho a decidir, soberanía, Estado propio– por ERC, y en esta segunda –referéndum, declaración unilateral de independencia, República– por la CUP, lo que nunca imaginaron los líderes de la antigua Convergència, que se convertirá desde 2016 en PDeCAT, fue que la convocatoria adelantada de elecciones en las mejores condiciones posibles para su causa, con los catalanes no secesionistas sometidos a la presión conjunta de los medios de comunicación, las asociaciones parapolíticas, los *think tanks* subvencionados por la Generalitat, los manifiestos de intelectuales, las tribunas y entrevistas de historiadores tocados por el fervor de los conversos, lejos de proporcionarles la mayoría absoluta de votantes, incrementaron sin embargo el porcentaje de voto no secesionista. Fue sorprendente, en efecto, que tras el declive de los dos partidos de ámbito estatal con presencia en Cataluña, PSC y PPC, y la aparición de nuevas formaciones políticas a derecha e izquierda, la ofensiva secesionista del nacionalismo formado en una coalición por el *sí* tropezara con la correosa resistencia de los votantes no secesionistas, que de 2012 a 2015 pasaron del 44,5% al 48% de los votos emitidos, debido al espectacular crecimiento de Ciudadanos (Cs), que pasó de nueve a veinticinco diputados y del 7,6% al 17,9% de votos. En lugar de parar las máquinas y atracar en puerto seguro, a la espera del embarque de *«tot el poble de Catalunya»* invitado por Mas a la travesía, los secesionistas decidieron

acelerar la marcha y, gracias al sistema de reparto de escaños favorable a los distritos menos poblados, a la suma de votantes de la CUP y a ese fraude que consiste en tomar la parte por el todo, siguieron adelante con su política en el Parlament, como si fueran los únicos representantes legítimos del pueblo de Cataluña, o como si hubieran ganado el plebiscito que ellos mismos se habían encargado de convocar.

El resto de la historia es bien conocido: según el testimonio de nuestros dos historiadores, fascinados en medio del «tumulto» que llevó hasta la declaración de independencia en la segunda sesión del Parlament de Catalunya el 27 en octubre de 2017 y a la consiguiente y obligada aplicación del artículo 155 de la Constitución y la convocatoria por el Gobierno de nuevas elecciones, lo ocurrido se definía como insurrección, rebelión, revolución, golpe parlamentario de septiembre. También lo han creído así los magistrados del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional, que han enviado a prisión a los presuntos culpables de este delito como medidas cautelares mientras dura la instrucción de la causa, una decisión discutida que ha servido, en todo caso, para adornar el discurso nacionalista con el añadido de mártires y exiliados, siempre muy rentable en procesos electorales.[27] Probablemente, una judicatura que hubiera actuado guiada a partes iguales por la ética de los principios y la ética de la responsabilidad habría tenido mayor cuidado para que sus decisiones hubieran tenido el menor efecto posible en el proceso electoral, especialmente cuando esas decisiones implicaban una pena de cárcel a procesados que, de momento, son solo presuntos culpables del delito de rebelión que se les imputa.

Volviendo, en todo caso, la vista atrás, y con solo echar una ojeada a los resultados de las tres elecciones autonómicas celebradas desde el comienzo del viaje a Ítaca, comparándolas con las de 2010, el resultado más palpable de la ofensiva nacionalista es que el sueño de Jordi Pujol, *«Catalunya, un sol poble»*, lema del resurgir del catalanismo en las décadas de 1950 y 1960, considerar catalán a todo aquel que viva y trabaje en Cataluña y quiera serlo, ha quedado destruido por quienes, representando al 37,2% de la población catalana con derecho a voto, que es todo lo que da la suma de los dos partidos nacionalistas con el añadido de la CUP, obligaron al resto de ciudadanos a

votar como si de un referéndum o plebiscito se tratara. La pérdida de escaños y el porcentaje de votos alcanzados por el conjunto de partidos secesionistas ha sido lenta pero constante en cada una de las elecciones convocadas sin agotar en ningún caso la legislatura: de 76 a 70 escaños y del 48,9 al 47,5 % de los votos emitidos. Al final de toda esta historia, los partidos secesionistas se quedaron por debajo de la mayoría que le habría dado el triunfo en un plebiscito, mientras los que optaron por la no secesión sumaron el 51%, es decir, lo que habría sido mayoría suficiente en los términos planteados por los secesionistas. Es una ironía más de esta historia que habiendo perdido en una competición definida por ellos mismos y por quienes les bailan las aguas, entre otros un buen puñado de historiadores, como plebiscitaria, los fracasados en su propia apuesta se presentaran de inmediato como *los* representantes del pueblo de Cataluña. Estos fueron los resultados de las tres convocatorias, comparados con las elecciones no plebiscitarias de 2010:

Escaños (A) y porcentajes de voto (B) obtenidos por los partidos secesionistas en elecciones autonómicas, 2010-2017

	CiU*		ERC		Junts pel Sí		CUP		SI		Total	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
2010	62	38,4	10	7					4	3,3	76	48,9
2012	50	30,7	21	13,7			3	3,5			74	47,9
2015					62	39,5	10	8,2			72	47,7
2017	34	21,6	32	21,4			4	4,5			70	47,5

*En 2017, Junts per Catalunya.

Escaños (A) y porcentajes de voto (B) obtenidos por los partidos no secesionistas en elecciones autonómicas, 2010-2017

	PSC		PP		C's		ICV-EUiA		CatCom-Pod*		Total	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
2010	28	18,4	18	12,4	3	3,4	10	7,4			59	41,6
2012	20	14,4	19	13,0	9	7,6	13	9,9			61	44,9
2015	16	12,7	11	8,5	25	17,9			11	8,9	63	48,0
2017	17	13,9	4	4,2	36	25,4			8	7,5	65	51,0

*En 2015, Catalunya Sí que es Pot; en 2017, Catalunya en Comú-Podem
Fuente: Ministerio del Interior y elaboración propia.

Resumiendo: la respuesta mayoritaria que, aun sin alcanzar la mayoría absoluta, habría dado en 2012 un triunfo al *sí* por tres puntos, fue *no* por una diferencia de pocas décimas en 2015 y ha vuelto a ser *no*, con una distancia de 3,5 puntos, en 2017, con la novedad de que el partido más votado, Ciudadanos, ha arrebatado la primogenitura a la antigua Convergència que, disfrazada de Junts per Catalunya solo ha podido juntar en las elecciones de diciembre de 2017 el 21,6% de los votos frente al 25,4% del que ha pasado a ser su principal adversario. Y es que, hasta esa fecha, todo lo conseguido por el *procés* ha consistido en romper en dos, no ya al pueblo catalán, un ente de razón, sino a la sociedad catalana, sin que en ninguno de los campos así escindidos pudiera vislumbrarse la posibilidad de formación de un Gobierno estable y sólido, fragmentados a su vez los nacionalistas por su histórica competición por el poder y, en el campo no secesionista, por su histórica animadversión y por su actual posición en el eje izquierda/derecha. Nunca, en lo que llevamos de democracia, se había sometido al conjunto de la ciudadanía de una sociedad plural, y que expresa su pluralismo políticamente en un sistema multipartidista, al trance de depositar su voto en términos plebiscitarios. Los dirigentes de Convergència y de Esquerra se lanzaron desde marzo de 2012 a la aventura, plenamente convencidos, primero, de que

alcanzarían la mayoría absoluta, y segundo, de que sostenidos por esa mayoría, una declaración unilateral de independencia pronunciada desde un salón de la Generalitat sin necesidad de asomarse al balcón bastaría para que la República catalana, aclamada por todo el pueblo en la calle, fuera reconocida por los estados europeos, en primer lugar y por Naciones Unidas, a renglón seguido. El estrago provocado por estas políticas no tendrá fácil arreglo.

En su exhaustivo estudio sobre los sucesos de octubre de 1934 en Barcelona, Alejandro Nieto escribía que, si de algo sirviera la historia, de aquellos hechos se desprenderían dos lecciones de una meridiana claridad: «El Gobierno de Madrid debió aprender que una actitud popular, aunque sea minoritaria, no puede doblegarse a cañonazos: es una siega de hierba que volverá a crecer cuando llueva de nuevo. Y el Gobierno de la Generalidad debió aprender –en contra de la pedagogía revolucionaria– que como mejor se satisfacen las aspiraciones políticas es con medios pacíficos, con pactos o elecciones democráticas, y no con la violencia de los fusiles y las bombas».[28] Adaptada a los sucesos de septiembre y octubre de 2017, y salvadas todas las distancias, esta sabia reflexión no pierde ni un ápice de su validez para la actual circunstancia: si de algo sirviera la reciente historia, el Gobierno del Estado, sea del signo político que fuere, deberá aprender que, en una democracia, una actitud popular no se doblega a base de intervenciones policiales ni judiciales; y el Gobierno de la Generalitat, sea quien fuere su presidente, tendrá que aprender que las aspiraciones políticas que representa solo se podrán satisfacer por medio de negociaciones y pactos dentro del marco jurídico-político al que todos han prometido o jurado lealtad, incluso, o sobre todo, cuando la negociación y el pacto se refieren al mismo marco jurídico-político vigente. Cualquier otra estrategia o táctica política está condenada, en un régimen democrático, a escindir, fragmentar y enfrentar a la sociedad a la que el conjunto de poderes públicos está obligado a representar en su totalidad.

13

Momentos de una crisis de Estado*

LA EROSIÓN DE LA MONARQUÍA

2 de febrero de 2014

Es lo que tienen las crisis cuando son largas en el tiempo y profundas en el espacio: que enervan y agotan las reservas de moral para enfrentarse a los problemas del presente, destrozan las perspectivas de futuro de toda una generación y, en fin –pero lo más importante para lo que aquí nos ocupa–, llenan de escombros el pasado. El pasado, ese país extraño, fluido y mudable, sometido siempre a los cambios que impone el presente, sufre extrañas convulsiones en tiempos de crisis general: nada de él queda incólume.

Así ocurre con la Monarquía que, como el resto de las instituciones del Estado –excepto la Policía, la Guardia Civil y las Fuerzas Armadas–, ha presenciado en la impotencia la pérdida a chorros de la confianza que en otro tiempo depositaron en ella los españoles, sin que ninguna de las políticas de comunicación –como se llama ahora a lo que siempre fue propaganda– puestas sagazmente en práctica por la Casa del Rey haya dado resultado alguno: la institución mejor valorada, la que merecía mayor confianza y no creaba ningún problema se ha precipitado desde unas alturas situadas en torno a 7,5 sobre 10, habituales hasta 2008, a la hondonada en que, a finales de 2013, apenas superaba el 3, un suspenso inapelable.

¿Por qué esta caída en picado? Lejos de la ola de literatura arbitrista que nos invade desde que estalló la crisis y que tanto gusta de ver un pecado

original, una traición, en el pasado como razón y causa de los males del presente, el Rey, que heredaba un poder ilegítimo en su origen, conquistó para la Monarquía la legitimidad, porque en el ejercicio de su función institucional llevó a la práctica lo que del jefe del Estado esperaban las fuerzas de oposición a la dictadura. El principal partido de esa oposición, que fue de lejos el comunista, había planteado ya desde mediados de los años cincuenta la cuestión de la democracia en España desvinculándola de la idea de República para oponerla a la realidad de la dictadura. Hasta tal punto fue así que en una resolución de 1957 el Partido Comunista de España (PCE) se mostraba dispuesto a aceptar una *Lugartenencia del Reino* si su titular presidía un Gobierno de coalición que convocara elecciones generales. No cometió Santiago Carrillo ninguna traición a sus orígenes cuando, legalizado su partido por un Gobierno salido de la dictadura, pero dispuesto a caminar a la democracia, resumió en abril de 1977 la sustancia de su política en una frase que será célebre: la opción no era entre Monarquía y República, sino entre dictadura y democracia.

Lo era ya desde mucho antes, y no solo para los comunistas. La aceptación tácita de que cualquier proceso de transición democrática se verificaría con un rey o un regente en la jefatura del Estado fue común en los contactos entre la oposición interior y la del exilio desde los encuentros de la Confederación de Fuerzas Monárquicas con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 1947 y 1948, y volvería a repetirse en las conversaciones que, bajo el paraguas del Movimiento Europeo, mantuvieron en Múnich socialistas, monárquicos y democristianos en junio de 1962.

Y como la memoria es frágil, no estará de más recordar que, metidos en los años setenta, ninguna de las sucesivas y variadas *instancias unitarias* de la oposición que por entonces vieron la luz incluyó en sus respectivos programas punto alguno sobre la República: no la mencionó la Assemblea de Catalunya, ni la Junta Democrática; desde luego no la Plataforma de Convergencia, tampoco Coordinación Democrática ni, en fin, la Plataforma de Organismos Democráticos, que centraron sus reivindicaciones en la convocatoria de elecciones como primer paso hacia unas Cortes Constituyentes.

Que el Rey y el Gobierno por él nombrado llevaran a cabo una parte sustancial del programa de la oposición explica la especial vinculación que el proceso de legitimación de la Monarquía tuvo con la persona del Rey o más exactamente, con las decisiones tomadas por el Rey y su Gobierno para despejar de obstáculos la transición de la dictadura a la democracia. Es un lugar común decir que, sin ser ni sentirse especialmente monárquica, la mayoría de los ciudadanos fue, al menos, *juancarlista.* Por parecida razón, y una vez la democracia consolidada, bastaría que la mayoría de la gente dejara de ser o sentirse *juancarlista* para que pasara de la aceptación tácita de la Monarquía a la desafección o desapego, primer paso de una creciente hostilidad contra la institución, como es perceptible en el constante incremento de banderas republicanas en las manifestaciones de protesta convocadas contra los despropósitos de las políticas gubernamentales en cuestiones tan sensibles como sanidad o educación, desahucios o aborto. Es el peligro principal de la fuerte vinculación en origen de la institución monárquica a la persona del Rey: que la pérdida de confianza en este entrañe la masiva deslegitimación de aquella.

Eso es precisamente lo que venimos presenciando de 2008 a esta parte en un proceso inversamente paralelo al ocurrido en los años setenta: si entonces las decisiones del Rey dotaron de legitimidad a la Monarquía, ahora ha sido la conducta de las personas, no solo del Rey, también de su hija y de su yerno, las que han restado hasta límites que pueden llegar a ser insoportables la confianza en la institución. Y si entonces la legitimidad otorgada a la institución gracias al ejercicio de su función por el Rey volvió irrelevante la cuestión Monarquía o República, no es sorprendente que ahora la pérdida de esa confianza en el Rey y en su Casa acabe por infligir una grave herida a la Monarquía y eleve hasta cotas impensables hace cinco años la opción por la República.

Tomar nota de este proceso y sugerir que tal vez haya llegado la hora de preparar la desvinculación de la persona con la institución es la misma cosa. Lejos quedan los tiempos del origen divino del poder real y nadie cree hoy en la madre naturaleza como norma de conducta: nada es divino y nada es natural. La Monarquía realmente existente está aquí por una convención

sellada hace cuarenta años. No iría contra las esencias de esa institución que la titularidad de la Corona se ejerciera hasta una edad determinada por ley, 75 años por ejemplo, cumplida la cual solo quedaría al Rey preparar la ceremonia de su relevo en la jefatura del Estado.

Hoy, con la esperanza de vida situada en torno a los 80 años, es pertinente recordar que el césar Carlos, rey de Castilla y Aragón y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, se retiró a Yuste a la edad de 58 años. Nada obliga a esperar la ceremonia pública en la que el Rey, máximo celebrante, se echaba a morir entre negros crespones y el llanto de la corte. Antes de que llegue el trance podría disfrutar durante unos años de la condición de emérito, como el Papa que, ese sí, debe su elección a los inescrutables designios de la providencia y, sin embargo, ahí está, tan contento en su retiro.

Lucubraciones vanas, se dirá, pues hasta que la Constitución no lo establezca, el Rey es dueño de su propia muerte. Pero a poco que mire más allá, comprenderá el Rey los beneficios que para la institución, y por ende para la democracia, se derivarían de la transmisión en vida de la Corona. El más notorio, el que puede ser principio de una recuperación de confianza si bajo un nuevo titular la Monarquía emprende a fondo la tarea de su propia democratización interna, consiste en desvincular la institución de su propia persona. De otra manera, es muy posible que la desafección hacia la persona, convertida en hostilidad contra la institución, agudice en los próximos años la imparable erosión de la Monarquía.

CRISIS DEL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

3 de marzo de 2014

Dos hechos fundamentales –decía Enric Prat de la Riba un día de abril de 1906 a Azorín, enviado por *ABC* a Barcelona con la misión de «oír el pensamiento de las personas más salientes de Cataluña»– determinan el problema que España debe resolver: la coexistencia de varios grupos nacionales, étnicos o de cultura dentro de sus fronteras y la existencia secular de un Estado común a todos ellos. La pluralidad de nacionalidades dentro de

España era un hecho fundamental que nadie podía ya destruir ni modificar. Pero, con igual vigor, con igual fuerza irresistible se imponía el hecho de la unidad política de España. Había, pues, que encontrar para España una Constitución en la que la pluralidad de pueblos y la unidad de convivencia tuvieran su representación: un poder unitario para las empresas unitarias, un poder en cada nacionalidad para los elementos de personalidad característica. Nada de imposiciones –concluía el líder de la Lliga Regionalista–, nada de unitarismo violento, pero nada tampoco de despedazar España en pequeños estados.

Y este era exactamente el problema que España debía resolver a la altura de 1931 una vez que, tras la fiesta popular revolucionaria de aquellos luminosos días de abril, el Gobierno provisional de la República encargó a una comisión jurídica asesora la redacción de un anteproyecto de Constitución. Cumplido con premura el encargo, el presidente de la comisión, Ángel Ossorio, envió al Gobierno el anteproyecto reconociendo que la principal materia de su preocupación había sido «la referente a la estructuración de España en régimen unitario o federal». Dividida la opinión, la comisión prefirió no teorizar, sino apoyarse en los «anhelos de personalidad autónoma» que habían surgido o apuntaban en las regiones españolas para, en vez de inventar un federalismo uniforme y teórico, «facilitar la formación de entidades que, para alcanzar una autonomía mayor o menor, habrán de encontrar como arranque su propio deseo».

Así nació el célebre principio dispositivo, cuya paternidad no sería muy arriesgado atribuir a catedráticos de Derecho que, como Adolfo Posada –miembro de la comisión– habían distinguido, desde 1910 al menos, tres sistemas políticos de administración: centralización, descentralización y *self-government* o autonomía, implicando esta una estructura diferenciada en la vida del Estado compuesto, «producido por obra de natural espontaneidad». Y arrancar en el deseo de cada región para producir una estructura diferenciada a partir de la natural espontaneidad fue lo que las Cortes Constituyentes de la República española consagraron en el artículo 11 del texto finalmente promulgado cuando atribuían a «una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes»,

la iniciativa de organizarse en región autónoma.

Es claro que con eso los constituyentes republicanos pretendían establecer el cauce por el que habría de resolverse el problema catalán. Pero aquellos anhelos de personalidad autónoma, despiertos desde principios de siglo y crecidos en los años de la Gran Guerra en Andalucía y Galicia o en Valencia y Aragón, volvían imposible resolver lo catalán sin proceder a una reestructuración general de la organización territorial del Estado a partir de iniciativas elaboradas desde abajo. Los constituyentes de la República eran conscientes de que creaban un nuevo Estado, sin precedente alguno que les sirviera de guía. Y por eso, con el principio dispositivo introdujeron también el de generalización de la autonomía a todo el territorio del Estado, sin diseñar el mapa de regiones autónomas, dejando al «deseo» de las provincias con historia común el ritmo que hubieran de imprimir hasta la presentación en las Cortes de un Estatuto como norma institucional básica.

De modo que nacionalidad, región, autonomía y estatutos eran conceptos más que rodados en el léxico político español cuando, en los primeros pasos de la segunda democracia del siglo XX, siete profesionales del Derecho –catedráticos, letrados o abogados– se dispusieron en agosto de 1977 a elaborar el borrador constitucional. Como ninguno de ellos ignoraba el pasado y ninguno sufría un ataque de amnesia o de miedo, se inspiraron en las constituciones europeas de los años cuarenta en lo que se refería a derechos, libertades y demás; y volvieron la mirada a la Constitución española de 1931 en lo que se refería a la organización territorial del Estado. Y así, el principio dispositivo, la generalización de las autonomías a todo el territorio del Estado, la definición de los estatutos como norma básica de cada comunidad y la prohibición de federación de las comunidades autónomas fueron literalmente copiados de la Constitución de la República. No se requiere ser experto en Derecho para comprobar que en los artículos 11 y 13 de la Constitución de 1931, los constituyentes de 1978 encontraron no ya la música sino la letra para redactar los artículos 143.1, 145.1 y 147.1 de la actual Constitución española.

¿Podía ser de otro modo? Según los nuevos profetas del *finis Hispaniae*, autores del alud de literatura terapéutica que nos abruma, eso que suelen

llamar «régimen de la Transición» –o también «régimen actual» para vincularlo en origen al «pasado régimen»– o sea, el Estado de las Autonomías, estaría dando ya sus últimas boqueadas, asfixiado por su pecado original: no haberse atrevido sus diseñadores a tomar el toro por los cuernos, amedrentados por el sable siempre desenvainado del estamento militar. Por eso, nos dicen, para no despertar al monstruo, anegaron Cataluña en un indiferenciado océano autonómico, por eso inventaron el binomio nacionalidad/región, por eso el principio dispositivo y por eso la generalización a todos de lo que solo algunos exigían. Ah, si entonces se hubieran hecho las cosas como ahora proponen los que juegan a refundar el Estado, el capital y la nación, otro gallo nos cantara. Pero no se hicieron y así estamos, abocados al mismo problema que planteaba Enric Prat de la Riba a José Martínez Ruiz y para el que la comisión jurídica asesora y luego las Cortes de la República creían haber encontrado una vía de solución.

Porque aunque esté de moda asegurar que la Constitución de 1978 fue, en lo que se refiere a distribución territorial del poder, la argucia de unos advenedizos para anegar en el agua sucia común de la autonomía a las tres nacionalidades históricas, es lo cierto sin embargo que con ella, y con la nueva organización territorial del Estado español, culmina la larga historia que vincula en España la autonomía a la libertad y la democracia. Se estaría tentado de decir que, más allá de los azares propios de cualquier proceso histórico, lo que Charles de Gaulle gustaba llamar la *force des choses* es lo que ha unido en España democracia y autonomía: no disponemos de una experiencia de democracia que no haya sido a la vez experiencia de autonomía; su maridaje es lo que constituye nuestro original sistema político.

Pero, como dijo Manuel Azaña en un memorable discurso sobre el Estatuto de Cataluña, una cosa es el sistema político y otra la política del sistema. Y no es en el sistema político construido en 1978 –necesitado sin duda de reforma–, sino en las políticas del sistema desarrolladas desde entonces, donde es preciso buscar las causas de la crisis del Estado español. En resumidas cuentas, esa política, de la que han sido responsables los partidos políticos, pero también las élites intelectuales y profesionales, ha consistido en proceder, desde instituciones públicas, de Estado, a la

construcción de identidades diferenciadas como soporte de un nuevo anhelo o deseo, no ya a la autonomía sino a la secesión y a la independencia. De este modo, «las afinidades de civilización, la vecindad territorial, los vínculos de interés común establecidos durante cuatro siglos» que, según recordaba Prat de la Riba a Azorín, obligaban a las diferentes nacionalidades españolas a mantener su unión dentro de un mismo Estado, han acabado por disolverse en el aire, envenenándolo de agravios y discordias.

CORRUPCIÓN COMO QUIEBRA DEL ESTADO

14 de septiembre de 2014

«Lo que fue, eso será», decía el Cohélet, hijo de David, rey de Israel: «Lo que ya se hizo, eso es lo que se hará; no se hace nada nuevo bajo el sol. Hasta una cosa de la que dicen: mira, esto es nuevo, aun esa ya fue en los siglos anteriores a nosotros». La naturaleza humana, que dicen otros, o la fuerza de las cosas: cuando se trata de dinero y de poder o, más bien, de las tramas tejidas entre dinero y poder, lo que hemos visto, eso mismo es lo que vemos y veremos. Y lo que hemos visto desde que perdimos la inocencia es corrupción, que durante largos años ha campado por sus respetos sin temor a que una reacción airada de la opinión pública hiciera morder el polvo a los corruptos: saberlo todo de las tramas de corrupción no ha impedido que los partidos de ellas responsables repitieran mayoría absoluta en convocatorias electorales.

Esto ha sido así porque la red de relaciones establecidas entre política y dinero ha resultado en España durante las últimas tres o cuatro décadas, en suma, positiva para ambos. El político, con el dinero procedente de comisiones o directamente detraído a las arcas públicas, incrementaba su poder al consolidar y ampliar sus clientelas, mientras el hombre o la mujer de negocios, con las concesiones de obras o los encargos de festejos y otras bagatelas, garantizaba un buen trozo de esa tarta que era el mercado en continua expansión. Nada perturbaba esa relación, ni que ocultaran sus ganancias al fisco ni que sobornaran o exigieran comisiones o que se

condujeran como nuevos ricos: el poder político, trabado con el poder del dinero, ya atendería a regularizar cualquier situación o a ocultarla.

Para que la trama perversa de poder y dinero, de política y mercado, engordara sin tasa a resguardo de la mirada pública e impune ante la justicia se necesitaban dos requisitos. En democracia, la representación política, el Parlamento, es solo una de las columnas de una forma de Estado que se sostiene además en el poder neutro o no partidista de la Administración. Si los diputados renuncian a su poder como representantes de la sociedad y se convierten en mera caja de resonancia del Gobierno y si el enchufismo, el nepotismo o cualquier otra forma de clientelismo estragan la Administración, entonces el ejercicio de la representación se pervierte y sus sujetos se convierten en representantes, no de los ciudadanos, sino de la cúpula de sus respectivos partidos; y si el poder administrativo se atomiza y desmorona por intromisión de enchufados y nepotes, los funcionarios se ven relegados a vagar por los pasillos, incapaces de cumplir sus tareas, entre ellas, principalmente, las de control e inspección.

Mal que nos pese, así han funcionado las cosas en el maridaje de mercado con democracia, no solo en España, pero aquí de forma aparatosa por la recién estrenada condición de potentados y por cierta propensión a la ostentación y al despilfarro, desde que en la década de 1980 se consumó la reconquista de hegemonía del neoliberalismo sobre la socialdemocracia. La corrupción, de la que ya en 1994, con gobiernos socialdemócratas, se podían elaborar certeros diagnósticos como el que escribió Javier Pradera (*Corrupción y política*, ahora publicado sin perder ni un ápice de actualidad), acabó por inundarlo todo con la llegada de los neoliberales al poder. Los cantos a la eficiencia de los mercados y la irresponsable convicción de que el crecimiento del capital, liberado de regulaciones estatales, sería perpetuo, se sumaron al desprecio de todo lo público en una desbocada carrera hacia la privatización de los bienes comunes. Quedaban tantas autopistas y tantos kilómetros de AVE por construir, tantos aeropuertos por inaugurar, tantas urbanizaciones por levantar al borde del mar, que los gobiernos podían lanzarse a políticas expansivas que, además de afianzar en el poder al partido de turno, el PP primero, luego el PSOE, alimentarían sin fin las redes

clientelares que hacían las veces de una especie de Administración paralela ocupada por gentes de confianza de los partidos.

Pero, de pronto, lo que se agazapaba tras el púdico nombre de economía social de mercado reveló su verdadero rostro: el capital, que había desaparecido de la retórica sociopolítica de los años de reconstrucción de la larga posguerra mundial, volvió por sus fueros de la manera que desde su origen lo ha caracterizado, con una crisis devastadora que hizo buena una vez más la dramática predicción del utópico Robert Owen: si se deja que la economía de mercado evolucione según sus propias leyes, solo se provocarán grandes y permanentes males. Y ha sido la brutal crisis del capitalismo financiero unida a la incapacidad del Estado democrático, previamente vaciado de su sustancia representativa y administrativa, para hacerle frente, lo que ha provocado unos movimientos sociales que recuerdan a aquellas formas de autoprotección de la sociedad que Karl Polanyi teorizó como causas de la gran transformación del capitalismo salvaje del *laissez-faire*, cuando todo se degradó a la condición de mercancía hasta que los obreros de fábrica, con sus organizaciones de clase, y las clases medias que accedieron por la conquista del sufragio universal al poder político, frenaron la destrucción colocando las bases del Estado de bienestar.

Vivida entre nosotros como explosión de la gran burbuja, la crisis financiera global que ha sacudido por enésima vez los cimientos del capitalismo, además de suscitar esos movimientos sociales de defensa o protección de bienes comunes –sanidad, educación, pensiones–, ha tenido el efecto de volver insoportable nuestra vieja corrupción. Y no porque la corrupción haya sido la única responsable de los efectos devastadores de la crisis, sino porque la bofetada que la crisis nos ha propinado ha sido tan sonora que nos ha abierto los ojos antes cerrados, o condescendientes, al maridaje de mercado y política, causa y razón de la pérdida de legitimidad del Estado democrático en cuanto artífice y defensa del bien público: el Parlamento no ha representado a la sociedad, la Administración no ha controlado la corrupción.

¿Qué hacer? Es claro que no se puede reconstruir la democracia del Estado sin la libertad del mercado. Los proyectos de sustituir mercado y

Estado por un nuevo Leviatán elevado sobre las espaldas del pueblo-todo-entero han sucumbido dejando a sus espaldas una estela de barbarie y desolación: mal consuelo es, y maldita la gracia, repetir que el comunismo ha sido históricamente una vía cruel y despiadada hacia el capitalismo y fabular con la historia de que el *socialismo realmente existente* no era, en verdad, el comunismo, que seguiría inédito. Quienes hemos perdido, o nunca hemos cultivado, la mística del viejo bolchevique de la que presume Slavoj Zizek, no podemos ni imaginar siquiera una «hipótesis comunista» elaborada a partir de la consigna leninista de «comenzar una vez y otra desde el principio»: eso queda para los revolucionarios de cátedra, o de salón, que vienen a ser los mismos.

Estado y mercado, qué remedio, pero con una condición: impedir que el mercado –de verdadero nombre, el capital– destruya, además de la sociedad, arrasando los bienes comunes, la democracia, convirtiendo al Estado en su chico de los recados. Tarea ingente, sin duda, que en los tiempos del capitalismo global excede con mucho el poder de cualquier Estado. Pero mientras surge un poder político interestatal capaz de meter en vereda al capitalismo financiero, rapaz y predador, de nuestro tiempo, podíamos empezar por arreglar nuestra propia casa, limpiándola de corrupción. Y para eso no se necesita ninguna regeneración, sino instituciones de Estado que en verdad representen a los ciudadanos y que vigilen, controlen y penalicen las prácticas corruptas que fatalmente germinan en los intersticios del mercado y la política. ¿Por qué no empezar dotando a la Fiscalía Anticorrupción de los medios técnicos y administrativos necesarios para cumplir sin dilaciones su tarea? La Fiscalía cuenta, según su última memoria, con una unidad de Policía Nacional de once miembros y otra de la Guardia Civil de diez. Dado el creciente número de casos a los que se enfrenta bien podíamos multiplicar por tres o cuatro esos contingentes. A lo mejor, comenzando por ahí, tenemos la dicha, *pace* en el Eclesiastés, de ver por una vez en la vida algo nuevo bajo el sol: que en España (Cataluña, con perdón, incluida) la corrupción ha dejado de ser el pan nuestro de cada día.

26 de enero de 2015

Venimos de un Estado pobre, menesteroso, por no decir miserable, más que endeudado, en permanente bancarrota desde la guerra de la Independencia hasta la guerra de Cuba. En medio, guerras civiles entre liberales y carlistas y, después, los continuados desastres de la guerra de Marruecos, que prolongaron la situación de quiebra hasta bien entrado el siglo XX, cuando «pacificado» el protectorado marroquí, una enésima rebelión militar, con su secuela en forma de revolución obrera y campesina, arrasó de nuevo al Estado dejando aquella espantosa ruina que fue la herencia recibida por quienes penamos la suerte de nacer en los años del hambre.

Es un tópico de nuestra historia atribuir la floración de naciones, venidas a la existencia en la coyuntura de aquel fin de siglo, a una debilidad congénita del Estado español. ¿Debilidad, se podría preguntar, o más bien ausencia? Cuando José Ortega publicó su apelación a la República, varios años después de que Manuel Azaña lanzara la suya, cerró su memorable artículo con un «¡Españoles, no tenéis Estado, reconstruidlo!». El Estado español de los años veinte del siglo pasado se había convertido en una especie de sociedad de socorros mutuos, había escrito también nuestro más ocurrente filósofo. Ocurrencia genial en este caso, porque en efecto todo el aparato del Estado no daba más que para sostener a aquella sociedad que en otra ocasión el mismo Ortega calificó como vieja España.

El caso es que, entre el servicio de la deuda contraída para alimentar un ejército en permanente derrota, lamiéndose sus heridas en el exterior con sus recurrentes rebeliones en el interior, el Estado español careció de recursos, no ya para crear nación, sino para edificar centros escolares, construir institutos de enseñanza media, financiar centros superiores de investigación científica, levantar hospitales, extender ambulatorios, abonar pensiones, desarrollar servicios. La enseñanza primaria y media se abandonó en los centros urbanos a manos de la pléyade de órdenes y congregaciones religiosas que acudieron

a España como a panal de rica miel cuando comprobaron que el Estado no dedicaba ni un céntimo al capítulo de salarios a maestros, y dejaba pasar décadas sin construir ni un solo instituto. En los hospitales de beneficencia se hacinaban los pobres, y los ambulatorios de la mal llamada Seguridad Social eran lugares sucios y malolientes, donde un médico mal pagado recibía al paciente sin dejar que se sentara, apestando a tabaco y recetando cualquier cosa en un minuto, después de echarle una mirada de abajo arriba en la que se concentraba la mezcla de desprecio y hastío que le provocaba aquella hora en que despachaba a una cincuentena de pacientes.

Ese fue el Estado que heredamos: nada de extraño que, cuando llegamos a la edad de la razón política, quisiéramos ser como los franceses. Parecerá una tontería, pero aquel *querer ser como* actuó al modo de espoleta, movilizando energías y recursos, despertando voluntades y agudizando inteligencias para acabar de una buena vez con el lamento y poner manos a la obra: en pocos años dejamos de *querer ser como* y emprendimos la tarea de *ser como.* En resumen: un Estado democrático al modo de Europa, con un potente sistema de salud, educación primaria universal y gratuita, institutos para enseñanza media, universidad en expansión, centros de investigación, pensiones. El español era por fin como los europeos, un Estado sostenido en el compromiso keynesiano, en bienes públicos que amortiguan las desigualdades sociales inherentes al sistema capitalista.

Y de pronto, la política elaborada para hacer frente a la primera gran crisis del capital del siglo XXI rompe, contra los intereses de la mayoría, el pacto que sirvió de base a nuestro actual Estado social. Las listas de espera en la sanidad pública se alargan hasta el punto de sumar cientos de miles los pacientes que ven pasar meses y hasta años sin posibilidad de realizar una consulta, someterse a un análisis o sufrir una operación. Y si se mira al ámbito de la ciencia, el paisaje comienza a ser el de un territorio desertado, producto de una terapia de choque: drástica reducción de presupuestos, supresión de programas, cierre de equipos, investigadores a la calle. La majadera provocación de Miguel de Unamuno cuando de su pluma salió «que inventen ellos» no es nada comparado con el perverso designio que anima al Gobierno de esquilmar la producción científica en España.

Aunque la propaganda política se cebe en desprestigiar a los funcionarios como individuos que una vez conquistada su plaza se echan a sestear, es lo cierto que en la historia de la universidad y de los centros superiores de investigación de España nunca se habían publicado, debatido o celebrado simposios como en los últimos treinta años. Nunca tantos españoles han participado en tantos proyectos internacionales de investigación o han ganado una plaza docente en universidades extranjeras. Pero nunca tampoco han vivido tantos investigadores, con decenas de artículos publicados en las mejores revistas de su especialidad, tan en precario, como becarios hasta cumplidos los 40 años, o haciendo ya las maletas. Y el panorama no es muy diferente si se mira a la educación primaria y media: miles de profesores que habían concursado con éxito en oposiciones para plazas docentes y que solo pudieron ocuparlas de forma interina se han encontrado con el despido mientras se expanden los colegios concertados.

Tan recién construido como era nuestro Estado social, con apenas treinta años de vida, y ya se empeñan desde los gobiernos en provocar su irreversible ruina, reduciendo presupuestos en sanidad, educación y ciencia, paralizando inversiones, expulsando a interinos, amortizando plazas de jubilados (diez por uno es nuestro precio), externalizando –¡qué negocio!– servicios, congelando salarios. Y como la política de destrucción de bienes públicos por las bravas, entregándoselos a precio de saldo a intereses privados, ha tropezado con fuertes resistencias en la calle, se ha sustituido por un deterioro programado: que nos hartemos de esperar tres, seis, nueve meses en una lista y vayamos adonde tendríamos que haber ido desde el principio, a la clínica privada; que la gente se espante al ver que sus hijos van a una clase donde los alumnos comienzan a ser multitud y los maestros parecen cansados.

Lo vamos a sentir, a llorar más bien, porque nunca hemos disfrutado en España de bienes públicos en tanta cantidad y de tan alta calidad como los construidos desde la transición a la democracia hasta 2008. Pero desde que nos golpeó la crisis, todo es destrucción, acelerada a partir del retorno del Partido Popular al poder. Destrucción, no reforma, no planes en busca de mayor eficiencia, no mejora en la distribución y empleo de recursos, no

propuestas para alcanzar mayores rendimientos, no políticas de personal que premien méritos y penalicen ausencias inexcusables. Reformar para qué, si se ahorra más y se acaba antes sacudiéndonos todo este peso de encima: esa es la política; y este el resultado: una amenazante devastación de bienes públicos que pone fin al periodo de mayor cohesión social vivido por la sociedad española desde que existe como sujeto político, o sea, desde la Constitución de Cádiz.

Lo que vendrá después, una vez culminada la operación, ya se puede imaginar: los bienes y servicios públicos emergerán de su ruina como propiedades privadas cuyo acceso por los ciudadanos estará en función de su diferente poder adquisitivo. No era bastante la agresión que las clases medias, en sus distintos niveles, han sufrido con la bajada de salarios nominales y reales, la masiva pérdida de empleos, los expedientes de regulación de empleo (ERE) y demás artefactos de liquidación de derechos laborales, que no contentos con todo eso, se aplican a dar la última puñalada: si necesitas ir al médico, hazte un seguro privado; si estás dotado para la ciencia, vete al extranjero; si quieres para tus hijos un colegio con un profesorado joven y motivado, págatelo de tu bolsillo. Esto es el mercado, so idiotas, nos dicen los que pretenden protegernos de la devastación que ellos mismos provocan en los bienes públicos. Y en esas estamos, con un mercado creciente y un Estado menguante, en trance de reducirse otra vez a sociedad de socorros mutuos.

LAS NUEVAS IZQUIERDAS Y EL RÉGIMEN DEL 78

22 de julio de 2015

La incapacidad de las izquierdas realmente existentes de dar una respuesta propia, identificable como de izquierda, a la crisis económica que se precipitó sobre España en 2008, sumada a la crisis de representación que sacude a las democracias en toda Europa y fuera de ella, acabaron por desplazar, desde mayo de 2011, del Parlamento y de los partidos a la calle el escenario primordial de la política. Nada original, por lo demás: todas las revueltas y revoluciones que han subvertido el orden impuesto en los estados de nuestro

tiempo han germinado en las calles, lugar de la barricada desde la que se defendían las posiciones conquistadas en la ciudad y se emprendía la marcha hacia la conquista de los palacios, emblemas del poder.

Pero, en relación con el *echarse a la calle* tradicional, la salida a la calle en la España de 2011, y después, ofreció una notoria originalidad: quienes salieron a ella no era para dirigirse a los centros de poder con el propósito de tomarlos, sino que se quedaban allí, a la intemperie, convirtiendo la calle, espacio de tránsito, en plaza, lugar de encuentro: habían salido a la calle para permanecer en ella. Y así, el pueblo, que solo existía en el momento de las elecciones como sujeto instantáneo y evanescente de la política, según escribió Pierre Rosanvallon, se volvió de pronto visible en las plazas, anunciando con su presencia en el espacio público una promesa de emancipación frente a un sistema político herido de corrupción y un sistema económico causante de la devastación de los bienes públicos y de exclusión y miseria en las capas medias de la sociedad. Fue la versión española de la *colour revolution* que se extendió en esos años por todo el mundo como anuncio de primavera.

Convertir aquel pueblo en la calle –mayormente: jóvenes profesionales de clase media en paro o con empleos precarios, empleados públicos despedidos o «recortados», trabajadores víctimas de ERE– en un nuevo sujeto capaz de alcanzar el poder para, una vez con el poder firmemente en mano, poner en marcha un proceso constituyente que subvirtiera el orden bloqueado del régimen del 78, fue el propósito de un grupo de universitarios procedentes de la vieja izquierda y con experiencias en movimientos populares de América Latina. Comprobaron enseguida que para llevar a su destino, la conquista del poder, todo el potencial acumulado por el movimiento 15-M, las mareas, las batas blancas, las camisas amarillas, las plataformas, no bastaba el clásico relato dicotómico –abajo/arriba; gente/casta– del que exprimieron hasta la última gota, sino que era necesario articular una nueva fuerza política capaz de triunfar en elecciones.

Y así fue, en un primer momento: aborreciendo la voz *partido*, y despreciando todo lo que se cubría bajo el nombre de izquierda, rechazaron la posibilidad de etiquetar como de izquierdas su invento. Maestros en lo que

Paul Piccone llamó populismo posmoderno, lo bautizaron con un desnudo acto de habla situado entre lo constatativo y lo performativo: Podemos, «Sí que podemos», «Claro que podemos». Enseguida surgieron los Ahora, los Ganemos, las mareas, los En Común. Nada de izquierda, nada de partidos. No se reconocen como partidos y sienten una profunda repugnancia, que no se cansan de manifestar con insultante jactancia, ante la posibilidad de ser identificados como una nueva izquierda.

Ocurre, sin embargo, que las movilizaciones en la calle se transforman cuando sus líderes franquean las puertas de los despachos institucionales: los lenguajes de revolución cambian a la misma velocidad que los revolucionarios alcanzan el poder. Desde ese momento, ya no se trata de crear aquí y allá contrapoderes ni de alimentar iniciativas contra/régimen, sino de administrar poder –que es dinero– público. Los más críticos de estas derivas de la movilización desde la calle al gobierno comienzan desde el despacho a cantar la palinodia, como aquí mismo la cantó hace unos días Pablo Echenique; las cúpulas llaman a la moderación y donde antes prometían romper el candado del régimen del 78, ahora recuerdan la «Transición exitosa» y dicen y escriben, como Pablo Iglesias e Íñigo Errejón, que, en fin, también ese régimen tiene sus cosas buenas. Y es que, situados retóricamente más allá de la izquierda y la derecha, el primer desembarco en las instituciones les ha permitido comprobar que la Constitución de 1978 y el sistema electoral consolidado desde los años ochenta permiten alcanzar el poder en ayuntamientos y comunidades autónomas, y siempre que logren entenderse, a partidos que no han llegado en cabeza y ni siquiera con el 20% de los votos.

Tal es la gran paradoja a la que se enfrentan las nuevas izquierdas que no quieren reconocerse como tales en su relación con las viejas izquierdas a las que desprecian soberanamente: que, al final, el vilipendiado régimen del 78 y su tan denostado sistema electoral las obligue a encontrarse en algún momento del camino. Porque es solo una parte de la verdad que ese sistema electoral esté aquejado de un sesgo mayoritario, culpable del bipartidismo. Lo está, sin duda, cuando los escaños a repartir son pocos, pero lo está, sobre todo –y esto tiende a olvidarse–, cuando la distancia de votos entre el primer

llegado y el tercero es sideral, como ocurría con el PCE y más tarde con Izquierda Unida (IU) en relación con el PSOE. Si no es así, si la distancia entre el primero y el tercero no pasa de 30/16, el beneficiario será el partido minoritario que, con poco más de la mitad de los votos obtenidos por el mayoritario, alcanzaría, también en los distritos de solo tres diputados, idéntico botín: un escaño. El método D'Hondt de distribución de escaños no favorece necesariamente y por siempre a los que llegan en cabeza; todo depende de cuántos compiten y de cuán largo sea el trecho que separa a unos de otros.

De modo que ha sonado la hora de atrapar votos, o sea, de convertir un movimiento contrapoder en un partido listo para el ejercicio del poder. En democracia, las dos cosas a la vez no pueden ser y, además, es imposible. Por eso, en esta competición por el voto, las nuevas izquierdas han hecho exactamente lo mismo que las izquierdas tradicionales –socialistas y comunistas– en los años setenta: girar al centro, que en su lenguaje posmoderno se expresa como ocupación de la centralidad del tablero. Desde esa posición, ya consolidada en el lenguaje recién estrenado (curiosamente: en *El País* y en domingo), aún nos queda mucho que oír y no poco que ver en la partida de ajedrez entre nuevas y viejas izquierdas, pero todo apunta a que el sistema electoral del régimen del 78, obligando a alguna forma de confluencia, acabará por convertirse en el mejor aliado para que las izquierdas alcancen un porcentaje de votos que les permita administrar amplias parcelas de poder. ¿Qué izquierdas, con qué lenguaje y bajo qué marbete? Bueno, esto es parte de las sorpresas que nunca deja de darnos la vida

FIN DEL BIPARTIDISMO

18-23 de diciembre de 2015

Todo comenzó en medio de una *sopa de siglas* y al son de los peores augurios. De lo primero la culpa no había que descargarla más que en los cuarenta años de una dictadura que no acababa de pasar. Por la derecha, a

medida que aumentaba la descomposición de las «familias» del régimen de Franco, la política giraba en torno a «personalidades», cada cual con su séquito, cada cual tomando posiciones para enfrentarse al hecho biológico. Por la izquierda, a la pétrea solidez del Partido Comunista, con su capital político acumulado en años de persecución, cárcel y tortura, le habían salido grupúsculos respondones, acusándolo, como Lenin a Karl Kautsky, de traidor y renegado; y entre socialistas, el PSOE del exilio contemplaba desolado cómo los del interior se emancipaban de su tutela y se hacían con el santo y la limosna. En fin, en lo que ya comenzaba a formar una pareja inseparable, nacionalidades y regiones, salían a la superficie grupos y partidos ocupando posiciones en el doble eje de ubicación ideológica e identidad territorial, añadiendo nuevos ingredientes a una sopa ya bien abastecida con partidos de ámbito estatal.

Los malos augurios no solo fueron pan de cada día de los irreductibles nostálgicos del régimen en descomposición, ni de quienes, en camisa azul o con uniforme caqui, prodigaban declaraciones lamentando la confusión y el caos al que inexorablemente conduciría todo aquel barullo. Muchos hispanistas, de Francia a Estados Unidos, se sumaron a quienes aseguraban que los españoles, tan proclives al individualismo y a la anarquía, y con sobradas reservas de energía reprimida después de tantos años de dictadura, acabarían montando un sistema multipartidista necesariamente abocado a los extremos, un camino seguro para repetir, como profetizó Giovanni Sartori en su clásico estudio de 1975, lo ocurrido en la República, experimento demasiado breve y confuso, destinado al caos.

Y de pronto, sin apenas tiempo para el aprendizaje, a la mayoría de los españoles les dio por votar a la europea. De los ciento y muchos partidos y agrupaciones electorales inscritos en el registro de Gobernación, llegaron a presentarse en junio de 1977 hasta 82 candidaturas. De ellas, a la última no la votó nadie, ni sus promotores, cero votos. Y la primera, la mayor beneficiaria de un sistema electoral fabricado a la medida del partido del Gobierno, alcanzó con no más del 34,5% de votos, 166 escaños, lejos de la mayoría absoluta, pero suficiente para gobernar. Era Unión de Centro Democrático (UCD), una coalición, más que un partido, manufacturada a toda prisa con

variados retales de procedencia falangista, democratacristiana, liberal, socialdemócrata, una *sopa de siglas* en sí misma, bajo el liderazgo –o lo que fuera– de Adolfo Suárez. A cinco puntos de distancia, con el 29,4% de votos y 118 escaños irrumpió el PSOE, refundado en Suresnes en 1974 y liderado por Felipe González, que había mostrado una extraordinaria capacidad para fagocitar pequeños grupos que pululaban desperdigados por nacionalidades y regiones.

Tan decisivo para el sistema de partidos en formación fue que entre esas dos candidaturas y las dos siguientes de ámbito estatal, las del PCE y Alianza Popular (AP), lideradas por sendos políticos muy curtidos y con edad y rostro para evocar en un caso, Santiago Carrillo, la Guerra Civil, y en otro, Manuel Fraga, la dictadura, se abriera un boquete de más de veinte puntos de distancia, con lo que ambas salieron perjudicadas por la aplicación del método D'Hondt, que castiga a las minorías cuando se quedan muy lejos de las mayorías y no hay mucho pastel que repartir, o sea, las 27 circunscripciones que cuentan con cinco escaños o menos.

En realidad, el sistema electoral, proporcional pero con distribución de escaños según el método del resto mayor y con circunscripciones provinciales, lo que pretendía era asegurar una confortable mayoría de escaños a UCD aun para el caso de que no obtuviera, como se temía, una mayoría absoluta de votos. La oposición comunista y socialista aceptó esta proporcionalidad corregida porque la alternativa hubiera sido un sistema mayoritario, que habría asegurado el triunfo de la derecha. Nadie previó entonces que solo dos partidos de entre la masa de concurrentes se despegarían con tanto ímpetu de sus inmediatos competidores, pero así fue, con el resultado de dos partidos mayoritarios y otros dos minoritarios a derecha e izquierda, con el añadido de partidos nacionalistas en Euskadi y Cataluña: un sistema, pues, bipartidista imperfecto o atenuado en el ámbito estatal y pluripartidista en dos ámbitos no estatales, el catalán y el vasco. Así comenzó a rodar el sistema de partidos y así pareció consolidarse en las segundas elecciones, convocadas al promulgarse una Constitución que, a la vista de la primera experiencia, sancionó en su artículo 68.2 la provincia como circunscripción electoral, asignando a cada una de ellas «una

representación mínima inicial» y consagrando el criterio de «representación proporcional», aunque sin mentar para nada al señor D'Hondt.

Pero la legislatura inaugurada en 1979, y destinada a consolidar aquel bipartidismo imperfecto, acabó en la ruina del sistema todavía en formación. UCD se fue suicidando a lo largo de 1981 y el PCE entró en una espiral de purgas y expulsiones que lo liquidó como partido relevante. Con posibilidades de futuro –aparte de los partidos de ámbito no estatal en su propio territorio– solo quedaron, por la derecha, la extrema, AP, y por la izquierda, la que iba centrándose, un PSOE que, seguro de que a su izquierda solo se abría el abismo, echó las redes en los caladeros del centro. Ganó, claro, con un porcentaje de votos cercano a la mayoría absoluta (48,3%) y un número de escaños que la superaba holgadamente (202), mientras que AP, algo crecida con los restos del naufragio de UCD, alcanzaba el 26%, magnitud pronto bautizada como el techo de Fraga.

Y techo macizo fue en las dos siguientes convocatorias, dando así origen a un sistema de partido dominante hasta que José María Aznar emprendió en 1993, como antes Felipe González, su particular peregrinaje al centro, rompiendo por fin el techo del 26%, reduciendo a cuatro puntos los veinte que lo separaban del PSOE y convirtiendo a un refundado PP en alternativa creíble de gobierno. Quien nunca levantó cabeza fue la tercera opción, ni por el centro, como Suárez lo intentó con su Centro Democrático y Social (CDS), ni por la izquierda, como fue el sueño de Julio Anguita y su famoso *sorpasso*, siempre al alcance de la mano, siempre desvanecido el día de las elecciones.

Tal es el sistema que ha perdurado hasta hoy mismo. ¿La razón? Bueno, es habitual atribuir de manera mecánica al método D'Hondt el bipartidismo y, sin duda, ese método ayuda, como ayudó también al sistema de partido dominante: los socialistas lo saben muy bien porque lo disfrutaron durante más de diez años y, lejos de reformarlo para garantizar una mayor proporcionalidad, lo confirmaron como el mejor de los sistemas posibles porque aseguraba estabilidad a sus gobiernos e infundía desánimo a terceros competidores. Pero con la ayuda no basta: depende de cuántos sean los votos que acopie cada partido, y más aún de cuán larga sea la distancia entre el primero y el segundo y entre ambos y los que vienen detrás, para que esa

ayuda pase de la teoría a la práctica. Incluso en una circunscripción con solo tres escaños, en la que se da por supuesto el sesgo mayoritario, el beneficiado podría ser un tercero en discordia si consiguiera la mitad más uno de votos alcanzados por el primero, en cuyo caso se llevaría el mismo botín, un escaño.

De manera que para que el sistema funcione como bipartidista se necesita, además de esa mano que siempre echa el señor D'Hondt a los primeros llegados, que entre estos y los que vienen detrás la distancia sea muy ancha, casi abismal. Y esto es, en resumidas cuentas, lo que ha ocurrido en nuestra historia electoral: si en los años de nacimiento del sistema, UCD y PSOE alcanzaban en torno al 65% del voto válido, desde 1993 la progresión del bipartido ha sido continua hasta conseguir en 2008 nada menos que el 84,7%: 8,5 de cada 10 españoles votaron PSOE o PP en esa convocatoria. Una cantidad extraordinaria, de la que se derivó la mayor estabilidad gubernamental desde que se introdujo el sufragio en España y una solidez del sistema de partidos a prueba de cualquier turbulencia. Culminación de una subida a la cima, la progresión del voto acopiado por PP y PSOE entre 1993 y 2008 fue continua y consistente: 74, 77, 80, 82, 85% de todos los votos resumen quince años de historia, un éxito sin precedente, que proporcionó a los dos partidos el 86, 85, 88, 89 y 92% de escaños en las sucesivas legislaturas.

Hasta que llegó la crisis y quebró la serie. Primero, en 2011, los votantes del PSOE y luego, en 2015 y tras su más amplio triunfo en unas elecciones, los del PP, hartos de la artificiosa y suicida política de crispación, con la reducción al «y tú más» de toda la pelea en el patio de vecindad de los dos partidos, comenzaron a desertar masivamente del campo de cada cual a la vista de las respuestas que cada uno daba a la crisis y de la inagotable serie de cohechos, sobornos, comisiones, financiaciones irregulares, ERE, sobresueldos, cuentas bancarias en paraísos fiscales, tarjetas negras y demás corrupciones sobre las que se montó la gran burbuja inmobiliaria. El PSOE se había quedado sin habla, y mucho le cuesta recuperarla, desde la noche triste de mayo de 2010, obligado a adoptar políticas de recortes y austeridad que pusieron fin a sus irresponsables alegrías presupuestarias. Y el PP, que se creyó que por su cara bonita iba a restablecer la confianza de los mercados,

recurrió a políticas agresivas contra la clase media y los tres millones de empleados públicos –entre ellos, cientos de miles de docentes y sanitarios, sectores con fuerte capacidad de movilización– procediendo a la congelación y reducción de salarios y al rescate de la mitad del sistema financiero en medio del continuo desplome de las cajas de ahorro, instituciones centenarias depredadas por una voraz clase política; todo ello en medio de escándalos particularmente hirientes, protagonizados por señoritos repeinados y otras gentes de buena sociedad y delictivo vivir entrando a saco en los bienes públicos.

Probablemente, en este origen de la quiebra del bipartidismo radique la razón de que la protesta social no se haya manifestado, como en Europa, en el auge de algún partido de extrema derecha. Al cabo de cuatro años del 15-M, con ocupación de plazas y mareas en las calles, los dos partidos que recogieron de una u otra forma los efectos de la sacudida de aquel acontecimiento han recorrido en muy poco tiempo un buen trecho de la senda que lleva al centro. Podemos ha liquidado, con el desparpajo propio del fabricante de retóricas de usar y tirar, su primera «construcción discursiva», aquel proyecto de ruptura populista teorizado por Ernesto Laclau, consistente en dicotomizar el espacio público para construir un «nosotros», la gente, enfrentado a un «ellos», la casta, y ha buscado nueva inspiración, ¡quién lo diría!, en Manuel Azaña, repitiendo la pauta iniciada por Felipe González y continuada con éxito por José María Aznar. Y Ciudadanos (Cs), por su parte, ha decidido que solo alcanzará la meta si ocupa una posición que sirva lo mismo para un roto que para un descosido, para un pacto por la derecha –con el PP– o por la izquierda –con el PSOE–, de modo que aun si no obtuviera la mayoría relativa en las inminentes elecciones, podría negociar su apoyo a cualquiera de los dos a un precio muy elevado, por ejemplo, la reforma de la Ley Electoral que garantice para el futuro un sistema cuatripartidista.

En cualquier caso, el terremoto que ha sacudido al bipartidismo hasta su raíz, que no es otro que la voluntad de los electores expresada en las urnas, anuncia algo más que una crisis del sistema imperante desde 1993: su caída y sustitución por un pluripartidismo moderado, con un Gobierno de coalición –o quizá un pacto de legislatura– PP/Cs o PSOE/Cs –probablemente con el

Partido Nacionalista Vasco (PNV) y nuevos partidos o coaliciones de ámbito no estatal echando una mano por aquello de facilitar lo complicado que se volverá la gobernación del Estado–, quedando Podemos en una posición de reserva activa. No es la menor lección de esta historia que cualquiera de estos futuribles, u otros de idéntico cariz, será posible sin haber reformado previamente la Constitución y sin haber modificado ni una coma de la Ley Electoral: el señor D'Hondt, tan vilipendiado por tirios y troyanos, no podrá evitar, desde ultratumba, una sonrisilla irónica.

Elecciones al Congreso de los Diputados: evolución del bipartidismo, 1977-2016

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008	2011	2015	2016
Censo electoral (miles)	23.583	26.836	26.846	29.117	29.604	31.030	32.531	33.969	34.571	35.073	35.779	36.511	36.520
Votantes (miles)	18.590	18.259	21.469	20.524	20.646	23.718	25.172	23.339	26.155	25.900	24.666	25.438	24.790
% participación	78,83	68,04	79,97	70,49	69,74	76,44	77,38	68,71	75,66	73,85	68,94	69,67	66,48
% abstención	21,17	31,96	20,03	29,51	30,26	23,56	22,62	31,29	24,34	26,15	31,06	30,33	33,52
% en blanco	0,25	0,32	0,47	0,6	0,69	0,8	0,97	1,58	1,58	1,11	1,37	0,75	0,74
Partidos con escaño	12	13	10	12	13	11	11	12	11	10	13	13	12
Escaños primer partido	166	168	202	184	175	159	156	183	164	169	186	123	137
% escaños primer partido	47,7	48	57,7	52,6	50	45,4	44,6	52,3	46,9	48,3	53,1	35,1	39,1
% voto primer partido	34,5	34,9	48,3	44,3	38,9	39,1	39,2	45,2	43,3	44,4	45,3	28,7	33
Escaños dos primeros	284	289	309	289	282	300	297	308	312	323	296	211	222
% escaños dos primeros	81,1	82,6	88,3	85,4	80,6	85,7	84,8	88,0	89.1	92,0	84,6	60,3	63,4
% voto a dos primeros	63,9	65,5	74,8	70,5	65,9	74,1	77,2	80	81,6	84,7	74,4	50,7	55,6
Escaños PANE	23	27	24	35	37	31	32	33	33	25	37	26	25
% escaños PANE	6,6	7,7	6,9	10,0	10,6	9,1	9.1	9,4	9,4	7,1	10,6	7,4	7,1
% voto PANE	6,5	8,8	7,7	9,7	11	10,4	10	11,1	10	7,6	9,9	7	6,5

Primer partido: 1977-1979: UCD/1982-1993: PSOE/1996-2000: PP/2004-2008: PSOE/2011-2016: PP.
Dos primeros partidos: 1977 y 1979: UCD y PSOE/1982: PSOE y AP-PDP/1986: PSOE y AP-PDP-PL/1989-2016: PSOE y PP.
PANE: partidos y coaliciones de ámbito no estatal.
Fuente: Ministerio del Interior. Elaboración: Santos Juliá.

LAS POLÍTICAS DEL NO

15 de marzo de 2016

Estos políticos no tienen remedio, pensará cualquiera que se asome al *Diario de Sesiones del Congreso* y tropiece con las arengas cargadas de baja pasión destructora que, con ocasión de la investidura por ellos mismos enviada a pique, pronunciaron Mariano Rajoy, presidente en funciones del Gobierno del Estado, y Pablo Iglesias, autoproclamado aspirante a la vicepresidencia plenipotenciaria de un próximo Gobierno. Repleto de sarcasmos y desprecios hacia el partido más cercano a sus propias posiciones, sin mostrar preocupación alguna por la crisis de Estado que atravesamos, con ausencia de cualquier indicio de inquietud por los efectos de sus políticas económicas y sociales, en el caso de Rajoy; prodigando ultrajes a su competidor para susurrarle luego, en un alarde de cursilería: «Pedro, solo quedamos tú y yo», en el caso de Iglesias, las páginas del *Diario de Sesiones* que recogen estos seudodiscursos constituyen un baldón y una vergüenza en la historia de la oratoria parlamentaria española.

Es obvio que el motivo de tanta frustración y de tanta inquina como rezuman las dos intervenciones radica en el hecho de que PSOE y Ciudadanos lograran alcanzar un acuerdo de investidura en el que la razón política se impuso a pasiones y rencores personales. Jugando al solitario, Rajoy e Iglesias no lo pudieron soportar y perdieron las formas y maneras. Por la existencia misma del acuerdo, desde luego, pero sobre todo porque se trataba de un pacto que, susceptible de ampliación, arrebataba la iniciativa a sus respectivos partidos, lo que fue suficiente para no considerar ninguna de las opciones racionalmente posibles y optar por la política del NO: puesto que ni uno ni otro podían ya llevar la voz cantante en el acuerdo final, mejor proceder a su demolición. De ahí que en un penoso ejercicio de la dialéctica del amo y del esclavo, las retóricas se encaminaran en ambos casos a humillar al vecino más cercano, a destrozar al competidor situado en su propio campo,

para obligarle, una vez derrotado, a implorar su apoyo. Despreciados y ninguneados por sus adversarios, Ciudadanos y PSOE no tendrían más opción que lamer, en el segundo acto de esta representación teatral, la mano que con tanta dureza los había castigado.

Ocurre, sin embargo, que los del garrote midieron mal sus propias fuerzas y la solidez del pacto firmado por sus competidores. Con su majestuoso rechazo del encargo de formar Gobierno Rajoy, y con sus ansias descontroladas de asaltar los cielos Iglesias, ni uno ni otro tomaron en cuenta que el campo de la política ya no estaba marcado por aquella nítida divisoria entre izquierda y derecha que alimentó durante años la crispación a la par que bloqueaba la posibilidad de reformas. Rajoy daba por descontado que Albert Rivera, en el campo de la derecha, carecía de otra opción que no fuera la de servirle como chico de los recados; Iglesias, por su parte, nervioso porque su vuelo no alcanzaba todavía la altura del Superman que sus expertos en comunicación le aconsejan ocultar bajo varias capas de humildad, tenía por seguro que a Pedro Sánchez, en el campo de la izquierda, no le quedaba más remedio que aceptar un pacto en las condiciones por él establecidas y anunciadas a los cuatro vientos. El final de la película imaginado por los dos promotores del NO consistía en un partido, Ciudadanos, fagocitado por el PP, y otro, el PSOE, sobrepasado por Podemos con el resultado de una legislatura con Podemos enfrentado a cara de perro con el Partido Popular.

Este era el escenario que hubiese hecho las delicias de ambos: una reedición ampliada de la vieja política como lucha descarnada por el poder en la que dos contendientes no aceptan un marco común de convivencia, sino que pretenden modificarlo a su antojo, destruyendo al otro y mostrando así con su discurso que la democracia, en lo que tiene de equilibrio y separación de poderes y de imperio de la ley, no goza de gran prestigio entre ellos. Para estos actores de la política a garrotazo limpio, la democracia solo vale en la medida en que sirva de cauce a la invasión por la mayoría, y su cohorte de amigos y nepotes, de todas las esferas del Estado y de la sociedad. Voces de hoy mismo se escuchan que alientan esa concepción de la política que pretendió en mala hora enterrar a Montesquieu: actúan como dueños de un poder o aspirantes a su ejercicio sin medida ni control, y pretenden conquistar

todo el campo para los suyos aunque sea sembrando de cadáveres políticos su entorno.

Pero estas políticas del NO, además de bloquear caminos de negociación y pacto e impedir la formación de gobiernos, suelen acarrear o agravar tensiones en los mismos partidos que las practican. Así ha ocurrido en el Partido Popular, envejecido en su cima y corrupto en su aparato central y en varias de sus organizaciones regionales, con la multiplicación de voces soterradas que van saliendo a la luz para exigir un cambio en la cúpula dirigente. Y lo mismo ocurre en Podemos, con su innata tendencia al caudillismo y, de rechazo, al faccionalismo que, a las primeras de cambio, se ha multiplicado por la dimisión de líderes locales y por la naturaleza confederada de sus confluencias regionales/ nacionales, todas proclives a romper amarras y volar por su cuenta a la menor oportunidad.

Tal vez si pasaran del NO al SÍ, por muy condicionado que este fuera, o al menos, a la abstención, y dejaran gobernar, ya que ellos no podrán hacerlo al modo que habían imaginado, abrirían espacio y dispondrían de tiempo suficiente para proceder, en el caso del Partido Popular, a una profunda renovación que tendría que incluir la reforma de sus estatutos y el abandono de su paralizante verticalismo presidencialista; y, en el de Podemos, a su consolidación como un partido para la democracia, que es algo diferente de un movimiento para el mitin, de las gracietas de asamblea de facultad y del «acuerdo del beso». Tiempo y espacio preciosos para, sin abdicar de su función de oposición vigilante, permitir que otros gobiernen mientras se consolida este nuevo sistema pluripartidista, más expresivo por el momento, y mejor adaptado a la diversidad y complejidad de la actual sociedad española, y quizá –pero eso está por ver– más idóneo para emprender un debate sin exclusiones sobre los motivos políticos, económicos e institucionales que nos han traído a la presente situación y los medios para salir de ella.

CRISIS, CAÍDA Y ESCISIÓN DEL PSOE

1 de octubre de 2016

Hay que remontarse a los años treinta del siglo pasado para encontrar en la historia del socialismo español un proceso tan autodestructivo como el que se ha desencadenado esta semana en la cúpula del PSOE. Fue en una reunión del comité entonces llamado nacional, convocada para el 16 de diciembre de 1935, cuando ante una cuestión marginal sometida a votación por Indalecio Prieto, Francisco Largo Caballero dimitió de la presidencia del partido y arrastró con su decisión a varios dirigentes históricos. Mientras Largo interpretó su salida como expulsión y recuperación de su libertad para recurrir, como dijo, «directamente a la base», el resto del comité continuó la reunión y aprobó en los términos que Prieto pretendía la coalición con los partidos republicanos, que era la cuestión que tenía dividido al partido desde el fracaso de la revolución de octubre de 1934.

La escisión en el Comité Nacional y en la Comisión Ejecutiva se extendió de inmediato al grupo parlamentario socialista en las Cortes elegidas en febrero de 1936 y a todas las agrupaciones, alcanzando también a la Unión General de Trabajadores (UGT), que en aquellos tiempos era algo más que un sindicato hermano. El resultado fue la parálisis del PSOE en el peor momento por el que atravesaba la República: Prieto no obtuvo de su grupo parlamentario los votos necesarios para aceptar la presidencia del Gobierno que le ofrecía Manuel Azaña en mayo de 1936 y Largo Caballero bloqueó la incorporación del PSOE a un Gobierno de «unidad nacional», desde Miguel Maura por la derecha al mismo Prieto por la izquierda, que Azaña intentaba poner en pie en la aciaga noche del 18 de julio. El catastrófico resultado de esta parálisis política fue que la rebelión militar, en marcha desde la tarde del 17, solo encontró para hacerle frente al más débil de los gobiernos republicanos posibles.

Bueno, eran otros tiempos y por fortuna nada de eso está hoy, como se dice, a la orden del día. Pero los socialistas quizá no debían olvidar que la escisión iniciada un 16 de diciembre de 1935 recorrió la historia de su partido durante varias décadas y dejó un poso de rencor y división del que no se libraron por completo hasta que el partido, a punto de desaparecer, fue refundado, no sin nuevos enfrentamientos, en el primer lustro de los años setenta por una nueva generación de militantes. Las escisiones de una gran

organización, con la ruptura no solo de vínculos políticos, sino de viejas amistades, de lazos fraternales y de sueños y esperanzas compartidos cuando el tiempo de la vida permite aún concebirlos, dejan siempre un poso de amargura y frustración muy propicio para convertir a quien fue ayer compañero en el enemigo hoy a liquidar.

Y esto es lo que viene ocurriendo en la cúpula del PSOE desde el Comité Federal celebrado el 9 de julio de este año, cuando los reunidos, después de agrias discusiones motivadas por los pésimos resultados de las segundas elecciones y el silencio de trece días en que el secretario general se había sumido tras la noche electoral, no pudieron acordar más política para el inmediato futuro que la ratificación puramente verbal del *no* a la abstención en la probable investidura del candidato del PP. Era un *no,* como se comentó entonces, «de entrada», susceptible de modificarse si las circunstancias imponían una abstención para el caso de que la negativa acarreara la condena a convocar por tercera vez al electorado, como era previsible dada la aritmética imposibilidad de formar un Gobierno llamado de cambio o de progreso si Ciudadanos y Podemos mantenían su cerrada y mutua exclusión.

El secretario general y la Comisión Ejecutiva del partido pudieron haber elegido entonces el camino que parecía más indicado después del Comité Federal de julio: trabajar seriamente y de inmediato por la formación de ese Gobierno hasta que, una vez certificada su imposibilidad, optaran por la única alternativa que quedaba si querían evitar la convocatoria de terceras elecciones: la abstención. Pudieron haberse empleado entonces en una labor pedagógica sobre lo que significa en una democracia parlamentaria permitir al adversario la formación de Gobierno pasando a liderar una oposición capaz, por número de escaños, por capacidad de negociación y liderazgo, de imponer desde el Congreso un programa de reformas. Por vez primera, en efecto, el partido de Gobierno contaría con un número de escaños que le impediría gobernar a golpe de decreto y le obligaría a negociar permanentemente el contenido de sus proyectos de ley.

El secretario general y la Comisión Ejecutiva Federal optaron, sin embargo, por cruzarse de brazos a la espera de que el candidato del PP se estrellara contra la más hueca y obtusa de las barreras que en política se

pueda concebir, la del *no* es *no.* En política, el *no* nunca es *no,* salvo cuando quien lo repite como un papagayo quiere meterse en un túnel sin salida. No solo en política, en la vida misma es de sabios no decir nunca de este agua no beberé, porque igual algún día tienes que beberla o morirte de sed. En política, el *no* más inteligente es el que sirve para iniciar una negociación, pero, ay, el secretario general del PSOE y su Comisión Ejecutiva cegaron a conciencia todas las salidas, se sumieron en profundo silencio y no se emplearon nunca en negociar su *no.* Y ahí están, plantados ante la peor de las alternativas, la que lleva a unas terceras elecciones. Y lo han conseguido sin poder culpar a nadie más que a ellos mismos de semejante logro.

Al verse abocados a este fatídico desenlace, parte de los miembros de la Comisión Ejecutiva ha dimitido para provocar la caída de su secretario general, haciendo así buena la ley de Murphy en versión agravada: si algo puede ir mal, lo más probable es que vaya a peor. El PSOE va mal desde las elecciones de 2011, cuando perdió nada menos que 4,3 millones de votos. Profundizó su caída en 2015, con la deserción de otros 2,5 millones y siguió bajando en 2016, con una sangría que no ha dejado de manar en Galicia y Euskadi. Solo faltaba que su Comisión Ejecutiva, responsable solidaria de haber conducido al PSOE a esta penosa situación, no tuviera mejor ocurrencia, cuando está en juego no ya la formación de un Gobierno, sino la existencia misma de este Estado social y democrático de nuestros pesares, que lanzarse de hoz y coz a una escisión en la cima, preludio de un descenso a la marginación e insignificancia. Nadie lo comprende, pero, si alguien no lo remedia, todos le harán pagar el precio de tanto destrozo.

LA RUPTURA NACIONAL-POPULISTA

1 de octubre de 2017

Algo hay de insufrible desfachatez en la conducta política de la presidenta del Parlament de Catalunya, Carme Forcadell, cuando después de vulnerar todas las leyes y todos los reglamentos que rigen la vida de la institución que preside, se encarama a una tribuna, se agarra al micrófono y arenga al público

allí congregado para ilustrarles acerca de la dictadura bajo la que gime su nación: la dictadura, cómo no, franquista. Y esa desfachatez no consiste en que, por su edad, algo podría recordar de lo que fueron aquellos tiempos; tampoco en que después de decirlo adopte el gesto del héroe en la gloria que precede al martirio, sino porque en el camino que va de la presidencia de una institución del Estado a la tarima levantada en un espacio público de Barcelona confluyen en su persona y llegan a fundirse en su acción los dos movimientos políticos que alimentan la actual situación por la que atraviesa Cataluña: el nacionalismo y el populismo.

El primero viene de antiguo y se ha caracterizado desde su origen por su intrínseca diversidad: desde el católico tradicionalista, pasando por el simplemente cristiano, el burgués conservador, el menestral, el republicano hasta el socialista, el comunista o el libertario, nacionalismos los ha habido de todos los colores en Cataluña. Se trataba de movimientos fuertemente marcados por su doble impronta de clase y religión, y divididos por el tipo de organización y de objetivos políticos. Llamándose catalanistas más que nacionalistas, sus dos corrientes más nutridas a la salida de la dictadura fueron la conservadora y la progresista, Convergència i Unió (CiU), de una parte, Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) y Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), de otra, sobre los que muy pronto recayó el Gobierno de Cataluña, desde la Generalitat y desde los grandes ayuntamientos, durante más de un cuarto de siglo.

El mundo creado por estas dos grandes corrientes se ha venido abajo por razones que ahora no son del caso, pero que algo tienen que ver con la crisis general de las democracias: partidos cártel, colusión de intereses privados con dinero público, corrupción, selección de dirigentes y demás. Lo que interesa es que tras ellos dejaron instituciones de Estado fuertemente dedicadas a lo que llaman los politólogos construcción de nación. Como ocurre desde los orígenes de estos dos artefactos políticos que, junto al capital, han marcado la vida europea desde el siglo XVI, es el Estado el que crea nación y no al revés. En Cataluña, convergentes y socialistas, tan distintos por sus bases, fueron iguales en sus metas políticas: construir una nación catalana en un Estado español plurinacional con las miras puestas en una confederación o

federación de estados nacionales. Con esa visión de futuro, dotaron a la Generalitat y a los ayuntamientos de una vocación de Estado, muy generoso a la hora de subvencionar a organismos públicos y privados aplicados a la sacrosanta tarea de la construcción nacional.

La cuestión es que al dividirse y hundirse CiU y al desmoronarse el PSC, las instituciones de Estado quedaron en Cataluña como presa codiciada de los movimientos populistas, liderados por la Candidatura de Unidad Popular (CUP), con su componente libertario y sus vanguardias dispuestas a recurrir al siniestro repertorio de acción colectiva propio de los nazis, con sus «señalémoslos», «barrámoslos», en su estrategia de ruptura populista o de dicotomización de la esfera pública. Muy hábiles en el manejo del poder, los dirigentes de la CUP percibieron enseguida el potencial de crecimiento derivado de la crisis de representación que acompañó a la Gran Recesión y, después de someter a cerco a los parlamentarios nacionalistas, no dudaron en proclamar que la autodeterminación de los pueblos es un principio que desborda el marco de toda legalidad.

Desbordar el marco de la legalidad entrando en las instituciones y manteniendo la presión en las calles: tal es el principio que guía a todo movimiento populista en su lucha contra la democracia representativa. Lo original de Cataluña hoy es que ese desbordamiento no procede desde lo que el populismo llama las afueras del sistema, de los marginados, de quienes sufren el paro o se han empobrecido como resultado de las políticas neoliberales. Surge y avanza desde el corazón mismo de la legalidad que se pretende desbordar, las instituciones democráticas, con el propósito, muy elaborado por la CUP en su *Proposta de Conclusions de la Comissió d'Estudi del Procés Constituent,* de iniciar lo que en la teoría y en la práctica populista, y en ese documento, se define como «proceso de deconstitucionalización». Han accedido a la sabiduría de los viejos golpistas: que dentro del Estado es desde donde mejor se destruye al Estado, técnica del golpe que en nuestra historia parecía una exclusiva de la burocracia militar. Ahora estos movimientos populistas la han extendido proclamando, faltaría más, que lo hacen en nombre del pueblo, de la gente, de la soberanía popular, del derecho a decidir, de Cataluña.

Cuando se conocieron los resultados de las últimas elecciones catalanas, convertidas en plebiscitarias por sus propios convocantes, la primera reacción de los entonces dirigentes de la CUP fue admitir que el plebiscito no se había ganado; por poco, pero habían perdido. Luego, tras unas asambleas de abracadabra y la laminación de los dubitativos, lograron que de la votación de unos 3.020 militantes resultara ¡un empate!, que dejó manos libres a la vanguardia para decidir lo que bien quisiera. La decisión fue, como en los días trágicos del golpe militar contra la República, cuando la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) sostuvo en la presidencia a Lluís Companys, apoyar a la coalición de Junts pel Sí, con la condición de que les trajera en bandeja la cabeza de Artur Mas. Los dos partidos accedieron, mostrando con su gesto que por fin el nacionalismo catalán en su doble vertiente conservadora y de izquierda se había maridado con el populismo en la común reivindicación del derecho de autodeterminación de «los Pueblos de la Península», comenzando por el catalán.

Lo que ha seguido y continúa es bien conocido: la farsa presidida por Carme Forcadell en el Parlament los días 6 y 7 de septiembre, cuando Anna Gabriel afirmó que su partido estaba allí para hacer política y no para hacer «parlamentarismo autonómico», nunca habría sucedido si no hubiera contado con el apoyo, y si Junts pel Sí no se hubiera sometido al chantaje, de la CUP. Qué saldrá de este maridaje nadie lo sabe, pero lo que ya está claro es que lo sucedido hasta hoy no va solo de nacionalismo; va también de ruptura con la democracia desde instituciones del Estado previamente ocupadas por partidos populistas.

APENAS QUEDAN YA REGIONES EN ESPAÑA

6 de noviembre de 2017

Reconocimiento de la plurinacionalidad del Estado español: tal parece ser el talismán que abrirá la puerta a un mejor encaje de nuestras mal llamadas naciones sin Estado en la Constitución después de someterla a una profunda reforma. Se trata de una demanda presentada de manera formal en 1998,

cuando PNV, CiU y Bloque Nacionalista Galego (BNG), evocando los pactos de la Triple Alianza de 1923 y el que dio origen a Galeuzca diez años después, firmaron una declaración en Barcelona, recordando que cumplidos veinte años de democracia continuaba sin resolverse «la articulación del Estado español como plurinacional».

Los firmantes de esta declaración partían del supuesto de que había en España nacionalidades y regiones y que, tras el desarrollo de los Estatutos, las regiones se sentían satisfechas con el grado de autonomía alcanzado durante esos años, pero las nacionalidades, precisamente porque las regiones disfrutaban ya del nivel máximo de competencias, se encontraban ante la terrible amenaza de la «uniformización». En verdad, Jordi Pujol nunca dejará de repetir que si seguíamos por el camino de la uniformidad «se llegará a la situación absurda de que en España no habrá regiones». Y eso, para los catalanes, concluía Pujol, «tiene trascendencia», la de no ver reconocida su diferencia.

Pues bien, ya hemos llegado al absurdo: apenas quedan regiones en España. Y no estará de más recordar que en el punto de partida de esta historia no había más que provincias, las establecidas por los liberales en 1833. Décadas después, un grupo de diputados y senadores catalanes plantearon en 1906 al Gobierno de Su Majestad «la cuestión catalana», que consistía en elevar las cuatro provincias de Cataluña al estatuto de región dotada de un derecho originario a la autonomía. De su reconocimiento por el Estado esperaban aquellos parlamentarios, inmunes al síndrome Pujol, el resurgir de las energías dormidas de todas las regiones de España: la causa de Cataluña, escribían, «es la causa de todas las regiones españolas»; la autonomía, también.

Hubo que esperar, sin embargo, a la proclamación de la República para que una Constitución española recogiera, por impulso catalán, el derecho de una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes, a organizarse en región autónoma para formar un núcleo político-administrativo dentro del Estado español. En los años de República en paz solo se constituyó una región autónoma, Cataluña, aunque otras dos, País Vasco y Galicia, plebiscitaron también Estatutos de

Autonomía antes de que la rebelión militar los arrasara a todos por la fuerza de las armas y del terror. En el exilio abundaron los debates sobre la futura configuración del Estado, ahora como Comunidad Ibérica de Naciones, o como Confederación de Nacionalidades españolas o ibéricas, o como España como nación de naciones, y hasta de España, según la veía Pere Bosch Gimpera, como «una supernacionalidad en la que cabían todas las nacionalidades».

De cuántas y cuáles eran estas nacionalidades se publicaron no pocas reflexiones, plagadas de un profundo historicismo al servicio de la causa. En resumen, se debatieron dos proyectos de futuro: uno, muy arraigado en círculos del exilio catalán, vasco y gallego, dibujaba el mapa a base de cuatro naciones confederadas: Castilla, Cataluña, Galicia y Euskadi, entendiendo que, para equilibrar el peso de las tres últimas con la primera, Cataluña abarcaría el conjunto de países catalanes y Euskadi se extendería por Navarra y tierras limítrofes de Aragón; el otro, de preferente acogida por castellanos, contaba hasta catorce nacionalidades, reproduciendo más o menos el mapa de los estados diseñados en la no nata Constitución federal de la República de 1873.

En los medios de oposición a la dictadura en el interior se llegó, sin embargo, a identificar democracia con recuperación de libertades y de Estatutos de Autonomía por las nacionalidades y regiones, nueva pareja muy solidaria y bien avenida, que viajó en el mismo vagón hasta su reconocimiento en la Constitución de 1978 en términos calcados de la de 1931: provincias limítrofes con características históricas, económicas y culturales comunes. Cuáles eran nacionalidades y cuáles regiones quedó implícitamente entendido con el reconocimiento del derecho a dotarse de Estatuto por la vía rápida a los territorios que «en el pasado hubiesen plebiscitado afirmativamente proyectos de Estatuto de Autonomía», o sea, por este orden: Cataluña, Euskadi y Galicia, aunque Andalucía se subió de un triple salto al mismo carro.

Y así fue hasta que las regiones procedieron a redefinirse en los Estatutos de nueva planta aprobados entre 2006 y 2010. De entidad regional, Cantabria pasó a identificarse como comunidad histórica, denominación adoptada

también por Asturias. Aragón se definió como nacionalidad histórica en 2007, lo mismo que el pueblo valenciano, que al constituirse en comunidad autónoma lo hacía como expresión de su identidad diferenciada como nacionalidad histórica. De manera que, mientras las nacionalidades se convertían en naciones, o en realidades nacionales, las regiones, salvo Castilla-La Mancha y Murcia, se identificaron, por las razones históricas poéticamente inventadas en los preámbulos de sus nuevos Estatutos, en comunidades históricas, en nacionalidades históricas, o simplemente, en nacionalidades.

¿Cómo hemos llegado a esto? Muy sencillo: desde que asumieron sus competencias, los gobiernos de las comunidades autónomas dedicaron parte notable de sus recursos, primero, a recuperar «señas de identidad» para, olvidándose de la lealtad o solidaridad federal, embarcarse en la construcción de identidades diferenciadas, remontando la diferencia a una forja de los antepasados perdidos en las brumas de los tiempos. Así los catalanes, siempre pioneros, pero también los andaluces, aragoneses, valencianos y demás. Y así, cantando loores a la diferencia colectiva, han convertido cada nación o nacionalidad en sujeto de derechos históricos, comenzando por el derecho a decidir, en el que tomaron la delantera los vascos, siguieron los catalanes y ahora, como parte de un «momento destituyente» lo reivindican la CUP y otros populismos para todos los pueblos.

¿Qué hacer? Ante todo, llamar a las cosas por su nombre: las políticas de identidad son como mantos primorosamente repujados que cubren políticas de poder. Cuando un poder reclama una identidad colectiva separada, enseguida afirma una voluntad nacional-popular como sujeto de decisión, primero, de soberanía inmediatamente. Mejor será ir al grano y abrir el debate que tenemos pendiente desde 2004 partiendo de la asunción de este nuevo hecho político construido a partir de 1978: que las comunidades autónomas, sean naciones, nacionalidades o, todavía, regiones, son poderes del Estado y que, como tales, tienen su palabra que decir en todo lo que se refiera a una reforma constitucional, mal que les pese a quienes no ven otro horizonte que la destrucción del mismo Estado.

5 de febrero de 2018

Desde que irrumpió en escena, allá por la última década del siglo XIX, una constante del catalanismo político ha sido su propensión a dar un paso adelante cada vez que percibía una debilidad, una crisis, en el Estado español. Ocasiones no han faltado, tratándose de un Estado más o menos liberal, caracterizado por sus imprevisiones, lentitud, pobreza y timidez, como lo definió Manuel Azaña en su primer texto sobre «la cuestión catalana», publicado en 1918. Ha transcurrido un siglo desde entonces, pero el catalanismo nunca ha renunciado a su idea de que cualquier avance en la autonomía de Cataluña era una concesión arrancada a un Estado débil.

Fue lo que ocurrió cuando más que a una pasajera debilidad del Estado, los nacionalistas catalanes asistieron al derrumbe de un régimen, la Monarquía de la Restauración, en abril de 1931. A pesar de lo pactado meses antes con el conjunto del republicanismo español, el máximo dirigente del recién creado partido de Esquerra Republicana proclamó hacia las dos de la tarde del 14 de abril la República catalana, trasmutada unas horas después en el *Estat Català, sota el règim República*. Fue necesario que el recién instaurado Gobierno provisional de la República española enviara a toda prisa a tres ministros para convencer a los nacionalistas catalanes de que aceptaran la reinstauración de la Generalitat y presentaran un Estatuto de Autonomía a las futuras Cortes Constituyentes.

Tres días duró el experimento, pero en otro momento de crisis, esta vez en la República, y mientras los socialistas declaraban la revolución en los primeros días de octubre de 1934, aparecía en el balcón de la Generalitat su presidente Lluís Companys para proclamar un *Estat català dins la República federal espanyola*. Rápidamente liquidado por el general Domingo Batet i Mestres, esa experiencia no fue óbice para que, desde los primeros meses de la Guerra Civil, menudearan los memorandos dirigidos en nombre del presidente de Cataluña y del presidente de Euskadi a Reino Unido y Francia para alcanzar una paz separada, presentándose en octubre de 1938 como una

tercera fuerza en la *Peninsular War*. Pensaban que con el apoyo de las dos potencias democráticas podrían establecer una zona francófila al sur de los Pirineos y poner a disposición de los británicos las bases navales necesarias –en Barcelona, Valencia o Cartagena– para equilibrar el creciente poderío naval de la Italia fascista en el Mediterráneo. Era el eje Bilbao-Barcelona al que Manuel Azaña dedicará uno de sus últimos escritos.

Batallas de otros tiempos, se dirá. Y, desde luego, lo fueron, pero no es puro azar que cuando todo el exilio vivía en 1944 y 1945 la expectativa del fin de la dictadura y la restauración de la República como resultado poco menos que ineluctable del triunfo aliado contra nazis y fascistas, una delegación en Estados Unidos del Consell Nacional Català presentara ante las Naciones Unidas *El cas de Catalunya* ilustrado con un mapa de cinco *Peninsular nationalities:* Galicia en su rincón, Cataluña extendida por tierras de Valencia, Baleares y franja de Aragón, Euskadi ampliada con la anexión de Navarra, equilibrando así entre las tres el peso de la nación más extensa, *Spain*, para que Portugal se sintiera cómodo ante el proyecto de Confederación de Naciones Ibéricas.

Esta historia pareció entrar en una nueva era cuando, en medio de la crisis final de la dictadura franquista, un renacido catalanismo político reivindicó el derecho a la autonomía para todas las nacionalidades y regiones de España como condición inexcusable de su participación en el pacto constitucional. Nacionalidad, por cierto, que era ya, a la altura de 1978, un concepto de tradición más que centenaria en el léxico político catalán, como Josep Benet se encargó de informar a Julián Marías, que lo consideraba un anglicismo de recentísima moda. No lo era, en absoluto, sino, junto a regiones, la fórmula debatida y finalmente pactada por toda la oposición democrática como expresión de la identificación, tan catalana y española en los años setenta, de la democracia con la libertad, la amnistía y los Estatutos de Autonomía.

Y así fue hasta ayer mismo, cuando ante una nueva y profunda crisis de Estado, el paso adelante del catalanismo político se convirtió en un salto al vacío. Desde que Artur Mas anunciara, con toda la solemnidad que el asunto requería, la refundación del catalanismo muy poco antes de que la Gran Depresión abriera sus fauces, se extendió entre los nacionalistas catalanes la

convicción de que el Estado español construido sobre la Constitución de 1978 había entrado en barrena. Más aún, que no había Estado en España, sino, por un lado, una asociación de políticos corruptos bien afincados desde 2011 en el Gobierno y, por otro, una multitud indignada, dispuesta a dar en la calle la batalla contra el muy pronto denostado régimen del 78.

Ahora o nunca, se dijeron. Esa fue toda la estrategia. Basados en un inamovible 47,7% de electores, pero sostenidos en un amplio entramado de asociaciones, institutos, ateneos, academias, ONG, intelectuales, docentes, emisoras de radio y televisión, con un poder de convocatoria excepcional y bien engrasado con dinero público, el Gobierno de Cataluña y los diputados que formaban, con una minoría de votos, la mayoría parlamentaria dieron por hecho que un referéndum ilegalmente convocado sería suficiente para declarar un nuevo Estado. Lo mismo que Macià en 1931 cuando se hundía la Monarquía, lo mismo que Companys en 1934 cuando el Gobierno de la República hacía frente a la revolución socialista, ahora, en 2017, sería Carles Puigdemont quien, ante la crisis de régimen, asumiría para la coalición secesionista todo el poder en Cataluña. Una gesta o, como esperaba la CUP, el comienzo de una revolución que abriría el camino de la liberación al resto de nacionalidades y pueblos de España.

Las expectativas se dispararon cuando el Gobierno del Estado decidió, en un día aciago, ocultar su debilidad tras una mostrenca exhibición de fuerza. No el Gobierno, que con su pasividad, primero, y su desventurada actuación, después, solo remediada a última hora con la aplicación pacífica del ya famoso 155 y la convocatoria de elecciones, ha dado alas al movimiento por la independencia, pero sí el Tribunal Supremo, el Consejo de Estado y el Tribunal Constitucional, que con sus autos, informes y providencias han mostrado que el Estado conservaba la fortaleza necesaria para contener el asalto perpetrado desde instituciones del mismo Estado. No ha sido la Moncloa, que ya ha comenzado a pagar su cúmulo de errores y corrupciones, la que ha triunfado en esta desgraciada confrontación, como gime Puigdemont; ha sido el Estado, ese dinosaurio que seguía allí, quien, por el momento, ha logrado encauzarla sin necesidad de recurrir a la violencia.

16 de abril de 2018

Hubo una vez en España una generación, de la que aún quedan (quedamos) algunos supervivientes, que por haber nacido poco antes, durante o poco después de la Guerra Civil fue bautizada como la de los niños, luego hijos, de la guerra. Algunos hermanos mayores de esa generación, los nacidos entre 1930 y 1939, cuando llegaron a la edad de la razón política, se presentaron en la escena pública dispuestos a clausurar la guerra de sus padres y abuelos calificándola, en un manifiesto elaborado en Barcelona, de «inútil matanza fratricida». Lo hicieron reclamando no una nación verdadera, formada por un solo pueblo, sino un Estado democrático, garante de las libertades que con la victoria de los rebeldes habían quedado destrozadas.

Fue, por esa razón, y contando desde principios del siglo XIX, la primera generación de españoles más preocupada por el Estado que por la nación, quizá porque la identificada como nación española única y verdadera había sido secuestrada por los vencedores; o tal vez porque la libertad importaba más, infinitamente más, en los años cincuenta o sesenta que la identidad española o que el sentimiento de pertenencia a cualquiera de las posibles Españas. No hay más que leer los manifiestos con que fueron sembrando su paso por la política y la sociedad de aquellos años para percibir que a esa generación, o a sus miembros políticamente más activos, les traía mayormente sin cuidado la nación española, que para nada aparecía en sus protestas y reivindicaciones.

Esa generación, al ir alcanzado lo que Ortega llamó la mitad del camino de la vida, los treinta años más o menos, encontró en Cataluña el espejo en que mirarse, pues fue allí donde más avanzado iba el proyecto de Estado al que aspiraba. En Cataluña era, en efecto, desde finales de los años sesenta, donde las mesas redondas en las que se sentaban desde comunistas hasta católicos, pasando por nacionalistas de izquierda y derecha, e incluyendo a socialistas y liberales, marcaban el camino hacia un encuentro de todas las fuerzas políticas que pudiera plasmarse en un programa de acción firmado

por partidos y sindicatos de todo tipo y procedencia. Allí fue donde germinó y donde más adelantada estaba la convicción de que a la dictadura solo podría sustituirla un pacto entre demócratas, al modo en que surgió la Assemblea de Catalunya. Cataluña y pacto con vistas a la construcción de un Estado español democrático que garantizara las libertades individuales y colectivas y la autonomía de todos los pueblos, regiones o nacionalidades de España eran, a nuestra mirada, una y la misma cosa.

Este fue el proyecto que acabó triunfando en los duros años de lo que, con toda razón y basado en lo que ya era una larga tradición, llamamos transición a la democracia. Fue un pacto en el que los catalanes –comunistas, socialistas, nacionalistas, democristianos, liberales– desempeñaron un papel fundamental. Las voces de Jordi Pujol, Jordi Solé Tura, Joan Reventós, Miquel Roca o Antón Cañellas, y hasta Heribert Barrera, además de sostener ese pacto, fueron las de sus más fervientes –pues algo de fervor había en sus discursos– defensores. Por un momento, pareció como si la ya vieja aspiración de Pere Bosch Gimpera, la de concebir España como una comunidad de pueblos en la que catalanes, vascos y gallegos, pero también castellanos, andaluces, manchegos y todos los demás aparecieran fraternalmente unidos, estuviera a punto de convertirse en realidad.

Agua pasada no mueve molinos, se podrá decir. Y así es. Pero tampoco tiene por qué bloquearlos ni destruirlos. Los molinos allí pueden quedar, señalando parte del camino que hemos recorrido hasta llegar…, hasta llegar ¿adónde? A unos aciagos días de septiembre y octubre, cuarenta años después, cuando en un Parlamento en el que habían alcanzado una escueta mayoría de escaños sostenidos en una minoría de votos, los nacionalistas catalanes quebrantaron gravemente el pacto que habían sellado, rompiendo con su propio pasado, que era el pasado de todos, y siguiendo la peor tradición política española, se pronunciaron por la independencia violando la Constitución que habían sellado y el Estatuto de Autonomía que les había permitido gobernar legítimamente durante cuarenta años.

Pues un pronunciamiento civil fue lo que denominaron Declaración Unilateral de Independencia. Hasta entonces, en España, quienes se pronunciaban eran militares, un poder del Estado siempre dispuesto a

quebrantar el curso de la política hasta su esperpento final, un día de febrero de 1981. Porque era una exclusiva militar, pronunciamiento significa, en el *Diccionario de la Real Academia Española*, «alzamiento militar contra el Gobierno», pero desde octubre de 2017 habrá de significar también la liturgia civil seguida por los nacionalistas catalanes que, como titulares legítimos de un poder de Estado, se alzaron no ya contra el Gobierno, sino contra el Estado cuyo poder ostentaban. Lo ocurrido en Cataluña nunca habría sucedido si los nacionalistas no hubieran dispuesto durante décadas de un poder de Estado y de abundantes recursos públicos para organizar la sedición y alzarse contra el mismo Estado al que debían su poder y su lealtad.

Es absolutamente risible, si no fuera dramático, que unos jueces de un *land* de Alemania no encuentren en el pronunciamiento catalán un delito equivalente a la alta traición porque los presuntos rebeldes no doblegaron al Estado. Pues claro que no lo doblegaron; si lo hubieran conseguido, como fue el caso del general Primo de Rivera en 1923, serían ellos los que someterían a juicio o a destierro a quienes se hubieran resistido a sus pretensiones. Fracasaron en su empeño, como ocurrió con el general Sanjurjo en 1932, hecho prisionero y sometido a consejo de guerra por la República contra la que se pronunció, como serán también sometidos a consejo de guerra por una democracia todavía frágil los generales Armada y Milans del Bosch y los secuaces que protagonizaron el último intento de pronunciamiento militar.

Último hasta que otro poder del Estado, el Parlamento catalán, añadió a la figura del pronunciamiento un carácter civil. Esta es la alta traición al Estado, a su propia historia y a más de la mitad del pueblo catalán, al que dicen representar, por la que habrán de ser juzgados por un tribunal civil los nacionalistas catalanes que la cometieron y no consiguieron con su acción doblegar al Estado

LA COALICIÓN DEL RECHAZO

4 de junio de 2018

Corre entre politólogos la especie de que en las democracias actuales

predominan las coaliciones negativas sobre aquellas otras que se proponen desarrollar una política positiva. Pierre Rosanvallon teorizó el fenómeno argumentando que estas coaliciones, que él llama también reactivas, se organizan con mayor facilidad, indiferentes como son a la heterogeneidad de sus componentes: todo el mundo puede ponerse rápidamente de acuerdo en vetar un proyecto de ley o en votar contra un presidente de Gobierno. Y Francis Fukuyama, en su excelente estudio sobre la decadencia del orden político, lo explicó como la consolidación de un nuevo poder derivado paradójicamente de la separación de poderes: el poder de veto, o vetocracia, en manos de multitud de grupos, a punto de bloquear el sistema político de Estados Unidos.

En esta democracia nuestra del sur de Europa aún no hemos llegado a eso, aunque nadie se atreverá a pronosticar que jamás llegaremos. Con la mayor fragmentación del sistema de partidos hemos entrado en una fase que podríamos llamar de coaliciones de rechazo: todos los actores políticos saben lo que no quieren, pero andan muy confusos sobre lo que realmente quieren, aun si en ocasiones cubren su confusión con el ropaje de la fraternidad universal, a lo Podemos; o las metáforas al modo de tender puentes, a lo PSOE; o las emociones de un españolismo de himno y bandera, a lo Ciudadanos; por no hablar del PP, que mejor permanece en silencio hasta purgar sus corrupciones. Aquí, los únicos que no se han visto afectados por los nuevos retos que la cartelización de los partidos, la corrupción y la desafección ciudadana plantean a los sistemas democráticos son los independentistas, abrigados como se sienten por el calor de la nación y el proyecto, de fuertes resonancias filofascistas, de construir un solo pueblo en su marcha al paraíso.

Profundamente afectado por el síndrome de la confianza, propio de las democracias del siglo XX, el presidente Rajoy no percibió el vacío que la corrupción iba ensanchando a sus pies. Fue la suya una confianza sostenida más en la convicción de que el fragmentario conjunto de sus adversarios era incapaz de formar un frente común que en la solidez de sus apoyos parlamentarios, en los resultados de sus políticas o en la afección ciudadana. No percibió que las políticas de rechazo no se engendran hoy únicamente en

los partidos que ocupan sus escaños en los parlamentos, sino en sectores sociales que se sienten agraviados, como los pensionistas, o en lucha contra la desigualdad, como las mujeres, o contra los recortes, como los sanitarios o docentes, multitudes que muestran su rechazo en la calle. Faltaba solo la chispa que incendiara la pradera y solo es un signo más de los nuevos tiempos que los encargados de prenderla hayan sido los titulares de otro poder del Estado, los jueces de la Audiencia Nacional.

La sentencia actuó, en efecto, como punto de fusión de un rechazo masivo, un generalizado «esto no puede seguir así», que barrió el camino de obstáculos para la formación de una coalición política de rechazo condensada en un clamor unánime: hay que echar a Rajoy. La coalición no necesitó de conspiraciones ni secreteos, excepto los estrictamente necesarios contactos con unos y otros para asegurar el voto de rechazo. En realidad, la moción de Sánchez ha obtenido el apoyo de media docena de grupos políticos sin negociar nada sobre composición ni contenidos programáticos del futuro Gobierno, ni siquiera con Podemos, al que ha dejado con un palmo de narices dando largas a su reiterado y explícito deseo de participar en un Gobierno de coalición para desarrollar políticas «progresistas», sin darse cuenta de que su voto no se le pedía para nada, sino solo contra algo.

Tampoco era preciso alcanzar un acuerdo de gobierno con el PDeCAT ni con Esquerra. Al sumarse a la coalición, a los secesionistas catalanes les traía sin cuidado la política que pudiera desarrollar o no, en el futuro, un Gobierno socialista. Con expulsar al PP ya tenían bastante para sus fines: negociar desde mañana mismo «cómo implementamos la República catalana», que fue la propuesta de diálogo constructivo ofrecida por Joan Tardà. Lo único que a ellos interesaba era liquidar, con su presencia en la coalición del rechazo, la lejana posibilidad de que los partidos de ámbito estatal alcanzaran un acuerdo no ya para aplicar un artículo de la Constitución en una situación excepcional, sino para crear las condiciones políticas que permitan iniciar un proceso de reforma constitucional con vistas a un nuevo tipo de relación entre esos fragmentos de Estado que llamamos comunidades autónomas, y de estas con el Estado. Dicho de otra manera: el triunfo de una coalición del rechazo encabezada por el PSOE con el apoyo de todos los partidos nacionalistas

destruye en su primer y único efecto positivo –la formación de un Gobierno sostenido por 84 diputados– cualquier posibilidad de pacto entre partidos de ámbito estatal sobre el problema más grave que tiene planteada la democracia española, que es la vigencia en todo el territorio del Estado de su propia Constitución.

Por eso suena a música celestial la propuesta de Podemos para transformar la coalición de rechazo en una coalición de Gobierno: las apelaciones a una nueva España que suplica a los independentistas dialogar; tal es el cimiento sobre el que se construiría un «gran acuerdo progresista» destinado a tratar con las fuerzas vascas y catalanas. El diálogo como pócima mágica que cura con una sola gota las enfermedades de un cuerpo lacerado por las batallas del pasado. Es sorprendente que, después de lo ocurrido desde que el nacionalismo catalán decidió emprender su viaje a Ítaca, todo lo que se ofrezca como política progresista consista en esa vacua retórica de echar puentes, tender la mano, solidaridad entre las naciones de España; en resumen, la «República fraterna y plurinacional» a modo de bálsamo de Fierabrás, un recurso a la magia cuando no hay manera de poner las bases para un proceso que conduzca a una distribución racional del poder derivada de una reforma de la Constitución. ¿De qué vamos? ¿De un Estado con muchas naciones, de un Estado para cada nación, de una nación con muchas naciones o de tantas naciones como estados decidan los pueblos de cada territorio?

No, no será fácil que la coalición negativa se transforme, como por arte de birlibirloque, en coalición positiva. A nadie le interesa. Por eso, el nuevo comienzo que Pedro Sánchez anuncia, con el consenso como herramienta fundamental y, como metas, la estabilidad institucional, la regeneración democrática, las políticas sociales, laborales y medioambientales y lo que define como «estabilidad territorial», no pasa de ser la expresión de buenos deseos, destinados al naufragio si no se arma un Gobierno, no necesariamente homogéneo, con la autoridad y el poder que en democracia solo proceden de las urnas. Y eso, hoy, no está más cerca que ayer.

Epílogo: ¿una democracia en crisis?

La visión de la democracia como horizonte irrebasable de la política o como puerto de llegada de un largo viaje en la historia de la humanidad se vio reforzada a mediados de los años setenta del pasado siglo por lo que Samuel P. Huntington denominó la tercera ola de democratización, iniciada en 1974 en la Europa del Sur y confirmada tras el hundimiento de los sistemas comunistas o de socialismo real a partir de 1989 en la Europa del Este. El número de estados que podían clasificarse como democracias, según los cómputos de Freedom House, se triplicó con creces hasta 1995, pasando de 36 a 117, un éxito sin precedente que extendió la convicción de que la democracia había superado todos los obstáculos y triunfado sobre todos sus enemigos y se había convertido en destino de toda la humanidad. Ciertamente, no faltó entonces quien llamara la atención sobre el hecho de que de esos 117 estados, solo 76 merecían ser definidos como democracias políticas efectivas,[1] constatación que no tardará en introducir en el análisis la evidencia de que un buen número de estados que decían ser democracias porque en ellos se celebraban elecciones, en realidad no lo eran, o lo eran solo de manera defectuosa. La euforia, pues, duró poco: en su informe anual de 2011, Freedom House afirmaba que el número de países calificados como democracias electorales había bajado a 115, lejos de las 123 de 2005 y que, además, regímenes autoritarios como los de China, Egipto, Irán, Rusia y Venezuela seguían adoptando medidas represivas con escasa oposición o resistencia del mundo democrático.[2] La era de las transiciones había terminado y todo indicaba que había comenzado la era de las dificultades en los procesos de consolidación.

Las dificultades se referían a las democracias recién instauradas, en muchas de las cuales fue perceptible desde los primeros momentos que, aun si mantenían las elecciones libres y aceptablemente limpias, sus dirigentes estaban bien lejos de cuidarse de la protección de los derechos individuales y no brillaban en el respeto al imperio de la ley. Fareed Zakaria habló en 1997 del auge de las «democracias iliberales», o meramente electorales, que combinaban elecciones libres con restricciones de derechos y libertades y ausencia de una estructura constitucional que pusiera límites al Gobierno y garantizara la supremacía del poder judicial;[3] estados fallidos en los que las elecciones no servían como remedio a la carencia de una burocracia eficiente ni introducían la exigencia de rendimiento de cuentas. El clima de euforia que acompañó a la tercera ola se mutó en una perspectiva más sombría sobre el destino final de aquellas democracias implantadas desde arriba cuando ni el Estado, ni el imperio de la ley ni la rendición de cuentas estaban desarrolladas. Si a esto se añade que la ola vino a morir en la playa de las 115 democracias electorales contabilizadas en 2010, lo ocurrido desde entonces, con las diferentes derivas hacia el autoritarismo, el populismo y la compatibilidad entre un espectacular desarrollo económico y el incremento de una clase media con un sistema de partido único, anunciaba para las democracias un futuro menos universal y más problemático de lo que se había divisado desde la cresta de la ola.

Y así, lo que en 1990 se saludó como un resurgir de la democracia de alcance mundial, y cinco años después se reconocía como un avance enorme en su legitimidad universal, de modo que al entrar en el nuevo milenio ya podía anunciarse el definitivo triunfo de Tocqueville sobre Marx –«ahora todos somos tocquevilleanos», decían los editores de *Journal of Democracy*–,[4] hacia 2005 comenzó a percibirse bajo otra luz, debido a las dificultades para construir un sistema democrático en Irak y a la deriva de Rusia hacia formas de autoritarismo. Los tonos más sombríos de 2005 se convirtieron cinco años después en el reconocimiento de una evidente erosión de la libertad hasta desembocar en la inquietante pregunta de 2015 sobre el declive de la democracia.[5] ¿Qué ha ocurrido para que la euforia provocada por el triunfo de la democracia –en singular– hace veinticinco años se haya

convertido en la incertidumbre sobre el futuro de las democracias –en plural– que preocupa a nuestro presente?

Entre las respuestas a esta pregunta que aquí pueden interesarnos, y dejando aparte todo lo relacionado con el célebre trilema o paradoja de la economía global de Dani Rodrik, la primera la atribuía al cambio experimentado en la posición de los partidos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta el fin de siglo, un cambio que Peter Mair definió como desplazamiento de su ubicación desde la sociedad al Estado, de manera que habrían acabado por identificarse más como actores estatales que como actores sociales.[6] De ahí se derivó la pérdida de identificación de los electores y la erosión del sentido de pertenencia de los ciudadanos a un partido específico, con la consiguiente transformación del partido atrapatodo –sucesor a su vez del partido de masas– en partido cártel, caracterizado por la interpenetración del partido con el Estado y la creciente tendencia a la colusión interpartidos, de tal manera que la competición entre ellos dejó de referirse a opciones políticas básicas para limitarse a la «provisión de espectáculo, imagen y teatro». Con la aparición de este nuevo tipo de partidos, sin fuerte arraigo social, sin militantes, sin un electorado fiel, la capacidad para resolver problemas sociales se despolitizó y el tradicional mundo de la democracia de partidos en el que los ciudadanos interactuaban con sus líderes políticos y mantenían hacia ellos un sentimiento de adhesión, sufrió un proceso de vaciamiento que fomentó, como reacción, el retorno de las protestas antipartido protagonizadas por la extrema derecha. Más remotos, y menos legitimados, los partidos gobiernan sobre un gran vacío, que llenan las protestas de los movimientos populistas.

La segunda respuesta mira sobre todo a la clase social que ha empujado históricamente hacia la democracia, no exactamente la burguesía en la que pensaba Barrington Moore sino la clase media interpretada al modo de Huntington y Seymour Martin Lipset, una clase crecida al socaire del desarrollo económico y la modernización social, sobre la que habría recaído la tarea, junto a los sectores más organizados de la clase obrera, de dar el *final push* en el inevitable camino a la democracia. Capitalismo, modernidad, clase media, democracia: tales eran los elementos que componían el gran

relato teleológico. Pero a finales del siglo pasado y en lo que va de este, esas clases medias que antes se levantaban por la democracia, comenzaron a rebelarse contra ella. De Venezuela a Bolivia, y de Kenia a Tailandia o a Taiwán, escribe Joshua Kurlantzick, líderes procedentes de la clase media en rebeldía se han convertido en «autócratas elegidos», al estilo de Vladímir Putin en Rusia, dominando a unas democracias no lo bastante fuertes como para limitar el poder del líder que desprecia el compromiso, la negociación y la tolerancia de la oposición, mientras las encuestas de opinión revelan que, en la misma Rusia, solo el 16% de la población considera que es «muy importante» que su nación sea gobernada democráticamente. Estos nuevos autócratas cumplen una exigencia de la democracia, puesto que son líderes elegidos, pero desprecian el liberalismo constitucional, y no sienten especial interés por el imperio de la ley, la separación de poderes, las libertades y los derechos individuales. Por no hablar de China, que ha unido en el mismo paquete capitalismo como sistema económico, comunismo como forma autoritaria de Estado-partido, y nacionalismo como seña de identidad, presentándose en la escena mundial como un modelo de desarrollo capaz de superar los fracasos del capitalismo liberal. El Consenso de Pekín sustituyendo al Consenso de Washington, como decía al *International Herald Tribune* un profesor de la Universidad Tsinghua, Cui Zhiyuan, a comienzos de 2010, según recuerda Kurlantzick en su muy documentada y universal enmienda a la totalidad de la tesis de la modernización:[7] nada indica que en las clases medias emergentes en las naciones que han experimentado un más rápido y elevado crecimiento económico en las últimas décadas anide algún impulso sobre el que construir un orden democrático; sencillamente, no se han propuesto ir a Dinamarca, si no es como turistas, ni sienten mayor interés en limitar la corrupción. Más bien ocurre lo contrario, con el evidente resultado de que, en esos estados, la democracia liberal está en franca retirada aunque se mantengan los rituales de la democracia electiva, cada vez menos apreciados por un creciente sector de la población.

¿Dónde se sitúa la democracia española en este cuadro de universal incertidumbre cuando no de franco retroceso de la democracia a favor de formas populistas, autoritarias o iliberales de poder? En España, que figuró

junto a Portugal y Grecia en cabeza de la tercera oleada de democratización, la amplia legitimidad de que ha gozado el Estado democrático desde el término del proceso de transición y la estabilidad del sistema de partidos que permitió la formación de gobiernos sostenidos en amplias mayorías parlamentarias, sumadas al arraigo de las instituciones autonómicas con crecientes competencias en educación, cultura, sanidad, economía, administración y a la incorporación a Europa y a la moneda única cumpliendo todos los requisitos de admisión, extendieron la convicción de que la democracia, a comienzos del siglo XXI, había echado por fin hondas raíces y estaba al abrigo de las nuevas tempestades europeas o mundiales. Más aún si se tenía en cuenta que esa legitimidad había aguantado sin irreparables erosiones los años de plomo vividos bajo el incesante terrorismo de ETA, la sucesión de escándalos relacionados con la guerra sucia, la corrupción derivada de la financiación irregular de los partidos y la crispación que había dominado las relaciones entre Gobierno y oposición especialmente desde que en 1993 el Partido Popular (PP) apareció como posible alternativa de poder. La historia de la transición a la democracia y de su consolidación pudo narrarse como un logro, bien lejos del fracaso que habían heredado como una fatal herencia los españoles nacidos poco antes o poco después de la Guerra Civil, los hijos de la guerra como fueron llamados: no más retrocesos, no más pronunciamientos, no más golpes de Estado, no más rebeliones ni cruzadas, no más caudillos, en nombre de la patria o de la religión. No más España como excepción.

Era, pues, desde principios del nuevo siglo, una convicción generalmente compartida, y fomentada por los gobiernos, tanto popular como socialista, que España iba bien, mucho mejor que otras democracias europeas, porque había entrado en una espiral de crecimiento económico sostenido sobre una sólida base que permitía proyectar un futuro de mayor gasto público manteniendo los superávits de los presupuestos generales del Estado. Los indicadores macroeconómicos de la primera legislatura socialista del siglo XXI fueron excelentes, comenzando por unas tasas anuales de crecimiento superiores al 3,5%, con un incremento del Producto Interior Bruto (PIB) por habitante a precios de mercado que había pasado de 4.227 euros en 1980 a

24.300 en 2008, y con un notable aumento de la población ocupada, que en 2007 alcanzaba los 20,45 millones, cerca del doble de los 11,1 millones a que había caído tras la profunda crisis iniciada en 1976 y no terminada hasta diez años después. La larga etapa de crecimiento iniciada en 1994, acelerada durante las dos legislaturas presididas por el PP y mantenida en la primera presidida por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), parecía haber puesto fin a la fatalidad de los ciclos económicos gracias al clima de diálogo y de negociación que rodeaba las relaciones con los agentes sociales y a los bajos índices de conflictividad social. Ciertamente, en los últimos meses de esa legislatura, con los primeros aumentos del paro junto a una tasa de inflación del 4,2% en el año 2007, ya se apreciaban síntomas de agotamiento de un modelo basado en la desaforada expansión del sector inmobiliario con la construcción de más de 700.000 viviendas por año; en el incremento imparable del precio de la vivienda, que pasó de 893 euros por metro cuadrado en el año 2000 a 2.085 euros en 2007; y en el endeudamiento de las familias, cercano al 120% de la renta disponible, animado por la abundancia del crédito y los bajos tipos de interés de las hipotecas. Pero el Gobierno socialista no dejaba de transmitir la confianza de que la solvencia del Estado y la fortaleza del sistema bancario serían suficientes para controlar una desaceleración que permitiera un suave aterrizaje tras varios años de convergencia con los países más avanzados de la Unión Europea.

Y de pronto, el colapso de la economía especulativa, combinado con las medidas de política expansiva, acabaron por generar un elevado déficit público y un imparable crecimiento de la deuda, que colocaron a España al borde de la intervención en mayo de 2010. Al mismo tiempo, el empleo experimentaba el mayor desastre de su historia hasta el punto de que a finales de 2011 trabajaban cerca de dos millones y medio de hombres y alrededor de medio millón de mujeres menos que en el último trimestre de 2008: tres millones de puestos de trabajo volatilizados en tres años, con su tremendo impacto en las cuentas de la Seguridad Social. Al final, el Gobierno tuvo que reconocer la profundidad de la crisis adoptando las medidas que le exigía la Unión Europa, el Banco Central y el Fondo Monetario Internacional. Un año después de anunciar un plan de ajuste con subida de impuestos, reducción del

5% en los salarios de los funcionarios, mayores facilidades para los despidos, congelación de las pensiones y supresión del cheque bebé, el presidente José Luis Rodríguez Zapatero renunció en mayo de 2011 a presentarse como candidato de su partido a las siguientes elecciones generales. Es significativo que, en medio de la general desmoralización provocada por el curso de la economía y de la política, y la ineficacia de las medidas adoptadas para contener la gran recesión en que se había convertido la crisis, el anuncio por parte de ETA, un mes antes de las elecciones, del abandono definitivo de las armas pasara sin suscitar entusiasmo alguno ni llevar un solo voto a las redes del PSOE.

Pues lo que la prensa internacional calificó como «fin de fiesta» en España vino acompañado de un profundo malestar social motivado por el abrupto cambio en las políticas económicas, con un Gobierno hasta una hora antes eufórico, y ahora mudo, incapaz de articular palabra, ante el imparable deterioro del mercado laboral, con el aumento del paro, que superó en el verano de 2011 el 20% de la población activa. La desigualdad social con hasta ocho millones de españoles viviendo por debajo del umbral de pobreza; el cierre de perspectivas de futuro para los jóvenes, víctimas principales de la falta de empleos; los escándalos de corrupción que afectaban desde la Casa del Rey a los sindicatos, pasando por los partidos políticos de ámbito estatal, las clases dirigentes de las comunidades autónomas, los promotores inmobiliarios, los gestores de las Cajas de Ahorro y la cúpula empresarial, todo, en fin, lo que procedía de la política y de las instituciones del Estado colaboraba a trasmutar la euforia de los primeros años del nuevo siglo por la irritación y la protesta, que tuvo una multitudinaria manifestación en el movimiento 15-M, 15 de mayo de 2011, con acampadas en las plazas centrales de las ciudades, con particular relieve en la ocupación de la Puerta del Sol, de Madrid, y las marchas y mareas contra el sistema de partidos: «Abajo el régimen», «No nos representan» y «Democracia real, ya», fue el clamor más repetido durante los últimos meses de gobierno socialista.

En este clima de recesión económica, irritación política y desafección ciudadana, el Gobierno presidido por Rodríguez Zapatero acortó su segunda legislatura convocando nuevas elecciones para el 20 de noviembre de 2011.

De los 24,66 millones de votantes, el PSOE recibió siete millones de papeletas, la mayor pérdida de su reciente historia, cayendo de 169 a solo 110 diputados, mientras el PP, con su promesa de devolver la confianza a los mercados para salir de la crisis, alcanzaba la mayoría absoluta con 10,86 millones de votos y 186 diputados, el mejor resultado de toda su historia. En conjunto, los dos principales partidos, PP y PSOE, que en las elecciones de 2008 habían recibido cerca del 85% de los votos y acopiado entre los dos 323 escaños, perdieron algo más del 10% de votos y no pasaron de 296 escaños. El sistema bipartidista imperfecto que se había consolidado desde las elecciones de 1993 parecía anunciar un declive del que, por el momento, se libraba el PP, que recuperaba en noviembre los dos millones de votos perdidos en las municipales de mayo.

La labor legislativa del nuevo Gobierno comenzó pronto por donde más dolía: en febrero de 2012 ya estaba listo el decreto de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral que, convertido en ley desde el 9 de julio, tuvo un inmediato y devastador efecto sobre el empleo al acelerar su curva descendente hasta caer a 16,95 millones de ocupados en el primer trimestre de 2014. La tasa de paro se disparó hasta alcanzar al 26,94% de la población activa en el último trimestre de 2013, afectando especialmente a la población menor de 25 años, sector en el que rebasó el 55%, una verdadera catástrofe para toda una generación. Y si a esta brutal caída en el empleo se añaden los fuertes recortes del gasto público con vistas a la reducción de un déficit que había alcanzado el 8% del PIB, se comprende el malestar y la protesta social que se manifestaron en la convocatoria de huelga general para el 29 de marzo de 2012 y la multitudinaria concentración que, bajo el lema «Rodea el Congreso», dio lugar el 25 de septiembre a fuertes enfrentamientos con la Policía con el resultado de varias decenas de heridos y detenidos. Meses antes, y acuciado por las condiciones establecidas por el Eurogrupo para proceder al rescate bancario por medio de un préstamo del Banco Central Europeo de 100.000 millones de euros (de los que finalmente se utilizaron 49.419 millones), el presidente Mariano Rajoy había presentado al Congreso un plan de ajuste que comprendía la subida del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y de varios gravámenes, la supresión de la tradicional paga de

Navidad a los funcionarios y la reducción de un 10% en el subsidio de desempleo a partir del sexto mes de su percepción, al tiempo que aprobaba una amnistía fiscal por la que los grandes defraudadores podían regularizar su dinero oculto y guardado a buen recaudo en el extranjero pagando únicamente el 10% de lo evadido.

Este fue el telón de fondo sobre el que se proyectó una nueva y muy abundante literatura, que Juan Valera habría llamado terapéutica, en torno al problema de España, su dilema, su crisis, su fragilidad como nación y su fracaso como Estado, que tanto recordaba a la literatura regeneracionista del fin del siglo XIX, con una diferencia. En aquella ocasión, el desastre se entendió como punto final de una decadencia que venía de varios siglos antes, del XVI según el pensamiento liberal progresista, del XVIII en el relato católico conservador; una decadencia, en todo caso, propiciada por la digresión de su historia a causa de la entronización de una dinastía extranjera, los Austrias y luego los Borbones. Ahora, sin embargo, España ya había vuelto al cauce del que nunca tendría que haberse desviado: había tenido éxito en la operación de retornar a la casa común europea y disfrutaba de un alto crédito entre sus vecinos. ¿A qué podía deberse este nuevo retroceso? Era preciso mirar hacia dentro y hacia el pasado, al proceso de transición a la democracia, que buena parte de esta literatura terapéutica tildaba de gran culpable, de mito y mentira; mirar, pues, a las herencias del franquismo, visibles en las políticas de amiguismo, clientelismo y nepotismo, aquel mal que el mismísimo Karl Marx ya denunció en sus escritos sobre la revolución española, o lo que aquello fuera, de 1854; al crecimiento elefantiásico de cargos públicos en las comunidades autónomas, con administraciones rebosantes de amigos políticos; a la colonización de las instituciones del Estado por los partidos políticos que habían considerado una antigualla la separación de poderes; al régimen del 78, caracterizado por la colusión de intereses entre partidos y grupos empresariales que habría dado lugar a un «capitalismo de amiguetes» con su rampante corrupción y la formación de una casta directamente derivada del bipartidismo surgido en aquella transición que pasó a definirse como una traición o a darse como no ocurrida.

La indignación que todo este cuadro de desolación suscitaba se proyectó

políticamente sobre el bipartidismo consolidado desde 1993: con motivo de la convocatoria de elecciones al Parlamento Europeo en 2014, los diversos movimientos de mayo de 2011 dieron lugar a la formación de nuevas plataformas convertidas en grupos y partidos políticos de ámbito regional y estatal, entre los que pronto sobresalió Podemos, con un discurso que traducía para España la «razón populista» que Ernesto Laclau había elaborado desde Argentina, y que recusaba en su totalidad la Transición y todo lo que de ella se habría derivado en una cadena equiparencial: bipartidismo, casta, corrupción, crisis, a la par que llamaba a iniciar un nuevo proceso constituyente. Y al tiempo que se anunciaba una profunda transformación en el sistema de partidos con la pérdida de votos, ahora sí, del PP y la continua sangría del PSOE, la Monarquía, que era de siempre la institución mejor valorada del sistema institucional, se despeñaba en la confianza ciudadana desde un máximo de 7,5 sobre 10 alcanzado en 2008 a la hondonada que, a finales de 2013, apenas superaba la calificación de 3, un suspenso inapelable. Y no porque hubiera aparecido una potente movilización por la República, sino porque, en el peor momento de la crisis, las conductas del rey Juan Carlos, de su hija y de su yerno, con las cacerías y las amistades del primero y con el escándalo de la sociedad Nóos los segundos, añadieron a la desafección galopante a la política de partidos una evidente pérdida de confianza en la Corona, que con buen criterio aceleró los planes de su transmisión en vida al heredero, Felipe de Borbón, llevada a cabo en junio de 2014.

La transformación del sistema de partidos anunciada por el resultado de las elecciones europeas de mayo de 2014 se confirmó un año después, primero, con las elecciones municipales, cuando Convergència i Unió (CiU), no repuesta de la revelación del fraude a Hacienda cometido durante décadas por Jordi Pujol, perdió la alcaldía de Barcelona frente a Barcelona en Comú, mientras el PP, que comenzaba a hundirse en el piélago de sus innumerables casos de corrupción, perdió la de Madrid a manos de Ahora Madrid, resultado que se reprodujo en ciudades como Santiago, Cádiz o Valencia; y segundo, cuando, al llegar al término de la legislatura, el PP solo consiguió 123 diputados en las elecciones de diciembre de 2015, muy lejos de la

mayoría absoluta de cuatro años antes, mientras el PSOE, a pesar del cambio de Alfredo Pérez Rubalcaba por Pedro Sánchez en la secretaría general, continuó su declive hasta caer a 90 diputados. De los nuevos partidos, Podemos y sus diversas coaliciones o confluencias regionales conseguían 69 y Ciudadanos ocupaba la cuarta posición con 40 diputados. El nuevo equilibrio de fuerzas políticas en el Congreso mostraba bien que no ya la Constitución, sino incluso la Ley Electoral estaban lejos de ser aquellos candados que sería preciso dinamitar para acabar con un bipartidismo que entraba en barrena sencillamente porque un número considerable de electores dejó de sentirse identificado con sus respectivos partidos y estrechó con la volatilidad de sus votos las diferencias antes abismales entre los primeros y los segundo llegados.

Otra cosa fue que, a diferencia de lo ocurrido en comunidades autónomas y en medianos y grandes ayuntamientos, donde no faltaron gobiernos de coalición, los viejos y nuevos dirigentes políticos de ámbito estatal mostraran una nula capacidad para pactar programas que permitieran la formación de un Gobierno sostenido por una mayoría de diputados amplia o suficiente. Contra la práctica habitual, el partido más votado, en este caso el PP, temiendo lo peor a pesar del repunte de la economía con una primera recuperación del empleo y el crecimiento del 4,1% del PIB en este año de 2015, decidió no presentar ningún candidato a la investidura. Los socialistas, por su parte, tras la solemne firma de un programa de gobierno con Ciudadanos, probarán fortuna fiando la investidura de Pedro Sánchez a una posible abstención de Podemos que finalmente no se produjo. Inhibido el PP y derrotado el PSOE en la sesión de investidura a causa del voto en contra de Podemos, las Cortes hubieron de ser disueltas y convocadas nuevas elecciones para junio de 2016. Fue así esta XI Legislatura la más corta, en realidad casi nonata, de toda la historia de una democracia que parecía por vez primera bloqueada para el normal funcionamiento de sus instituciones: el multipartidismo limitado o moderado se mostró incapaz de cumplir su primera e inexcusable tarea, formar Gobierno.

La Gran Recesión y la extendida desafección política, si no fueron causa, sí fueron al menos condiciones de probabilidad de que en Barcelona, tras el

cerco físico a los diputados cuando intentaban acceder al Parlament el 17 de junio de 2011, Convèrgencia Democràtica de Catalunya emprendiera en su XVI Congreso, reunido en marzo de 2012, la navegación hacia aquella utopía que el presidente de la Generalitat, Artur Mas, llamó Ítaca. Tras un viaje muy accidentado, impulsado por las multitudinarias manifestaciones de las sucesivas *diadas*, y favorecido por la fragilidad del Gobierno del PP tras las elecciones de 2015 y por la quiebra del tradicional bipartidismo hegemónico en Cataluña durante los últimos treinta años, el Parlament aprobó en septiembre de 2017 las leyes de referéndum de autodeterminación y de transitoriedad jurídica y fundacional de la República, en sendas sesiones en las que ninguno de los procedimientos propios de los sistemas parlamentarios quedó sin vulnerar. Lejos de aplicar el artículo 155 de la Constitución, el Gobierno dejó como siempre, la respuesta a las resoluciones adoptadas por el Parlament en manos del Tribunal Constitucional. El referéndum fue convocado efectivamente para el 1 de octubre, con un resultado del que se haría eco toda la prensa internacional: fuerzas de Policía Nacional y Guardia Civil tratando de impedir, sin reparar en el uso de la violencia, el acceso de más de dos millones de electores a las urnas finalmente abiertas ante la pasividad de los Mossos d'Esquadra y el desconcierto de las autoridades del Estado, que habían proclamado a los cuatro vientos que la votación nunca tendría lugar.

Celebrado sin las garantías mínimas para que su resultado pudiera ser tomado como la expresión de la voluntad del pueblo de Cataluña, la Generalitat y la mayoría independentista del Parlament siguieron adelante con su proceso de secesión, desoyendo la dura llamada de Felipe VI al reafirmar el 3 de octubre «el firme compromiso de la Corona con la Constitución». Siete días después, Carles Puigdemont, como presidente de la Generalitat, declaraba ante el Parlament que su Gobierno y él mismo asumían el mandato del pueblo de que Cataluña *«esdevingui un Estat independent en forma de República»*, aunque de inmediato proponía que *«el Parlament suspengui els efectes de la declaració d'independència»*. Requerido por el presidente Mariano Rajoy para que aclarara si esas palabras significaban o no la declaración unilateral de independencia, la propuesta de resolución

presentada al Parlament como *«Declaració dels representants de Catalunya»*, dirigida al pueblo de Cataluña y a todos los pueblos del mundo, no dejaba lugar a dudas: «Constituimos la República catalana, como un Estado independiente y soberano, de Derecho, democrático y social» y en consecuencia «llamamos a los estados y a las organizaciones internacionales a reconocer a la República catalana como un Estado independiente y soberano». Sometida a votación el día 27 de octubre, esta declaración de independencia quedó aprobada por setenta votos a favor, diez en contra y dos en blanco.

En esta ocasión, la respuesta del Estado no se hizo esperar: el mismo día 27 el Pleno del Senado, con el voto favorable de PP, PSOE y Ciudadanos, aprobaba la aplicación del artículo 155 de la Constitución con la inmediata consecuencia del cese del presidente de la Generalitat, de su vicepresidente y de todos los consejeros, la disolución del Parlament y la inmediata convocatoria de elecciones. Mientras tanto, la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo comenzaban a tomar declaración y decretar prisión provisional, bajo las acusaciones de rebelión, sedición, malversación de fondos públicos y desobediencia, a los principales dirigentes del *procés*, desde los presidentes de la Assemblea Nacional Catalana y de Òmnium Cultural hasta el presidente de la Generalitat y varios miembros del Govern y de la mesa del Parlament, todos ellos procesados, según los autos del Ministerio Fiscal y de los jueces instructores, por formar parte de una trama organizada con el propósito de declarar unilateralmente la independencia de Cataluña.

Las nuevas elecciones, convocadas para el 21 de diciembre de 2017, dejaron las cosas como estaban. Con una participación que llegó al 79,1% de los electores, los partidos independentistas, ahora en candidaturas separadas, alcanzaron el 47,5% de los votos, dos décimas por debajo de las anteriores, frente al 51% del conjunto de partidos que no propugnaban la independencia, con la novedad de que el partido más votado, Ciudadanos, arrebató la primera posición a la antigua Convergència, convertida a efectos electorales en Junts per Catalunya. La formación del nuevo Gobierno bajo la presidencia de Quim Torra, que pocos días antes había advertido a Sepharad, «bestia inmunda»,

que «la revolución catalana es imparable»,[8] extinguía la vigencia de la aplicación del artículo 155, al tiempo que la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de mayo de 2018, confirmando íntegramente la del Tribunal Superior de Justicia de Valencia sobre el *caso Gürtel*, actuaba como catalizador de un rechazo masivo al Partido Popular que dejó abierto el camino hacia la formación de una coalición política con un único objetivo: no a Rajoy, último responsable político de los casos de corrupción del PP que han esmaltado todo este periodo, entre otros, la *Operación Púnica*, las tarjetas *black* de Caja Madrid, los papeles de Bárcenas y el saqueo del Canal de Isabel II; y que han afectado a dirigentes del partido en Madrid y Valencia, como Rodrigo Rato, Francisco Granados, Ignacio González y Francisco Camps. La moción de censura propuesta por el PSOE obtuvo muy rápidamente el apoyo de toda la izquierda y de los nacionalistas vascos y catalanes, quedándole al PP el único apoyo de Ciudadanos, insuficiente para evitar su caída. Y así, cuando la presidenta del Congreso, Ana Pastor, dio cuenta el día 1 de junio de 2018 del resultado de la votación, a favor de la censura se habían pronunciado 180 diputados, en contra 169 y solo uno prefirió la abstención. Ese día comenzaba a escribirse, según dijo el candidato a la presidencia del Gobierno, Pedro Sánchez, una «nueva página de la historia de la democracia en nuestro país».

Pero Sánchez comenzaba a gobernar no porque hubiera ganado unas elecciones, sino para ganarlas cuando sonara el día de su convocatoria: esta fue la insólita situación en la que se encontró el Gobierno socialista desde que la coalición del rechazo acabó en buena hora con el de Mariano Rajoy sin, por eso, dar paso a otro dotado de un programa claro y sostenido en una mayoría de diputados. En tal circunstancia, al nuevo presidente se le presentaban dos opciones: formar un Gobierno con la única mira de convocar elecciones ya, o formarlo para ganar elecciones cuando tocara por ley. La primera posibilidad hubiera exigido la presentación al público de un equipo tan rutilante como el que formó: no exactamente de partido, sino nuevas caras, nuevo aire, promesas de futuro, mujeres sumamente capacitadas. La operación, ciertamente espectacular, según exige la nueva política, aprovechando el desconcierto de sus adversarios y el pasmo de sus aliados, Podemos, que había sugerido la formación de un Gobierno de coalición,

habría consistido en decir al electorado: este es mi Gobierno, con él cierro la etapa más gris, la más plomiza, de nuestra reciente historia. Este es el Gobierno que se ocupará de la dirección del Estado durante los próximos cuatro años si cuenta con el suficiente apoyo en las urnas. ¿Qué tal si, después de haber respirado con alivio y brindado con euforia, lo votáis?

Nunca sabremos qué hubiera ocurrido, pues el presidente optó, aparentemente sin dudarlo, por tomar el segundo camino: gobernar, como si contara con mayoría, con el objetivo de presentarse al término de la legislatura no ya como político tocado por *Fortuna* sino como experimentado hombre de Estado, capaz por propia *Virtud* de sacarlo –al Estado– del atolladero en que el presidente caído lo había metido. Si el PP no iba a levantar cabeza en mucho tiempo, como se daba por descontado; si Ciudadanos había mostrado, con su incomprensible voto contra la moción de censura, lo que Manuel Azaña definiría como una confusión desbaratada; si Podemos carecía de vigor para salir de su larga adolescencia, contándonos ahora el cuento de la República fraterna que los coligados en la moción de censura, Partit Demòcrata Europeu Català (PDeCAT) y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) incluidos, nos iban a traer como regalo de Reyes; si los nacionalistas catalanes seguían emperrados en su política de cuanto peor, mejor, sin mostrar ni un adarme de voluntad negociadora; y si los vascos votaban, según la antigua costumbre catalanista, por el *peix al cove*, entonces, ¿para qué apresurarse a convocar elecciones? El Gobierno actuaría como si contara con mayoría absoluta y afrontaría los grandes retos que esperaban, en la seguridad de que dispondría de apoyos variables, pero suficientes para superar los obstáculos que la derecha, popular o ciudadana, pudiera ir sembrando en el camino.

No midieron el riesgo de esta segunda opción; riesgo por demás evidente dada la naturaleza negativa de la coalición que acabó políticamente con Rajoy. A ningún partido le interesa colaborar con su voto en el éxito de cualquier política protagonizada por un Gobierno del que no forma parte y del que nada va a recibir, ni siquiera la presidencia de Televisión Española. Y eso es lo que demostraron los coligados de ayer inmediatamente que el nuevo Gobierno presentó ante el Congreso su primera propuesta de calado: solo el

Partido Nacionalista Vasco (PNV), en su nuevo papel de chico para todo, mantuvo el voto afirmativo mientras los demás votaban en contra o se abstenían, incluso aquellos que podían estar interesados en que el plan sobre el techo de gasto de la ministra de Hacienda saliera adelante. Estaba cantado que iba a ser que no, por más que el presidente no se lo quisiera creer.

El primer revés sufrido en el Congreso antes de la llegada del verano, al abstenerse Podemos, ERC, PDeCat y Compromís en la votación sobre la senda del déficit debatida a finales de julio, puso de manifiesto que este es un Gobierno, aunque quizá de duración más larga de lo previsto, inevitablemente interino, al que ninguno de los partidos coligados para el rechazo de Rajoy facilitará el desarrollo de una política propia en asuntos que vayan más allá de cuestiones administrativas, o que sean imposibles de vetar para sus aliados, como el aumento del salario mínimo interprofesional, la subida de las pensiones o del sueldo de funcionarios, y las ya clásicas batallas culturales en torno al lugar del definitivo enterramiento del general Franco o al destino que espera a ese monumento a la Cruzada que será por los siglos de los siglos el Valle de los Caídos. De nuevo, se trata de un Gobierno en funciones, aunque sus ministras y ministros sean fuertes por sus biografías y por unos currículos nimbados por el éxito, que es cuestión diferente: ya puedes ser un Winston Churchill de la política, que si no tienes votos, no eres nada. Así es la democracia, un sistema ideado para gobernar, ya sea en solitario o en coalición, sostenido en el voto de una mayoría, requisito que no se cumple cuando el Gobierno es resultado de una coalición formada no exactamente para gobernar, sino para impedir la acción de otro Gobierno, o para echarlo, como fue el caso.

Y como tampoco era muy difícil de prever, los primeros en tomar nota de esa interinidad y traducirla en condiciones imposibles de negociación han sido los secesionistas catalanes, muy alentados en su envite al todo o nada por la decisión judicial de mantener en prisión provisional a los procesados por los hechos de septiembre y octubre de 2017, un generoso regalo del poder judicial a la causa del independentismo que tal vez se pudo haber evitado si, junto a la ética de las convicciones o de los principios, hubiera actuado en la toma de decisión la ética de la responsabilidad: el poder judicial dispone de

una larga panoplia de medidas cautelares antes de recurrir a la extrema de prisión provisional. En todo caso, responder a la política de todo o nada con la retórica de tender puentes, recuperar el diálogo, sentarse a la mesa de negociación, está muy bien siempre que no sirva para confundir sobre el fondo del asunto, que es, ¡vaya descubrimiento!, una lucha desnuda por el poder, por todo el poder; desnuda, esto es, sin atenerse a la ley, tal como lo vienen planteando el Gobierno y el Parlamento catalanes desde que comenzaron por dar como nulas o no sucedidas las resoluciones del Tribunal Constitucional sobre sus decretos o sus iniciativas legislativas. Convergència, un partido tan corrupto como el PP, que lavó su pasado con PDeCat para aparecer luego como Junts per Catalunya y Crida Nacional per la República, no modificará su política porque el Gobierno se muestre, por fin, dialogante. No la modificó cada vez que perdió, unas tras otra, la serie de elecciones y consultas convocadas por ellos mismos como plebiscitarias. Al contrario, dobló la apuesta, porque cada vez necesitaba amarrar a su carro a una Esquerra muy crecida, para declarar, juntos por el sí, la independencia aprovechando que el Gobierno del Estado no negociaba, no actuaba, no decía nada, perdía votos a espuertas y quedaba, tras un año en funciones, en precaria minoría. Esa situación ha terminado, aun si Esquerra, que ha mostrado claros signos de hartazgo en su sometimiento a la política dictada desde el exterior por Carles Puigdemont y trasladada al interior por su vicario Torra, no se atreve a volar por su cuenta; pero cualquier actitud negociadora, basada en estas fisuras reales o figuradas entre secesionistas, será interpretada como muestra de debilidad siempre que una de las partes se atenga en sus propuestas a la ley común, incluso explorando todas sus posibilidades, y la otra presuma de palabra y muestre de obra que no se atiene a más ley que la suya, la que, producto de una grave conculcación de la ley común, pretende convertir en ley suprema.

Es lo que a fin de cuentas ha resultado de la iniciativa de celebrar un Consejo de Ministros en Barcelona cuando se cumplía exactamente un año de las elecciones convocadas en aplicación del artículo 155 de la Constitución. Mucho se hicieron de rogar los anfitriones para acceder a un encuentro entre los presidentes del Gobierno y de la Generalitat, sin orden del día y

aparentemente sin ningún asunto que negociar excepto el posible apoyo del nacionalismo catalán a los presupuestos generales del Estado, pendientes todavía de presentación ante las Cortes. El comunicado conjunto acordado al término de la reunión no fue mucho más allá de la definición de todo lo ocurrido en los últimos seis años como «un conflicto sobre el futuro de Cataluña», excelente muestra de esa subversión del lenguaje al que han procedido con desigual éxito los nacionalistas, antes vascos, ahora catalanes, en sus tratos con el Estado. Y la referencia a la «seguridad jurídica» que contiene el comunicado no puede entenderse como si la Generalitat, que es parte del mismo Estado, se mostrara dispuesta a negociar ese futuro de Cataluña sin vulnerar el marco establecido por la Constitución –palabra vitanda, suprimida del comunicado a petición de presidente de la Generalitat– y renunciando por tanto a cualquier vía unilateral a la independencia, sea la kosovar, sea la eslovena, último hallazgo de Quim Torra cuando, en vísperas de la reunión con Pedro Sánchez, azuzaba a los Comités de Defensa de la República a apretar, apretar, nueva versión del *«No afluixeu»* («No aflojéis»), que se atribuye a Francesc Macià.

No contribuirá nada a encontrar un terreno común en que pueda negociarse un acuerdo que ponga fin al proceso secesionista unilateral sostenido en el 47,5% de los votos, el resultado de las elecciones autonómicas andaluzas adelantadas por la presidenta de la Junta, Susana Díaz, al 2 de diciembre de 2018. En un Estado compuesto a la original manera española, lo que ocurre en una de sus comunidades autónomas, que sean naciones, nacionalidades o regiones, son poderes ya consolidados, repercute necesariamente sobre cada una de las demás y sobre el conjunto. Andalucía se ha convertido con estas elecciones en puerta de entrada a las instituciones de una nueva formación política de ultraderecha, xenófoba y nacionalista, Vox, expresamente anticonstitucional en varios contenidos fundamentales de su programa, como los que se refieren a la supresión de las autonomías, de sus gobiernos y de sus parlamentos. Su irrupción en el Parlamento andaluz con doce escaños de los que depende la formación de un Gobierno con mayoría, sumada a la caída espectacular de votos a los dos partidos tradicionales, PSOE y PP, y al avance de Ciudadanos, es buena prueba

de que el nuevo sistema multipartidista no ha acabado aún de institucionalizarse y que los cuatro partidos que parecían formarlo tendrán que hacer hueco al recién llegado con las inevitables tensiones sobre el eje izquierda/derecha, no siempre coincidentes con las tensiones derivadas del eje constitucionalista/anticonstitucional.

En resumen, a la indignación social suscitada a partir de la Gran Recesión y manifestada en el impresionante auge de la movilización de jóvenes, médicos, docentes, mujeres, pensionistas, y en la creación de nuevos partidos, la democracia ha respondido con los recursos incluyentes que tiene a mano, incorporando a nuevos actores políticos sin destrozar a los anteriores y sin que el sistema institucional haya sufrido quiebra alguna en sus fundamentos constitucionales. De hecho, la propuesta con la que Podemos celebra el fin de año consiste en la formación de un «Gobierno progresista» en coalición con el PSOE, partido al que no hace más de cuatro años consideraba paradigma de la casta y firme sostén del régimen del 78. De otra naturaleza, sin embargo, es la deriva del catalanismo político hacia el nacionalismo secesionista, con su culminación en el intento de «destrucción de la Constitución»[9] protagonizado desde un poder del Estado durante las jornadas de septiembre y octubre de 2017. No se trata aquí de un asalto al poder desde cualquiera de sus periferias; no es, aunque así lo definiera Quim Torra en los días de septiembre, una revolución; es un pronunciamiento civil, enunciado e inmediatamente suspendido en sus efectos desde un Parlamento y un Gobierno del mismo sistema que los partidos políticos catalanes tanto contribuyeron a construir y que ha provocado una crisis de Estado de la que posiblemente no podrá hallarse un camino de salida que no pase por una reforma constitucional.

La amplitud del acuerdo académico y social en lo que respecta a esta necesidad y urgencia de reforma solo puede equipararse a la profundidad de la quiebra de las condiciones políticas imprescindibles para iniciar siquiera el debate con vistas a negociar un texto en el que se impliquen todos los partidos y todos los poderes del Estado ya constituidos, incluida la Generalitat de Cataluña. Que esas condiciones brillen hoy por su ausencia, mientras surge por la extrema derecha un nuevo partido de ámbito estatal y

en la sociedad catalana se consolida una profunda escisión, mide bien la dimensión del retroceso que en la convivencia política hemos sufrido respecto a aquella complaciente seguridad en el brillante futuro que aguardaba a la democracia española cuando recién comenzaba este siglo XXI.

Notas

INTRODUCCIÓN: DEMASIADOS RETROCESOS

1. Carta del conde de Toreno a Leopoldo Augusto de Cueto, 18 de noviembre de 1842, autor de la biografía que precede a *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* [1842], Madrid, Atlas, 1953, p. V.

2. *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII por D. Modesto Lafuente, continuada desde dicha época hasta nuestros días por D. Juan Valera con la colaboración de D. Andrés Borrego y D. Antonio Pirala*, tomo XXII, Barcelona, Montaner y Simón, 1890, p. 230.

3. Thomas Glick, *Einstein y los españoles. Ciencia y sociedad en la España de entreguerras*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, p. 35.

4. Carolyn P. Boyd, *Praetorian politics in liberal Spain*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1979, p. 262.

5. Dionisio Ridruejo, *Escrito en España* [1961], Madrid, G. Del Toro, 1976, pp. 117-118.

6. *Boletín Oficial de las Cortes Españolas*, discurso de Su Excelencia el Jefe del Estado en la sesión de 14 de mayo de 1946, pp. 2981-2983 y en la de 17 de noviembre de 1967, pp. 21072-21073.

7. Francisco Ayala, «Prólogo en 1962» a *Razón del mundo*, recogido en *Hoy ya es ayer*, Madrid, Moneda y Crédito, 1972, p. 241-257. Cartas de Gerald Brenan a Antonio Jiménez Fraud, en Alberto Jiménez Fraud, *Epistolario II. 1936-1952*, Madrid, Fundación Unicaja y Residencia de Estudiantes, 2018, pp. 837 y 839.

8. Crónica de Federico Sopeña sobre el «Concierto de la Paz», *ABC*, 17 de junio de 1964.

1. ESPAÑA, SIGLO XX: ¿FIN DE LA EXCEPCIÓN?

* Publicado en José Luis Malo de Molina y Pablo Martín-Aceña, eds., *Un siglo de historia del sistema financiero español*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, pp. 33-60.

1. De esos relatos me he ocupado en «Anomalía, dolor y fracaso de España», *Claves de Razón Práctica*, 66, octubre de 1996, pp. 10-21.

2. Jürgens consideró un «gran error» que a pesar del primer premio obtenido por el plan de Antonio Rovira y Trías en el concurso público convocado en 1859 por el Ayuntamiento de Barcelona, se optara

finalmente por el plan Cerdá, que había quedado fuera de concurso «y cuyo autor utilizaba sus relaciones en Madrid a fin de poder llevar a cabo su trabajo»: *Ciudades españolas. Su desarrollo y configuración urbanística* [1926], Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, 1992, p. 23.

3. Albert Carreras y Xavier Tafunell, eds., *Estadísticas históricas de España*, vol. I, Madrid, Fundación BBVA, 2.ª ed., 2005.

4. Todos los documentos citados están recogidos en Santos Juliá, *La Constitución de 1931*, Madrid, Iustel, 2009.

5. Enrique Pla y Deniel, carta pastoral «Conducta de España en la guerra y en la paz», Toledo, 8 de mayo de 1945, *ABC*, 9 de mayo de 1945.

6. He desarrollado más ampliamente estos temas en Santos Juliá, «La sociedad», en José L. García Delgado, coord., *Franquismo. El juicio de la historia*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 57-114.

7. Raymond Aron, *Memorias*, Madrid, Alianza, 1985, p. 297.

8. Raymond Carr, *Spain, 1808-1975*, Oxford, Oxford University Press, 1982, p. 704.

9. Joseph A. Schumpeter, *Capitalism, socialism and democracy* [1943], Londres, George Allen & Unwin, 1979, p. 380.

10. Juan Valera, «Sobre el concepto que hoy se forma de España» [1868], en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, tomo III, 1958, p. 736.

11. Gerald Brenan, *The face of Spain*, Londres, Turnstile Press, 1950, pp. XV y XVI.

12. Florentino Pérez Embid, «Ante la nueva actualidad del 'problema de España'», *Arbor*, 45-46, septiembre-octubre de 1949, p. 160

13. Richard Herr, *An historical essay on Modern Spain*, Berkeley, University of California Press 1971, p. 27; Charles Tilly, «Collective violence in European perspective», en Hugh D. Graham y Ted R. Gurr, eds., *The history of violence in America*, Nueva York, Frederick A. Prager, 1969, pp. 31-32; Giovanni Sartori, *Parties and party systems. A framework for analysis*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976, pp. 155 y 165.

14. Luis González Seara, «Los nuevos españoles. Introducción a un informe», *Estudios sociológicos sobre la situación social de España. 1975*, Madrid, Fundación FOESSA, 1976, pp. XIX-XXXII; Félix de Azúa, «Tout se complique», en *Salidas de tono. Cincuenta reflexiones de un ciudadano*, Barcelona, Anagrama, 1996, p. 81.

15. Literalmente, *«If Spaniards were to vote like Italians»*, en Juan José Linz, «The Party system of Spain: past and future», en Seymour M. Lipset y Stein Rokkan, eds., *Party systems and voter alignments: cross-national perspectives*, Nueva York, The Free Press, 1976, pp. 268-271.

16. Las citas proceden de dos editoriales de *Lo Stato Operaio*, junio de 1936: «La riconciliazione del popolo italiano è la condicione per salvare il nostro paese della catastrofe» y «La vittoria del Fronte popolare in Francia», y están tomadas de Paolo Spriano, *Storia del Partito Comunista Italiano, III. Il fronti popolari, Stalin, la guerra*, Turín, Einaudi, 1975, p. 63.

17. Para una visión general, Hans Woller, «The political purge in Italy», en Stein U. Larsen, *Modern Europe after fascism*, Nueva York, Columbia University Press, vol. I. (1998) I, pp. 526-545, y Filippo Focardi y Lutz Klinkhammer, «La rimozione dei crimini di guerra dell'Italia fascista: la nascita di un mito autoassolutorio», en Luigi Goglia, Renato Moro y Leopoldo Nuti, eds., *Guerra e pace nell'Italia del Novecento*, Bolonia, Il Mulino, 2006, pp. 251-290.

18. «La transición en España: testimonio de Santiago Carrillo», en Javier Ugarte, ed., *La transición*

en el País Vasco y en España. Historia y memoria, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, p. 161.

19. Datos de Nicola Gallerano, «L'organizzazione nel Mezzogiorno 1943/1947», en *Il Partito Comunista Italiano. Struttura e storia dell'organizzazione 1921/1979*, Fondazione Giangiacomo Feltrinelli, Annali, 1981, p. 1070.

20. Así lo expuso Carrillo al presidente de Argelia, según testimonio de José Vidal Beneyto, *Memoria democrática*, Madrid, Foca, 2007, p. 127.

21. Entrevista de Victoria Prego a Santiago Carrillo, en Santos Juliá, Javier Pradera y Joaquín Prieto, coords., *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus 1996, p. 54.

22. Santiago Carrillo, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1993, p. 632.

23. Rossana Rossanda, *La muchacha del siglo pasado*, Madrid, Foca, 2008, p. 269.

24. Así lo comentó a Victoria Prego, «Santiago Carrillo», en Santos Juliá, Javier Pradera y Joaquín Prieto, coords., *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus 1996.

25. Entre otros, Adam Przeworski, *Democracy and the market*, Nueva York, Cambridge University Press, 1991 y Richard Gunther, «Spain: the very model of the modern elite settlement», en John Higley y Richard Gunther, eds., *Elites and democratic consolidation in Latin American and southern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

26. Todos los datos proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA), accesibles en la página web del Instituto Nacional de Estadística.

27. Todos los porcentajes proceden del Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Los datos electorales de los párrafos siguientes están tomados de *Boletín Oficial del Estado*.

28. Howard J. Wiarda, «Spain 2000: A normal country?», *Mediterranean Quarterly*, verano de 2000, p. 61.

2. EL LEÓN NO QUERÍA PELEA

* Publicado en Santos Juliá y Jaime de Ojeda, coords., *Aquella guerra nuestra con los Estados Unidos*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, catálogo de la exposición, 1998, pp. 15-33.

1. J. Lluís Pellicer, «La veu del poble», *La Campana de Gracia*, 23 de mayo de 1896.

2. Por ejemplo, «España y los Estados Unidos», en *Madrid Cómico*, 28 de marzo de 1896; y «Una irrupción yankee», *Militares y Paisanos,* 10 de mayo de 1896.

3. Juan Valera, «Los Estados Unidos contra España», Madrid, 1896, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1958, vol. III, pp. 1003-1012.

4. Para las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y España durante la guerra de Cuba, John L. Offner, *An Unwanted War. The diplomacy of the United States and Spain over Cuba, 1895-1898*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1992, y Julián Companys Monclús, *España en 1898: entre la diplomacia y la guerra*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1991.

5. Pablo de Azcárate, *La guerra del 98*, Madrid, Alianza, 1968, pp. 48-50.

6. Clarín, «Palique», *Madrid Cómico*, 29 de enero de 1898; *El Imparcial*, 30 de noviembre de 1897, y Stanley G. Payne, *Politics and military in Modern Spain*, Stanford, Stanford University Press, 1967, pp. 78-80.

7. Manuel Ballbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional*, Madrid, Alianza, 1984,

pp. 256-257.

8. «El dolor de España», *El Imparcial*, 14 de enero, y «Grave suceso», *Heraldo de Madrid*, 13 de enero [en adelante, y si no se indica lo contrario todas las citas de este capítulo son de 1898].

9. José Fernández Bremón, «Crónica general», *La Ilustración Española y Americana*, 8 de febrero.

10. «Nou espectacle internacional», *La Barretina*, 11 de febrero; «Nota del día», *El Gato Negro,* 12 de febrero.

11. Emilio Castelar, «Crónica internacional», *La España Moderna*, 25 de febrero.

12. «No más concesiones», *La Época*, y «Honor, deber y conveniencia», *El Imparcial*, 25 de marzo.

13. «El pueblo y el Ejército», *El País,* 18 de abril.

14. Es lo que escribía Vicente Blasco Ibáñez en *El Pueblo*, de Valencia, durante el mes de abril, cit. por Carlos Serrano, *Le tour du peuple*, Madrid, Casa de Velázquez, 1987, p. 210.

15. Véase, por ejemplo, «La tregua. Para salvar el honor nacional», *El Imparcial*, 10 de abril.

16. «¡Al carretó!», *La Campana de Gracia*, 15 de enero; «Última hazaña yankee», *Gedeón*, 17 de febrero.

17. Crónica de 19 de marzo de Domingo Blanco desde La Habana, *El Imparcial* de 4 de abril. Para el desarrollo del acto, «La función patriótica», *La Época*, 1 de abril.

18. De lo relativo al acto patriótico en la catedral de Madrid ofrece puntual detalle en primera página *El Imparcial*, 3 de mayo. «¡¡El corso!!» e «Insistimos. El corso», *La Correspondencia Militar*, 19 de febrero y 21 de abril. «El patriotismo en acción», *El Siglo*, 2 de abril.

19. José Nakens, «Callar y obrar», *El Motín*, 2 de abril; *La Campana de Gracia*, 9 de abril.

20. «La guerra», *El Nuevo Régimen*, 23 de abril; «Los causantes de la guerra», *El Socialista*, 22 de abril, y *La Lucha de Clases*, 5 de febrero. Editorial sin título, *La Nació Catalana,* 15 de abril; N. Verdaguer y Callís, «La onada puja», *La Veu de Catalunya*, 13 de marzo. Clarín, «Palique», *Madrid Cómico*, 16 de abril.

21. «Ultimátum yankee. El Ejército y el pueblo. Seamos insensatos», *El País*, 18 de abril. Las reacciones de los periódicos a las iniciativas diplomáticas de marzo y abril se analizan con detalle en Cristóbal Robles, *1898: Diplomacia y opinión*, Madrid, CSIC, 1991, pp. 17-120.

22. «Desesperació d'Espanya», *La Campana de Gracia*, 18 de mayo.

23. Juan Valera, «Notas Diplomáticas. XV», *El Mundo Naval*, 23 de junio.

24. José Varela Ortega, «El mundo político de fin de siglo», en *España fin de siglo. 1898. Catálogo de la Exposición*, Barcelona, La Caixa, 1997, pp. 44-45, ofrece un penetrante y muy sugerente análisis de esta percepción.

25. Pedro Dorado, «La crisis en España», *Sozialistische Monatshefte*, 5, 1899, traducción y edición de Pedro Ribas, *Estudios de Historia Social*, 8-9, 1979, pp. 280-283.

26. «Horas de angustia», *La Época*, 5 de julio; «Dolor nacional», *El Imparcial*, 6 de julio; *La Campana de Gracia*, 9 de julio, para la culpa; 23 de abril, para Sant Jordi.

27. «La Pau», *La Veu de Catalunya*, 4 de diciembre; «El regreso de los soldados», *El Imparcial*, 1 de septiembre; «Lo descubriment d'Amèrica» y «Final», *La Campana de Gracia*, 10 y 24 de septiembre.

28. «Lo que dice Montero Ríos», *El Liberal*, 21 de septiembre; «El soldado y el Gobierno», *El Imparcial,* 4 de julio; Luis Morote, «Todos culpables», *Vida Nueva*, 2 de octubre.

29. Álex [Alejandro Lerroux], «Dicen que llora», «Dicen que ríe», *El Progreso*, 7 y 10 de julio, cit. por José Álvarez Junco, *El Emperador del Paralelo*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 182-183; editorial, «Contra los políticos», *El Imparcial*, 7 de octubre de 1898.

30. Reproducido en *Memoria del 98*, Madrid, *El País*, 1998, p. 182.

31. *El Liberal*, 18 de noviembre. Hasta el día 29, *El Liberal* concedió la primera plana, a veces completa, a las crónicas de la Asamblea de Zaragoza. Para recientes análisis de la movilización social en 1898, Sebastian Balfour, *El fin del Imperio Español (1898-1923)*, Barcelona, Crítica, 1997, y Manuel Pérez Ledesma, «La sociedad española, la guerra y la derrota», en Juan Pan-Montojo, coord., *Más se perdió en Cuba*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 91-149.

32. Manuel Azaña, «Al pie del monumento de Cartagena», *España*, 17 de noviembre de 1923; José Francos Rodríguez, *El año de la derrota. 1898*, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1930, pp. 318-319.

33. Juan Valera, «El renacimiento de la poesía lírica española» y «Carta» a *La Nación*, 30 de septiembre de 1900, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1958, vol. III, pp. 1197 y 577. «El Ejército. Pretérito y futuro», *La Correspondencia Militar*, 31 de diciembre; Miguel de Unamuno, «La vida es sueño. Reflexiones sobre la regeneración de España», *La España Moderna*, noviembre de 1898; Miguel de los Santos Oliver, «La literatura del Desastre. I. Preliminar»*, La Vanguardia, 17* de agosto de 1907.

34. Entre otros muchos, «Escenas madrileñas. Un regenerador del país», por Cecilio Pla, y «La regeneración», por Cilla, *Blanco y Negro*, 15 de octubre y 10 de diciembre; «Els regeneradors», *La Campana de Gracia*, 18 de febrero de 1899.

35. Santos Juliá, «La charca nacional. Una visión de España en el Unamuno de fin de siglo», *Historia y Política*, 2, 1999, pp. 149-164

36. Miguel de Unamuno, «¡Más sociabilidad!», *Vida Nueva*, 27 de noviembre; «Habla el país. Lo que dice Joaquín Costa», *El Liberal*, 18 de octubre.

37. Juan Valera, «Discurso de recepción del autor en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 18 de diciembre de 1904», *Obras completas*, Madrid, Aguilar, vol. III, pp. 1229-1234; «Habla el país. Lo que dice el Dr. Cajal», *El Liberal*, 26 de octubre; Clarín, «La regeneración de España. Opinión de Don Leopoldo Alas Clarín», *El Globo*, 12 de octubre.

3. EUROPEIZAR ESPAÑA: DOS DEBATES SOBRE LA HERENCIA DE COSTA

* Publicado en Cristóbal Gómez Benito, coord., *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2011, pp. 173-198.

1. Miguel S. Oliver, «La literatura del desastre. X. El ambiente de 1898», *La Vanguardia,* 26 de octubre de 1907. Esta serie, con algunas otras piezas, fue editada por Gregori Mir: Miquel dels Sants Oliver, *La literatura del desastre*, Barcelona, Península, 1974.

2. Miguel S. Oliver, «La literatura del desastre. IX. Unamuno-Ganivet (continuación)», *La Vanguardia*, 12 de octubre de 1907.

3. Crónica recogida en *Hacia otra España*, que cito por la edición de 1997, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 213-219.

4. «Españolismo joven», Las *Noticias*, 3 de septiembre de 1899, recogido por E. Inman Fox, ed., *Ramiro de Maeztu, artículos desconocidos*, 1897-1994, Madrid, Castalia, 1977, pp. 132-136.

5. Martín Piñol [Manuel Azaña], «Vistazo a la obra de una juventud», *La Correspondencia de España*, 25 de septiembre de 1911, y «El cirujano de hierro, según Costa», *España*, 24 de noviembre de 1923, *Obras completas,* ed. de Santos Juliá, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, vol. 1, pp. 168-169, y vol. 2, p. 290.

6. Carta a Joaquín Costa, 16 de julio de 1908, en José Ortega y Gasset, *Cartas de un joven español*, ed. de Soledad Ortega, Madrid, 1991, pp. 673-676; «Costa, el patriota», apunte inédito, en José Ortega y Gasset, *Obras completa*s, Madrid, Taurus, 2007, vol. 7, p. 216.

7. Cartas a Unamuno, enero de 1904, *Epistolario completo Ortega-Unamuno*, ed. de Laureano Robles, Madrid, El Arquero, 1987, pp. 33-36 y 29-31.

8. Ortega a Unamuno, 30 de diciembre de 1906; Unamuno a Ortega, 30 de mayo de 1906, *Epistolario*, pp. 59-60 y 41-42. Miguel de Unamuno, «Sobre la europeización. Arbitrariedades», *La España Moderna*, diciembre de 1906, recogido en *Obras completas*, ed. de Manuel García Blanco, Madrid, Escelicer, 1966, III, p. 926.

9. José Ortega, «La reforma liberal», *Faro*, 23 de febrero de 1908, en *Obras completas*, 1, pp. 141-142.

10. Para esta relación es fundamental el capítulo «Unamuno y Ortega», en Vicente Cacho Viu, *Los intelectuales y la política. Perfil público de Ortega y Gasset*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 131-154.

11. Azorín, «Colección de farsantes», *ABC*, 12 de septiembre; Ortega, «Fuera de la discreción», *El Imparcial*, 13 de septiembre; «De Unamuno», *ABC*, 15 de septiembre; Ortega, «Unamuno y Europa, fábula», *El Imparcial*, 27 de septiembre, todos de 1909.

12. «Asamblea para el progreso de las ciencias. 1», *El Imparcial*, 27 de julio de 1908; carta a Joaquín Costa, 16 de julio de 1908.

13. José Ortega, «Disciplina, jefe, energía», *El Imparcial*, 12 de agosto de 1908.

14. José Ortega, «La herencia viva de Costa», *El Imparcial*, 20 de febrero de 1911.

15. Miguel de Unamuno, «Sobre la tumba de Costa. A la más clara memoria de un espíritu sincero», *Nuestro Tiempo*, marzo de 1911, en *Obras completas*, vol. 3, pp. 939-950.

16. Josep Maria de Sagarra, *Memorias*, Barcelona, Anagrama, 1998, pp. 764-766. El texto de Ortega, «Costa, el patriota», en *Obras completas*, vol. 7, *Obra póstuma, 1902/1925*, pp. 215-217, que lo sitúa en 1911, aunque reconoce que por su contenido «aparece ya algo alejado de la muerte de Costa». En mi opinión, y aunque no me ha sido posible localizar la fecha de celebración de esa velada, la coincidencia del contenido de este texto con el recuerdo de Sagarra permiten situarlo en octubre o noviembre de 1916.

17. José Ortega, «Sobre la vieja política», *El Sol*, 27 de noviembre de 1923. Poco antes, en julio de 1923, en los «Propósitos» que alentaban la salida de *Revista de Occidente*, Ortega había escrito: «De espaldas a la política, ya que la política no aspira nunca a entender las cosas, procurará esta *Revista* ir presentando a sus lectores el panorama esencial de la vida europea y americana».

18. «Memoria de la sección», redactada por Joaquín Costa, Madrid, 23 de marzo de 1901, en *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*. Vol. I. *Memoria y resumen de la información*, ed. de Alfonso Ortí, Madrid, 1975, p. 98.

19. Ramiro de Maeztu, «Los del 98», *El Sol*, 13 de octubre de 1923.

20. Manuel Azaña, «¡Todavía el 98!», *España*, 20 de octubre de 1923.

21. Manuel Azaña, «El problema español», 4 de febrero de 1911, en *Obras completas,* op. cit., vol. 1, p. 150.

22. Manuel Azaña, «Los motivos de la germanofilia», mayo de 1917, *Obras completas*, op. cit., vol. 1, p. 305, y «Luis Araquistain, España en el crisol. Un Estado que se disuelve y un pueblo que renace», *La Pluma*, marzo de 1921, en *Obras completas*, op. cit., vol. 2, p. 69.

23. Manuel Azaña, «Vistazo a la obra de una juventud», *Obras completas*, vol. 1, op. cit., p. 169.

24. Manuel Azaña, «La política de Costa», manuscrito inédito, publicado en *Obras completas*, vol. 7, op. cit., p. 416.

25. Manuel Azaña, «Luis Araquistain…», art. cit., *Obras completas*, vol. 2, op. cit., pp. 68-70. Araquistain había concluido sus reflexiones sobre Costa, «un hombre superior a su tiempo en España», diciendo que «su ideología social iba rezagada respecto de la de su tiempo, y hoy, comparada con la que quiere realizarse en varios países en revolución, parece, más que de hace unos años, de otros siglos», p. 22.

26. Manuel Azaña, «¡Todavía el 98!», *España*, 20 de octubre de 1923. A este artículo siguieron, con idéntico propósito: «Al pie del monumento de Cartagena», «El cirujano de hierro, según Costa» y «Balance de una empresa de reconstrucciones», 17 y 24 de noviembre, y 22 de diciembre de 1923. La crítica a la posición política de Ortega, en «Santos y señas», 23 de febrero de 1924.

4. DONDE SE TORCIÓ LA HISTORIA

* Publicado en Manuel Aragón Reyes, dir., y Manuel Gahete Jurado, ed., *El protectorado español en Marruecos: la historia trascendida*, Madrid, Iberdrola, 2013, vol. III, pp. 167-182.

1. Manuel Azaña, «La neutralidad de España» [junio de 1939], en *Obras completas*, edición de Santos Juliá, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, vol. 6, p. 196.

2. Como recuerda Javier Tusell, *Manual de historia de España. 6. Siglo XX*, Madrid, Historia 16, 1990, p. 159.

3. Son cifras de María Rosa de Madariaga, *España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada*, Melilla, UNED, Centro Asociado de Melilla, 3.ª ed., 2008, p. 348.

4. Citado por Joan C. Ullman, *La Semana Trágica*, Barcelona, Ariel, 1972, p. 284.

5. Citado por María Jesús González Hernández, *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, p. 331.

6. «El Comité Nacional a todas las organizaciones», *El Socialista*, 15 de junio de 1913.

7. *Gaceta de Madrid,* 30 de julio de 1914, p. 238.

8. Lo recuerda en *Notas de una vida*, Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 379.

9. José Ortega y Gasset, «Política de neutralidad. La camisa roja», *España*, 29 de enero de 1915; Manuel Azaña, «Los motivos de la germanofilia», *Obras completas*, vol. 1, op. cit., p. 295.

10. Debate sobre la interpelación relativa a las declaraciones del presidente del Consejo de Ministros al presentar su nuevo Gobierno y la política de España en Marruecos, *Diario de Sesiones de la Cortes, Congreso de los Diputados*, 27 de octubre de 1921, pp. 3819-3820.

11. «Los sucesos de Marruecos», «La familia del general Silvestre» y «La guerra de Marruecos»,

El Imparcial, 26 y 27 de julio y 2 de septiembre de 1921.

12. Indalecio Prieto, «Impresiones desde Málaga. El barco del dolor», octubre de 1921, recogido en *Con el Rey o contra el Rey*, México, Oasis, 1972, p. 117.

13. Todo esto es del discurso de Prieto, ya citado. Para las palabras entre corchetes, «Ocho mil cadáveres españoles», reproducido en *Con el Rey o contra el Rey*, p. 158. En *Diario de Sesiones*, p. 3832, en lugar de esas palabras, se dice: «(Grandes protestas y rumores impiden oír el final de la frase del orador. El Sr. Presidente agita la campanilla y llama al orden al Sr. Prieto, con palabras que tampoco se perciben)».

14. Álvaro Alcalá Galiano, «España exige una reparación», *ABC*, 21 de septiembre de 1921.

15. «¿Puede España civilizar Marruecos?», *España*, 22 de abril de 1922, pp. 3 y 4.

16. *Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados*, 15 de noviembre de 1922, Apéndice 1 al núm. 102.

17. «Mitin en Madrid. Las responsabilidades del desastre», *El Imparcial*, 16 de enero de 1923.

18. La narración más sabrosa y el mejor análisis sobre las relaciones entre dirigentes políticos y mandos militares durante estos años se encuentran en Miguel Martorell Linares, *José Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935)*, Madrid, Marcial Pons, 2011, pp. 279-348.

19. «Todo menos impunidad. Sería el derrumbamiento de la Justicia», *El Imparcial*, 23 de noviembre de 1922.

20. Raymond Carr, *España, 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1969, p. 505. Manuel Azaña, *Apelación a la República* [mayo de 1924], *Obras completas*, vol. 2, op. cit., p. 372.

21. Sobre la batalla de 2 de octubre de 1922, el alto comisario, general Dámaso Berenguer, comunicó al ministro de la Guerra, Juan de la Cierva, que se habían recogido del enemigo «muchos muertos, cuyas cabezas trajeron nuestros soldados a Nador», citado por Juan Pando Despierto, *Historia secreta de Annual*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 295.

5. CULTURA Y ESTRATEGIA POLÍTICA REPUBLICANAS

* Publicado en José Luis Casas Sánchez y Francisco Durán Alcalá, eds., *V Congreso sobre el republicanismo. El republicanismo ante la crisis de la democracia. Una perspectiva comparada (1909-1939)*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora Torres y Universidad de Córdoba, 2010, pp. 11-28.

1. Un excelente resumen de esta experiencia, en relación con la socialdemocracia alemana, puede verse en Dieter Groh, «Integration negative et attentisme revolutionnaire», *Le Mouvement Social*, abril-junio de 1976, pp. 71-115.

2. Para todo esto, José Álvarez Junco, *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 194-196.

3. Álvaro de Albornoz, *El Partido Republicano*, Madrid, s.f., pp. 211-212 y 216.

4. Alianza Republicana, *El 11 de febrero de 1926. Manifiesto*, Madrid, 1926, pp. 191-198.

5. Francisco Ayala, «Hora constituyente», *Atlántico*, 5 de septiembre de 1929; Josep Pla, «Els republicans catalans», Barcelona, 2 de agosto de 1930, en *Obra completa*, vol. XL, Barcelona, Destino, 1982, p. 99; Emilio Mola, *Lo que yo supe… Memorias de mi paso por la Dirección General de*

Seguridad, Madrid, Librería Huerga, s.f., pp. 42 y 76.

6. Indalecio Prieto, *Con el Rey o contra el Rey*, México, Oasis, 1972, pp. 289-306. Niceto Alcalá-Zamora, *Discursos*, Madrid, Tecnos, 1979, pp. 475-496. Manuel Azaña, *Obras completas*, ed. de Santos Juliá, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, vol. 2, pp. 991-995.

7. Decretos de restablecimiento de garantías y de convocatoria de elecciones, *Gaceta de Madrid*, 8 de febrero de 1931, pp. 723 y 724.

8. Editorial, «La declaración del nuevo Gobierno», *ABC*, 20 de febrero de 1931. En el mismo número, «Declaración ministerial».

6. EN TORNO A LOS ORÍGENES DE LA GUERRA CIVIL

* Publicado en Enrique Fuentes Quintana, dir., y Francisco Comín, coord., *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2008, vol. I, pp. 171-189.

1. Ángel Ossorio y Gallardo, *Un grand catholique vous parle. Discours prononcé le 10 octobre 1936 à la Conference Européenne pour l'aide a l'Espagne Républicaine*, París, pp. 5-7.

2. Manuel Azaña, «El eje Roma-Berlín y la política de no intervención», *Obras completas*, ed. de Santos Juliá, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, vol. 6, pp. 206-211.

3. «Una nota del general Franco», *ABC*, 22 de julio de 1936, y del mismo Franco, «Alocución radiada», 18 de julio de 1936, *ABC*, 23 de julio.

4. Una copia de este documento, en Servicio Histórico Militar, arm. 31, leg. 4.

5. Indalecio Prieto, *Discursos fundamentales*, prólogo de Edward Malefakis, Madrid, Turner, 1975, pp. 255-273

6. Para esto y lo que sigue, Santos Juliá, «De revolución popular a revolución obrera», *Historia Social*, 1, primavera-verano de 1988, pp. 29-43.

7. He tratado más ampliamente de esta cuestión en «¿Qué habría pasado si Indalecio Prieto hubiera aceptado la presidencia del Gobierno en mayo de 1936?», en Nigel Townson, dir., *Historia virtual de España (1870-2004) ¿Qué hubiera pasado si…?,* Madrid, Taurus, 2004, pp. 175-200.

8. Esta nota de la UGT, en *Política*, 19 de julio de 1936

9. Es lo que recuerda Juan García Oliver en *El eco de los pasos*, Barcelona, Planeta, 1978, p. 187.

10. Pietro Nenni, «La condición de la victoria», *Il Nuovo Avanti*, 29 de agosto de 1936, recogido en *España*, Barcelona, Plaza & Janés, 1977, p. 161; Manuel Azaña, «El Estado republicano y la revolución», *Obras completas*, op. cit., vol. 6, p. 228.

11. Diego Martínez Barrio, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 364.

12. Manuel Azaña, «El eje Roma-Berlín y la política de no intervención», *Obras completas*, op. cit., vol. 6, p. 207

13. «¡Gloriosa guerra!», *El Debate*, 5 de mayo de 1928. Medio año antes, el mismo periódico afirmaba que las guerras carlistas «serán siempre en términos generales un timbre de gloria para España» puesto que «representan un movimiento de abnegación heroica de alto matiz idealista» y constituyen «la prueba ininterrumpida del vigor racial de nuestro pueblo», *El Debate*, 21 de diciembre de 1927.

14. Eugenio Vegas Latapié, «Romanticismo y democracia. III y último. Porvenir de la democracia», *Acción Española*, 87, mayo de 1936, p. 357.

15. Muestras de propaganda electoral recogidas por Javier Tusell, *Las elecciones del Frente Popular*, Madrid, Edicusa, 1971, vol. 2, pp. 371-395.

16. Ramiro Ledesma Ramos, *¿Fascismo en España?* [noviembre de 1935], Barcelona, Ariel, 1968, p. 72.

17. Así la he definido en *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 118.

7. VÍCTIMAS DEL TERROR Y DE LA REPRESIÓN

* Publicado en Enrique Fuentes Quintana, dir., y Francisco Comín, coord., *Economía y economistas españoles durante la Guerra Civil*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2008, vol. II, pp. 385-410.

1. Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, libro III, pp. 82 y 83.

2. La movilización de la Comunión Tradicionalista en Navarra ha sido magníficamente estudiada por Javier Ugarte, *La nueva Covadonga insurgente*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998. De la importancia de falangistas y requetés para el triunfo de la rebelión en Sevilla hay un relato muy vivo en Leandro Álvarez Rey, «Del rojo al azul: los inicios de la Guerra Civil en Sevilla», en Leandro Álvarez Rey, coord., *Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y perspectivas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, pp. 161-189.

3. La comparación es de Rafael Cruz, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, p. 228. En cualquier caso, las autoridades republicanas de julio de 1936 no *detentaban* el poder, sino que lo ejercían con toda legitimidad aunque no siempre lo hicieran con tino y eficacia.

4. Así lo señala Ismael Saz, «Política en zona nacionalista: la configuración de un régimen», *Ayer*, 50, 2003, pp. 55-83.

5. Juan Ortiz Villalba, *Sevilla 1936: del golpe militar a la Guerra Civil*, Córdoba, Imp. Vistalegre, 1997, p. 281, al relatar el asesinato de Blas Infante. Entre julio de 1936 y febrero de 1937 los asesinados o ejecutados en la ciudad de Sevilla ascendieron a 3.028.

6. Joseba Zulaika, *Violencia vasca. Metáfora y sacramento*, Madrid, Nerea, 1990, pp. 41-42.

7. Manuel Azaña, *La velada en Benicarló,* en *Obras completas*, ed. de Santos Juliá, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, vol. 6, p. 59. Para las matanzas provocadas por el Ejército rebelde en su avance desde Sevilla por Extremadura, Francisco Espinosa, *La columna de la muerte*, Barcelona, Crítica, 2003.

8. Alfonso Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y guerra civil, 1936-1939*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1995, pp. 43-44.

9. Gomá a Pacelli, «Informe acerca del levantamiento cívico-militar de España en julio de 1936», de 13 de agosto de 1936, *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, ed. de José Andrés-Gallego y Antón M. Pazos, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001, vol. 1, doc. 1-26. Circular del obispo de Pamplona, «Para la suscripción nacional», cit. por Alfonso Álvarez Bolado,

Para ganar la guerra, para ganar la paz, op. cit., pp. 40-42.

10. Para «la descripción muy exacta» que hace Georges Bernanos de la «implacable represión que asoló Mallorca durante toda la Guerra Civil (y primeros años de posguerra)», Josep Massot i Muntaner, *Georges Bernanos i la guerra civil*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1989, pp. 130-133, de donde es también la referencia a su hijo Yves.

11. Carta de Unamuno, en Luciano F. Egido, *Agonizar en Salamanca (julio-diciembre 1936)*, Madrid, Alianza, 1986, p. 210. Georges Bernanos, *Les grands cimitières sous la lune* [1938], París, Plon, 1966, pp. 146 y 150-151.

12. Lo cita Julio Prada Rodríguez en su excelente estudio *De la agitación republicana a la represión franquista*. *Ourense, 1934-1939*, Barcelona, Ariel, 2006, p. 159

13. José María Pemán, «La hora del deber», *ABC*, 19 de agosto de 1936, donde invita a los obreros a incorporarse a las milicias nacionales en las que encontrarán «el modo de redimiros y la disciplina para curaros del demonio antiespañol que metieron en vuestras almas».

14. Santiago Vega Sombría, *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*, Barcelona, Crítica, 2005, pp. 351-352, distingue ejecuciones judiciales (155) y ejecuciones ilegales (213) a los que es preciso añadir 44 muertos en prisión, entre ellos varios «muertos en la fuga». Si por ejecución se entiende cumplimiento de sentencia, las ejecuciones ilegales –cometidas sin sentencia previa– tendrían que ser calificadas de homicidios o asesinatos, una distinción que raramente se tiene en cuenta cuando se trata de la represión en la Guerra Civil.

15. Ramón Serrano Suñer, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 245.

16. En «Terror y nuevas clases», de su *Escrito en España*, Madrid, G. Del Toro, 1976, pp. 116-126, Dionisio Ridruejo analiza las tres fases de ese terror y sus resultados sobre la sociedad española a la vez que reconoce con pesadumbre la «perfecta oportunidad» que él tuvo de denunciar unos acontecimientos «mientras estaban sucediendo, como si dijéramos, ante mis ojos».

17. El mejor estudio es el de Javier Rodrigo, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005, que además de indagar en la naturaleza, las políticas y los objetivos de los campos, señala esa cantidad en la p. 171.

18. Para los artistas, Francisco Agramunt Lacruz, *Arte y represión en la Guerra Civil española. Artistas en checas, cárceles y campos de concentración*, Valencia, Generalitat Valenciana y Junta de Castilla y León, 2005. Igualmente, para profesorado universitario, Jaume Claret Miranda, *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006. Para el magisterio, Francisco Morente Valero, *La escuela y el Estado Nuevo: la depuración del magisterio nacional (1936-1943)*, Valladolid, Ámbito, 1997.

19. Para un completo panorama de los tribunales que actuaron durante la guerra en las dos zonas, Raúl C. Cancio Fernández, *Guerra Civil y tribunales: de los jurados populares a la justicia franquista (1936-1939)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007.

20. He corregido los datos publicados en la última edición de Santos Juliá, coord., *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 2006, con los recogidos de más recientes investigaciones por Julio Prada Rodríguez en *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*, Madrid, Alianza, 2010, pp. 436-438.

21. Juan García Oliver, dando cuenta de las conclusiones a las que llegó el grupo Nosotros a principios de 1936, *El eco de los pasos*, Barcelona, Ruedo Ibérico, 1978, p. 163; discurso de Francisco Largo Caballero en la clausura del congreso de la Federación de la Edificación, *Claridad*, 27 de junio

de 1936.

22. Diego Martínez Barrio, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1983, pp. 362-368.

23. M. Dashar [Helmut Rüdiger], *The revolutionary movement in Spain*, Nueva York, Libertarian Publishing Society, 1934, p. 12.

24. Paulino Masip, *El diario de Hamlet García* [1944], Madrid, Consejería de Educación, 2003, p. 103, trasunto sin duda de una experiencia personal.

25. Manuel Azaña a Gonzalo R. Lafora, Barcelona, 12 de julio de 1938, en Manuel Azaña, *Apuntes de memoria y cartas*, ed. de Enrique de Rivas, Valencia, Pre-Textos, 1990, vol. 1, pp. 302-303. También Francisco Largo Caballero, *Mis recuerdos. Cartas a un amigo*, México, Ediciones Unidas, 1976, pp. 156-157.

26. Félix Carrasquer, de la CNT-FAI, a Ronald Fraser, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*, Barcelona, Crítica, 1977, p. 186.

27. El incendio de la iglesia de Fuente de Cantos, en Francisco Espinosa, *La columna de la muerte*, op. cit., pp. 18-19, que lo califica de excepcional. El de la calle Larios, en Gamel Woolsey, *Málaga en llamas*, Madrid, Temas de Hoy, 1998, p. 59. Mary Vincent, «The keys of the kingdom: religious violence in the Spanish civil war, July-August 1936», en Chris Ealham y Michael Richards, *The splintering of Spain. Cultural history and the Spanish Civil War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, recuerda la fecha del incendio de Fuengirola y analiza las formas de violencia.

28. Arturo Barea, *La forja de un rebelde. La llama*, Madrid, Debate, 2000, pp. 633-638.

29. Recoge este hecho Julio de la Cueva Merino, «Si los curas y frailes supieran… La violencia anticlerical», en Santos Juliá, dir., *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 191-192. Para este tema, Manuel Delgado, *La ira sagrada. Anticlericalismo, iconoclastia y antirritualismo en la España contemporánea*, Barcelona, RBA, 1992, y Gabriele Ranzato «Dies irae. La persecuzione religiosa nella zona repubblicana durante la guerra civile spagnola (1936-1939)», recogido en *La difficile modernità e altri saggi sulla storia della Spagna contemporanea*, Turín, Edizioni dell'Orso, 1997, pp. 147-188. Los datos de asesinados son de Antonio Montero, *Historia de la persecución religiosa en España*, 1936-1939, Madrid, BAC, 1961.

30. Un estudio detallado de cárceles, «paseos» y «sacas»: Javier Cervera, *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*. Madrid, Alianza, 1998, pp. 60-102. Para Cataluña, Josep Maria Solé i Sabaté y Joan Villaroya i Font, *La repressió a la retaguarda de Catalunya, 1936-1940,* Barcelona, Abadía de Montserrat, 1989, que dan la cifra total de 8.352 víctimas de la represión republicana. Para Madrid, Ramón Casas de la Vega, *El terror: Madrid 1936. Investigación histórica y catálogo de víctimas identificadas*, Madrid, Fénix, 1994, da la cifra de 8.815 víctimas.

31. Publicada en 1976 bajo el seudónimo de Juan Iturralde, hay una nueva edición de 2002.

32. Cuenta esta historia Jorge M. Reverte en *La batalla de Madrid*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 207-208, al recrear una de las «sacas» de la cárcel de Porlier.

33. Manuel Azaña, *La velada en Benicarló*, op. cit., p. 59

34. Jorge M. Reverte reproduce el acta de la reunión del Comité Nacional de la CNT en la que se da cuenta de este acuerdo en *La batalla de Madrid*, op. cit., «Apéndice», pp. 577-581. «Los socialistas» a los que se refiere el acta son, en realidad, miembros de las Juventudes Socialistas Unificadas, resultado de la fusión de las Juventudes Socialistas con las Comunistas, e integrada desde su mismo origen en la disciplina de la Internacional Comunista.

35. Discurso de Prieto, *ABC*, Madrid, 9 de agosto de 1936. Presumiblemente de Julián

Zugazagoitia, editorial «La ley moral en la guerra», *El Socialista*, 3 de octubre de 1936. El enemigo era un compatriota, un hermano; una vez derrotado, había que respetar su vida: «La vida del adversario que se rinde es inatacable; ningún combatiente puede disponer libremente de ella. ¿Qué no es la conducta de los insurrectos? Nada importa. La nuestra necesita serlo», escribía Zugazagoitia.

36. «¿Piedad? ¿Misericordia? ¡No!», *Milicia Popular. Diario del 5.º Regimiento de Milicias Populares*, 12 de agosto de 1936. Dolores Ibarruri, *Pasionaria*, «Ni compromiso ni beligerancia: ¡justicia!», *Mundo Obrero*, 10 de agosto de 1936. Nota editorial, «El lenguaje de la guerra», *Mundo Obrero*, 12 de agosto de 1936.

37. J. G. Gorkin y A. Nin, *El POUM davant la revolució espanyola (Text taquigràfic dels discursos pronunciats al Gran Price, de Barcelona, el día 6 de setembre del 1936)*, Barcelona, Editorial Marxista, pp. 13 y 17-18.

38. Según los datos recogidos en Julio Prada Rodríguez, *La España masacrada*, op. cit., pp. 436-438, que corrigen al alza los ofrecidos en *Víctimas de la Guerra Civil*.

8. UNA OBSESIÓN MUY CATÓLICA: PASAR POR LAS ARMAS A LA SEÑORA INSTITUCIÓN

* Publicado en Javier Moreno Luzón y Fernando Martínez López, eds., *La Institución Libre de Enseñanza y Francisco Giner de los Ríos: nuevas perspectivas*, vol. 1, *Reformismo liberal. La Institución Libre de Enseñanza y la política española*, Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos y Acción Cultural Española, 2012, pp. 332-355.

1. Como se pregonaba desde las solapas de las sobrecubiertas que protegían las encuadernaciones de todos los libros publicados por la BAC.

2. Rafael García y García de Castro, «Menéndez Pelayo y su *Historia de los heterodoxos españoles*», en Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, BAC, 1956, vol. 2, p. 1210. Su definición de intelectual: Rafael García y García de Castro, *Los 'intelectuales' y la Iglesia*, Madrid, Fax, 1934, p. 14.

3. Rafael García y García de Castro, «Menéndez Pelayo y su *Historia de los heterodoxos españoles*», en Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, op. cit., pp. 1211-1212.

4. *Ibid.*, p. 1223.

5. Adolfo Posada, *Fragmentos de mis memorias*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1983, p. 78.

6. Todas las citas de Jaime Balmes están tomadas de «El convenio con Roma», *El Pensamiento de la Nación*, 20 de agosto de 1845, en *Obras completas*, Madrid, BAC, tomo VII, pp. 311-313.

7. Fue publicado como Ley del Estado por Real Decreto de 17 de octubre: «Concordato celebrado entre Su Santidad el Sumo Pontífice Pío IX y S. M. Católica Doña Isabel II Reina de las Españas», *Gaceta de Madrid*, 19 de octubre de 1851.

8. Real Decreto aprobando el plan general de estudios para la instrucción pública del reino en la parte relativa a las enseñanzas secundarias y superior, Ley de Instrucción Pública, y Real Orden circular respecto a la enseñanza pública, *Gaceta de Madrid*, 25 de septiembre de 1845, 10 de septiembre de 1857 y 28 de octubre de 1864, respectivamente.

9. Adolfo Posada, «Azcárate», en Gumersindo de Azcárate, *El régimen parlamentario en la práctica,* Madrid, Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1931, pp. 9-10.

10. Sobre krausismo y religión hay excelentes apuntes en Pedro Cerezo Galán, «Religión y laicismo en la España contemporánea», en Paul Aubert, ed., *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, pp. 131-138, y en Gonzalo Capellán de Miguel, «El problema religioso en la España contemporánea. Krausismo y catolicismo liberal», *Ayer*, 39, 2000, pp. 207-241.

11. Pío IX, *Quanta cura,* publicada el 8 de diciembre de 1864, seguida de *Syllabus*, en *Doctrina pontificia*, vol. II, *Documentos políticos*, ed. de José Luis Gutiérrez García, estudio introductorio de Alberto Martín Artajo, Madrid, BAC, 1958, pp. 3-38.

12. Así lo veía Juan Valera en «La revolución y la libertad religiosa en España» [1869], *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1958, tomo III, pp. 781-782.

13. Real Decreto derogando los artículos 16 y 17 del Decreto de 21 de octubre de 1868 y disponiendo vuelva a regir respecto de textos y programas las prescripciones de la Ley de 9 de septiembre de 1857 y del Reglamento General de 20 de julio de 1859, *Gaceta de Madrid*, 27 de febrero de 1875, p. 531.

14. El propósito de Orovio de cerrar el paso a Darwin, más que a «los fantasmas de Krause y de Hegel, algo más lejanos», fue destacado por Julio Caro Baroja en «Juventud y ciencia. 'El miedo al mono' o la causa directa de la 'Cuestión Universitaria», recogido en *Vidas poco paralelas (Con perdón de Plutarco)*, Madrid, Turner, 1981, p. 214.

15. Como la que propuso Federico de Castro a los rectores de universidad: Enrique M. Ureña, «Sociedad, economía y educación en K. C. F. Krause, Albert Schäffle y Francisco Giner de los Ríos», en José Manuel Vázquez-Romero, coord., *Francisco Giner de los Ríos. Actualidad de un pensador krausista*, Madrid, Marcial Pons, 2008, p. 124.

16. Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, BAC, 1956, vol. II, p. 1167.

17. Ministerio de Fomento, Circular, *Gaceta de Madrid*, 4 de marzo de 1881, p. 615.

18. Adolfo Posada, *Breve historia del krausismo en España*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1981, p. 92.

19. Juan Valera, «Elogio de don Antonio Cánovas del Castillo. Discurso de recepción del autor en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 18 de diciembre de 1904», *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1958, tomo III, p. 1237.

20. «Habla el país. Lo que dice el Dr. Cajal», *El Liberal*, 26 de octubre de 1898.

21. «La regeneración de España. Opinión de don Leopoldo Alas Clarín», *El Globo*, 12 de octubre de 1898.

22. Adolfo Posada, *Fragmentos de mis memorias*, op. cit., pp. 328-329.

23. En *Fragmentos de mis memorias*, p. 326, recuerda Posada este encuentro de Moret con Giner en su casa «hacia el año 1907» para hablar de política.

24. Real Decreto creando una Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Gaceta de Madrid*, 15 de enero de 1907, pp. 165-167.

25. Hay breves notas sobre todo esto en José Castillejo, *Guerra de ideas en España* [1937], Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 91-102. Los decretos de creación del Centro de Estudios Históricos, Residencia de Estudiantes e Instituto Nacional de Ciencias Físicas y Químicas pueden verse en *Gaceta*

de Madrid, 19 de marzo, 8 de mayo y 29 de mayo de 1910, respectivamente.

26. Así lo define Antonio Jiménez-Landi, *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente.* Tomo IV. *Periodo de expansión influyente*, Madrid, Editorial Complutense 1996.

27. «La intelectualidad en Palacio», *El País,* 15 de enero de 1913; Fernando Soldevilla, *El año político. 1913*, Madrid, Imprenta de Ricardo R. De Rojas, 1914, pp. 47-54.

28. José Ortega, «Pablo Iglesias», *El Imparcial*, 13 de mayo de 1910.

29. Citado por Isabel Pérez Villanueva, *La Residencia de Estudiantes. Grupos universitario y de señoritas. Madrid, 1910-1936*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1990, p. 76.

30. Alberto Jiménez Fraud, *Historia de la Universidad española*, Madrid, Alianza, 1971, p. 456.

31. Como ha observado Vicente Cacho Viu, «La Junta para Ampliación de Estudios, entre la Institución Libre de Enseñanza y la generación del 14», en José Manuel Sánchez Ron, coord., *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*, Madrid, CSIC, 1989, vol. II, p. 4.

32. Manuel Azaña, *Diarios*, anotación de 7 de marzo de 1915, y *El jardín de los frailes*, en *Obras completas*, ed. de Santos Juliá, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, vol. 1, p. 754, y vol. 2, p. 713.

33. Ángel Ayala, S. I., *Formación de selectos*, en *Obras completas*, Madrid, BAC, 1999, vol. I, pp. 283 y 276. Publicado por vez primera en 1941, este librillo contiene un destilado de las «pocas ideas» que según el presentador de la edición, Antonio María Rouco Varela, repitió su autor con machacona insistencia durante toda su vida. Era fama que Ayala era hombre de pocas, aunque muy claras, ideas.

34. José María García Escudero, «Introducción» a *De periodista a cardenal. Vida de Ángel Herrera*, Madrid, BAC, 1998, p. XXIII.

35. «El manifiesto de los intelectuales. Ni son todos los que están, ni están todos los que son», *El Debate*, 7 de julio de 1915.

36. Real Decreto relativo a las condiciones que han de reunir los pensionados por este Ministerio para ampliar estudios en el extranjero, a los efectos de poder tomar parte a oposiciones a cátedras en el turno de Auxiliares, *Gaceta de Madrid*, 31 de julio de 1915. Contra este decreto: «Las cátedras oficiales. Campo abandonado. A los católicos», *El Debate*, 4 de agosto de 1915.

37. Real Orden de 5 de julio de 1915, disponiendo sea convocado el V Concurso de Premios por Actos de Protección a la Infancia, *Gaceta de Madrid*, 8 de julio de 1915.

38. «Comentarios a una real orden. El laicismo en la enseñanza. Nuestra protesta» y «El laicismo en la enseñanza. 'Rectifica' el Ministro. A gusto de las izquierdas», *El Debate*, 8 y 10 de julio de 1915.

39. «Del otro campo. La acción de las derechas», *El Debate*, 29 de febrero de 1916.

40. «La segunda enseñanza. No puede tolerarse. A los catedráticos oficiales y privados, a los padres de familia y a la nación entera» y «Por la libertad de enseñanza. Buena jornada», *El Debate*, 9 de mayo y 2 de junio de 1918. Además, entre otros: «Campaña nacional. Por la libertad de enseñanza», «La libertad de enseñanza. Ahora o nunca» y «El Ministerio Nacional. Ensayos de una secta», *El Debate*, 14, 15 y 17 de mayo de 1918.

41. Enrique Suñer, *Los intelectuales y la tragedia española*, Burgos, Editorial Española, 1937, p. 95.

42. «El banquete homenaje a los catedráticos Suñer y Enríquez de Salamanca…» *ABC*, 11 de abril

de 1931; «El fracaso de una política», *El Debate*, 11 de febrero de 1931. A propósito de este homenaje, Ramiro de Maeztu escribió en *Criterio*, 23 de junio de 1931, «La penetración revolucionaria y derrotista» en el que proponía un paralelismo entre el complot republicano y la labor de una determinada secta en los centros de educación.

43. Las citas de este y los siguientes párrafos pueden verse en Santos Juliá, *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, cap. 7.

44. Enrique Herrera Oria, S. J., *Historia de la educación española*, Madrid, Ediciones Veritas, 1941, pp. 319 y 337, libro dedicado «A la santa memoria de los educadores mártires durante la gran cruzada española».

45. Teodoro Toni, «Destrucciones y sustituciones», *Razón y Fe*, 485, junio de 1938, pp. 141-154.

46. Enrique Suñer, *Los intelectuales y la tragedia española*, Burgos, Editorial Española, 1937, pp. 16-17.

47. Entre las muchas páginas de la historia de las infamias españolas del siglo XX, brillan con luz propia las que componen el libro *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza,* San Sebastián, Editora Española, 1940, promovido por la ACN de P, donde se encuentran esta y otras propuestas de exterminar a la Institución.

48. José Pemartín, *Qué es lo nuevo. Consideraciones sobre el momento español presente*, Santander, Cultura Española, 1938, p. 192.

49. *Atenas*, 67, marzo de 1937, cit. por Gregorio Cámara Villar, *Nacional-catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*, Madrid, Hesperia, 1984, p. 75.

50. Max Weber, «Excurso. Teoría de los estadios y direcciones del rechazo religioso del mundo», en *Ensayos sobre sociología de la religión*, Madrid, Taurus, 1998, vol. I, pp. 539-540.

9. LOS AÑOS SESENTA O LA CONFLICTIVA ESTABILIDAD DE UNA SITUACIÓN TRANSITORIA

* Publicado en Mercedes Cabrera, ed., *José Ortega. Un editor puente entre generaciones*, Madrid, Alianza, 2016, pp. 209-235.

10. PROYECTOS DE TRANSICIÓN Y SUS IMPREVISTOS RESULTADOS

* Publicado en Carme Molinero, ed., *La Transición, treinta años después*, Barcelona, Ediciones Península, 2006, pp. 59-79.

1. Juan J. Linz, «La transición española en perspectiva comparada», en Javier Tusell y Álvaro Soto, eds., *Historia de la transición, 1975-1986*, Madrid, Alianza, 1996, p. 21.

2. José María Aznar, *España. La segunda transición*, Madrid, Espasa Calpe, 1994; Josep Lluís Carod Rovira, Begoña Errazti, Bizén Fuster, «Por una segunda transición democrática y plurinacional», *El País*, 31 de marzo de 2004.

3. Es ejemplar, a este respecto, Joan Tardà i Coma, cuando afirma que la «recuperación de la

memoria pone en cuestión un aspecto fundamental de la legitimación que la izquierda española ha hecho de la Monarquía posfranquista y de la Constitución de 1978: el mantenimiento vitalicio del jefe del Estado nombrado por el general Franco», en «ERC y la memoria histórica», *La Vanguardia*, 20 de julio de 2005.

4. Jorge de Esteban y otros, *Desarrollo político y Constitución española*, Barcelona, Ariel, 1973, pp. 28 y 43.

5. Llamamiento publicado por *Mundo Obrero* el 4 de noviembre de 1975. Como la memoria es tan volátil, a nadie sorprenderá que la incorporación del término *nacionalidad*, en lugar de *nación*, en el texto constitucional se atribuya hoy a presiones militares; en realidad era un término muy habitual en manifiestos y comunicados de la oposición, también de la catalana, desde años antes de la muerte de Franco.

6. Manuel Fraga, «Cánovas o el compromiso de la reconciliación», conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, *El País*, 3 de junio de 1976.

7. Declaraciones de Manuel Fraga recogidas en *ABC*, 4 de mayo de 1976.

8. Declaración de Coordinación Democrática, «A los pueblos de España», 26 de marzo de 1976, que puede verse en *El Socialista*, 10 de abril de 1976.

9. Según la crónica de *Cuadernos para el Diálogo*, 183, 30 de octubre a 5 de noviembre de 1976.

11. ¿CULTURAS O ESTRATEGIAS? VIOLENCIA POLÍTICA EN ESPAÑA

* Publicado en Antonio Rivera y Carlos Carnicero Herreros, eds., *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, Madrid, Instituto Universitario Valentín de Foronda y Maia Editorial, 2010, pp. 167-190.

1. Una exposición clara y sintética de estos elementos puede verse en la «Introducción» de Dough McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald, eds., *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Akal, 1999, pp. 21-46.

2. Son interesantes las reflexiones de Julio Carabaña cuando advierte acerca «De la conveniencia de no confundir sociedad y cultura», en Emilio Lamo de Espinosa y José Enrique Rodríguez Ibáñez, eds., *Problemas de teoría social contemporánea*, Madrid, CIS, 1993, pp. 87-113.

3. Charles Tilly, «Collective violence in European perspective», en Hugh Davis Graham y Ted Robert Gurr, *The History of Violence in America*, Nueva York, Bantam, 1969, pp. 31-32.

4. He tratado más ampliamente de este asunto en «Kautsky», en José Félix Tezanos, ed., *Teoría política del socialismo*, Madrid, Sistema, 1993, pp. 137-153.

5. Editoriales «La amnistía» y «La superación del pasado», *El País*, 31 de julio y 5 de agosto de 1976. José Luis López Aranguren, «La amnistía pendiente y la declaración de paz», *El País,* 1 de agosto de 1976.

6. Julio de Jáuregui, «La amnistía y la violencia», *El País*, 18 de mayo de 1977.

7. Editorial, «Las excarcelaciones», *El País*, 22 de mayo de 1977. Para el secuestro de Ybarra, Javier de Ybarra e Ybarra, *Nosotros, los Ybarra*, Barcelona, Tusquets, 2002, pp. 15-18. Visita de Bandrés, Mario Onaindía, *El precio de la libertad. Memorias (1948-1977)*, Madrid, Espasa, 2001,

pp. 609-614.

8. Joaquín Ruiz-Giménez, «Al día siguiente», *El País*, 18 de mayo de 1977.

9. Xabier Arzalluz y Santiago Carrillo, «Declaraciones políticas de carácter general por parte de los grupos parlamentarios», *Diario de Sesiones. Congreso de los Diputados*, 5, 27 de julio de 1977, pp. 73 y 68-69.

10. A pesar de lo extendida que está la opinión de que el 15 de octubre se aprobó una Ley de Amnistía que supuso «la salida de la cárcel de muchos luchadores demócratas, junto a algunos miembros de ETA», o la de que por esa amnistía quedaron impunes los delitos de violencia institucional cometidos bajo la dictadura a cambio de que los reformistas aceptaran la liberación de los prisioneros políticos, la legalización del PCE y las elecciones libres, lo cierto es que los «luchadores demócratas» habían sido liberados por la amnistía de julio de 1976, el PCE estaba legalizado desde el 9 de abril de 1977 y las elecciones se celebraron el 15 de junio de ese mismo año. Precisamente porque se celebraron y porque algunos luchadores demócratas que habían sido presos políticos hasta julio de 1976 se sentaban en el Congreso pudo aprobarse esta Ley de Amnistía, que nada tiene que ver en el proceso de su elaboración con una ley de punto final a la manera argentina.

11. Patxo Unzueta, «Euskadi: amnistía y vuelta a empezar», en Santos Juliá, Javier Pradera y Joaquín Prieto, coords., *Memoria de la transición*, Madrid, Taurus, 1996, pp. 275-283. Como recuerda Unzueta, en ningún momento de este proceso ETA dejó de matar.

12. En su libro *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*, Madrid, Tecnos, 2009.

12. UN SOL POBLE, UNA SOCIEDAD DIVIDIDA

* Publicado en *Revista de Libros*, 19 de mayo de 2018.

1. Arnau Gonzàlez i Vilalta, Enric Ucelay-Da Cal y Plàcid Garcia-Planas, *«Tumulto». Meditacions sobre l’Octubre Català (2017)*, Maçanet de la Selva, Gregal, 2017, passim.

2. Enric Prat de la Riba, «La Qüestió Catalana. II. La història falsa», *La Veu de Catalunya,* 12 de noviembre de 1899.

3. Ferran Mascarell, *Dos Estados. España y Cataluña. Por qué dos Estados democráticos, eficientes y colaboradores serán mejor que uno*, Barcelona, Arpa y Alfil, 2017.

4. *Diari de Sessions del Parlament de Catalunya*, sesión 43, 10 de octubre de 2017, p. 8.

5. Manuel Castells, «Catalunya ¿revolución tranquila?», *La Vanguardia*, 21 de septiembre de 2012. «Colau presenta Guanyem Barcelona con la vista puesta en la alcaldía», *El País*, 26 de junio de 2014. Antonio Baños, *La rebelión catalana. España ante sus naciones,* Barcelona, Roca, 2016.

6. Eduardo Mendoza, *Qué está pasando en Cataluña*, Barcelona, Planeta, 2017; Jordi Amat, *La conjura de los irresponsables*, Barcelona, Anagrama, 2017.

7. «Las diferencias de los planes de Ibarretxe y Mas», *La Vanguardia*, 15 de septiembre de 2012.

8. Jordi Amat, *Largo proceso, amargo sueño. Cultura y política en la Cataluña contemporánea*, Barcelona, Tusquets, 2018, pp. 411-421.

9. Rogers Brubaker, *Nationalism Reframed. Nationhood and the National Question in the New Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, p. 9. De Julien Benda, *La trahison des clers*

[orig. 1927], París, Grasset, 1975, p. 157.

10. Karl Mannheim, *Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 122-123.

11. Martín Alonso, *El catalanismo. Vol. II. La intelectualidad del procés*, Barcelona, El Viejo Topo, 2015, pos. 2665.

12. Manuel Vázquez Montalbán, «Sobre la nació real dels ciutadans», en Norbert Bilbeny y Àngel Pes, eds., *El nou catalanisme*, Barcelona, Ariel, 2001, p. 70.

13. Entre otras muchas denuncias de este presunto expolio, la Fundació Catdem, de Convèrgencia Democrática de Catalunya (CDC), publicó en septiembre de 2012 un vídeo, *StopEspoli* (https://www.ara.cat/politica/Video-presentacio-Stop-Espoli-Mas-Colell_3_775752430.html), encabezado por Andreu Mas-Colell, como *«Minister of Economy and Knowledge, Government of Catalonia. Former Professor of Economics at Harvard University (1981-1996)»* con intervenciones de Clara Ponsatí, Montserrat Gimbernau, Heribert Padrol y Carles Boix, según los cuales como consecuencia de ese expolio se habría acumulado en Cataluña un déficit de 200.000 millones de euros desde 1986. Cataluña, decía Mas-Colell, sin esa presión fiscal sería la locomotora de Europa del sur. Tres años después, las cuentas del expolio fueron calificadas de cuentos por Josep Borrell y Joan Llorach, *Las cuentas y los cuentos de la independencia*, Madrid, La Catarata, 2015. Para los *«senyors d'Andalusia»* que se aprovechan de unas políticas de subsidios que mueven a la gente a quedarse «en casa trabajando poco o sin trabajar» gracias a «la aportación de los catalanes», véase Borja de Riquer entrevistado por Andreu Barnils, 9 de abril de 2016, http://www.vilaweb.cat/noticies/borja-de-riquer-el-proces-es-irreversible-per-la-quantitat-de-conversos-al-sobiranisme-que-hi-ha

14. Magnitud y alcance de este fenómeno, Carlos Jiménez Villarejo, «Panorama de la corrupción en Cataluña, 1990-2017», http://www.eldiario.es/tribunaabierta/Panorama-corrupcion-Catalunya_6_646445382.html

15. *«Hem pujat a les barques y hem posat rumb a Ítaca»*, dijo Mas en su discurso, que puede consultarse en https://www.vilaweb.cat/noticia/3997310/20120324/mas-hem-pujat-barques-hem-posat-rumb-itaca.html

16. *Butlletí Oficial del Parlament de Catalunya (BOPC)*, núm. 390, 2 de octubre de 2012, p. 3.

17. «Pienso más en las próximas generaciones que en las próximas elecciones», había dicho a Pilar Rahola en entrevista publicada en *La Vanguardia*, 12 de febrero de 2012.

18. Ferran Mascarell, «Catalanisme, any zero: la finesa política dels catalans», conferencia inaugural del curso 2008-2009 del Ateneu Barcelonès, accesible en https://www.vilaweb.cat/media/attach/vwedts/docs/Ferran_Mascarell_Ateneu.pdf

19. *Diari de Sessions del Parlament de Catalunya*, serie P, núm. 2, 23 de enero de 2013, pp. 61 y 62.

20. Citada por Jordi Canal, *Con permiso de Kafka. El proceso independentista en Cataluña*, Barcelona, Península, 2018, p. 195.

21. Joan B. Culla, *El Tsunami. Com i per què el sistema de partits català ha esdevingut irreconeixible*, Barcelona, Pòrtic, 2017.

22. Todos los nombres: https://www.vilaweb.cat/noticia/4098257/20130322/requejo-rahola-cardus-boix-germa-bel-consell-transicio-nacional.html. Informe número 4, *Internacionalització de la consulta i del procés d'autodeterminació de Catalunya*, Barcelona, 20 de diciembre de 2013, Generalitat de Catalunya, Consell Assessor per a la Transició Nacional. De la acción institucional, parainstitucional y

del DiploCat se ocupa Paola Lo Cascio, «*In or out?* Las políticas de internacionalización del procés catalán y la producción del discurso en torno a la independencia (2012-2016)», en Steven Forti, Enric Ucelay-Da Cal y Arnau Gonzàlez i Vilalta, eds., *El proceso separatista en Cataluña*, Granada, Comares, 2017, pp. 131-149.

23. Así, Borja de Riquer, «El carácter del 27-S», *La Vanguardia*, 30 de julio de 2015.

24. Como informaba *La Vanguardia*, 11 de enero de 2016.

25. *Diari de Sessions del Parlament de Catalunya*, XI Legislatura, primer periodo, serie P, núm. 2, 9 de noviembre de 2015, p. 26.

26. Francesc de Carreras, «Independencia anunciada», *El País*, 3 de noviembre de 2015.

27. Un excelente análisis jurídico de los hechos, calificándolos como delitos de sedición y malversación, Enrique Gimbernat, «¿Rebelión, sedición o ninguna de las dos?, *El Mundo*, 12 de diciembre de 2017.

28. Alejandro Nieto, *La rebelión militar de la Generalidad de Cataluña contra la República*. *Los sucesos de octubre de 1934 en Barcelona*, Madrid, Marcial Pons, 2014, p. 392.

13. MOMENTOS DE UNA CRISIS DE ESTADO

* Todos estos «momentos» proceden del diario *El País*, excepto el titulado «Fin del bipartidismo», que apareció en el semanario *Ahora*.

EPÍLOGO: ¿DEMOCRACIA EN CRISIS?

1. Larry Jay Diamond, «Is the Third Wave Over?», *Journal of Democracy*, 7.3, julio de 1996, pp. 20-37, afirma que el número de democracias en 1996 se sitúa entre 76 y 117, «dependiendo de cómo se cuente». Las primeras páginas de este «Epílogo» proceden de mi reseña «Sombras sobre las democracias: crisis, declive, retirada, vacío», publicada en *Revista de Libros*, 23 de febrero de 2015.

2. «Freedom in the World 2011», en https://freedomhouse.org/report/freedom-world/freedom-world-2011.VNSeT0sQFok

3. Larry Jay Diamond, «The illusion of liberal autocracy», *Journal of Democracy*, 14.4, octubre de 2003, pp. 167-171.

4. The Editors, «Introduction», *Journal of Democracy*, 11.1, enero de 2000, pp. 5-10, que terminaba diciendo «*with little exageration*: *We are all Tocquevilleans now*».

5. Marc F. Plattner, «Is Democracy in Decline?», *Journal of Democracy*, 26.1, enero de 2015, pp. 5-10.

6. Para todo esto, Peter Mair, «Party Organizations: From Civil Society to the State», en Richard S. Katz y Peter Mair, eds., *How Parties Organize. Change and Adaptation in Party Organizations in Western Democracies*, Londres, Sage Publications, 1994, pp. 1-22; y su libro póstumo *Ruling the Void. The Hollowing of Western Democracy*, Londres, Verso, 2013.

7. Joshua Kurlantzick, *Democracy in Retreat. The Revolt of the Middle Class and the Worldwide Decline of the Representative Government*, New Haven y Londres, Yale University Press, 2013, p. 119.

8. Quim Torra, «Treu les teves urpes de les nostres urnes». *Nació Digital*, 17 de septiembre de 2017, https://www.naciodigital.cat/opinio/16182. Torra se refería también a la fauna pútrida moviéndose por «el Estado franquista que se mantenía intacto tras la fachada de cartón piedra del régimen del 78».

9. Como lo definen Eliseo Aja, Javier García Roca, José Antonio Montilla y Laura Díez en su «Valoración general del Estado autonómico en 2017», en *Informe Comunidades Autónomas 2017*, Barcelona, Instituto de Derecho Público, 2018, p. 30.